

Espacialidades altoandinas. Nuevos aportes desde la Argentina

Este libro ha sido financiado a través del Proyecto PIP-CONICET 0148 (2011) “Actividades económicas, movilidades y formas de asentamiento en las tierras altas de la región circumpuneña (siglos XVII al XXI)”, dirigido por la Dra. Raquel Gil Montero

**Espacialidades altoandinas.
Nuevos aportes desde la Argentina**
Tomo II: Interacciones
con el “mundo de afuera”

Alejandro Benedetti y Jorge Tomasi (compiladores)

Autores: Florencia Becerra, Alejandro Benedetti, Natalia Borghini
Raquel Irene Drovetta, Dolores Estruch, Natividad González, Marcelo
Fernando Sadir, Lucila Salleras, Ana Celeste Wawrzyk



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Decana
Graciela Morgade

Vicedecano
Américo Cristófalo

Secretario General
Jorge Gugliotta

Secretaría Académica
Sofía Thisted

Secretaría de Hacienda y Administración
Marcela Lamelza

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Ivanna Petz

Secretaría de Investigación
Cecilia Pérez de Micou

Secretario de Posgrado
Alberto Damiani

Subsecretaría de Bibliotecas
María Rosa Mostaccio

Subsecretario de Publicaciones
Matías Cordo

Subsecretario de Publicaciones
Miguel Vitagliano

Subsecretario de Transferencia y Desarrollo
Alejandro Valitutti

Subsecretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales
Silvana Campanini

Dirección de Imprenta
Rosa Gómez

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Colección Saberes

Diseño de tapa e interior: Magali Canale-
Fernando Lendoiro
Diagramación: Lucía Zucchi
Imagen de tapa: Fragmento del Mural de
Claudia Lassaletta para el IPAF-NOA (INTA).
Gentileza de la Autora. Fotografía: Pablo Canedi

ISBN (obra completa) 978-987-3617-51-5
ISBN (tomo II) 978-987-3617-53-9
© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 2014



SUBSECRETARÍA DE PUBLICACIONES
Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -
República Argentina. Tel.: (011) 4432-0606 int. 167
info.publicaciones@filo.uba.ar | www.filo.uba.ar

INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO TILCARA
Belgrano 445 - Tilcara, Provincia de Jujuy,
República Argentina. Tel.: (0388) 495-5768
tilcara.comunicacion@filo.uba.ar

Espacialidades altoandinas. Nuevos aportes desde la Argentina :
Interacciones con el "mundo de afuera"

/ Alejandro Benedetti ... [et al.] ; compilado por Alejandro Benedetti y
Jorge Tomasi. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la
Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2014.
v. 1, 352 p. ; 20x14 cm.

ISBN 978-987-3617-53-9

1. Antropología. 2. Arqueología. 3. Etnografía.. I. Benedetti, Alejandro II.
Benedetti, Alejandro, comp. III. Tomasi, Jorge, comp.
CDD 305.8

Fecha de catalogación: 17/10/2014

¿Qué es la Puna? El imaginario geográfico regional en la construcción conceptual del espacio argentino (siglos XIX y XX)

Alejandro Benedetti

Introducción

En 1988 el jurista jujeño Andrés Fidalgo publicó un libro titulado *¿De quién es la Puna?*, donde analizaba los conflictos suscitados en el norte de la provincia de Jujuy, República Argentina, desde las últimas décadas del siglo XIX hasta ese presente, en torno al problema de la tenencia de la tierra en un área conocida como Puna. No es interés de este capítulo analizar la trama social de ese lugar, ni los conflictos por el acceso a la tierra. Esta cita sirve, en cambio, como disparador para plantear otro interrogante: la Puna, ¿es algo que pueda ser apropiado por alguien? Por lo anterior, ¿qué es Puna? La respuesta inmediata a esta pregunta suele ser una enumeración de elementos geofísicos: formas geológicas (altiplano, cuencas), un rango altitudinal (determinados metros sobre el nivel del mar), una cierta amplitud de indicadores meteorológicos (temperaturas, lluvias), etc. A esa enumeración suele sucederle, pero no siempre, la mención de elementos geopolíticos (fronteras, vecindad con Chile y Bolivia) y socioculturales (comunidades indígenas, pastoreo).

El vocablo “puna” tiene una amplia difusión en el espacio noroeste argentino, se recupera en diferentes narrativas y devela un sentido común sobre una de las partes en la que se piensa la geografía interior, tanto de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca –Puna jujeña, Puna salteña, Puna catamarqueña– como de la Argentina –Puna de Atacama, Puna argentina. El sitio Web oficial de la Secretaría de Turismo de Jujuy¹, por ejemplo, divide a la provincia en cuatro circuitos: Quebrada, Puna, Valles y Yugas; caracteriza de esta forma al segundo: “La Puna, con sus desolados y espectaculares paisajes que recuerdan la superficie lunar e incluyen inmensos salares, conocerla, disfrutarla, empapar-se de su fantástica armonía, son sensaciones únicas e irrepetibles”. Pareciera, pues, que la Puna es un espacio sin gente, una geografía física despoblada. ¿Dónde queda reflejada la realidad de las más de 40 mil personas que conviven diariamente con infinidad de conflictos sociales? ¿Qué ocurre con aquellos paisajes urbanizados que allí también se desarrollan? El pastoreo y la agricultura, la minería, las actividades deportivas, las organizaciones campesinas, el comercio ilegal y la religiosidad andina: ¿cómo entran en esa fantástica armonía? A quien haya escrito ese texto no se le escapa que en la Puna hay población. Sin embargo, a la hora de describir el lugar recurrió a una imagen arquetípica: la de un espacio que no pareciera terrestre sino lunar, un recorte del medio natural, a la identificación de un otro regional ausente, exótico, sin cultura.

Esta forma de concebir las categorías espaciales como entidades ontológicas a describir a través de la enumeración de rasgos geofísicos observables y aparentemente evidentes se mantiene activa no solo en la geografía práctica de los folletos turísticos. La concepción naturalista de origen

1 www.turismo.jujuy.gov.ar

decimonónico, en la Argentina, persiste, en general, en la descripción de los espacios. A la pregunta tácita ¿qué es la Puna? Fidalgo (1988: 6) respondía: “es la meseta, altipampa o altiplano que se encuentra por encima de los 3.000 m de altura. Páramo de clima seco y frío”. Así, Puna equivale a porción de la superficie terrestre que puede pertenecer a un sujeto, una unidad fisiográfica, una entidad ontológica conformada con anterioridad a la acción social, independientemente de cómo los sujetos sociales locales involucrados la imaginen y de cómo la experimenten. Asimismo, en la mayoría de los estudios regionales, los datos geofísicos –altimétricos y meteorológicos en este caso– adquieren preeminencia, en la medida en que suelen mencionarse antes que cualquier argumentación.

La cuestión es: ¿qué clave interpretativa se anticipa con esos datos? Para el problema planteado por Fidalgo, que el lugar sea identificado como una porción del medio físico ubicado por encima de los 3.000 m ¿contribuye a explicar algo? Vale decir: ¿determinante de qué es la altitud? ¿En qué afecta a la cuestión de la tenencia de la tierra? Probablemente se trate de un recurso discursivo no reflexivo, latente en el sentido común geográfico de quienes estudiaron en escuelas y universidades argentinas y, por lo tanto, se socializaron con el ritual canónico de la regionalización según el cual las regiones son definidas, ante todo, por sus rasgos naturales. La rigurosidad científica con que se suele querer dotar al relato descriptivo de la región, recurriendo a datos geofísicos sobre altitud y temperatura, paradójicamente, pocas veces, o casi nunca, está acompañado de citas que referencien las fuentes con que se construyeron esos datos.

A esa pregunta, también, se le podría dar otra respuesta, que no parta de la enumeración de los rasgos visibles de un terreno, sino que considere su función simbólica: *Puna* es un topónimo empleado en los discursos académico, pe-

riodístico, escolar, de la planificación y la gestión, para designar a una porción de la superficie terrestre. Como tal, tiene un devenir que es posible datar. Al utilizar *Puna*, en general, se operó una determinada regionalización. En ese proceso participaron activamente profesionales de las ciencias de la tierra, juristas y científicos sociales, con una destacada presencia de los geógrafos. El objetivo de este trabajo es analizar la producción de narraciones geográficas sobre la *Puna* realizadas por diferentes sujetos y, también, sus motivaciones e implicancias.

Es importante aclarar que se considera al *imaginario* no como aquello que es inventado o fantástico. En cambio, esta idea remite a la capacidad que tienen las narraciones de crear significaciones sobre los lugares. El imaginario geográfico se conforma a través de una red de significaciones (Castoriadis, 2003) que van dotando de sentido a los lugares. En este capítulo se analizará una variopinta red intertextual que fue cimentando un determinado imaginario sobre un lugar, localizado en la Argentina, denominado *Puna*. Por otra parte, como se afirma en el título, se trata de un imaginario *geográfico regional*. Por geográfico puede considerarse, *grosso modo*, a las diferentes formas de observar, analizar y narrar la presencia o ausencia de sujetos, objetos y relaciones en la superficie terrestre. La geografía, como una modalidad de conocimiento científico disciplinado, recién se organizó hacia fines del siglo XIX. Antes hubo otras formas de pensamiento geográfico, como el escolar, el jurista o el naturalista, que hoy coexisten y dialogan con la geografía profesional. Las maneras de abordar el conocimiento del espacio terrestre son diversas. La literatura de viaje, por ejemplo, es un modo clásico de escritura geográfica, aún vigente: el proceso de observación, análisis y narración se estructura de acuerdo con el derrotero del viaje realizado. La descripción geográfica es otra modalidad en la cual el

narrador crea la ilusión de la mirada de un pájaro que sobrevuela el terreno del que se quiere dar cuenta. Muchos juristas abordaron cuestiones geográficas, a veces, en el contexto de un diferendo limítrofe, elaborando alegatos a partir de diferentes documentos para dar sustento legítimo a la afirmación sobre la pertenencia de determinados sitios a una u otra jurisdicción.

El pensamiento geográfico que interesa es el *regional*. De manera amplia, se considera la *regionalización* como una estrategia dentro del menú de posibilidades para abordar el conocimiento de la dimensión espacial de los procesos, que involucra una o más de las siguientes operaciones: identificación, localización, delimitación de una o más áreas, su denominación técnica –región, zona, área, territorio– y toponímica, su cartografiado, descripción, análisis e intervención. Se abordará la cuestión regional desde una perspectiva político-cultural, poniendo foco en la relación entre saber y poder, en este caso, vinculada a la construcción imaginaria de una región a través de una extensa producción narrativa. Durante los siglos XIX y XX la regionalización fue un arte profusamente empleado como forma de organizar el conocimiento del campo de batalla, como manera de recolectar información estadística, como estrategia de mercadeo. En muchos países, también es una unidad político-administrativa; en otros, un emblema de movimientos sociales de raíz espacial, a veces separatistas, que disputan al poder central.

Asimismo, la regionalización fue una herramienta de conocimiento académico, antes y después del proceso finisecular decimonónico de institucionalización de la disciplina geográfica. Los sabios naturalistas del siglo XIX, los geólogos que reconocieron los territorios nacionales en busca de minerales, los primeros técnicos de las agencias de la administración pública, los maestros a la hora de enseñar geo-

grafía nacional realizaron, para comprender la diversidad espacial, alguna clase de regionalización, basada en divisiones administrativas, en conjuntos de lugares históricamente vinculados o en unidades geofísicas. Sin embargo, la regionalización fue objeto de sistematización heurística, principalmente, en el campo de la geografía, en diálogo con otras disciplinas, dando lugar a la llamada *geografía regional*. El arte de regionalizar tuvo, en la geografía profesional de la primera mitad del siglo XX, una función clave, al convertirse en el concepto integrador disciplinar por excelencia.

Este artículo toma como referente empírico la Puna como categoría narrativa, utilizado en una variedad de medios para identificar, delimitar y caracterizar a un sector del espacio andino en el noroeste argentino, durante los siglos XIX y XX. Se realizará un doble proceso analítico. Por un lado, se hará un estudio toponímico. Desde la perspectiva adoptada, se considera que los espacios se transforman no solo en su materialidad o en sus dinámicas sociales, sino también en las formas en que son denominados, imaginados y narrados. Por ello, se buscarán los orígenes y los cambios en la significación de Puna. Esto invita a incursionar en el campo de la toponimia, no como una pesquisa de curiosidades terminológicas, sino como una estrategia epistemológica que contribuye a la comprensión de los procesos de construcción y apropiación del espacio social. Por otro lado, se revisará el surgimiento y desarrollo del pensamiento regional disciplinado argentino, a través de una serie de obras que incluyeron referencias al espacio puneño, destacando el enfoque desde el cual se abordó su conocimiento.

El material que se analizó incluye: crónicas de viajeros, geografías nacionales, obras de enseñanza escolar y de divulgación, introducciones a los censos nacionales, informes técnicos, etc. Para reconstruir la definición de “Puna” como categoría regional, en la Argentina, se establecieron cuatro

momentos, en base a una propuesta de Castillo Requena (1992): 1) prolegómenos, desde fines del coloniaje hasta el inicio de la Guerra del Pacífico (1879); 2) desarrollo, desde entonces hasta la década de 1920; 3) consolidación entre las décadas de 1930 y 1970; y finalmente, 4) evolución, desde entonces hasta el presente. Esta periodización se definió a partir de la identificación de ciertas discontinuidades en el corpus documental sistematizado y analizado, en consonancia con algunos episodios de la historia social, cambios en la procedencia socioprofesional de los actores que esbozaron una definición de la categoría en ciernes, los paradigmas regionalistas del momento y la difusión de unas ciertas denominaciones.

Cabe aclarar, finalmente, que por pensamiento geográfico se considerarán todas las formas intelectuales orientadas a dar cuenta de las características de la superficie terrestre –en su totalidad o en sus diferentes partes–, no solo aquellas producidas por geógrafos profesionales. En este sentido, los relatos de viajeros, las geografías nacionales publicadas por naturalistas, las descripciones geográficas realizadas por arqueólogos o las geografías regionales editadas para la enseñanza en la escuela son algunos de los modos de escritura, con pluralidad de perspectivas y sentidos, conformando una red intertextual, que contribuyen a la formación del pensamiento geográfico de un país.

Los prolegómenos: la Puna y el Despoblado

Los terrenos que hoy, en forma casi unánime, son identificados como *Puna* o *Puna argentina*, hacia fines del período colonial estuvieron repartidos entre las Intendencias de Salta del Tucumán (al sur, abarcando lo que hoy se denomina Puna de Jujuy o Puna jujeña) y de Potosí (al norte, que abar-

ca la zona que desde fines del siglo XIX se denominó Puna de Atacama); en esas tierras altas, siguiendo la cordillera de los Andes, esa delimitación tenía una marcada orientación norte-sur (Figura 1). Los límites entre estas entidades no estaban demarcados, como ocurría en todo el espacio virreinal; existían algunos hitos de deslinde, como el río La Quiaca o algunas abras separando ambas jurisdicciones (*cf.* Burmeister, 1876: 350; Becerra, 1887). Tras el proceso de guerra e independencia iniciado en 1810, se produjeron recomodamientos espaciales, que llevaron a estabilizar, por algunas décadas, el mapa político del espacio andino del Capricornio: formación desde 1825 del Estado de Bolivia; al sur, las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca, entre 1814 y 1834. El área conocida como Atacama (costa, tierras bajas y tierras altas) y un sector que hasta entonces era de jurisdicción catamarqueña, donde se localizaba el poblado de Antofagasta –actualmente Antofagasta de la Sierra–, formaba parte del territorio boliviano, situación que se mantuvo hasta la Guerra del Pacífico (1879-1884).

En el período 1825 a 1879 los principales centros del área atacameña eran el puerto de Cobija y San Pedro de Atacama. Jujuy, por otro lado, se separó de Salta en 1834. Su territorio abarcó las tierras puneñas en torno a los poblados de Yavi, Cochinoca, Rinconada y Santa Catalina. En 1852 se organizó la Confederación Argentina, que en 1862 se transformó en la República Argentina, en ambos casos incluyendo las tres provincias aludidas. Las tentativas firmes de negociación por la fijación de límites se dieron durante la década de 1880, en un contexto de expansión territorial de la Argentina y de Chile; la Guerra del Pacífico fue un gran motor para la redefinición geopolítica en esta porción del espacio sudamericano (Benedetti, 2005a).

Para caracterizar el proceso de reconocimiento del espacio puneño, durante este período se pueden identificar dos

momentos parcialmente superpuestos que se corresponden, respectivamente, con la proliferación de relatos de viaje y de geografías nacionales.

El espacio puneño en los primeros relatos de viaje

Hasta la llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX, la ciudad de San Salvador de Jujuy fue una importante posta en el camino de Buenos Aires al Alto Perú, donde cualquier viajero que llegara hasta allí con carruaje debía dejarlo para

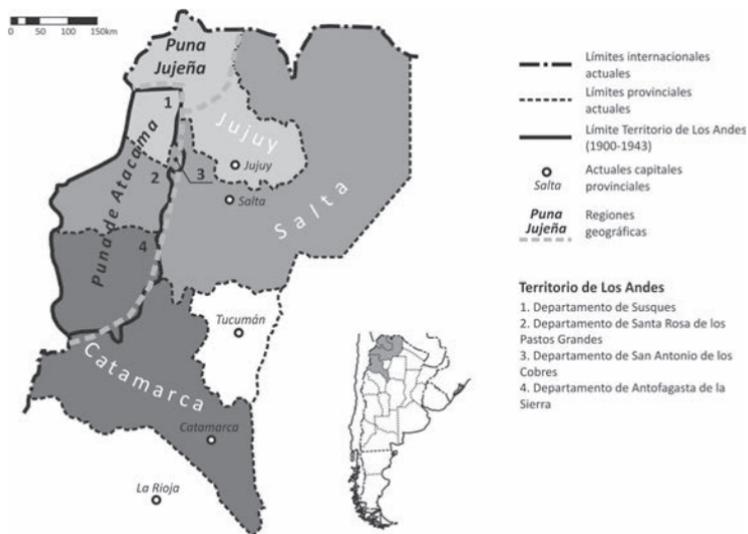


Figura 1. Mapa político de la República Argentina, con la delimitación provincial actual, delimitación del Territorio de Los Andes y ubicación de las regiones geográficas Puna jujeña y Puna de Atacama. Elaboración: Jorge Tomasi.

proseguir con mulas. En 1771, un funcionario de la Corona recorrió este camino, enumerando y describiendo sus postas² y no utilizó una categoría toponímica particular en el caso de las ubicadas en el espacio puneño (Concolorcorvo, 1773: 71). En la época, el gobernador de Potosí, del Pino Manrique, publicó una excelente descripción geográfica de su jurisdicción, donde “Puna” tiene dos funciones: 1) nombre de un sitio, cabeza del partido de Porco, ubicado a 14 leguas al sur de la ciudad de Potosí, capital de la Intendencia homónima; 2) diferenciador de una de las partes en las que se clasifican los terrenos: Puna, Valle, Yungas (del Pino Manrique, 1787). Al describir el partido de Atacama no usó Puna sino otras como “despoblado”.

Los caminos al Alto Perú se paralizaron durante el período de guerras e Independencia, y volvieron a ser transitados a medida que se restablecía la calma, desde la década de 1820. Varios exploradores, generalmente ingleses, recorrieron esta zona viajando, en general, por encargo de capitales privados para reconocer las potencialidades productivas de las ex colonias españolas. Helms (1806), Andrews (1827), Temple (1830), King (1842) y Mac Cann (1847) atravesaron el espacio jujeño durante la primera mitad del siglo XIX, siguiendo el camino de Concolorcorvo, y dejaron sus crónicas. Tiempo después publicaron Philippi (1860) y von Tschudi (1860).

Al surcar el espacio puneño, Helms apenas hizo referencia a las cordilleras. Interesado por su fauna, presenta la zona como “the coldest mountainous regions, where they rove about in numerous herds” (Helms, 1806: 37). Por su parte, Andrews (1825: 168), al referirse a los caminos que unían a Jujuy con Potosí, mencionaba dos opciones, una por

2 En jurisdicción de San Salvador de Jujuy identificó 8. De ellas, La Cueva, Cangrejos Grandes y La Quiaca se localizaban en el espacio puneño.

Humahuaca y la otra por el “Despoblado porque en él no se encuentran habitantes. No obstante esto, es comparativamente bueno, cómodo para viajar y va por llanuras”.

Philippi³ al referirse al camino entre Atacama y Molinos, diferenció el “Desierto” (al oeste) de la “Cordillera” (al este), igual que cuando describió el itinerario entre [San Pedro de] Atacama y Antofagasta [de la Sierra]: “Antofagasta ya se halla fuera de la Cordillera, y es un pueblecito Boliviano donde viven cuatro o seis familias” (Philippi, 1860: 59). Utiliza “Puna” para referirse a un sector que reconoce en la zona de Tarapacá, por entonces Perú (1860: 108). En 1858, von Tschudi, al llegar al Abra de la Cortadera,⁴ decía: “Constituye aquí el límite entre los Estados del Río de la Plata y Bolivia (...) Después de la guerra de la independencia y la regulación de límites como consecuencia necesaria de aquella, Bolivia reclamó todo el altiplano (la Puna) al Oeste y Este de la Cordillera (...) Desde este punto comienza el desierto, que se extiende solamente interrumpido por unos pocos oasis, hasta el Océano Pacífico” (von Tschudi, 1860: 374). De lo expuesto por este autor se pueden rescatar dos cuestiones: 1) “Puna” es sinónimo de “altiplano” el cual, en principio, no es subregionalizado; como se suele utilizar actualmente, diferencia “Puna”, como recorte regional, pero no en un sentido jurisdiccional sino de relieve, de “puna”, también como sinónimo de “soroche” o “mal de altura” (1860: 378); 2) las tierras que después se llamaron Puna de Atacama, en su descripción eran parte del “desierto”, que se iniciaba en la línea de cerros ubicados al este del Valle Cal-

3 Philippi realizó un viaje exploratorio al “Despoblado de Atacama” en el verano de 1853-1854, en nombre del gobierno chileno. Llegó hasta San Pedro de Atacama, todavía parte de Bolivia, donde obtuvo información sobre las rutas a Potosí, a Molinos y a Salta.

4 Este naturalista de origen suizo-alemán atravesó la cordillera, yendo desde Buenos Aires hasta el puerto boliviano de Cobija. Esta descripción fue realizada en el tramo Molinos-San Pedro de Atacama.

chaquí. No establece una diferenciación entre tierras altas y bajas. Todo es “desierto” (1860: 383).

En estos relatos puna se usaba como un clasificador topográfico genérico, en concordancia con la definición que acuñó, al tiempo, la Real Academia Española (RAE). Una búsqueda de ese término en sus diccionarios históricos arroja como resultado que ingresó en 1803, pero para hacer referencia a “pelea o batalla” (RAE, 1803: 697). La edición de 1817 mantuvo esa definición y en la de 1822 se reemplazó por “pugna” (RAE, 1822: 676). En la de 1832, finalmente, puna cobró un significado geográfico: “región inhabitable por excesivo frío” (RAE, 1832: 616).

Era muy generalizado el uso de “despoblado”, poniendo el acento en la idea demográfica y fisiográfica del *desierto*. Cuando en 1830 se estableció la primera Constitución de Chile, en su artículo 3 se indicaba, como límite norte, el “despoblado de Atacama”, que coincidía con el partido de Atacama, también llamado “desierto de Atacama”. Para las tierras altas del despoblado se usaba “cordillera”, señalando la sucesión de montañas del lugar. El sector altiplánico ubicado al norte de San Salvador de Jujuy, sobre el camino al Perú, se solía llamar, pero no siempre, “Puna”. Von Tschudi también recogió la noción de puna como sinónimo de *soroche*, la afección que experimentan las personas debido a la altura.

La Puna en las geografías nacionales

En 1851, Dalence publicó una importante obra geográfica de Bolivia. Al referirse al área atacameña identificó una serie de praderas o potreros, donde la población local desarrollaba actividades pastoriles, como Pastos Grandes o Cauchari. Al referirse a esa zona utilizó la expresión “territorio de Atacama” (Dalence, 1851: 71). El término Puna lo usó

para identificar a un cantón, en la zona de Potosí (1851: 82), como lo había hecho del Pino Manrique. Además, utilizó la expresión puna como nomenclador paisajístico, diferente de valle y yunga (1851: 273).

Las primeras geografías argentinas pertenecen a Parish (1852), du Graty (1858), Martin de Moussy (1864), Burmeister (1876) y Napp (1876). Parish⁵, en su descripción de Jujuy, así se refirió al pueblo de Casabindo: “está como a 45 leguas al este de Atacama, ocupando el ancho de la cordillera toda la distancia intermedia, y está situado sobre el solitario camino que parte de Salta, llamado con propiedad el Despoblado” (Parish, 1852: 178). Diferenció “el camino del Despoblado del despoblado de Atacama” (1852: 200) y usó “Puna” para referirse a los departamentos Cochinocha, Rinconada, Santa Catalina y Yavi (1852: 570). Por su parte, Du Graty caracterizó a la Puna como “la región más elevada” (1852: 100).⁶ Al referirse al aspecto general de Jujuy, Martin de Moussy (1864: 304-305)⁷ señaló: “un tercio de la provin-

5 Este diplomático inglés ofreció una de las primeras miradas globales de las Provincias Unidas. Las dividió en cuatro regiones: Buenos Aires, Provincias Ribereñas, Provincias de Arriba y Provincias de Cuyo; con un fundamento político e histórico, las regiones surgen de agrupar provincias. Las arribeñas estaban sobre el camino de Buenos Aires a Lima.

6 El texto presenta una regionalización de Jujuy en tres grupos de departamentos, usando topónimos de origen geofísico para denominar dos de ellos: “La Puna, que comprende cuatro: Yavi, Rinconada, Cochinocha y Santa Catalina; La Quebrada de Humahuaca, Humahuaca y Tumbaya, dos; finalmente los departamentos de la capital, de Río Negro y de Perico” (Du Graty, 1858: 99). Estos agrupamientos no operaban como instrumento de análisis.

7 La obra de este naturalista francés tuvo gran influencia en el pensamiento geográfico argentino de la segunda mitad del siglo XIX. Fue contratado por el gobierno de la Confederación Argentina para realizar estudios de reconocimiento geográfico, produciendo una memoria descriptiva publicada en tres tomos. Ofreció un cambio con respecto a sus antecesores, al proponer un criterio de regionalización basado en el aspecto del medio natural y no en la división jurisdiccional, identificando “Andes”, “Pampa”, “Mesopotamia” y “Patagonia”. Igual, no desconsideró el criterio jurisdiccional. El tomo III está destinado a describir cada una de las provincias. La forma en que se ordenan recuerda al camino al Perú: Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. Al llegar a esta, se despliega un temario que comienza a establecerse casi como un ritual

cia, al oeste-noroeste, está ocupado por un vasto altiplano, con una altura promedio de tres mil quinientos metros, que abarca cuatro departamentos, y es designado bajo el nombre de Puna de Jujuy, el territorio elevado (o que sufre de la puna) de Jujuy”. Burmeister, en su obra sobre la Argentina, describió a Jujuy así:

Ses limites au sud et à l’est du côté de Salta sont déjà connue à l’ouest et au nord elle touche à la Bolivie et confine avec cette république dans la région déserte de Despoblado. On admet comme ligne de frontière le bord occidental du plateau de Puna qui forme le centre du système du Despoblado et est désigné sur beaucoup de cartes sous le nom de Sierra Esmoraca... La plus grande partie de la moitié occidentale de la province est un territoire désert, stérile et aride qui rappelle le désert d’Atacama et se prolonge avec lui sans discontinuité. Ce plateau désert et inhospitalier, qui oscille entre 3.500 et 3.800 mètres au-dessus du niveau de la mer, n’a que de rares et pauvres ruisseaux alimentés par les neiges des sommets de la chaîne centrale du plateau et qui s’écoulent à l’est. (1876: 350)

Esta serie de geografías argentinas se cierra con la obra de Napp, quien le destina a Jujuy seis escuetos párrafos, sin mencionar un área llamada Puna (Napp, 1875: 442-443).

Las obras recién analizadas fueron las primeras narraciones de conjunto de la geografía del país, producidas en distintos momentos del proceso de organización nacional. Ofrecen un cambio narrativo importante con respecto a los viajeros, ya que las descripciones no están organizadas según el camino transitado, sino por un proceso previo de

canónico: situación, aspecto general, hidrografía, orografía, suelo, clima, vegetación, agricultura, comercio, industria, comunicación, población, gobierno y administración.

regionalización, siguiendo dos criterios: jurisdiccional – siempre está presente y se manifiesta como la mejor alternativa para organizar el índice al momento de ofrecer descripciones detalladas– y fisiográfico –propuesto por Martin de Moussy, Burmeister y Napp. Ninguno de los tres autores los usa como criterio explicativo a todos los fines, sino para dar cuenta de la organización del medio natural a la escala del país. En la descripción de la escala jujeña también conviven los dos criterios de división; hacen referencia a los departamentos como unidades jurisdiccionales; reconocen áreas naturales, siendo la Puna de Jujuy la que delimitan con mayor claridad. Cuando identifican a la Puna o puna se refieren exclusivamente a la zona ubicada al norte de San Salvador, hoy Puna jujeña, que surge del agrupamiento de cuatro departamentos, con una extensión inferior a la que hoy se reconoce.

La Puna en su etapa de desarrollo: región natural y geopolítica

Entre 1879 y 1884 se desarrolló la Guerra del Pacífico, que enfrentó a Chile con Bolivia y Perú por el control del desierto atacameño, mientras que en la Argentina avanzaban las campañas militares al sur y al Gran Chaco. Finalizada esa guerra, Chile incorporó al “Despoblado de Atacama” dentro de su mapa político, como parte de la provincia de Antofagasta; la Argentina desplazó sus fronteras hacia el sur y el noreste. Estos acontecimientos contribuyeron notablemente a acelerar el proceso negociador por la fijación de límites entre la Argentina, Bolivia y Chile. Ocurrió, como algo ulterior, la incorporación a la Argentina de un sector de tierras altas de los Andes, que no era reclamado por la diplomacia de Bolivia, a cambio de otro que sí lo era, la zona

de Tarija. Ese sector de tierras altas, como se verá, desde la década de 1880 comenzó a denominarse Puna de Atacama, y entre 1889 y 1899 estuvo en el centro de las disputas diplomáticas entre los tres países. Este conflicto se resolvió en 1899, negociándose que se incorporasen, en su mayoría, al territorio argentino y en 1900 fueron convertidas, por el Gobierno Nacional, en el Territorio de los Andes (Benedetti, 2005a).

El proceso de organización territorial argentino se aceleró, asimismo, por el incremento en el número de campañas de exploración y reconocimiento impulsadas por diferentes dependencias ministeriales, como así también por instituciones científicas. Como exaltaba un observador de la época, “las expediciones militares á los territorios de la Pampa y Patagonia fueron un hermoso pretexto, pues tras ellas, se lanzó una larga fila de animosos soldados de la ciencia” (Torres, 1903: 248). Esos animosos soldados de la ciencia contribuyeron a generar repositorios de información clave para diversas tareas, como la construcción de infraestructura, la demarcación, la puesta en valor de recursos o la “civilización de su población”. Este proceso fue acompañado, además, por exploraciones auspiciadas y financiadas por diferentes instituciones científicas. La nueva zona incorporada, en el noroeste del país, era una tierra ignota. Las primeras acciones del Estado argentino estuvieron orientadas, entonces, a explorar y conocer la nueva extensión, mensurarla, inventariar los recursos en explotación, recolectar muestras, describir su paisaje y su población. Esta información se publicó, sucesivamente, en diferentes medios oficiales y científicos y fue recuperada por obras de divulgación y de enseñanza. Son clave, también, algunas crónicas de viaje y obras de divulgación producidas en Chile.

Los nuevos conocimientos geográficos sobre la Argentina, herramientas necesarias para el tan mentado progreso, fueron producidos, principalmente, en cuatro ámbitos: 1)

las sociedades geográficas, fundadas en la antesala de la expansión militar, que patrocinaron expediciones y/o divulgaron crónicas y descripciones sobre las nuevas extensiones del territorio; 2) el Ministerio del Interior y, desde 1898, el de Agricultura y el de Obras Públicas; 3) los censos generales de población; 4) los diferentes ámbitos científicos creados en el país. Para el caso que se está tratando, interesan los dos primeros ámbitos. Los primeros viajeros al espacio puneño tuvieron en el Instituto de Geografía Argentina (IGA) –principal sociedad geográfica argentina– una plataforma para difundir sus nuevos conocimientos. La información producida en el Ministerio de Agricultura tenía como propósito definir las políticas para gestionar la Puna de Atacama, un espacio que hasta entonces había pertenecido a Bolivia y a Chile. Fueron relativamente numerosos los viajes organizados y financiados por ese Ministerio para levantar información de todo tipo sobre el Territorio de Los Andes, que no se listará por razones de espacio (véase Benedetti, 2005b).

Durante las primeras décadas del siglo XX hay un cierto desequilibrio de la información disponible, a favor de la Puna de Atacama con respecto a la de Jujuy, en la medida en que la primera había devenido, en su totalidad, una entidad político-administrativa. Esa literatura ya fue analizada, en detalle, por Haber (1999), Göbel (2003), Benedetti (2003), Karasik (2003), entre otros. Por eso, no se especificará información referida a estos exploradores. Simplemente, se revisarán sus aportes a la construcción de la Puna como lugar.

Es importante aclarar que, aun cuando las referencias de las próximas páginas remitirán en mayor proporción a la Puna de Atacama, el imaginario geográfico generado por la variedad de sujetos que se mencionarán, se volvió finalmente extensivo a todo el espacio puneño, debido a que

tendió a pensarse a la región como un espacio homogéneo, a pesar de las diferentes divisiones internas identificadas. Esas diferencias internas, en general, se establecieron como transiciones de la geografía física, mientras que la geografía humana tendió a presentarse como invariable a lo largo de su extensión.

Invencción, exploración y descripción chilena de la Puna de Atacama

Las “Cordilleras Orientales de Atacama” eran una zona marginal a los intereses económicos chilenos. Igual, tras la Guerra del Pacífico, fueron objeto de exploraciones financiadas por ese país, dando origen a las obras de Bertrand (1885), Muñoz (1894) y San Román (1896).

Fue Bertrand⁸ quien identificó, por primera vez, una zona dentro del vasto espacio recientemente incorporado a Chile –según lo dispuesto por el Pacto de Tregua firmado con Bolivia (1884)–, denominándola “Puna de Atacama”. Este autor propuso una interesante regionalización de un espacio transfronterizo que involucraba a los tres países, con un criterio hidrográfico, propio de la época, con el interés de reconocer áreas arcifinias que sirvieran de base para la demarcación en la cordillera. En el décimo capítulo de su obra presenta la “Descripción jeneral de la Puna de Atacama i rejiones adyacentes que figuran en el mapa”, incluyendo: orografía e hidrografía, productos minerales, flora

8 Ingeniero civil y de minas, fue el primer enviado en 1884 por el Gobierno chileno a realizar estudios en los terrenos conquistados tras la Guerra del Pacífico. Elaboró el nuevo mapa de Chile, con la inclusión del “Desierto de Atacama”. En 1885 publicó sus memorias y el mapa, cuya importancia radica en que fue un instrumento para el reconocimiento de terrenos donde aún no había demarcación acordada, y que poco tiempo después disputaría la Argentina. Bertrand tuvo una activa participación en todo el proceso de fijación del límite argentino-chileno, como parte de una comisión técnica o como director de la Oficina de Límites de Chile. Por eso, en la Argentina era considerado una autoridad en temas limítrofes (cfr. Montes de Oca, 1898: 61-66; Varela, 1899: 73).

y fauna, clima, viabilidad, poblaciones, itinerarios y tráfico. En la sección dedicada a la hidrografía reconoce una serie de “hoyas” distribuidas en seis grupos: 1) con vertiente al Pacífico, 2) con vertiente al Atlántico, 3) endorreicas de la falda occidental (Salar de Atacama), 4) Puna de Atacama al norte del grado 23, 5) Puna de Atacama al sur del grado 23 y 6) Puna jujeña. Así, diferencia dos regiones naturales adyacentes: “Puna de Atacama” (en Chile) y “Puna de Jujuy” (en la Argentina), en base a Brackebusch, de quien se hablará más adelante (Bertrand, 1885: 208-212). Se trataba de dos unidades fisiográficas definidas principalmente por la hidrografía, en sintonía con la perspectiva naturalista en boga.

En una sección anterior, donde enumeraba las “zonas orográficas”, no hacía referencia a la “Puna de Atacama”, sino simplemente a la “Puna”: “Al oriente del cordón andino se extiende una vasta región ondulada, cuya altitud media oscila entre 3500 i 4000 metros; es lo que se llama propiamente la Puna” (1885: 198). Utiliza, también, “Puna atacameña” (1885: 225). Muñoz, siguiendo las propuestas de Bertrand, al describir la provincia chilena de Antofagasta, que por entonces tenía como límite oriental al nevado de Cachi (provincia de Salta), identificaba una serie de hoyas con un mayor grado de detalle. Reconoció un grupo de “hoyas hidrográficas de cordilleras propiamente dicha”, entre las que se encontraban las de Susques, Cauchari, Arizaro, etc. (Muñoz, 1894: 27-45) que luego formaron indiscutiblemente parte de la Puna de Atacama, pero que no fueron así agrupadas por este autor, sino, simplemente, como parte de la “cordillera”.

Al igual que Bertrand, San Román⁹ utilizó la expresión “Puna de Atacama”, pero no exclusivamente, intercambiándola con “puna oriental de Antofagasta y Pastos Grandes”

⁹ Realizó tres expediciones a las tierras altas al este de San Pedro de Atacama, entre fines de 1886 y 1888.

(San Román, 1896: 156). Entre otros sitios, estuvo en el cerro Zapaleri, “nombre hecho famoso en los tratados internacionales sin que los negociadores de la diplomacia tuvieran idea siquiera aproximada del papel i significación que tal título, pueblo, río, monte o vega desempeña en la jeografía de la Puna de Atacama” (1896: 287).

Además de esas tres obras producidas como resultado de exploraciones, es interesante analizar la de Espinoza, quien, en tres ediciones diferentes de su “Geografía descriptiva de la República de Chile”, reseña cambios significativos. En su primera edición describía la provincia de Antofagasta. Creada en 1888, llegaba hasta el límite con la República Argentina, que no podía explicitar por donde pasaba, porque no estaba definido. Esta provincia se dividía en 3 departamentos: Tocopilla, Antofagasta y Taltal. El segundo se dividía en 9 subdelegaciones, siendo San Pedro de Atacama la 9a. Otras poblaciones que mencionaba eran Toconao, Socaire y Antofagasta [de la Sierra] (Espinoza, 1890: 57-65). Cuando se refería a esa zona no utilizaba ningún topónimo en particular; lo identificaba como *rejon del Este* (1980: 63). En la edición de 1897, en pleno proceso negociador con la Argentina, el autor ajustó la información. Al delimitar “la parte este del departamento [de Antofagasta], que se denomina Puna de Atacama”, estima que tiene 70.000 km² (Espinoza, 1897: 93). El texto incluye un mapa de Sudamérica donde la “región este” denominada “Puna de Atacama” aparece inconfundiblemente dentro del territorio chileno. En 1899 diplomáticos de la Argentina y Chile resolvieron el diferendo en la zona y, como consecuencia, el control chileno sobre la totalidad de esa área debió declinar. Como reflejo, en la edición de 1903, el autor incorporó estas novedades en su cartografía (Espinoza, 1903: 113-116).

De esta forma, en torno a 1884, como resultado del avance en la exploración de las tierras altas, Bertrand identificó

una cuenca hidrográfica que denominó “Puna de Atacama”. Esta zona, como se verá, cobró una significación que hasta entonces no había tenido: se transformó en una “región natural” disputada entre la Argentina y Chile.

Exploración y descripción argentina de la Puna jujeña

A partir de la década de 1880, Jujuy, como el resto de la Argentina, también comenzó a ser recorrida, mirada y narrada por parte de científicos y técnicos de diversas instituciones nacionales. Además del trabajo de Bertrand, otras descripciones de Jujuy que surgen de viajes exploratorios son las de Brackebusch (1883) y Holmberg (h) (1904).

Brackebusch,¹⁰ en su viaje por Jujuy, llegó a una zona que llamó Puna: “nos hallamos en la Abra de las Tres Cruces, y se nos ofrece uno de los más lindos panoramas del país... Tenemos ante nuestros ojos aquella grande meseta de la Puna, cuya altura media puede calcularse en 3.000 hasta 3.500 m sobre el nivel del mar” (1883: 35). Es interesante resaltar que en todo momento se refiere a la “Puna”, sin diferenciar entre jujeña y de Atacama. Al avanzar en su viaje por las tierras altas llegó a la Sierra de Cabalonga donde describió: “tiene aquí una altura de 4.500 m, y donde se nos presenta el panorama grandiosísimo de la Cordillera, que separa este distrito del desierto de Atacama” (1883: 44). Al llegar a las Salinas Grandes, por fin, señaló: “Delante de nosotros se extendía el desierto despoblado en que quería entrar” (1883: 53). Lo que se quiere resaltar con los extractos es que en la época en que Brackebusch recorrió las tierras altas de Jujuy, y aún cuando él ofreció sus conferencias,

10 Geólogo de origen alemán, desde que llegó al país en 1874 recorrió las provincias del noroeste argentino en diferentes misiones oficiales, realizando estudios geológicos y mineralógicos. Elaboró sus primeras cartas topográficas.

todavía no se utilizaba la expresión Puna de Atacama. En su reemplazo, como se siguió haciendo por algún tiempo más, se hablaba del Desierto o del Despoblado. La Puna de Atacama, como entidad, todavía estaba emergiendo y, en cambio, solo existía un extenso Desierto de Atacama, que iba desde la costa del Pacífico hasta una línea de cerros al oriente de los Valles Calchaquíes. Brackebusch viajó a las “cordilleras del Desierto de Atacama” cuando Chile y Bolivia se encontraban en la fase final de la Guerra del Pacífico. Según su testimonio, en su viaje por esta región, cuando ascendió hasta Chorrillos, llegó al límite entre la Argentina y Chile, que antes había deslindado a la primera con Bolivia. Después, al ascender por la Quebrada de Luracatao y al encontrarse ya en las tierras altas con rumbo sur, relataba: “sin saberlo encontré que estaba en la región de Antofagasta (...) cuya posesión ha sido anteriormente pretendida por la Argentina, pero que ahora estaba ocupada por los chilenos, debido a la guerra con Bolivia” (Brackebusch, 1891: 76). Al igual que Philippi, para quien Antofagasta se hallaba “fuera de la Cordillera”, Brackebusch ubicó a ese “pequeño pueblo montaños” en otra región. Esto es interesante, porque posteriores delimitaciones y descripciones de la “Puna de Atacama” hicieron referencia a Antofagasta de la Sierra como una zona diferenciada, pero no la presentaron como región natural.

Estas obras argentinas no ofrecieron novedades desde el punto de vista conceptual en cuanto a la regionalización. El criterio jurisdiccional siguió siendo ordenador al momento de ofrecer descripciones geográficas. Las obras de Brackebusch y Holmberg (h) tienen un gran valor, ya que sistematizaron información de primera mano basada en observaciones propias, que fue recuperada por otras publicaciones descriptivas de la época, como Carrillo (1888), Latzina (1888), Bavio (1895), Valentín (1895) y Solari (1907). Ca-

rrillo (1888: 87)¹¹ regionalizó a Jujuy diferenciando cuatro unidades morfológicas: 1) valles, 2) llanos, 3) montañas y 4) puna o altiplanicie. Más adelante, definió la “Puna”, ahora en mayúscula, como “altas planicies de cerca de 3.500 á 4.000 metros de altura” (1888: 93). Como era común en la época, utilizó también Despoblado: “Con excepción de las Salinas mismas, todo este terreno es muy poblado, y el nombre de Despoblado de que se habla a veces en los mapas carece de una aplicación exacta” (1888: 94-95).

En su obra, también de 1888, Latzina incluyó una sección dedicada a Salta, trazando sus límites así: “límitrofe de Chile por el lado de Atacama, está situada al norte de las provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago, y al Sud de Jujuy (...) Del Desierto de Atacama queda separada la provincia por la división de las aguas que bajan el valle de Calchaquí (...)” (Latzina, 1888: 457). Finalmente, en un diccionario anexo, define por puna “meseta, Jujuy” (1888: 646). Todavía no reconocía a la Puna de Atacama como parte del repertorio toponímico argentino, ni como región limítrofe de Salta, donde “puna” es solo una parte de Jujuy.

Bavio al ubicar a Jujuy siguió recuperando la idea de Despoblado: “El límite con Salta empieza al sudoeste con el arroyo de las Burras en la meseta del Despoblado” (1895: 31). Valentín,¹² en cambio, diferenció “las planicies de la Puna y de Atacama” (1895: 74). Finalmente, Solari¹³ explicitó una regionalización hidrográfica de la provincia: 1) sistema del Río Grande –zona conocida como Quebrada de Humahuaca y, aguas abajo, un valle abierto– (1907: 11-12); 2) sistema de la Puna, formado por cuencas endorreicas de

11 Esta descripción de Jujuy se produjo para la Exposición Universal de París de 1889.

12 Los textos Bavio y Valentín formaban parte del sumario descriptivo introductorio al Censo de 1895. Incluyeron numerosas referencias a los trabajos de Martín de Moussy y de Brackebusch.

13 La de Solari (1907) es la primera Geografía de Jujuy para la enseñanza.

los departamentos de Rinconada, Santa Catalina y Cochino-
noca (1907: 16). En la segunda parte del libro presentó la
descripción de los 14 departamentos, agrupados. Uno de
ellos era “Puna –Cochinoca, Rinconada, Yavi y Santa Cata-
lina” (1907: 32-33).

Con estas obras queda mejor identificada y delimitada la
Puna Jujeña, unas veces según un criterio geofísico (cuenca
endorreica), otras, jurisdiccional (cuatro departamentos).
Igual, como antaño, se seguía usando Despoblado, y se lo
haría todavía por un tiempo más. Un ejemplo (ver figura 2)
es un mapa publicado en 1937 por Sánchez de Bustamante
(1937: 56-57).

Definición limítrofe entre la Argentina, Bolivia y Chile

En mayo de 1889 se firmó en Buenos Aires el Tratado
General de Límites entre la Argentina y Bolivia.¹⁴ Por este
tratado, lo que más tarde los acuerdos denominarían Puna
de Atacama, quedaba dentro de la Argentina. Tarija, hasta
entonces reclamada por este país, quedaba definitivamente
dentro de Bolivia.

Ese tratado se firmó con el desconocimiento de las auto-
ridades chilenas. Igualmente, Chile había comenzado nego-
ciaciones con Bolivia para la firma de un tratado bilateral
que sellara el Pacto de Tregua de 1884. En mayo de 1891 Chi-
le y Bolivia firmaron un Protocolo que establecía el dominio
definitivo sobre los terrenos ocupados por Chile, en virtud
del mencionado pacto. También se confirmaba la soberanía
de Chile sobre las cordilleras orientales de Atacama. Esto

14 El art. 1 fijó los límites: “En el territorio de Atacama se seguirá la Cordillera del mismo nombre desde la cabecera de la quebrada del Diablo hacia el Noroeste, por la vertiente oriental de la misma cordillera hasta donde principia la serranía de Zapalegui; de este punto seguirá una línea recta hasta encontrar la serranía de Esmoraca, siguiendo por las más altas cimas, hasta tocar por el medio occidental de la quebrada de La Quiaca...”.

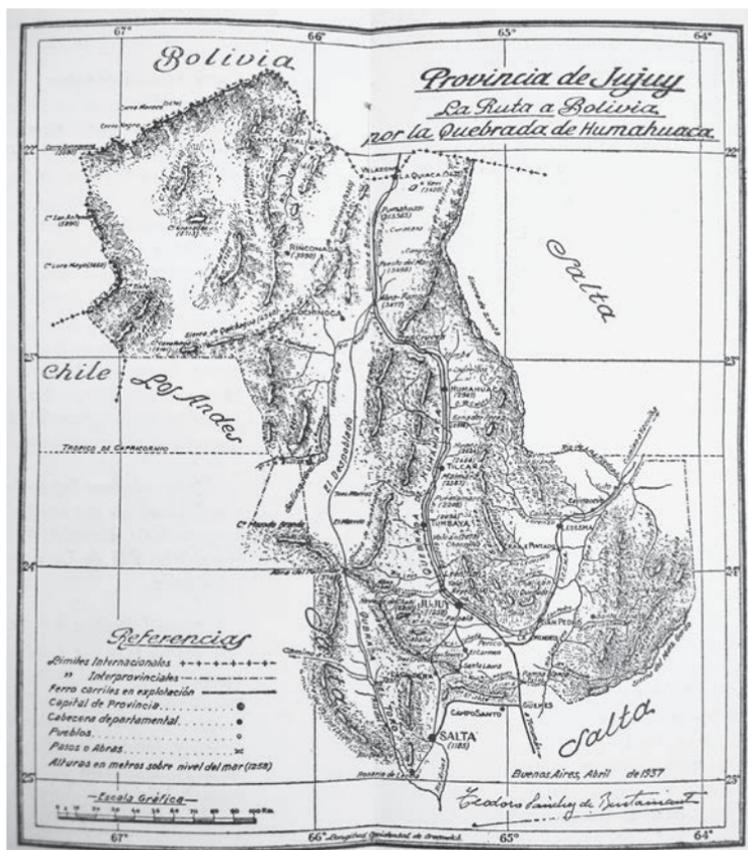


Figura 2. Mapa publicado en 1937 donde se utiliza el topónimo Des poblado Fuente: Sánchez de Bustamante, 1937: 56-57.

era controversial porque Bolivia reconocía a sus dos vecinos, simultáneamente, derechos sobre los mismos terrenos. Así, la estrategia de la diplomacia boliviana aumentaba las tensiones en las relaciones argentino-chilenas, de por sí complicadas por la fijación del límite en el resto de la cordillera (Lacoste, 2003), iniciándose un doble juego de la cancillería

boliviana. Enterado de la firma del protocolo, el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Estanislao Zeballos, inició negociaciones con Mariano Baptista, enviado del Gobierno boliviano. Finalmente, en octubre de 1891, Bolivia aceptó la modificación del artículo 1° del Tratado, explicitando que las cordilleras de Atacama pasaban a jurisdicción argentina. Esto fue sometido a la aprobación parlamentaria en Bolivia en 1892 y en la Argentina en 1893. Paralelamente, en mayo de 1893, la Argentina y Chile firmaban un Protocolo que reafirmaba los principios del Tratado de Límites de 1881, aunque no se expresaba nada referido a Atacama. Al mismo tiempo, se estableció que las tareas de demarcación del límite argentino-boliviano se reiniciarían en 1894. El siguiente paso lo dio Chile, que firmó con Bolivia tres nuevos tratados en 1895; en el tercero Bolivia le reconocía a Chile soberanía sobre los terrenos incorporados a ese país tras la Guerra del Pacífico, sin usar el topónimo Atacama, a cambio de Tacna y Arica, es decir, la salida al mar. Pero diferentes cuestiones dieron por tierra con estos tratados. Ese mismo año la Cancillería argentina logró un nuevo reconocimiento de Bolivia sobre la región de las cordilleras de Atacama, con un Protocolo, donde se reafirmaba expresamente el reconocimiento de los derechos argentinos sobre esa región: “con el objeto de evitar toda dificultad que pudiera presentarse al fiel cumplimiento del Tratado de Límites Argentino Boliviano (...) la República de Bolivia debe salvar expresamente los derechos á la Puna de Atacama, reconocidos por ella á la Argentina en el Tratado á que se hace referencia al principio” (Protocolo Emeterio Cano-Dardo Rocha, 12 de diciembre de 1895). Es decir: recién en un documento de 1895 se incorporó al léxico diplomático la categoría Puna de Atacama, una década después de publicada la obra de Bertrand.

En 1896, finalmente, la Argentina y Chile firmaron un nuevo documento por el cual se decidía habilitar la vía del

arbitraje para solucionar este y otros diferendos, dado que era imposible resolverlo de mutuo acuerdo. En abril de 1896 se firmó un Acuerdo que establecía los criterios para la demarcación de límites al sur y al norte del paralelo 26° de latitud sur. En el primer caso se recurriría al gobierno de Su Majestad Británica; en el segundo, se haría participar a Bolivia. De esta forma, Chile aceptaba negociar con la Argentina un área que ya controlaba, sometiéndola a un proceso *ad hoc*. Con eso, se agilizaba la fijación global del límite internacional. Diferentes dificultades, empero, bloquearon el camino del entendimiento mutuo. Había dos alternativas: la guerra –sostenida por sectores belicistas de ambos países– o el arbitraje –vía que estaba planteada por el Tratado General de Límites de 1881 y por el Protocolo de 1896. Al final, primó la solución diplomática. En 1898 se firmaron tres actas. La primera dividía los terrenos en discusión en tres sectores: 1) Puna de Atacama, entre los paralelos 23° y 26° 52' 45"; 2) Central y Sur, entre los paralelos 26° 52' 45" y 52°; 3) Austral, en torno al paralelo 52°; la segunda se refería, sin mencionar, a la Puna de Atacama. Así, mientras que la línea que se fuera a trazar al sur del paralelo 26° surgiría del arbitraje de Su Majestad Británica, el resto sería resultado de una negociación *ad hoc*. Firmadas las actas, la cuestión de la Puna de Atacama siguió sin resolverse. Los presidentes chileno y argentino mantuvieron gestiones reservadas que condujeron a la firma de dos nuevas actas por las cuales se convocaba a una “Conferencia Internacional de Delegados”, a realizarse en Buenos Aires, con el objetivo de fijar el límite “entre el paralelo 23° y el hito norte que definiera la comisión de peritos que se ocuparía del resto de la línea limítrofe”, prescindiendo definitivamente de la participación boliviana.

En marzo de 1899 se reunieron en Buenos Aires representantes de la Argentina y de Chile, junto con un delegado

estadounidense y, al cabo de tres días, resolvieron la cuestión de límites en terrenos que habían formado parte del territorio boliviano, desde su independencia en 1825 hasta 1879. Luego fueron incorporados a Chile. Finalmente, en 1899 se negoció que se anexara a la Argentina un área de cerca de 64.000 km² –el resto, unos 11 mil km², permanecieron en Chile–, que en 1900 fue organizada como Territorio Nacional de Los Andes (Benedetti, 2005a) (Figura 3).

Contemporáneamente a la incorporación de la Puna de Atacama a la Argentina, la actualización de la definición de puna para la RAE se aproximó definitivamente a la actual. En 1899, por primera vez, se aclaró que es un vocablo de origen quechua, que significa “páramo” (RAE, 1899: 825). En 1914, comenzó a asociarse con una “región de la América Meridional, próxima a la cordillera” (RAE, 1914: 847). Si bien puede haber punas en cualquier espacio montañoso, desde principios del siglo XX esa palabra se termina aplicando a los altiplanos de la región del mundo de la que es oriunda, en Sudamérica, donde pervive la lengua quechua.

Primeras exploraciones y descripciones argentinas de la Puna de Atacama

Mientras avanzaban las negociaciones por la delimitación en las Cordilleras de Atacama, desde la Argentina se produjeron algunos documentos que sentaron las bases de una literatura nacional sobre la Puna de Atacama, que incluye a Becerra (1887), Montes de Oca (1898), Varela (1899), Pérez (1899) y Maldones (1899).

Becerra (1887)¹⁵ no utilizó “Puna de Atacama”, optando, ya desde el título, por la expresión “Cordilleras del Ponien-

15 Becerra (1887) realizó un viaje desde Salta simultáneamente con San Román, siguiendo un itinerario por las tierras altas similar al de otros viajeros que, en realidad, era el de los arrieros.



Figura 3. Puna de Atacama y Laudo Buchanan, 1899. Elaboración propia. Dibujado por J. Tomasi con la base cartográfica publicada en Rey Balmaceda 1979: 87

te” siguiendo el uso tradicional. Ya en plena disputa entre la Argentina y Chile por la Puna de Atacama, Montes de Oca (1898) publicó una obra dedicada a discutir la cuestión, con un marcado tono nacionalista, alegatorio y adverso a Chile –narrativa que también se producía en ese país–: “la posesión que mantiene Chile [de la Puna de Atacama] es (...) un atentado contra la justicia internacional” (1898: 97). Varela (1899: 5)¹⁶ enumeró “los incuestionables derechos de

16 Montes de Oca había sido Canciller argentino. Argumentó la propiedad argentina sobre la Puna de Atacama (y sobre toda la región de Atacama), ya que en 1816 San Pedro de Atacama, “por libre disposición de su pueblo y autoridad”, se había anexado a Salta (Montes de Oca, 1898: 84).

la República Argentina” a la Puna de Atacama y, con habilidad de jurista, procuró demostrar cómo esos terrenos le pertenecían a la Argentina, luego de revisar una serie de acontecimientos históricos, con un tono abiertamente nacionalista, señalando la animosidad chilena en el asunto. En la misma sintonía Maldones (1899: 8)¹⁷ sistematizó los documentos que probarían los derechos de Catamarca sobre Antofagasta de la Sierra.

Surge del análisis previo que con “Puna de Atacama” comienza a designarse a una zona que hasta la década de 1880 ni siquiera era identificada o localizada. Sin embargo, hacia fines de la de 1890 se transformó en una posesión sobre la cual la Argentina tenía “incuestionables derechos”. La Puna de Atacama, como entidad regional, fue una emergente geopolítica del período de deslinde territorial entre la Argentina, Bolivia y Chile.

Exploración y descripciones geográficas del Territorio de Los Andes

Entre 1900 y 1930 se publicaron al menos 17 obras basadas en viajes a la Punas de Atacama y –en algunos casos– de Jujuy. Esta bibliografía combinaba descripciones geográficas, crónica de viaje –que permitían resaltar las penurias vivenciadas y contrastes con la otredad– y textos científicos basados en los registros tomados en el terreno –exaltando

Este mismo argumento fue utilizado en Salta, tiempo después, para alegar sobre sus derechos a esos terrenos. En todos los casos, se basan en actos que no están respaldados en documentación escrita. Varela era Ministro de la Suprema Corte de Argentina.

- 17 El Gobierno de Catamarca encomendó al Teniente Coronel Maldones la realización de un informe sobre Antofagasta de la Sierra. No viajó a la zona. Se basó en diferentes fuentes de información, como el Censo de 1895 y obras de geografía chilena. Afirmaba que a Catamarca le pertenecían 33.000 km² de la Puna de Atacama. Este informe está fechado el 10 de abril de 1899, menos de un mes después de haberse resuelto la cuestión diplomática. Inmediatamente, el Gobierno de Catamarca sancionó un decreto por el cual se creaba una comisión, compuesta por el propio Maldones, para realizar una gira de reconocimiento de las tierras incorporadas. El Gobierno Nacional intercedió prohibiendo a Catamarca tomar posesión de la zona.

el perfil distante del observador. Las narraciones solían reparar en la crudeza del clima, la excepcionalidad del paisaje, la pobreza de la biota, el aislamiento de las personas. Las obras de los viajeros que recorrieron el espacio puneño a principios del siglo XX seguían un itinerario temático donde puede advertirse una mirada distante y clasificatoria, propia de la ciencia europea positivista. Hacían una disección del paisaje natural que incluía descripciones sobre geología y geomorfología, clima e hidrología, flora y fauna, para luego continuar con aspectos tales como población, modos de vida y viviendas, caminos y comercio, etc. (Göbel, 2003).

Los primeros tres viajeros que llegaron en 1900 al recientemente creado Territorio de Los Andes, en misión oficial, fueron Doering (1900), Holmberg (h) (1900) y Cerri (1903). Sus narraciones sobre las impresiones que tuvieron al llegar al lugar rayaban la desilusión y el espanto. Descubrieron poblaciones escasas y dispersas, bajas posibilidades de desarrollo agroganadero según los patrones pampeanos, con un potencial que se veía centrado exclusivamente en la minería. Las descripciones del medio natural y de las poblaciones se presentaban como narraciones terriblemente desalentadoras tras la incorporación (Karasik, 2003). El más terminante fue Doering: “no puedo ocultar la triste impresión que en mi ánimo ha producido la monotonía y aridez y desnudez de la zona estudiada” (1900: 463).

Las características del clima y de la topografía eran vistas como obstáculos a veces insalvables. Casi ninguno de los autores, a lo largo de la serie consultada, evitó realizar comentarios sobre las penurias ocasionadas por esa geografía, que se manifestaba sobre todo en las variaciones del tiempo atmosférico y en las elevadas altitudes: “un viaje en la Puna incluye siempre sacrificios á causa de la naturaleza que en aquellas regiones no se muestra amiga del hombre” (Kühn, 1910: 261). Esa naturaleza, que se les presentaba hostil, tenía

reservada dos manifestaciones que se imponían sin piedad. Una era el viento blanco, causante de muchas muertes: “la temible tormenta de nieve de la cordillera” (Boman, 1908: 324); otra, era el “Soroche, puna o mal de altura, que ataca muchas veces al viajero en las alturas elevadas de la cordillera, y por la cual no sufren solamente los habitantes de las llanuras y especialmente el europeo, sino también el indígena de la misma Puna” (Seckt, 1912: 186). La Puna presentaba a los viajeros, por lo menos, otra dificultad: “El viajero que recorre esas regiones no puede hacer campamento sin asegurarse que se encuentran reunidos esos tres elementos indispensables: pasto, leña y agua...” (Caplain, 1912: 9). Era tal el brumamiento que sentían algunos, que solo podían festejar su partida (Karasik, 2003).

Después de un lapso de permanencia en la Puna, Boman relataba su viaje hacia Purmamarca, diciendo: “A la vista de los primeros árboles verdes, en la Quebrada de Huma huaca, nos invadió una alegría loca; hacíamos carreras en nuestras mulas, bailábamos como escolares que hubieran obtenido un feriado inesperado” (1908: 416). Esa geografía, vista como de extremos, hacía impensable la vida allí de los viajeros, llevando a muchos de ellos a concluir que solo los indígenas de la región podían adaptarse a tales condiciones: “Con su clima, el Territorio de Los Andes no puede tener una importancia económica muy grande. Basta sin embargo, para hacer vivir una escasa población de indígenas” (Barnabé, 1915: 33). El interrogante sobre si el hombre blanco podría adaptarse a la Puna estaba presente en el relato de los viajeros extranjeros. Boman y Bowman concluyeron en que esto sería imposible: “Los europeos no pueden quedarse mucho tiempo en la PUNA sin sentirse invadidos por una melancolía que provoca a veces desarreglos cerebrales” (Boman, 1908: 415); “para la ocupación de los hombres de raza blanca, los efectos de la altura constituyen una gran desventaja” (Bowman, 1924: 348).

La Puna de Atacama se construyó como un paisaje de alteridad absoluta dentro del cuadro nacional. Los elementos que se destacaban eran básicamente dos: la altitud y la temperatura, como lo simplificó Ambrosetti (1905: 88), para quien la Puna de Atacama era “una región fría, alta é inhospitalaria”. Y esta geografía contrastaba con las pampas más húmedas. Como lo afirmaba Holmberg (1900: 76): “No tiene la Gobernación de los Andes vastas pampas surcadas por ríos, cuyas márgenes se abran para dar paso á los canales de riego (...) Todo es exuberante bajo el clima del Chaco ó de Misiones; todo es triste y raquíptico en las punas de los Andes”. Por la aridez, los contrastes y la desnudez, a la Puna se la asociaba con un espacio fuera del mundo real: “La impresión que produce la Puna en el viajero es tan extraña que no se la creería real. Uno se siente alejado de la tierra; casi parece que se atraviesa (...) un país lunar. La desnudez de esta naturaleza es horrorosa: se transforma todo en sombrío, taciturno (...)” (Boman, 1908: 414). Con la expresión “aquellos son verdaderos paisajes lunares”, Boonen Rivera (1897), general chileno, había resumido una poderosa imagen sobre el espacio puneño que circuló en la literatura geográfica de la época y que perdura aún en el presente.

La expresión Puna de Atacama comenzó a utilizarse en las obras de viajeros enviados por el Gobierno chileno después de la Guerra del Pacífico. Inicialmente se usó como una expresión para designar a un área arcifinia, localizada en las Cordilleras del Oriente, que pronto se transformó en un espacio a disputar. Cuando una parte de esa unidad se incorporó al territorio argentino, el Gobierno de este país buscó una nueva etiqueta, Los Andes, para denominar a esas tierras organizadas como jurisdicción subnacional. Sin embargo, Puna de Atacama siguió operando como categoría para las regionalizaciones que comenzaron a elaborar los científicos de la época. Si Puna de Atacama es una inven-

ción de Bertrand, fueron los viajeros de la primera década del siglo XX, llegados desde la Argentina, quienes la institucionalizaron.

La Puna en las geografías de divulgación

Las crónicas de viaje constituyen una literatura de gran relevancia en la construcción simbólico-conceptual del espacio puneño. Estar, pisar y mirar, otorgó a estos sujetos una autoridad que era reconocida, luego, por quienes reproducían con sus obras aquellos dichos e informaciones. Trabajos científicos especializados, memorias ministeriales y libros de enseñanza reprodujeron el imaginario de los viajeros. La desnudez, la tristeza, el primitivismo y la soledad que ellos destacaron fueron recuperados en descripciones geográficas que tendieron a resaltar ciertos extremos. En esta literatura de divulgación se pueden señalar dos rasgos: la imprecisión y la improvisación con que se presenta la caracterización regional y la recurrente comparación con la llanura pampeana.

Cuando a fines de 1899 la cuestión de límites entre la Argentina y Chile en la Puna de Atacama ya se había establecido, los representantes del Congreso argentino que tuvieron a su cargo definir la situación política de ese nuevo territorio, decidieron denominarlo Los Andes. De esa forma, probablemente, buscaban sacarle la etiqueta Atacama, que ya era parte del patrimonio toponímico de Chile. No obstante, la expresión Puna de Atacama se mantuvo activa en la literatura sobre el Territorio de Los Andes; tanto que, Puna de Atacama y Territorio de Los Andes, solían presentarse en forma conjunta y muchas veces se confundían: “la gobernación de Los Andes, más comúnmente conocida con el nombre de Puna de Atacama” (Aloise, 1927: 140). En general, Puna de Atacama era la expresión fisiográfica del

Territorio de Los Andes (*cf.* Reichert, 1907; Catalano, 1930) (Figura 4).

La región Puna de Atacama durante las primeras décadas del siglo XX era identificada a partir de dos parámetros fundamentales: la altitud y la amplitud térmica. Fuera de estos elementos, la literatura solía repetir alguna de las imágenes elaboradas por los viajeros: una naturaleza pobre, un paisaje diferente a cualquier otro y una población poco menos que deseable, como una fauna que se adapta a las condiciones del medio en el que vive: “Este pedazo de puna es todo él una altiplanicie que se eleva á 4.000 metros sobre el nivel del mar (...) El agua escasea en todo el territorio. Nunca llueve (...) La gobernación de Los Andes es poco conocida ¿Qué interés puede tener un explorador en visitar un país muerto, casi sin habitantes? (...)” (Blasco Ibáñez, 1910: 724-725). Como era común en la época, a la población solía mencionársela, en pocas líneas, una vez terminada la caracterización del “escenario”:

El Territorio de Los Andes (...) constituido por una alta planicie de 4.000 metros de altura, con grandes cambios diarios de temperatura, es relativamente poco propicio a la vida pero pueden habitarlo sin mayores inconvenientes los pobladores arraigados en él, los indígenas de la región, adaptados a la altura. De ahí (...) su población es escasa y está constituida casi exclusivamente por autóctonos. (Ministerio del Interior, 1923: 219)

La presentación de esta región solía realizarse mediante la enumeración de una cierta cantidad de parámetros cuantitativos. Así, la cuantificación generaba una ilusión de precisión, propia de la ciencia positiva. Sin embargo, las cifras ofrecidas solían ser bastante imprecisas. El dato que probablemente ha tenido la mayor labilidad a lo largo de

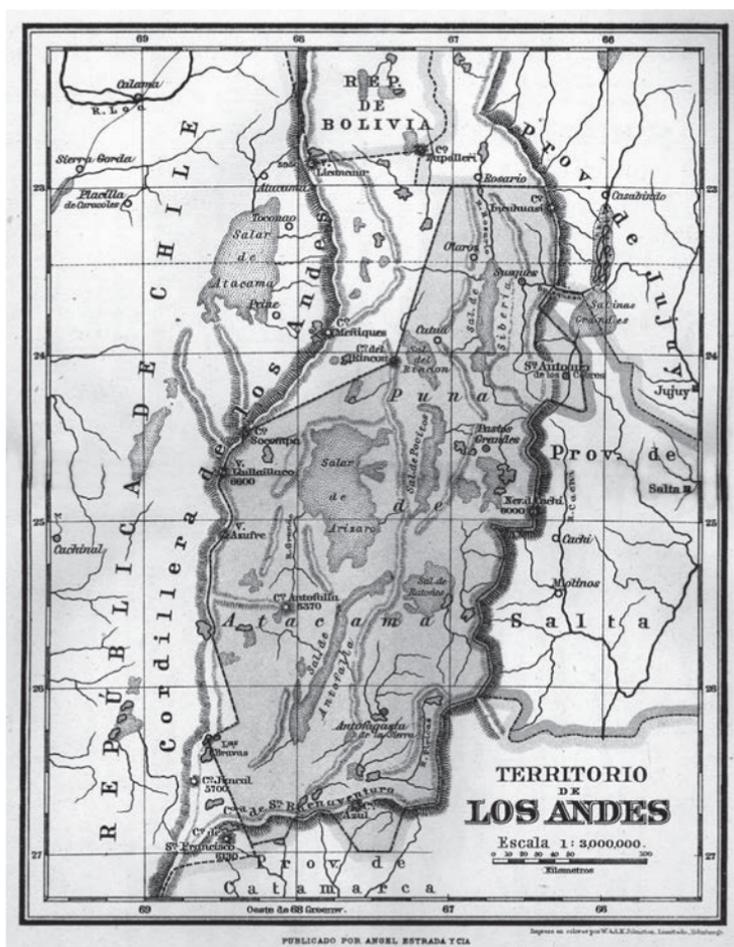


Figura 4. El Territorio de Los Andes y la Puna de Atacama, en una publicación escolar de 1916.

Fuente: Boero, 1916.

las cuatro décadas de existencia del Territorio de Los Andes fue la superficie. Como puede verse en el Cuadro 1, las asignaciones de superficie van desde 40 a 90 mil km². Los

autores publicaron cifras inverosímiles, como Boero, quien sugiere 40.000 en 1907 y 72.755 en 1915. El propio Ministerio del Interior, en una publicación oficial, ofreció la cifra más abultada: 92.000 km².

Otra fuente de imprecisiones proviene de la información climatológica. Con el afán de mostrar la condición extrema de la naturaleza puneña, se ofrecía información que si bien no es del todo imposible, por lo menos no constituye la norma. En un manual escolar de 1920 se afirmaba: “El clima es sumamente seco y frío. En invierno todo está cubierto de nieve. La lluvia es allí casi desconocida y hay zonas, como la de Antofagasta, que no han visto un aguacero durante 15 años” (H.E.C., 1920: 514). Este libro llegaba a las propias escuelas argentinas del Territorio de Los Andes. Dos maestros del paraje puneño de Cobres, con cierta indignación, inclu-

Cuadro 1. Puna de Atacama.
1900-1945. Extensión asignada en diferentes fuentes

Superficie	km²	Fuente
1900	90.644	Holmberg, 1900: 37
1905	64.900	Urien y Colombo, 1905: 589
1907	40.000	Boero, 1907: 191
1915	92.000	Ministerio del Interior, 1915: 181
Superficie	km²	Fuente
1916	72.755	Boero, 1916: 354
	57.000	Ruiz Moreno, 1916
	90.000	Jijena, 1916: 180
1920	73.000	H. E. C., 1920: 512
1927	73.000	Aloise, 1927: 140

Fuente: Elaboración propia

yeron una sección sobre “Clima” en un trabajo publicado por ellos, donde escribían: “Si no fuera porque tenemos ganas de sacar el pellejo a ciertos geógrafos, no escribiríamos ni una sola palabra sobre este tema. ¡Se ha dicho tanto de él! Además, dejar subsistir sin protestas ciertos errores estampados en textos de geografía y revistas acreditadas para niños, sería un pecado de lesa profesión de maestros...” (Fernández y de Fernández, 1942: 288). Después de presentar la cita de H.E.C. que está más arriba, se preguntaban: “el autor del texto que comentamos, ¿no ha reparado en que un clima sumamente seco se da de coces con un suelo todo cubierto de nieve?” (1942: 289). La misma información había sido mencionada en otra publicación (Ruiz Moreno, 1916: 15-16). Si bien son probables esas ausencias prolongadas de precipitaciones y esas amplitudes, en general no se aclara en qué zonas de la región se registran, por lo que pareciera que es un fenómeno que se produce en todo sitio. Pero el Territorio de Los Andes incluía bolsones ubicados a 3.500 msnm y picos montañosos de más de 6.000 msnm, con nieves eternas.

En una recorrida por la literatura que proponía una mirada geográfica sobre la Argentina del Centenario (1910), el Territorio de Los Andes solía presentarse como contraejemplo del país de la gran inmigración de entonces: “El territorio argentino más pobre y menos habitado es el de la Gobernación de Los Andes (...) Como riqueza y como país de colonización representa muy poco (Blasco Ibáñez, 1910: 724). Probablemente, la descripción de Chueco fue la más lapidaria: “Con excepción de uno, el Territorio de Los Andes, entregado por Bolivia a la Argentina recientemente, todos los otros nueve [Territorios Nacionales] son, a cuál más, comarcas llenas de bellezas y pletóricas de riquezas que, como el resto de la República, a paso de gigante marchan hacia un grandioso porvenir” (Chueco, 1910: 427).

A partir de las crónicas de viajeros, las descripciones geográficas difundieron como idea que el Territorio de Los

Andes ofrecía la cara opuesta al desarrollo pampeano. Esa impresión contribuyó, en forma transitiva, a la construcción simbólica de la Puna como una entidad espacial ecológicamente marginal y homogéneamente desventajosa (Haber, 1999).

La Puna de Atacama: ¿unidad fisiográfica o región geográfica?

Si la regionalización en buena parte de la producción geográfica argentina del siglo XIX no tenía una finalidad epistemológica, durante el siglo XX ocurrió todo lo contrario. En las obras de geografía argentina del siglo XIX se reconstruía el mapa de un país dividido en provincias y gobernaciones, a lo largo del itinerario narrativo sobre la diversidad espacial interna de la Argentina. Quienes produjeron esas obras no fueron geógrafos profesionales, sino naturalistas con una amplia formación, o profesionales provenientes de diferentes ciencias de la Tierra o de la arqueología. Durante el siglo XX, la lectura geográfica se fue rigiendo, cada vez más, por un mapa de regiones, en reemplazo del anterior, con una participación central de los geógrafos profesionales en esta labor (Quintero, 2002; Benediti 2009, 2010).

Durante el siglo XIX se había ido desarrollando, en Europa, un enfoque regional basado en las características del medio natural. Si bien procuraba tener una mirada globalizadora sobre la naturaleza, la clave para individualizar las unidades espaciales solía ser la hidrografía (Castillo Requena, 2004). Con la publicación de las primeras obras de geografía, por parte de geógrafos profesionales, hacia el final del siglo XIX,¹⁸ comenzó a complejizarse la mirada sobre el medio natural, generalizándose la práctica de localizar,

¹⁸ Esto ocurrió especialmente en Alemania, Francia e Inglaterra, de la mano de Ferdinand Richtofen, Paul Vidal de la Blache y sir Halford Mackinder, respectivamente.

delimitar y caracterizar regiones naturales. La aplicación de esta noción al estudio de la geografía de un territorio estatal daba como resultado la subdivisión en una serie de partes que, se consideraba, nada tienen que ver con los límites jurisdiccionales y que no reconocen conexiones causales directas con los aspectos de la geografía humana; la regionalización debía alcanzar la precisión de un damero, con límites definidos, y cubrir la totalidad del espacio nacional (Quintero, 2002). La noción de región natural era el resultado del análisis combinado de la hidrografía, la climatología, la geomorfología y la biogeografía, para la cual el ser humano era entendido como un componente más de la naturaleza. En cada unidad fisiográfica el conjunto de los elementos del medio natural se presentaría en forma homogénea.¹⁹ A todo esto la geografía francesa le dio una vuelta de tuerca, no menor, asignándole al hombre un rol central en la formación de las regiones. Además, propició una transformación epistemológica al ubicar a la regionalización como principal asunto de la geografía.

Estos diferentes enfoques llegaron a la Argentina en momentos sucesivos, influyendo sobre el pensamiento regional vernáculo, a partir de la obra de tres geógrafos europeos: Delachaux (1908), Denis (1920) y Kühn (1922, 1930), quienes marcaron un cambio en la forma de narrar el espacio argentino, según los nuevos cánones de la disciplina geográfica. En su regionalización Delachaux (1908)²⁰ no utilizó

19 Aún así, cada autor puso diferentes énfasis. Mackinder privilegió el clima, mientras que Richtofen introdujo la morfología al estudio de la geografía física, agrupando las formas de la superficie terrestre de acuerdo con los movimientos que le dieron origen (Ferrer Regales, 1958).

20 Delachaux afirmaba que, "al empezar la descripción de un país y para simplificar la tarea, es de regla subdividirlo previamente en regiones naturales, basadas principalmente en las particularidades del suelo, condiciones climáticas, etc. (...). La subdivisión en regiones naturales es, para la geografía física y aun política lo que el índice para un libro" (Delachaux, 1908: 102). Este geógrafo, de origen francés, propuso una división en regiones físicas, que no se aparta

las categorías Puna o puna sino altiplanicie. Más influyente en el desarrollo de la fisiografía argentina fue la obra de Kühn,²¹ para quien, aún entonces, la “Puna argentina” (1910: 261) podía considerarse como tierra incógnita. A partir de sus exploraciones desarrolló su fisiografía argentina, introduciendo así la perspectiva alemana que consideraba que las estructuras geológicas tenían una función central en el modelado de la gea de un país. Su itinerario analítico, pues, se inicia con las estructuras geológicas, para seguir con el clima, la flora y la fauna. Al describir la Puna, como otros autores, toda la información que brinda se corresponde con la de Atacama, obviando la de Jujuy:

El extremo Noroeste de la Argentina está ocupado por un macizo elevado, que forma parte de esa gran altiplanicie andina cuya área dilatada se extiende luego por las repúblicas vecinas de Chile y Bolivia, y recibe en general el nombre de la “Puna” o el “Despoblado”. La fracción argentina se llama Puna de Atacama y políticamente Territorio de los Andes, con una superficie de 90.000 km² (...)

mucho de propuestas anteriores: litoral, central o mediterránea, serrana y patagónica. La tercera coincide con la cordillera de los Andes, que subdivide en norte y sur. De la porción norte, dice: “al norte, es una altiplanicie de unos 3.500 metros de altura, un poco inclinada hacia el sur y en gran parte sin desagüe; está flanqueada, al este, por varios cordones destacados de la meseta por la erosión activísima de los afluentes del río Bermejo y río Salado” (Delachaux, 1908: 125).

- 21 Geógrafo de origen alemán, llegó a la Argentina en 1909 contratado para integrar el plantel del Instituto Nacional del Profesorado Secundario. Ni bien llegó al país realizó una expedición a la Puna de Atacama, en compañía de Seckt (1912) –botánico que había llegado junto él-. En su trabajo puso énfasis en las características del medio natural como clave para la explicación de la antropogeografía y de la geografía política y, como consecuencia, de las desigualdades espaciales, a través de la diversidad de unidades fisiográficas (Souto, 1996). Dividió al país en 11 regiones naturales: Pampa oriental, Pampa occidental o región del monte, Chaco, Mesopotamia argentina, Misiones, *Puna*, Sierras pampeanas, Cordillera Real, Cordillera Patagónica, Mesetas Patagónicas, Territorio de Tierra del Fuego, cada una de las cuales “tiene su carácter definido en atención a sus rasgos topográficos, a su régimen hidrográfico, cantidad de lluvias y tipo de la vegetación espontánea” (Kühn, 1930: 52).

que justifica plenamente el nombre de Despoblado, pues tiene únicamente 3.000 habitantes (...) Y ello no puede sorprender. Se trata de una región muy elevada, con gran escasez de agua y grandes salares, donde la vida del hombre es imposible o sumamente precaria. (Kühn, 1930: 81)

Tomando como punto de partida la noción de región natural, la escuela regional francesa buscó describir y comprender las distintas formas en que los grupos humanos aprovechan los dones de la naturaleza, a través de la técnica y de diferentes formas organizativas. De la interacción entre hombre y naturaleza, de larga duración, surge un paisaje y un modo de vida que se puede localizar y delimitar. Se combinaban, en una idea de síntesis, regiones naturales y acciones humanas; de allí surgen áreas marcadas por la homogeneidad del paisaje y por la uniformidad humana, denominadas regiones urbanas, regiones culturales, regiones agrícolas, etc. La regionalización suponía la partición exhaustiva del territorio estatal nacional, formando un mosaico donde ningún resquicio queda sin cubrir. Cada región, además, reúne rasgos que le otorgan personalidad y la individualizan (Benedetti, 2009). Los límites, en general, no se definían a partir de una metodología explícita; estaban inscriptos en la realidad y para su identificación importaba más la mirada del geógrafo que el análisis de la información que se pueda relevar (Quintero, 2002). Esta vertiente fue introducida, en la Argentina, por Denis (1920).²² Para la

22 Fue un geógrafo francés de formación humanista y discípulo de Vidal de la Blache. En la Argentina permaneció dos años, con la misión de realizar el tomo sobre América del Sur de la Geografía Universal concebida por Vidal de La Blache. Al estudiar la geografía del país ponía en la historia alguna de las claves explicativas de su diversidad interna, como así también en la acción del hombre como transformador del medio. De todas formas, el análisis de los rasgos del medio natural seguía teniendo relevancia. Su primer capítulo, "Las regiones naturales", incluye una sección donde identificaba los que consideró componentes básicos del paisaje argentino: la *montaña*, la *llanura* y el *río*. Estos elementos contribuyen a la diversidad del medio natural, donde "la colonización y los esfuerzos y tanteos de la industria humana para adaptar las prácticas

región noroeste señaló: “Valles-Quebradas-Puna, tales son las tres zonas de instalación humana de los Andes” (Denis, 1920: 78-79), y describió a la Puna así: “a la altura de 3.500 a 3.800 m, es una zona de habitación permanente (...); ante todo es una región pastoril y minera; sin embargo, permanecen algunos cultivos a más de 2.000 m por encima del nivel de los valles” (1920: 88).

Con estos autores la regionalización se estableció como forma casi excluyente de organizar la comprensión del territorio argentino, instaurando una noción de diferenciación espacial que se resuelve siempre en un rompecabezas cuyas piezas encastran perfectamente y nunca rebasan los límites nacionales, en una representación análoga a la del mapa político (Quintero, 2000a). Ese *puzzle* incluía la Puna o Puna argentina, cuya delimitación coincidía con la de Atacama, perdiendo visibilidad la de Jujuy. Esto se debía, fundamentalmente, a la existencia del Territorio de Los Andes, jurisdicción que encajaba en esa región. Lo anterior también hace referencia a una regionalización que se instrumenta para legitimar la apropiación del área recientemente incorporada por parte del Estado argentino.

La Puna en su etapa de consolidación

Desde 1900, cuando se creó el Territorio de Los Andes, se generaron diferentes acciones desde el Estado argentino

agrícolas o pecuarias a las condiciones naturales son los que permiten delimitar las regiones naturales. En la diferenciación entre regiones naturales, el papel de la historia es esencial” (Denis, 1920: 57). He aquí la principal diferencia con el enfoque fisiográfico. En los capítulos siguientes recorre la sucesión de regiones naturales que identificó, sin mayor explicación sobre los criterios usados. La organización del índice presenta una diferencia con sus antecesores: en vez de empezar por la llanura pampeana e ir recorriendo el país en la dirección de los caminos, esta vez el recorrido se inicia en el noroeste y termina en la pampa. Su regionalización es algo imprecisa: los oasis del noroeste y la vida pastoril en el monte; Tucumán y Mendoza, los grandes centros industriales; la explotación de los bosques (que abarca el noreste del país); la Patagonia y la cría de ovejas; la llanura pampeana.

orientadas a la inclusión de esa área a la territorialidad nacional, como por ejemplo la extensión de la red vial y ferroviaria, del sistema escolar y judicial, el fomento económico bajo los parámetros de la época, que implicaban la inacción, en este caso, en materia minera o de explotación de la fauna silvestre (con su consecuente depredación), principal potencial de la región según los informes elaborados por los técnicos enviados (Benedetti, 2007). Durante este período, la población se mantuvo casi estacionaria y la economía regional no tuvo un desarrollo equiparable al de otras zonas de reciente incorporación al país (como Chaco o Patagonia). En 1943 se dispuso la división de Los Andes en tres partes, siguiendo los límites departamentales. Después de cuatro décadas de argentinización, a estas tierras altas le sucedería un nuevo proceso de provincialización. El contexto en el que se produjo la división del Territorio de Los Andes fue el de despliegue de nuevos dispositivos creados para el control de las fronteras y auge de los discursos nacionalistas. Desde mediados de la década de 1940 se inició un verdadero proceso de construcción de la frontera nacional, tanto en términos geopolíticos como geoeconómicos, como tentativa de construir el mercado nacional orientado hacia adentro, levantando barreras a la circulación entre los países limítrofes. A pesar de la desaparición del Territorio de Los Andes, entre las décadas de 1940 y de 1970 el área de la Puna de Atacama mantuvo casi inalterada la configuración definida durante las cuatro décadas previas (Benedetti, 2005b).

A partir de 1943 se produjo un reacomodamiento del mapa político del espacio puneño. El 6 de octubre de 1943 se transfirió a Jujuy el Departamento de Susques. Conjuntamente, se incorporaron a la provincia de Jujuy, como resultado de un acuerdo con Bolivia, terrenos ubicados sobre el paralelo 23° Sur. Los trabajos demarcatorios del límite argentino-boliviano se habían detenido a fines del siglo XIX.

Recién en 1922 se resolvieron las dificultades. Un tratado de 1925 estableció cuál sería el límite entre los dos países. La Comisión Demarcadora realizó su labor durante 1939 y 1940, en los departamentos de Yavi, Santa Catalina y Rinconada. En 1940, además, se estableció el punto trifinio con Chile (Rey Balmaceda, 1979: 81). El resultado de toda esta operatoria fue una nueva incorporación al territorio de la Argentina, y más específicamente a Jujuy, de terrenos que hasta entonces pertenecían a Bolivia, ubicados en el Cantón de San Pablo de Lípez, unas 430.000 ha, que actualmente están dentro de los Departamentos de Santa Catalina y de Rinconada (Cardozo, 1986: 19). Así, hubo un cambio, también, en la extensión de la Puna de Jujuy. Otro cambio fue la incorporación del departamento de Susques, que antes se encontraba dentro del área reconocida a la Puna de Atacama, a las geografías sobre la Puna de Jujuy. Salta anexó en 1943 los Departamentos de Pastos Grandes y San Antonio de los Cobres, que se fusionaron bajo el nombre Los Andes. De igual forma, se anexó Antofagasta de la Sierra a la provincia de Catamarca. Desde entonces, la Puna de Atacama, el ex-Territorio de Los Andes, se fragmentó territorialmente, aunque no en términos funcionales ni simbólico-conceptuales, sino, jurisdiccionales.

La Puna y la hegemonía de la región geográfica

Las obras de Delachaux, Kühn y Denis influyeron en la formación de sucesivas camadas de geógrafos argentinos, como Ardissonne, Daus, Difrieri y Chiozza, quienes contribuyeron a producir una mirada sobre el territorio argentino, donde la regionalización se convirtió en la clave interpretativa por excelencia, aportando también a la construcción simbólica del espacio puneño. La relevancia adquirida por el pensamiento regional en el ámbito académico derivó en

su transferencia al sistema educativo, introduciendo el concepto de región en los programas de geografía. Esto fue el resultado de la promoción que hiciera la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos-GÆA.²³ La GÆA trazó fuertes vínculos con ciertas áreas de gobierno, permitiéndole participar directamente en la reforma de programas de 1926, centrando la defensa de su propuesta en la introducción del enfoque fisiográfico (Escolar, Quintero y Reboratti, 1994). Hasta entonces el índice de obras como la de Urien y Colombo (1905) se organizaba según las divisiones provinciales, ordenadas alfabéticamente.²⁴

Se impuso, al tiempo, en el seno de la GÆA, un debate sobre la concepción regional, entre las perspectivas fisiográfica y humana, con la posibilidad de intervenir nuevamente en la elaboración de los planes de estudio. Aquí, Daus tuvo un rol protagónico. Propuso una categoría adaptada de una definición del geógrafo norteamericano Richard Hartshorne, región geográfica, en reemplazo de región natural: “la noción de región geográfica (...) se refiere a una suma de caracteres físico-geográficos y antropo-geográficos que individualizan un área de la superficie terrestre” (Daus, 1957: 19). Cada región se distinguiría de las otras por poseer una personalidad singular y por tener una posición única dentro de

23 Es la primera asociación profesional de geógrafos de la Argentina, creada en 1922. En su inicio, reunía mayoritariamente a científicos naturales, diplomáticos, historiadores y unos pocos profesores de geografía.

24 Al respecto, Ardissonne se preguntaba: “¿por qué estudiar la Puna de Atacama después de la zona chaqueña tan diferente, en vez de agregarla a la zona de Jujuy, Salta y Catamarca?”. Tras referirse a diferentes obras destinadas a la enseñanza, entre ellas una de Vidal de la Blache, decía: “Ninguno de ellos comienza por la capital; ninguno de ellos presenta el estudio particular de provincias o departamentos, sino que todos se extienden en el estudio de las regiones, entidades de innegable y propia vitalidad (...) La similitud regional responde a una más completa realidad geográfica” (Ardissonne, 1926: 15). En 1926 se produjo, en palabras de Daus (1969: 37), una “importante reforma en la enseñanza de la Geografía porque se pasó a una geografía de base científica, en sustitución de la puramente descriptiva”.

la totalidad nacional. Esto no representaba solamente un cambio de rótulo, sino de concepción. El debate se estableció entre los profesionales provenientes de las ciencias naturales –que sostenían el enfoque fisiográfico– y los geógrafos formados en el profesorado –que defendían el enfoque humanista. Así, la región, más que una función heurística o epistemológica, tuvo una de legitimación científica. Con fuentes de inspiración eclécticas, Daus había comenzado a elaborar su propuesta regional en la década de 1930, siendo la Puna de Atacama su caso paradigmático:

Puede admitirse (...) que una región geográfica es aquella que, a las luces de los elementos que integran nuestra ciencia, se presenta poseyendo una individualidad propia; es decir, que por su geomorfología, su clima, su drenaje, vegetación y aspecto humano, constituye, dentro de límites determinables, una unidad geográfica. La Puna de Atacama es una región geográfica evidentemente. Su carácter arcifinio le presta una personalidad más neta que la de otras regiones. No solo existen las regiones geográficas, sino también que ellas son la realidad descollante de las que examina nuestra ciencia, aún con sus límites fijados *grosso modo* y en forma provisional. (Daus, 1935: 90)

Su clásico manual de 1945, que se reeditó hasta la década de 1980, estaba dividido en dos partes: física y humana (Daus, 1945). La regionalización se presentaba en la primera parte. El estudio del país lo iba realizando por capas: primero los rasgos geológicos, luego el clima, la hidrografía y la biogeografía. Ya en la descripción de los rasgos geológicos iba individualizando las regiones naturales, que organizarían el análisis de las siguientes unidades. El reemplazo

de la noción de región natural por la de región geográfica en los programas oficiales de Geografía finalmente ocurrió en la década de 1950. Varias generaciones de argentinos, desde entonces, se socializaron en la escuela con el ritual de la regionalización que parecía ser la única opción posible para interpretar las diferencias internas del país.²⁵ El noroeste, desdibujado como categoría en propuestas previas, fue entonces individualizado por Daus, con esa denominación, caracterizado como un espacio tripartito: “La Puna, las montañas situadas al Este de la Puna y las Sierras Subandinas” (Daus, 1945: 327-331).

La geografía regional, articulada con el pensamiento geopolítico nacionalista, se volvió dominante en la producción geográfica argentina. El contenido geopolítico estaba presente en la delimitación –porque los límites internacionales eran incuestionables límites regionales– y en su denominación –porque las regiones comenzaron a llamarse *argentinas*: Chaco argentino, Noroeste argentino, Patagonia argentina, Malvinas argentinas, Antártida argentina, Puna argentina. Mientras que en 1935 Daus señalaba a la Puna de Atacama como una región arcifinia dentro de la Argentina, en 1945 dijo: “Puna de Atacama es chilena: la Puna es el elevado macizo rodeado de altas montañas, ubicado en el ángulo NO de la Argentina. Chile y Bolivia poseen sendas partes de ese macizo: llámase altiplano a la boliviana, y Puna de Atacama a la chilena. Corresponde, pues, la denominación de Puna argentina a la porción de nuestro país” (Daus 1945:71-72). Asimismo, reprodujo el centenario imaginario

25 Esto coincidió con la llegada de Daus a la presidencia de G/EA en 1951 y con la creación de la carrera de Geografía en la Universidad de Buenos Aires en 1953 mientras era decano de la Facultad de Filosofía y Letras (Souto, 1996). Daus diseñó un mapa regional dividido en ocho piezas que, consideraba, componían al país: Noroeste, Andes Centrales, Sierras Pampeanas, Llanura Chaqueña, Mesopotamia, Llanura Pampeana, Región patagónica e Islas Oceánicas y Antártida Argentina.

del espacio puneño asociado a extrañeza, pobreza y marginalidad, al afirmar que la Puna es un “(...) paisaje extraño (...) distinto de todo cuanto puede palpase en el resto de la Argentina (...) verdadera marca de frontera, un confín, cuya probada inaccesibilidad garantiza la integridad de la retrotierra” (Daus, 1957: 120-121); “La Puna argentina es un espacio marginal individualizado en el Noroeste con carácter de dependencia regional” (Daus, 1969: 25).

Otro geógrafo que promovió la investigación en el espacio jujeño fue Difrieri.²⁶ El principal elemento que utilizó a la hora de caracterizar las regiones fue el paisajístico. Así es como se refiere al “paisaje muerto” de la Puna (Difrieri, 1958: 369-370). Quien adoptó este enfoque a la escala de Jujuy fue Saravia, cuando afirmaba que el territorio de Jujuy “para su estudio dentro del concepto eminentemente geográfico, puede ser dividido en cuatro partes bien caracterizadas: 1) La región templada; 2) Región subtropical o cálida; 3) Quebrada de Humahuaca; 4) Altiplano o Puna Jujeña” (Saravia, 1960: 19). La Puna jujeña ahora incluía Susques, que antes era Puna de Atacama.

Tiempo después, Chiozza²⁷ ajustó la regionalización de la Argentina, sin superar las propuestas anteriores. Presentó al país de los argentinos como un rompecabezas de regiones, pensadas como “espacios naturalmente diferenciados puestos en valor en distintos momentos históricos por poblacio-

26 También de la Universidad de Buenos Aires, dirigió con Francisco de Aparicio un compendio de la producción geográfica de la primera mitad del siglo XX –*La Argentina, Suma de geografía*– publicado entre 1958 y 1963. El tomo I está dividido en cuatro capítulos. En el cuarto Difrieri (1958) presenta la regionalización natural del país, en 13 partes, entre las que se encuentra, en el inicio de la enumeración, “Puna y su borde”.

27 La obra de Chiozza más reconocida fue *El país de los argentinos*, editada entre 1974 y 1977, en 6 tomos. El primero recorría al país como totalidad, al que le seguían: *El Noroeste; Las Pampas; La Patagonia, la Antártida Argentina, el Nordeste; Los oasis serranos, Los oasis cuyanos, El Chaco; Región Metropolitana*. Esta colección procuró una renovación de enfoque al incluir temas que las obras de geografía generalmente no consideraban, como las desigualdades sociales.

nes de diverso origen e intereses, que han ido desarrollando una serie de solidaridades locales a impulsos de la búsqueda de soluciones comunes” (Aranovich y Chiozza, 1977: 2). Dentro del tomo “Noroeste”, hay una sección titulada “El Noroeste marginal”, donde se describe al espacio puneño:

Definida como una meseta de altura, la Puna es una unidad fisiográfica que se proyecta más allá de nuestras fronteras, en las vecinas repúblicas de Bolivia y Chile. Si bien le cuadra la definición de altiplano, lo cierto es que se trata de una serie de cuencas de orientación meridiana, separadas por otros tantos cordones montañosos que se elevan de 1.000 a 1.500 metros sobre el nivel general de la meseta, cuya altura oscila entre 3.500 y 4.000 metros sobre el nivel del mar. (Aranovich y Reboratti, 1977: 178)

Después de esta presentación de la base natural de la región, avanzan sobre algunos aspectos históricos, recordando que una parte de este espacio había formado parte de la Gobernación de Los Andes, para luego hacer una primera presentación del *hombre* que mora allí, por cierto muy escueta: “el hombre, casi ausente, se concentra en pequeños poblados a los que alguna vez se ha denominado ‘pueblos dormidos’, y hoy puede calificarse de semiabandonados” (Aranovich y Reboratti, 1977: 178).

Desde mediados del siglo XX la marcada diferencia entre una Puna de Atacama y una Puna de Jujuy se fue desdibujando al reconocerse la existencia de una entidad abarcadora de ambas. Con una toponimia nacionalista, la Puna se bautizó como argentina. Esto no puede desvincularse de la notable relevancia que tuvo la geografía regional en las escuelas, con tintes naturalistas y geopolíticos, desarrollada fundamentalmente desde Buenos Aires. Desde esta ciudad, el espacio puneño, encerrado por las fronteras argentinas,

no podía sino llamarse “Puna argentina”. De todas formas, las denominaciones Puna Jujeña y Puna de Atacama pervivieron en el ámbito académico y en las propias provincias, y fueron especialmente activas durante la década de 1990 con el desarrollo de nuevos estudios regionales. En Salta y en Catamarca se conservó la noción Puna de Atacama, con un tinte provincialista, reivindicando la pertenencia de toda esa región al territorio salteño o catamarqueño (*cf.* Sánchez Oviedo, 1942; Garrido, 1999), cuestión que aquí no se tratará.

La Puna en su etapa de evolución

En las regionalizaciones propuestas en el ámbito académico entre las décadas de 1970 y 1990, se observa, como constante, la asunción de la Puna como región definida por la naturaleza y no por la sociedad. En numerosas respuestas a “qué es la Puna” se leen y releen las imágenes propuestas por viajeros, naturalistas y geógrafos clásicos. Tal identificación de la Puna como región natural, por lo general sin indicación de fuentes científicas, remite a ciertos indicadores geofísicos mensurables, especialmente la altitud y las temperaturas. Algunos ejemplos de ello se presentan a continuación:

La Puna es un conjunto de planicies y montañas situadas en el extremo N.O. de la República Argentina, cuya altura sobre el nivel del mar oscila en las llanuras entre los 3.000 y 3.600 metros (...) El clima es frío y seco (...). (Asencio, Iglesia y Schenone, 1974: 3)

La Puna es un área que abarca zonas de Bolivia, Chile y, en la Argentina, sectores de la provincia de Salta y varios

departamentos de Jujuy (...) Estos terrenos situados a más de tres mil metros (...). (Bernal, 1984: 9)

A una altura aproximada de 3.500 metros encontramos la región conocida como la Puna Jujeña (...). (Rutledge, 1987: 61)

La puna es una altiplanicie predominantemente árida con una altura entre 3.300 y 4.000 metros (...). De clima frío y seco (...). (Teruel, 1995: 97)

La Puna, una altiplanicie cuyas cotas inferiores están por encima de 3.000 msnm, y cuyas cotas superiores exceden los 6.000 msnm (...) El clima es tropical continental extremo con un ambiente desértico. (Costello, 1996: 91)

La Puna es una región que puede corresponderse con las estepas arbustivas de las llanuras extensas del altiplano por encima de los 3.400 msnm (...) Susques es una localidad de la Puna del Noroeste argentino (...) Se trata de un ambiente desértico ubicado entre los 3.600 y los 4.500 msnm (...). (Yacobaccio, Madero y Malmierca, 1998: 21)

La puna de Jujuy forma parte del Altiplano Surandino compartiendo características geográficas y culturales con Chile y Bolivia. Con una altura de más de 3.300 msnm y una superficie predominantemente árida, la Puna se halla integrada por los Departamentos de Yavi, Santa Catalina, Rinconada, Cochino y Susques. Por sus características fitogeográficas la región es apta para el pastoreo de llamas, cabras y ovejas. (Losada, 2000: 33)

Ya sea para estudiar la etnoarqueología de pastores (Yacobaccio); la arquitectura vernácula (Asencio); el proceso

de formación del mercado de trabajo capitalista (Teruel); los conflictos campesinos de fines del siglo XIX (Bernal, Rutledge); ciertos comportamientos folklóricos (Losada); o la construcción de un ferrocarril (Costello), la descripción geográfica siempre se inicia con la enumeración de los rasgos fisiográficos, en particular, la altitud y el clima, de manera generalmente irreflexiva, con una impronta empirista.

En suma, la narrativa regional que abreva en la regionalización de Puna propuso, en forma generalizada, una definición afín a la tradición de la geografía humana que sostenía la concepción de la región geográfica, que inevitablemente inicia el relato con la descripción con la base natural, antes de pasar al “aspecto humano”. Esta caracterización naturalista de la Puna omite la historia política de los territorios argentino, boliviano y chileno, desconsiderando o poniendo en un segundo plano la intervención de los factores institucionales en la configuración de la región como área diferenciada de la superficie terrestre. La asunción deshistorizada de la Puna como región lleva a considerar al espacio como un escenario externo a las prácticas sociales y, antes bien, un contenedor natural de la historia social. Tales asunciones no son neutras en los estudios sociales, desde el momento en que las características fisiográficas atribuidas a la Puna, con independencia de la historia política y cultural, finalmente, terminan operando como clave interpretativa del devenir socioeconómico regional.

Por último, pareciera que el dato “objetivo” de la altitud ejerciera por sí solo un efecto de verdad. Ese dato, además, parece ser bastante antojadizo: entre 3.300 y 4.000 m; por encima de los 3.000 m; más de 3.300 msnm; aproximadamente 3.500 m. Este dato, además, permite que se cuelen interpretaciones algo deterministas. Un ejemplo es la afirmación del historiador Gustavo Paz (1991: 65-66), quien a pesar de proponer una historiografía crítica, pareciera

adoptar acríticamente la definición regional: “Situada a más de 3.000 m de altura, la Puna de Jujuy constituye la continuación del altiplano boliviano en territorio argentino (...). Si bien las constricciones de tal geografía son evidentes, hacia 1870 habitaban la Puna más de 12.000 personas (...)”.

Conclusiones

Tanto el sustantivo común puna (de origen quechua) como el sustantivo propio Puna estuvieron presentes en el léxico geográfico del espacio andino durante los siglos XIX y XX. Crónicas de viajeros, geografías nacionales, censos, informes técnicos, geografías escolares, relatos alegatorios y artículos académicos han incorporado estas categorías para hacer referencia a un espacio localizado, dentro de la Argentina, en el extremo noroeste de su territorio. A lo largo de ese bicentenario, no obstante, la localización, significación y subdivisión que tuvo ese espacio han ido cambiando notoriamente. A partir de la revisión de la literatura geográfica de ese tiempo se estableció una diferenciación de cuatro períodos.

Desde fines del siglo XVIII y hasta el inicio de la Guerra del Pacífico, Puna tenía dos usos principales: 1) fisiográfico, diferenciando a la Puna de los Valles o las Yungas; 2) jurisdiccional, el cantón localizado en las proximidades de Potosí o los cuatro departamentos –la Puna de Jujuy– al norte de San Salvador de Jujuy. La categoría regional Puna de Jujuy se mantuvo en el tiempo, aún hasta la actualidad, aunque fue cambiando su extensión (por ejemplo, desde 1943 abarca un quinto departamento, el de Susques). Durante ese período también se utilizaba profusamente el término Des poblado, que a veces se vinculaba estrictamente con lo que actualmente se conoce como Desierto de Atacama y otra

a los caminos que iban desde la Puna de Jujuy y el sur de Bolivia hacia Cobija (puerto boliviano sobre el Océano Pacífico). Las tierras altas atacameñas, al oriente de San Pedro de Atacama, eran un borde del Despoblado, que en muchos relatos se identificaba como Cordilleras de Atacama. Ya a inicios del siglo XX la idea de Despoblado progresivamente dejó de usarse. En ese período ningún autor hablaba de la “Puna de Atacama”.

La Guerra del Pacífico representó un motor para la redefinición institucional, funcional y simbólico-conceptual del espacio andino en torno al paralelo 23° S. En este caso, uno de los resultados más notorios, ulterior a la guerra, fue el surgimiento y amplia difusión del topónimo Puna de Atacama. Durante la década de 1880 se realizaron algunas exploraciones a lo que antaño se conocía como Cordilleras de Atacama. Este reconocimiento tenía un sentido no solo científico, sino también geopolítico. El reconocimiento de la Puna de Atacama como arcifinia, le facilitaba al Gobierno chileno alegar sobre la soberanía sobre esas tierras y trazar el límite internacional con la Argentina por su borde oriental, ante la estrategia argentina de incorporarla a su territorialidad, tras una negociación con Bolivia. Esa región, por eso, se transformó en objeto de interés para juristas, diplomáticos y militares argentinos, durante la década de 1890, cuando el proceso de fijación limítrofe con los Estados vecinos se encontraba en su paroxismo. Así, la Puna de Atacama adquirió una relevancia que hasta entonces no había tenido, conferida por su función simbólica, como conquista diplomática, mucho más que por su función institucional o productiva. La resolución del conflicto en 1899 habilitó al Gobierno argentino a incorporar terrenos sobre los que no existía una larga historia de reclamos y pretensiones, como en los casos de los chaqueño o patagónico.

En 1900 la Puna de Atacama se convirtió en una tierra incógnita, un espacio desconocido para los argentinos; pero

también en un objeto de planificación. La argentinización de la Puna de Atacama se llevó adelante a través de diferentes campañas de exploración y reconocimiento, que dieron lugar a una rica literatura. Esa literatura, ampliamente difundida en Buenos Aires, sirvió para la construcción de un imaginario de lo andino y lo puneño como contrapunto de lo rioplatense y pampeano. La narrativa sobre el espacio puneño, focalizada en la porción atacameña, cimentó el imaginario sobre un paisaje lunar, homogéneamente desfavorable, que solo podía ser habitado por la gente de esa tierra. Asimismo, ese espacio, dentro de la Argentina, se convirtió en una región natural paradigmática para las primeras geografías nacionales, de inicios del siglo XX.

Dentro de la Argentina, la etiqueta Puna de Atacama tendió a desaparecer hacia la década de 1930, especialmente en Buenos Aires –no tanto en las provincias del noroeste, sobre todo en Salta. En su reemplazo surgió otra, Puna argentina, todavía en boga, que abarca también la Puna jujeña. Más adelante, también se divulgaron otras expresiones construidas desde las ciencias ambientales, como puna salada y puna húmeda, que permitirían una contextualización en el imaginario geográfico andino que, por razones de extensión del capítulo, no se analizaron. Cuando en las décadas de 1940 y 1950 el discurso regional se volvió hegemónico tanto en la enseñanza de la geografía, como en la producción geográfica profesional, Puna conservó los descriptores que lo presentaban como un espacio lunar, alto y frío, fronterizo y marginal, distante e inaccesible y, ahora, definitivamente dentro de una región geográfica mayor de la que era parte, el Noroeste argentino.

Desde las geografías nacionales del siglo XIX, como las de Martín de Moussy, hasta las del siglo XX, como la de Chiozza, Puna (con todas sus variantes), como las regiones en general, se abordó desde un enfoque naturalista. La

perspectiva fisiográfica basada en la hidrografía, dominante durante el siglo XIX, dio paso a un enfoque que ponía énfasis en los procesos geológicos, hacia inicios del XX. Posteriormente, con la difusión de las propuestas vidalianas, la geografía argentina construyó una noción de región geográfica que, con una vocación de síntesis, condensaba los rasgos naturales y humanos de un área singular.

Como fuera, siempre las regiones fueron miradas, pensadas y narradas como entidades ontológicas fijas, que servían de escenario a los diferentes procesos sociales. En cierta forma, la región parecía estar antes que la sociedad y, la mayoría de las veces, permanecía como algo externo al devenir social. Estas concepciones regionales fueron generalizadas hasta la década de 1970. La renovación epistemológica de las décadas posteriores, sin embargo, no significó la desaparición de esa concepción regional. Muy por el contrario, mantuvo su vigencia, en formas a veces sutiles a la hora de pensar las regiones, aún en el marco de estudios sociales críticos. Así, las investigaciones en sitios o áreas que abarcan la totalidad o partes de las tierras altas ubicadas en el extremo noroeste de la Argentina, casi inevitablemente, hacen referencia a la Puna; y, al hacerlo, recuperan la larga herencia de regionalización naturalista (ver cuadro 2).

Este capítulo debe reconocer el esfuerzo de diferentes investigadores por desnaturalizar la matriz geográfica a la hora de identificar, delimitar y caracterizar a la Puna como región. Entre ellos se encuentran Alejandro Haber (1999, 2003), Gabriela Karasik (2003), Bárbara Göbel (2002), Jorge Tomasi (2011) y la propia producción (Benedetti 2003, 2005). De todas formas, sigue siendo generalizada la concepción regional que sigue identificando a la categoría Puna como unas “bases naturales de la sociedad”, un espacio natural, alto y frío, definido con independencia de las prácticas sociales y culturales de quienes viven ahí; un país lunar, un paisaje muerto, que pareciera estar deshabitado.

Cuadro 2. Síntesis de las principales regionalizaciones referidas a la Puna

Período	Acontecimientos geopolíticos significativos	Denominaciones utilizadas	Descriptores	Principales autores
Prolegómenos Fines S. XVIII a 1879	Fin del colonialismo. Formación de los estados nacionales	Despoblado	Ausencia de población, desierto	Del Pino Manrique, Andrews, Parish
		Puna, Valle, Yugas	Diferencias topográficas	Del Pino Manrique, Dalence, Du Graty
		Cordilleras de Atacama	Borde cordillerano oriental del Desierto de Atacama	Philippi
		Puna	Cantón en Bolivia	Dalence
		Puna de Jujuy	Departamentos al norte de Jujuy	Martin de Moussy

Periodo	Acontecimientos geopolíticos significativos	Denominaciones utilizadas	Descriptores	Principales autores
Desarrollo 1879 - década 1920	Guerra del Pacífico. Expansionismo argentino y chileno. Delimitación entre la Argentina, Bolivia y Chile. Anexión de la Puna de Atacama a la Argentina y formación del Territorio de los Andes. Viajes de exploración científica y oficial	Puna de Atacama, en Chile	Hoya. Parte oriental de la provincia de Antofagasta	Bertrand, Espinoza
		Puna /Puna de Jujuy	Planicie en la provincia de Jujuy, 4 Departamentos de Jujuy	Brackebusch, Carrillo, Solari
		Puna de Atacama, en la Argentina	Discurso alegatorio sobre región arcifinia disputada	Montes de Oca, Varela
			Región natural, alta, fría e inhospitalaria, paisaje lunar	Ambrosetti, Boman, Doering, Boonen Rivera
			Base natural del Territorio de Los Andes	Reichert, Catalano

Periodo	Acontecimientos geopolíticos significativos	Denominaciones utilizadas	Descriptores	Principales autores
Consolidación Décadas 1930 a 1980	División del Territorio de los Andes y distribución entre las provincias linderas	Puna de Atacama	Región geográfica evidente (aspectos naturales y humanos) Región geográfica de Catamarca	Daus, Sánchez de Oviedo
		Puna argentina	Región geográfica de la Argentina	Daus
		Puna Jujeña	Región geográfica de Jujuy	Saravia
Evolución 1980 en adelante		Puna de Atacama	Región geográfica de Salta	Garrido
		Puna, Puna jujeña	Región geográfica, con impronta ambientalista	Bernal, Rutledge
		Puna, Puna de Atacama, Puna jujeña	Región como espacio socialmente construido, lugar, entidad político-cultural	Haber, Karasik, Göbel, Tomasi

Fuente: bibliografía citada en este artículo.

Bibliografía

- Aloise, David. 1927. *Novísimos apuntes de geografía argentina (provincia y gobernaciones)*. Buenos Aires, Imp. Ferrari.
- Ambrosetti, Juan. 1905. "Viaje á la Puna de Atacama. De Salta a Cauchari", *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, Tomo XXI, Buenos Aires.
- Andrews, John. 1827. *Journey from Buenos Ayres, through the provinces of Cordova, Tucuman, and Salta, to Potosí (...) in the years 1825-26*. Londres, J. Murray.
- Aranovich, Clara y Reboratti, Carlos. 1977. "'El noroeste marginal', Informe técnico", en Chiozza, Elena (dir.). *El País de los Argentinos*, tomo: El noroeste. Buenos Aires, CEAL.
- Aranovich, Clara y Chiozza, Elena. 1977. "División regional", en Chiozza, Elena (dir.). *El País de los Argentinos*, tomo 1. Buenos Aires, CEAL.
- Ardissonne, Romualdo. 1926. *El concepto de región y las divisiones administrativas*. Buenos Aires, Talleres gráficos argentinos de L. J. Rosso.
- Asencio, Miguel; Iglesia, Rafael y Schenone, Héctor. 1974. *Arquitectura en el altiplano jujeño*. Buenos Aires, Librería Técnica CP67.
- Barnabé, Juan. 1915. "Los yacimientos minerales de la Puna de Atacama, República Argentina", *Anales del Ministerio de Agricultura*, Sección Geología, Mineralogía y Minería, Tomo X, Núm. 5, Dirección General de Minas, Geología e Hidrología. Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura.
- Bavio, Ernesto. 1898. "Segundo Censo de la República Argentina" 1895. Tomo I. Territorio. Capítulo 1. Primera Parte, situación, extensión, divisiones, orografía, hidrografía. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Becerra, Abraham. 1887. *Excursión hecha desde la cuesta de Acay á las cordilleras ponientes de la provincia*. Salta, Imprenta El Nacional.
- Benedetti, Alejandro. 2003. "Imágenes de una geografía desconocida. El Territorio de Los Andes a principios del siglo XX", *Revista de Estudios Trasandinos* 8 y 9, Mendoza.
- . 2005a. "La Puna de Atacama como construcción geopolítica. Transformaciones territoriales posteriores a la Guerra del Pacífico (1889-1900)", *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. VII, N° 2, pp. 155-183.

- . 2005b. "Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de Los Andes (1900-1943)". Tesis de Doctorado. Buenos Aires, Facultad de filosofía y Letras, Área Geografía, Universidad de Buenos Aires.
- . 2007. "Tras la incorporación de la Puna de Atacama a la Argentina: geohistoria política del Territorio de Los Andes (1900-1943)", *Cuadernos de Humanidades* N° 17-18, pp. 101-125.
- . 2009. "Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. XII, N° 286. Disponible en: <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-286.htm>>.
- . 2010. "Quebrada de Humahuaca: ¿hoya, unidad fisiográfica, región geográfica, ambiente o lugar? Estudio bibliográfico sobre la toponimia y el pensamiento geográfico regional argentino (siglos XIX y XX). Registros, año 7 (N° 7)", *Revista Anual de Investigación del Centro de Estudios Históricos Arquitectónicos-Urbanos*. Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño-UNMdP, pp. 111-138.
- Bernal, Irma. 1984. *Rebeliones indígenas en la Puna*. Buenos Aires, Búsqueda-Yuchán.
- Bertrand, Alejandro. 1885. *Memoria sobre las cordilleras del desierto de Atacama y regiones limítrofes*. Santiago de Chile, Imprenta Nacional.
- Blasco Ibáñez, Vicente. 1910. *Argentina y sus riquezas*. Madrid, Ed. Española Americana.
- Boero, Jorge. 1907. *Geografía de la República*. Buenos Aires, Ángel Estrada.
- . 1916. *Geografía de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Ángel Estrada.
- Boman, Eric. 1908. *Antiquités de la région andine de la république argentine et du désert d'Atacama, Mission Scientifique G. De Créqui Montfort et E. Sénéchal de la Range*. París, Imprimerie Nationale.
- Boonen Rivera, Jorge. 1897. *Ensayo sobre la geografía militar de Chile*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.
- Bowman, Isahia. [1924]. "Desert trails of Atacama", en Wrigley, G. M. (ed.). *American Geographical Society Special Publication* N° 5, Nueva York. Versión castellana: 1942. Romero, Emilia. *Los senderos del Desierto de Atacama*. Santiago de Chile, Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- Brackebusch, Ludwig. 1883. "Viaje a la provincia de Jujuy". Discursos pronunciados en el Instituto Geográfico Argentino (Sección Córdoba), *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, Tomo IV.

- . 1891. "Die Cördillerenpasee zwischen der Argentinischen Republik und Chile", en *Verhandlungen der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin*. Reimpreso y traducido en 1966 por *Boletín de la Academia Nacional de ciencias de Córdoba*, Tomo XLV.
- Burmeister, Hermann. 1875. *Description physique de la République Argentine*, Livre II. Esquisse géologique de la République Argentine. París, Librairie F. Savy.
- Caplain, Luciano. 1912. "Informe sobre el estado de la minería en el Territorio de Los Andes", *Anales del Ministerio de Agricultura, Sección Geología, Mineralogía y Minería*, Tomo VII, N° 1. Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina.
- Cardozo, Esteban. 1986. "Terrenos Fiscales de propiedad del Estado Provincial. Proyección", año 1, N° 2, San Salvador de Jujuy.
- Carrillo, Joaquín. [1888]. "Descripción brevísima de Jujuy. Provincia de la República Argentina". Trabajo encomendado por la comisión auxiliar para la exposición de París. Imprenta de José Petruzzelli. 1989. Reimpreso en Serie Jujuy en el Pasado, San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.
- Castillo Requena, José Manuel. 1992. "La región natural, un concepto en evaluación", *Paralelo 37*, N° 14-15. Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- Castoriadis, Cornelius. 2003. *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires, Tusquets.
- Catalano, Luciano. 1930. *Puna de Atacama (Territorio de Los Andes). Reseña geológica y geográfica*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- Cerri, Daniel. 1903. *El territorio de los Andes (República Argentina). Reseña geográfica descriptiva*. Buenos Aires, Taller Tipografico de la Penitenciaría Nacional.
- Chueco, Manuel. 1910. *La Argentina en su primer Centenario*, Tomo segundo. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Concolorcorvo/Alonso Carrió de la Vandra. [1776] 2005. *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*. Buenos Aires, Stockcero.
- Costello, Moisés. 1996. *Ramal C-14 Salta Socompa*. Salta, edición del autor.
- Dalence, José María. 1851. *Bosquejo estadístico de Bolivia*. Sucre, Imprenta de Sucre.
- Daus, Federico. 1935. "Geografía regional, una orientación de la enseñanza de la geografía", *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, Tomo XIX, N° 1. La Plata.

- . 1945. *Geografía de la República Argentina I. Parte Física*. Buenos Aires, Ángel Estrada.
- . 1957. *Geografía y unidad argentina*. Buenos Aires, Nova.
- . 1969. "¿Geografía sistemática o Geografía regional en la enseñanza media?", *Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos*, tomo XIII, pp. 37-50.
- del Pino Manrique, Juan. [1787] [1836] 1910. "Descripción de la villa de Potosí y partidos sujetos a su Intendencia", en de Angelis, Pedro (ed.). *Colección de Obras y Documentos relativos a la historia antigua y moderna del Río de la Plata*, tomo II, 2da. ed.
- Delachaux, Enrique. 1908. "Las Regiones Físicas de la República Argentina", *Revista del Museo de La Plata*, tomo XV.
- Denis, Pierre. [1920] 1987. *La République Argentine. La mise en valeur du pays*. París, Librairie Armand Colin. versión traducida por Ediciones Solar, Buenos Aires.
- Difrieri, Horacio. 1958. "Las regiones naturales", en de Aparicio, Francisco y Difrieri, Horacio (dirs.). *La Argentina, suma de geografía*. Tomo 1. Buenos Aires, Peuser, pp. 351-471.
- Doering, Oscar. 1900. *Informe del Dr. Doering sobre el Territorio de Los Andes. Memoria del Departamento del Interior, correspondiente al año 1899*, Tomo II – Anexos. Buenos Aires, Taller tipográfico de la Penitenciaría de la Nación.
- Du Graty, Alfred Marbais. 1858. *La Confédération argentine*. París, Guillaumin Editeurs.
- Escolar, Marcelo; Quintero, Silvina y Reboratti, Carlos. 1994. "Geographical identity and patriotic representation in Argentina", en Hooson, David (comp.). *Geography and national identity*. Blackwell, Oxford.
- Espinoza, Enrique. 1897. *Jeografía descriptiva de la República de Chile*, 4ta. ed. Santiago de Chile, Imprenta, Litografía i encuadernación Barcelona.
- . 1903. *Jeografía descriptiva de la República de Chile*, 5ta. ed. Santiago de Chile. Litografía i encuadernación Barcelona.
- . 1980. *Jeografía descriptiva de la República de Chile*. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg.
- Fernández, Simeón y Fernández, Anastasia de. 1942. *Una escuela puneña*. Buenos Aires, El Ateneo.

- Ferrer Regales, Manuel. 1958. "Concepto de geografía moderna", *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, Universidad de Oviedo, Tomo 8, pp. 111-126.
- Fidalgo, Andrés. 1988. *¿De quién es la Puna?* San Salvador de Jujuy, edición del autor.
- Garrido, María Inés. 1999. "La disolución del Territorio Nacional de los Andes y los derechos de la provincia de Salta", "Décimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina". Separata. Santa Rosa, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- Göbel, Bárbara. 2003. "Llegamos a un pueblo de indios abandonado...: aportes de la expedición sueca a la etnografía de la Puna argentina", *Pacarina. Arqueología y etnografía americana*, año III, N° 3, San Salvador de Jujuy, FHyCS, UNJu.
- H. E. C.-Hermanos de las Escuelas Católicas. 1920. *La Argentina, estudio físico, etnográfico y económico*, 9a. ed. Buenos Aires, Librería José Moly.
- Haber, Alejandro. 1999. "Una arqueología de los oasis puneños. Domesticidad, interacción e identidad en Antofalla, primer y segundo milenio d. C.". Tesis de Doctorado. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Helms, Anthony. 1806. *Travels from Buenos Ayres by Potosi to Lima*. Londres, R. Phillips.
- Holmberg, Eduardo (h). 1900. *Viaje por la Gobernación de los Andes (Puna de Atacama)*. Buenos Aires, Ministerio de Agricultura de la República Argentina, Dirección de Agricultura y Ganadería, Imprenta de la Nación.
- . 1904. "Investigación agrícola en la provincia de Jujuy", *Anales del Ministerio de Agricultura, Sección Agricultura-Botánica y Agronomía*, tomo II, N° 6, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Jijena, Delfín. 1916. *Lecciones de Geografía Económica Argentina y Nociones de Geografía Física*. Buenos Aires, Librería Nacional.
- Karasik, Gabriela. 2003. "La etnografía en el cuerpo: dominación e insumisión en las exploraciones de principios del siglo XX en Jujuy (Argentina)", *Pacarina. Arqueología y etnografía americana*, año III, N° 3.
- King, J. Antonio. [1921] 1842. *Veinticuatro años en la República Argentina*. Buenos Aires, Administración Vaccaro.
- Kühn, Franz. 1910. "Informe sobre un viaje de exploración morfológica en el Valle Calchaquí y Territorio de los Andes", *Boletín de la Instrucción Pública*, tomo VI, N° 18, Buenos Aires.

- . [1930] 1941. *Geografía de la Argentina*, 2da. ed. Barcelona, Labor.
- Lacoste, Pablo. 2003. *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica/ Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile.
- Latzina, Francisco. 1888. *Geografía de la República Argentina*. Buenos Aires, Félix Lajouane.
- Losada, Flora. 2000. "Comunicación en la puna jujeña: de fronteras y representaciones", *Revista de Investigaciones Folclóricas*, vol. 15.
- Mac Cann, William. [1847] 1985. *Viaje a caballo por las provincias argentinas*. Buenos Aires, Hyspamerica.
- Maldones, Estanislao. 1899. "Catamarca y la Puna de Atacama", *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, Tomo XX. Buenos Aires, Imprenta y Litografía La "Buenos Aires".
- Martin de Moussy, Victor. 1864. "Description géographique et statistique de la Confédération Argentine", tomo 3. París, Librairie de Firmin Didot Frères.
- Ministerio del Interior. 1915. *Memoria del Ministerio del Interior, 1914-1915*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- . 1923. *Censo General de los Territorios Nacionales, República Argentina, 1920*, Tomo I, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico A. de Martino.
- Montes de Oca, Manuel. 1898. *Límites con Chile. Lo que se ve y lo que no se ve. El arbitraje. La Puna de Atacama*. Buenos Aires, Imprenta de La Nación.
- Muñoz, Santiago. 1894. *Geografía descriptiva Atacama y Antofagasta*. Santiago, Imprenta Gutemberg.
- Napp, Richard. 1876. *La República Argentina*. Obra escrita por encargo del Comité Central Argentino para la Exposición de Filadelfia. Buenos Aires, Imprenta Sociedad Anónima.
- Parish, Woodbine. [1852]. *Buenos Ayres and the Provinces of the Rio de la Plata*. Londres, John Murray. 1959. Maeso, Justo (trad.), como *Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata. Desde su descubrimiento y conquista por los españoles*. Buenos Aires, Hachette.
- Paiz, Gustavo. 1991. "Campesinos propietarios en la puna de Jujuy: Yoscaba a fines del siglo XIX", en García Fernández, Juan Javier y Tecchi, Rodolfo (comps.). *La*

reserva de la biósfera Laguna de Pozuelos: un ecosistema pastoril en los Andes centrales. San Salvador de Jujuy, PER-INBIAL UNJu - UNESCO-ORCYT.

Pérez, Ramón. 1899. *Valles Calchaquíes y Puna de Atacama.* Buenos Aires, s/d.

Philippi, Rodulfo. 1869. *Viage al Desierto de Atacama.* Halle en Sajonia/Santiago de Chile, Librería de Eduardo Antón.

Quintero, Silvina. 2002. "Geografía regional en la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX", *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, N° 127. Disponible en: www.ub.es/geocrit/sn/sn-127.htm

Real Academia Española. 1803. *Diccionario de la lengua castellana*, 4ta. ed. Madrid, Viuda de Ibarra.

———. 1822. *Diccionario de la lengua castellana*, 6ta. ed. Madrid, Imprenta Nacional.

———. 1832. *Diccionario de la lengua castellana*, 7ma. ed. Madrid, Imprenta Real.

———. 1899. *Diccionario de la lengua castellana*, 13ra. ed. Madrid, Imprenta de los Sres. Hernando y compañía.

———. 1914. *Diccionario de la lengua castellana*, 14ta. ed. Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando.

Reichert, Fritz. 1907. "Los yacimientos de boratos y otros productos explotables del Territorio de Los Andes (Puna de Atacama)", *Anales del Ministerio de Agricultura de la Nación*, Sección Geología, Mineralogía y Minería, Tomo II, N° 2, Buenos Aires.

Rey Balmaceda, Raúl. 1979. *Límites y fronteras de la República Argentina.* Buenos Aires, Oikos.

Ruiz Moreno, Isidoro. 1916. *Nociones de Geografía Histórica, Física, Económica y Política de los Territorios Nacionales.* Buenos Aires, Librería "La Facultad".

Rutledge, Ian. 1987. *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960.* San Miguel de Tucumán, ECIRA-CICSO.

San Román, Francisco. 1896. *Desierto i cordilleras de Atacama*, Tomo I, Santiago de Chile, Imprenta Nacional.

Sánchez de Bustamante, Teodoro. 1937. "El camino a Bolivia por la Quebrada de Humahuaca. Contribución a su estudio". Separata. Trabajo presentado al Tercer Congreso Nacional de Vialidad, Buenos Aires.

- Sánchez Oviedo, Cornelio. 1942. "Los derechos de Catamarca a la Puna de Atacama", *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, año II, Nº 1, Catamarca.
- Saravia, Teodoro. 1960. *Geografía de la provincia de Jujuy*. Gobierno de la Provincia de Jujuy. Buenos Aires, Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar.
- Seckt, Hans. 1912. "Contribución al conocimiento de la vegetación del noroeste de la República Argentina", *Anales de la Sociedad Científica Argentina LXXIV*, Buenos Aires, pp. 185-225.
- Secretaría de Turismo, Jujuy. 2010. Disponible en: <http://www.turismo.jujuy.gov.ar>, solapa "Descubrí Jujuy" [consultado 29 de septiembre de 2010]
- Solari, Eulogio. 1907. *Geografía de la Provincia de Jujuy*. Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser.
- Souto, Patricia. 1996. "Geografía y Universidad. Institucionalización académica y legitimación científica del discurso territorial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires", *Territorio* Nº 8, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Temple, Edmund. [1830] 1989. *Travels in various parts of Peru, Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy en 1826*. Universidad Nacional de Jujuy.
- Tueruel, Ana. 1995. "Población y trabajo rural en Jujuy. Siglo XIX", en Tueruel, Ana (comp.). *Población y trabajo en el Noroeste Argentino. Siglos XVIII y XIX*. San Salvador de Jujuy, UNIHR-UNJu.
- Tomasi, Jorge. 2011. "Geografías del pastoreo. Territorios, movilidades y espacio doméstico en Susques (provincia de Jujuy)". Tesis de Doctorado. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Orientación Geografía, Universidad de Buenos Aires.
- Torres, Luis. 1903. "El Instituto Geográfico Argentino. Sus iniciativas. Acción eficaz y estado actual de la asociación", *Revista Historia*, año 1, Tomo I, Buenos Aires.
- Urien, Carlos y Colombo, Ezio. 1905. *Geografía Argentina. Estudio histórico, físico, político, social y económico de la República Argentina*. Buenos Aires, Talleres tipográficos de la Penitenciaría Nacional.
- Valentín, Juan. 1898. Segundo Censo de la República Argentina, 1895. Tomo I. Territorio. Capítulo 1. Segunda Parte, Geología. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Varela, Luis. 1899. *La Puna de Atacama; su situación ante la conferencia Internacional de los delegados de las Repúblicas de Argentina y Chile*. Buenos Aires, Imprenta del *Diario del Comercio*.

- von Tschudi, Johan. [1860] 1966. "Viaje por las cordilleras de los Andes de Sudamérica, de Córdoba a Cobija en el año 1858", *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias*, Tomo XLV, pp. 1-38.
- Yacobaccio, Hugo; Madero, Celina y Malmierca, Marcela. 1998. *Etnoarqueología de Pastores Surandinos*. GZC, Buenos Aires, Grupo Zooarqueología de Camélidos editores.

Construyendo jurisdicción, construyendo poder: límites, amojonamientos y competencias jurisdiccionales en la conformación del Jujuy colonial (siglos XVI-XVII)

Dolores Estruch

Introducción

Partiendo de una reflexión teórica que busca poner en ecuación los conceptos de “poder”, “jurisdicción” y “territorio”, el presente trabajo tiene por objetivo reflexionar acerca del proceso de deslinde jurisdiccional en el que se vio involucrado el Jujuy colonial, indagando tanto en los procedimientos de conocimiento y organización retórica de este espacio (Lorandi y Bunster, 1987; Cisterna, 1997; Berberían y Bixio, 2007; Martínez, 2011), como en las prácticas políticas y simbólicas de establecimiento, posesión, legitimación y disputa de esas demarcaciones coloniales (Boixadós, 1994; Schramm, 1995; Harris, 1997; Zanolli, 2005; Abercrombie, 2006; Albeck y Palomeque, 2009; Palomeque, 2010; Sanhueza, 2011; entre otros). Para ello, consideramos un período que abarca desde mediados del siglo XVI –con las primeras entradas españolas–, hasta fines del XVII –momento en que se logra cierta estabilización dentro del trazado jurisdiccional.

Entendemos que las jurisdicciones político-administrativas implementadas en América colonial no constituyeron un sistema homogéneo, sino que, por el contrario, albergaron una superposición de empleos y procesos surgidos en épocas distintas y ligadas a universos políticos sociales diversos (Hespanha, 1993). Sin embargo, desde una historia de corte institucional se han resaltado aquellos criterios coloniales de organización jurisdiccional, opacando las lógicas preexistentes de ordenamiento de espacios étnicos, políticos y sociales sobre los cuales aquellos se “desplegaron”. Por su parte, la Etnohistoria priorizó el análisis de esas demarcaciones coloniales en función de los impactos que produjeron en las dimensiones política, social, económica, simbólica y, sobre todo, étnica de las poblaciones locales.

En este sentido, y coincidiendo con la idea de Hespanha (1993) de que hacer la historia de la división político-administrativa es hacer la historia de las relaciones entre el poder y el espacio, este trabajo opta por explorar los dispositivos de “partición” política del espacio jujeño a partir de una mirada que trascienda un enfoque estrictamente institucional y que fije la atención en las prácticas espaciales de fragmentación colonial (Lopes de Souza, 1995), sin descuidar las modalidades de organización preexistentes sobre las que se implementó. Para ello, combina la perspectiva interdisciplinaria de la Antropología histórica (Lorandi y Wilde, 2000; Zanolli *et al.*, 2010) con los aportes de la Nueva Historia del Derecho o Historia Jurídica Crítica (Hespanha, 1989, 1993; Clavero, 1991; Garriga, 2004; Agüero, 2005, 2008), en un diálogo permanente con los conceptos de la Geografía social (Raffestin, 1980; Sack, 1986; Lopes de Souza, 1995; Benedetti, 2005). Cabe asimismo destacar que el presente trabajo se basa en el análisis de fuentes escritas considerando, en particular, la legislación que organizaba el diseño jurisdiccional, como aquellos documentos que nos acercan

a las prácticas y sentidos involucrados en el establecimiento jurisdiccional que acompañó el proceso de conformación de Jujuy y el consecuente dominio colonial del área. Es decir, este análisis mira la estructura de potestades seculares y eclesiásticas no solo atendiendo a la normativa y a los textos y saberes de la época, sino también bajando al nivel más operativo de la cultura jurídica: el de la resolución de los conflictos (Agüero, 2009).

Renovaciones teóricas: la Geografía social y la Nueva Historia del Derecho

A principios de la década de 1980, hacia el interior de las Ciencias Sociales se inició una revisión del “paradigma estatalista” (Hespanha, 1989; Garriga, 2004), en cuya construcción habían participado –de manera diferencial– las distintas disciplinas sociales. Esta tarea, desarrollada a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX, se había dado en paralelo a los procesos de configuración histórica de las identidades nacionales, dando por resultado una eficaz *invención de la tradición* (Garriga, 2004). Dicho paradigma no solo presentaba al Estado como la forma política consustancial del hombre en sociedad (y a los procesos de centralización y concentración de poder como el modelo prototípico de la organización política occidental), sino que operaba substituyendo el concepto “poder” por el de “Estado”, volviendo a este último el objeto privilegiado de toda reflexión teórica (Raffestin, 1980).

En manos de un historiador, de un geógrafo o de un antropólogo, el “Estado”, como categoría de análisis excluyente, se volvía no solo un escape epistemológico ante realidades que devolvían una radical alteridad, sino también un recurso ideológico: una forma de proyección eficaz para la

legitimación de los Estados surgidos tras las revoluciones burguesas (Clavero, 1991). Se hacía entonces imperiosa una lectura del éxito historiográfico de este concepto a la luz de las necesidades de justificación que habían afectado a los regímenes políticos liberales (Schaub, 1998), así como una revisión del papel cumplido por las Ciencias Sociales en la construcción “de lo estatal”.

Como resultado de este proceso, el consenso establecido en torno al modelo estatista comenzó a resquebrajarse hacia los años 70 al calor de la llamada “crisis del Estado”, coincidiendo con una valorización del estudio del poder y de sus múltiples manifestaciones (Garriga, 2004). En tanto el hecho político no se encontraba enteramente refugiado en lo estatal (Raffestin, 1980), su entendimiento pasaba a enriquecerse gracias a las nuevas perspectivas adoptadas, a la incorporación de nuevas fuentes, como a una nueva sensibilidad general: instituciones y rituales, política “desde abajo”, redes clientelares y microfísica del poder eran algunos de los ámbitos que volvían más consciente la omnipresencia del fenómeno político (Gil Pujol, 2006). Sin dudas, un factor determinante en esta renovación teórica fue la obra de Foucault, en particular, sus estudios sobre el microcosmos de poder y las prácticas coercitivas. A partir de sus trabajos, la apreciación del poder, su ejercicio y reparto fueron redefinidos: el poder pasó a ser una realidad verificable en cada relación social, a estar presente en todo lugar y a ejercerse desde innumerables puntos y, por lo tanto, a ser objeto de análisis de aquello que se ha llamado una microfísica del poder (Foucault, 1992). La consolidación de este marco teórico no hizo más que reafirmar el interés de los investigadores por la autonomía de otros poderes políticos que excedían el polo monárquico o estatal, como también los alentó a analizar otras formas de organización del poder descentradas y policéntricas.

Tanto la Historiografía jurídica como la Geografía no fueron ajenas a este proceso de renovación teórica. A lo largo de las dos últimas décadas del siglo pasado, estas disciplinas realizaron una lectura crítica de sus trabajos fundacionales,¹ evaluando las consecuencias de la aplicación acrítica del “paradigma estatalista” y revisando algunas de sus categorías de análisis, para terminar coincidiendo en la reformulación del concepto de “territorio”.

Tomado del campo de la Etología, el concepto “territorio” fue empleado por primera vez a fines del siglo XIX por el fundador de la Geografía política, el alemán Friedrich Ratzel, quien lo definió como aquella porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano (Estevam, 2008). En el marco del pensamiento positivista de la Alemania de fines del siglo XIX, la idea de territorio pasó a quedar indisolublemente ligada a la idea de Estado, en tanto este se constituía como la forma de mantener su defensa, ejercer su soberanía y asegurar su reproducción (Benedetti, 2005; Estevam, 2008). Si la Geografía política que proponía Ratzel era, principalmente, una geografía del Estado, hubo que esperar hasta el inicio de los años 80 para que un movimiento de renovación en Geografía propusiera una nueva construcción teórica de esta categoría (Benedetti, 2005). Dentro de estos aportes pioneros podemos señalar el trabajo de Raffestin quien, tomando distancia de toda perspectiva estatalista, define al territorio como “um espaço onde se projetou um trabalho, seja energia e informação, e que, por consequência, revela relações marcadas pelo poder”

1 Nos referimos, en particular, a la obra de los principales referentes de ambas disciplinas: el geógrafo Ratzel y el historiador español Maravall. Ambos, de manera coincidente, venían dando cobertura teórica a la teoría política decimonónica que ponía en vinculación los fenómenos de naturaleza demográfica con el esplendor político estatal. El “Estado” se presentaba así como la culminación natural de todo proceso histórico y como objeto privilegiado de análisis.

(1993: 144). Asimismo, y siguiendo esta propuesta de posicionar el poder como elemento indispensable para pensar el territorio, Sack en *Human territoriality* (1986) lo definió como aquella estrategia que los individuos o grupos emplean para influir y controlar personas y recursos a través de la delimitación y ejerciendo control sobre un área geográfica determinada. Por su parte, el geógrafo brasileiro Lopes de Souza (1995) también hizo su aporte en la redefinición de esta categoría: en lugar de partir de un espacio material en tanto soporte en donde se proyecta el territorio, proponía concebir a este último como un ámbito definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder. Así, más que hacer referencia a un espacio físico y concreto, se aludía a la trama de relaciones sociales en donde uno o diferentes actores, con diferentes intencionalidades, intereses y cuotas de poder, buscan ejercer su control. El “territorio” quedaba cada vez menos vinculado exclusivamente con lo estatal y, de esta forma, se producía una apertura analítica que dejaba atrás los enfoques unidimensionales.

Por su parte, una renovada historiografía jurídica también llevó a cabo una larga tarea revisionista, que se profundizó en las últimas décadas del siglo pasado. La publicación de la obra de Otto Brunner,² que había realizado severas objeciones al “paradigma estatalista”, encontró en los años 80 su continuidad en las investigaciones de Clavero y Hespánha: referentes de la historiografía jurídica española y portuguesa, respectivamente, y responsables, en gran parte, de provocar “una auténtica revolución copernicana en el campo del análisis de los ordenamientos del poder” (Schaub,

2 La renovación iniciada por Brunner responde al desarrollo de un análisis sobre las continuidades que se presentaron entre los sistemas políticos medievales y modernos, las que demuestran que el Estado moderno “no sería una entidad *histórica*, sino el resultado *historiográfico* de proyectar categorías pertenecientes al orden actual” (Garriga, 2004: 5).

1998: 29). Fue este último quien, en su minuciosa reconstrucción de la arquitectura global de los poderes jurisdiccionales del Portugal del siglo XVII, retomó las discusiones dadas en el ámbito de la Nueva Geografía para preguntarse por las proyecciones espaciales de determinadas matrices básicas de la organización del poder en sociedades no estatales. Hespanha (1993) pasó así a definir el territorio como aquel espacio equipado desde el punto de vista político y administrativo, producto de una serie de prácticas culturales y simbólicas ligadas a determinada matriz cultural. Su análisis exigía entonces considerar los imaginarios vigentes sobre el poder y sobre la sociedad que existían en cada uno de los casos estudiados.

Siguiendo la tipología weberiana de las estructuras políticas, este autor planteaba que en las sociedades de tipo “tradicional” (las que nos interesan a los fines de este trabajo) no regía una concepción centralizadora del poder, sino una teoría corporativa:³ la de una sociedad compuesta por diferentes cuerpos, cada uno de ellos con la atribución natural de una determinada capacidad de autogestión, de una serie de derechos y de un modo específico de poder político (atribución de *iurisdictio*).⁴ Por ello, la superioridad jurisdiccio-

3 El pensamiento social y político del Antiguo Régimen está dominado por la existencia de un orden universal que orientaba a todos los hombres y donde cada parte cooperaba de forma diferente en la realización del destino cósmico, presuponiendo la especificidad e irreductibilidad de cada uno de los “órdenes” del cuerpo social. El surgimiento de estas concepciones en la teoría filosófico-social de la época encontró correspondencia en la dogmática jurídica surgiendo una serie de instrumentos conceptuales tales como la construcción dogmática de la personalidad colectiva, el reconocimiento del carácter originario o natural de los poderes políticos de los cuerpos y su capacidad de autogobierno, etc. Para mayor desarrollo véase Hespanha (1989).

4 La clave de la cultura del Antiguo Régimen era, justamente, la de concebir al poder político como *iurisdictio*, como potestad de decir el derecho. Quienes detentaban el poder eran quienes tenían potestad para declarar lo que es el derecho, tanto estableciendo normas o administrando justicia en el ámbito que le correspondiera (Costa, 2002).

nal (por ejemplo, en el caso del rey) no correspondía a un lazo de subordinación/jerarquía que se pudiera apoyar en la idea de un territorio unificado, como proyección del poder único. Por el contrario, solamente consistía en el poder de controlar o armonizar el ejercicio de los poderes inferiores, reduciendo las funciones soberanas a las de la justicia: a mantener las jurisdicciones de los restantes cuerpos políticos en el equilibrio establecido por la constitución natural de la sociedad (Hespanha, 1989). Quedaba entonces planteado el difícil problema de analizar cómo se articulaban aquellas sociedades en las que ni el ejercicio ni la titularidad del poder contaban con un centro (Clavero, 1991).

Siguiendo esta dirección, estas reformulaciones teóricas llevaron a una toma de conciencia, cada vez más aguda, acerca del anacronismo producido por la aplicación acrítica de la categoría de “Estado” a las sociedades prerrevolucionarias, así como a un rechazo a la idea que planteaba de que la territorialidad y la producción de territorios eran facultades exclusivas de los Estados Nacionales (Benedetti, 2005). El territorio no podía más que ser el producto de los actores sociales (Raffestin, 1980) y, por lo tanto, resultado de una práctica histórica, cultural y simbólica: el lugar donde se proyectan todas las especies de relaciones de poder, traducidas en redes y centralidades cuya permanencia y permeabilidad es necesario historizar.

Primeras particiones. Capitulaciones y cédulas de encomienda: del mapa al territorio

Uno de los mayores problemas metodológicos para cualquier intento de repensar el espacio histórico de una jurisdicción colonial como fue la de San Salvador de Jujuy es el de los límites. Las precauciones que hay que tomar para no

dejarse influenciar por los trazados actuales –parcialmente representados por los límites nacionales, provinciales y departamentales– resultan imprescindibles tanto para los trabajos etnohistóricos que buscan mapear los grupos étnicos en el pasado (Harris, 1997), como para los análisis que indagan sobre el ordenamiento institucional colonial. Más allá de cuán internalizada se encuentre la forma actual de codificar el espacio, es claro que responde a una concepción moderna de unidades políticas que difiere de las propias del pasado (Platt *et al.*, 2006). Y con ello nos referimos tanto a las modalidades de concebir el espacio habitado que regían en los Andes prehispánicos (donde los mojonos incaicos delimitaban territorios al tiempo que conformaban un sistema de relaciones topológicas), como a aquellas que los españoles trasladaron y adaptaron en América: “la sensación de extrañeza, de percibir una diferencia cultural profunda, ocurre también cuando se leen documentos españoles de los siglos XVI y XVII, que mencionan el reconocimiento de marcas divisorias” (Martínez, 2006: 616).

Trabajos clásicos, como los desarrollados por Alberto Rex González (1982), ya se habían preocupado por revisar la relación entre las “divisiones geopolíticas” prehispánicas y las coloniales dentro del noroeste argentino (NOA). Apoyándose en el análisis de fuentes españolas tempranas y en evidencia arqueológica, se buscó delimitar las antiguas divisiones del Imperio incaico, al tiempo que revisaron aquellas categorías que aparecían en las primeras crónicas españolas, tales como “provincia” y “reino” (Lorandi y Bunster, 1987), dejando así superada aquella idea de que los españoles habían ignorado por completo la organización incaica en el NOA. Trabajos ulteriores hicieron el camino inverso, indagando en el impacto que tuvo la organización prehispánica andina en las formas de delimitación y ensayo de las primeras particiones políticas coloniales (Schramm, 1995;

Harris, 1997; Zanolli, 2005; Abercrombie, 2006; Platt *et al.*, 2006; Sanhueza, 2004, 2011; entre otros). Se pasaba así a considerar cómo la sociedad hispana había dependido de ciertas pautas de ordenamiento espacial, como de formas locales de la memoria⁵ (oralidad, *kipus* incas, *chinus* aymara) para confeccionar sus primeras demarcaciones administrativas o para repartir en encomienda unidades políticas y poblacionales preexistentes de las que solo se tenía “noticia”.

Fue en medio de ese complejo entramado de préstamos, adaptaciones e incomprensiones donde se fue conceptualizando y delineando lo que terminaría siendo la jurisdicción colonial de San Salvador de Jujuy. Un largo proceso que fue acompañado por una serie de cambios en las formas de conocimiento y organización retórica del espacio: que de imprecisas y/o dependientes de las formas de organización de la memoria local –y por ende, blanco de diversas dificultades de traducción–, tendieron a volverse más sistematizadas a partir del desarrollo de una serie de dispositivos tales como las Visitas a los pueblos de indios.⁶

La primera mención de “Jujuy” de la que se tenga registro se remonta a la entrada realizada por el adelantado Diego de Almagro en 1535, tras la firma de la capitulación⁷

5 Para un mayor desarrollo sobre las modalidades de la memoria social precolombina en los Andes véase Abercrombie (2006).

6 En América, las Visitas eran un recurso administrativo colonial para obtener, a diferentes niveles, datos económicos y demográficos de la organización social; tenían por objetivo inspeccionar y resolver lo relativo a la disposición de energía de trabajo, a los recursos, así como a conciliar conflictos jurisdiccionales (Herzog, 2000). La realización de Visitas permitía que los oficiales reales recorrieran la cadena decreciente de *jurisdicciones*, informándose sobre el estado de cosas “de la tierra” y territorializando las funciones reales (Garriga, 1991).

7 El régimen de capitulaciones fue el vehículo a través del cual la Corona resolvió la delicada ecuación entre reinar y gobernar a inicios del siglo XVI. Dicho régimen institucionalizaba una amplia delegación de *potestas* y *autorictas*, y transformaba a particulares en oficiales reales facultados para poner en práctica la política expansiva y fundacional

de la Gobernación de Nueva Toledo (1534), que dio inicio a la conquista de la región más austral del *Tawantinsuyu*. Así, Fernández de Oviedo ([1549] 1945), en su crónica sobre el derrotero de la expedición almagrista hacia el sur andino, dedica un capítulo a relatar “cómo el adelantado don Diego de Almagro e su ejército entraron en la provincia de Xibixuy”. Otros, como Antonio de Herrera y Tordesillas ([1601-1615] 1953), hicieron lo propio. Sin embargo, las escasas e imprecisas referencias a los lugares recorridos y las acciones de la hueste motivaron diferentes interpretaciones acerca del itinerario realizado en 1535 (Salas, 1945; Platt *et al.*, 2006; entre otros). Lo mismo sucedería con la entrada de Diego de Rojas (1543) en su camino hacia el sur por el camino que unía la capital incaica del Cuzco con el *Qollasuyu*. Ello se debe tanto al hecho de tratarse de un conjunto documental que procede del paso de las huestes hacia territorios aún inexplorados, como a las propias formas de conceptualización que desarrolló la sociedad española: la documentación temprana se estructuraba en la distancia y en la oralidad como fuente de conocimiento y organización de la descripción (Martínez, 2011). Fue recién en 1573, tras la promulgación de las *Ordenanzas de Descubrimientos y Nuevas Poblaciones*, dadas en el Bosque de Segovia (posteriormente recogidas por la *Recopilación de Leyes de Indias*), que se dispuso y reguló el registro escrito de las novedades producidas durante las expediciones de conquista.⁸

de la Corona y para ejercer funciones gubernativas dentro del territorio asignado/conquistado (Barriera, 2009).

- 8 En este sentido, el vigésimo segundo punto de las ordenanzas establecía: “Los descubridores por mar o por tierra hagan comentario e memoria por días de todo lo que vieren y hallaren y les aconteciere en las tierras que descubrieren e todo lo vayan asentando en un libro e después de asentado se lea en público cada día delante los que fueren al dicho descubrimiento por que se averigüe mas lo que se pasare y pueda constar de la verdad de todo ello firmándolo de alguno de los principales, el cual libro se guardará a mucho

Lejos de basarse en el registro diario y consensuado de los acontecimientos, las primeras referencias sobre el espacio al sur del Titicaca se construyeron sobre retazos de otros relatos preexistentes, superponiendo –de manera muchas veces contradictoria– acciones, nombres de lugares y de poblaciones. En concordancia con ello, no debe extrañarnos que reflejen una “distancia documental” brindando información vaga o confusa.⁹ Pero lo que nos interesa resaltar es cómo esa misma información ambigua no dejaba de corresponderse con las imprecisas coordenadas que impartía la burocracia colonial en su tarea de organizar jurisdiccionalmente este espacio a partir de las capitulaciones. Motivo por el cual dichas coordenadas terminaban siendo “completadas” sobre el terreno. “Los contrastes entre los procesos imaginados y cartografiados por los cosmógrafos y cartógrafos de la monarquía y la práctica de la conquista y colonización efectiva son brutales” (Barriera, 2007: 100).

Existía entonces una importante distancia entre aquel diagrama concebido “desde arriba” por la Corona (y expresado en las primeras capitulaciones regias) y el que terminaba resultando de la propia dinámica territorial de la conquista. Mientras que el primero dejaba entrever una concepción latitudinal de las jurisdicciones (Barriera, 2009) –y muy pocas precisiones acerca de sus límites–, el segundo mostraba cómo estas se delineaban dentro de un verdadero campo de fuerzas, siendo definidas por y a partir de las re-

recaudo para cuando vuelvan le traigan y presenten ante la audiencia con cuya licencia hubieren ido”. “Normativa para descubrimientos y ordenanzas del Bosque de Segovia”. Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_1176.shtml.

9 En sintonía con esto, José Luis Martínez acuñó el término “documentos distantes” (2011) para subrayar esta condición de no presenciabilidad, como también para resaltar un tipo de texto que reproducía o reutilizaba fragmentos de discursos anteriores.

laciones de poder (Lopes de Souza, 1995). La ausencia de unas normas generales que rigieran las instrucciones que recibían los conquistadores con sus capitulaciones colaboraba en la generación de una serie de disputas en torno a estas tempranas demarcaciones. Y con ello nos referimos a dos puntos en particular.

Por un lado, el hecho de que muchas de las capitulaciones, como la otorgada a Almagro, no respetaban la antigua doctrina jurídica que establecía que los límites entre provincias debían ajustarse a accidentes geográficos: dichas demarcaciones se realizaban de acuerdo con los límites de las gobernaciones preexistentes (Vas Mingo, 1999). Consecuentemente, es fácil comprender los conflictos de límites cuando estos se fijaban sobre los cimientos de intereses en juego. Por otro lado, faltaban aún varias décadas para que se sancionara la Ordenanza que establecía que la conquista debía seguir un desarrollo progresivo y solo avanzar una vez “poblado y dado asiento en lo que está descubierto pacífico y debajo de nuestra obediencia y se trate de descubrir y de poblar lo que con ellos confina”.¹⁰ La entrada de Almagro se había iniciado sin que estuviese consolidado el dominio de los Andes centrales y estaba impulsada por la necesidad de una rápida “descarga de la tierra” que lograrse aplacar las disputas entre almagristas y pizarristas y condujera al establecimiento de nuevas jurisdicciones.¹¹ Por ello, si tempranamente se repartieron cargos, tierras, indios y recursos, no

10 “Normativa para descubrimientos y ordenanzas del Bosque de Segovia”. Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_1176.shtml

11 Desde los inicios de la empresa de la conquista existió una gran rivalidad entre Diego de Almagro y los Pizarro, motivada tanto por los desiguales privilegios obtenidos por parte de la Corona como por la lucha por el liderazgo en el Perú. El control sobre el Cuzco se sumó a estas disputas, ya que no quedaba claro cuál era el límite meridional de los territorios concedidos a Pizarro (Lorandi, 2002).

fue siguiendo una política planificada, ni teniendo mayores precisiones acerca de sus extensiones y/o condiciones.

En este sentido, parte de las lagunas de información que presentaban estos documentos burocráticos tempranos se terminaban dirimiendo “sobre el terreno”, tanto a partir de estas mediciones de fuerza en las que se zanjaban los conflictos de intereses de los conquistadores, como en función de ciertos criterios locales de organización espacial preexistentes en Andes.

Dentro de la organización del sur andino, la “provincia” o *suyu* sureña del *Tawantinsuyu* –el *Qollasuyu*– era una provincia en el sentido administrativo que, al momento de la llegada de los españoles, se encontraba bajo el gobierno de Apu Challku Yupanki. Lo que aquí nos interesa subrayar es que el reconocimiento que los conquistadores hacían de las divisiones administrativas del Imperio no quedaba solo reservado a los fines descriptivos del relato, sino que organizaba parte de las acciones dentro del avance conquistador.¹² El hecho de que Apu Challku Yupanki se incorporase a la hueste de Almagro en calidad de gobernador de todo el *Qollasuyu* no deja de ser un dato menor: la expedición almagrista marchaba sobre “provincias” incaicas, al tiempo que reconocía las jurisdicciones de sus “gobernadores” o “jueces”. Y lo hacía con el fin de que estas autoridades “allanasen” el territorio y mandasen a sus habitantes, la gente del Collao y de Charcas, a servir al nuevo gobernador europeo.¹³

12 Diego de Almagro entró al Collao y Charcas con el beneplácito de Manqu Inka, quien seguía todavía en Cuzco como inca títtere de los Pizarro y que ya había planeado su sublevación. Le precedieron el sumo sacerdote del *Tawantinsuyu*, Willaq Uma, el intérprete Felipillo, y el Inka Pawllu, medio hermano de Manqu; y el sumo sacerdote del templo del Sol de Copacabana, Apu Challku Yupanki (Lorandi, 2002).

13 En este sentido, podemos considerar la interpretación de que el apoyo de los Mallku del Qollasuyu a la expedición de Almagro se debía a su entrada con Pawllu y Callku Yupanqui.

A su vez, no podemos perder de vista que el término “provincia” organizaba un discurso mayor dentro de las fuentes hispánicas, en tanto a partir del mismo se hacía referencia a distintos niveles organizativos. En este sentido, este término permitía también categorizar una serie de unidades más discretas, como era la “provincia de *Xibixuy*”. Siguiendo el análisis de Martínez (2011), consideramos que *Xibixuy*, más que homologarse con una organización política y cultural claramente identificable (como sería el caso de un señorío o “nación”), estaría connotando la existencia de una unidad administrativa impuesta por los propios incas. El planteo de Sanhueza va en esa misma dirección: refiere que “es posible que el concepto de ‘provincia’ aplicado por los incas respondiera a una estrategia político-administrativa que, en base al principio de jurisdiccionalidad y del establecimiento de determinadas alianzas políticas, adquiriera también connotaciones territoriales precisas” (2004: 44).

Recurriendo a otro tipo de fuentes tempranas, como fueron las primeras cédulas de encomienda¹⁴ de la región, Zanolli (2005) destaca esta misma distinción entre criterios políticos incaicos que reconoce la administración española, y supuestas homogeneidades étnicas o identitarias. A partir de un detallado estudio de las cédulas entregadas en 1540 por Francisco Pizarro a los vecinos de La Plata, Martín Monje y Juan de Villanueva, Zanolli sostiene que la mención que

14 En Andes, la unidad social dada en encomienda se denominaba “repartimiento” y generalmente se correspondía con unidades poblacionales y políticas preexistentes, ya fuesen estas provincias incaicas enteras, como en el caso del *wamani* de los Qaraqara encomendados en Gonzalo Pizarro, o de conjuntos menores, como la mitad Hurín de Chayanta encomendada en Hernando Pizarro. Mientras que, en otros casos, incluía a gente de diversas etnias. Más allá de estas distinciones, cabe destacar el hecho de que el propio término “repartimiento” normalmente era empleado dentro de los documentos hispanos para referir a un grupo político y territorial bajo el mando de determinados señores (Platt *et al.*, 2006).

estos documentos tempranos hacen a la “Provincia de Omapuaca” no referencian una unidad étnica, sino, más bien, a diferentes pueblos diseminados de manera salpicada en la quebrada de Humahuaca, la Puna argentina y en parte de la región sur de la actual Bolivia: un área en la que la presencia incaica habría conformado una jefatura regional, dejando una realidad multiétnica que permaneció hasta la llegada de los españoles y cuya organización se vio reflejada en estos repartimientos que tempranamente involucraron a indígenas de la futura jurisdicción de Jujuy.¹⁵

En este sentido, no podemos dejar de reconocer el gran impacto que tuvo la administración prehispánica y las formas de la memoria local¹⁶ sobre la temprana organización peninsular: estas no solo dieron a los conquistadores una serie de herramientas para reconocer, delimitar y ensayar sus primeras particiones políticas, sino también para distribuir la mano de obra encomendada. Sin embargo, no dejamos de advertir que cuando se adoptaron estos elementos fundamentales se siguieron lógicas administrativas e intereses propios.

15 En este sentido, el área andina la encomienda, como “guardianía de grupo de personas bajo un jefe nativo (. . .), coincide notablemente con la concepción que los nativos tenían de la jurisdicción y el dominio” (Ramírez, 2002: 125-126).

16 Tal como detallan cronistas como Betanzos, los datos proporcionados por los *kipuscamayoc* aportaron valiosa información acerca de las demarcaciones territoriales incaicas, las jerarquías étnicas y el número de tributarios. La encomienda otorgada por Francisco a su hermano Hernando es quizás la más paradigmática en este sentido, en tanto en lugar de especificar cabeceras, pueblos o estancias, distingue por parcialidades: a los Charka “en Consara y en Urinsaya”, junto con los Chicha “en Anan y Urinsaya” (Platt *et al.*, 2006). Es central esta apreciación, ya que si tomamos en cuenta la similitud señalada por Zanolli (2005) entre la estructura de esta cédula y la otorgada a Juan de Villanueva, vemos reforzada la hipótesis de que este último depósito de indios tuvo por fuentes primarias a *kipus* incaicos.

La fundación de ciudades como actos de jurisdicción

A lo largo de todo el siglo que corrió tras la entrada de Almagro (1535) y el descubrimiento de las minas de Potosí (1545), el espacio emplazado al sur de la ciudad de La Plata ofició de botín de reparto y sitio de ensayo para el asiento de las nuevas jurisdicciones (Barriera, 2009). Las antiguas gobernaciones establecidas por capitulación “estuvieron distintas hasta que se fundó la Audiencia de los Reyes y se proveyó visorrey de los reinos del Perú”, precisaba Herrera de Tordesillas ([1601-1615] 1953), expresando parte del gran cambio jurisdiccional que vivió el espacio al sur de Charcas en la segunda mitad del siglo XVI.¹⁷

El avance español sobre el espacio tucumano, que ya formaba parte de los planes de las autoridades de la Real Audiencia de Lima y luego de las de La Plata, terminó encontrando en el gobierno del virrey Francisco Toledo (1569-1581) el aliento necesario para su concreción (Lorandi, 2002). La intervención toledana, en este sentido, fue la responsable de transformar la forma de organizar, pensar y diagramar la estructura colonial en el Perú, modificando el tipo de presencia de la Corona (Stern, 1982). Por ello, y a los fines de este trabajo, nos interesa centrarnos en uno de los elementos clave de la política toledana en tanto nos remite al proceso de implementación del modelo jurisdiccional castellano dentro de nuestro caso de estudio. Nos referimos a la fundación de ciudades, más específicamente, a la fundación de la ciudad de San Francisco de Álava (1575),

17 El mismo involucró la creación de la Real Audiencia de Charcas, en 1561, y la del Obispado de Charcas, en 1552 (elevado a la categoría de Arzobispado en 1609). Así como, años más tarde, la conformación de la Gobernación del Tucumán, Juríes y Diaguitas (1563) subordinada a la citada Audiencia y la del Obispado del Tucumán (1570), sede sufragánea del Arzobispado de Charcas.

segundo antecedente frustrado de fundación en el valle de Jujuy.¹⁸

El proceso de fundación de ciudades fue uno de los aspectos centrales de la gran reorganización que el virrey Toledo llevó a cabo en el Perú. A partir del establecimiento de una red de ciudades en la gobernación tucumana, este buscaba asegurar el proceso de asentamiento y colonización, como también la circulación entre el Tucumán y las zonas mineras del Altiplano. La creación de la ciudad de San Francisco de Álava (1575), en el valle de Jujuy, se inscribe dentro de esta concepción geopolítica toledana, habiendo sido encargada por el propio virrey a uno de los vecinos de La Plata de su confianza, el capitán Pedro de Zárate (Zanolli, 2005). A este le encomendaba que “fundéis y pobléis (...) la dicha villa con el dicho nombre a la cual señalo de límites, término y jurisdicción desde los límites de los chichas adelante”.¹⁹

Al fundar una ciudad, lo que los conquistadores como Pedro de Zárate traían consigo era una larga tradición medieval peninsular que les permitía afirmar el dominio y la soberanía real sobre el espacio conquistado, al tiempo que otorgaba base jurídica al núcleo poblacional estableciendo el punto de partida para la configuración de un ámbito institucional desde donde se ejercerían las potestades corporativas. Estas encontraban su expresión en el Cabildo, a partir del desempeño de sus alcaldes ordinarios, quienes tenían la potestad concedida por el soberano para administrar justicia en primera instancia (Tau Anzoátegui y Martiré, 2005; Agüero, 2008). El proceso de territorialización se lograba entonces en función de la delegación del poder jurisdiccional al interior de un espacio

18 San Salvador de Jujuy reconoce dos antecedentes en su fundación, las ciudades de Nieva (1561) y San Francisco de Álava (1575).

19 Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB), Min 62-3, 1646, f. 6.

municipal, enmarcado dentro de una cierta provincia y en el distrito de una determinada audiencia (Agüero, 2008).

En este sentido, y desde hace ya varios años, la historiografía jurídica viene aportando una nueva mirada sobre la relevancia de la ciudad indiana, destacando una autonomía que le permitía gozar de un poder jurisdiccional y normativo propio (Tau Anzoátegui, 1999; Agüero, 2005, 2008), al tiempo que contradecía la unidireccionalidad propia de la tesis de centralización del poder. Así, la autonomía que exhibían las ciudades americanas (su capacidad de imponerse como nuevos y originales centros de poder) no solo muestra la persistencia de las estructuras corporativas, sino también la importancia de la justicia como el elemento clave de la cultura del Antiguo Régimen (Hespanha, 1898, 1993; Garriga, 2004; Agüero, 2005, 2008). Este reside, justamente, en concebir al poder político como *iurisdictio* y, por ende, a circunscribirlo a la potestad de decir el derecho: tener jurisdicción sobre determinado espacio implicaba tener potestad para administrar justicia en las causas que allí se presentasen (Costa, 2002).

Pese a su breve existencia, la ciudad de San Francisco de Álava da cuenta acerca de cómo estas concepciones de antigua raigambre se plasmaron dentro de la temprana historia jurisdiccional del Tucumán. En la Provisión otorgada por Francisco Toledo este señalaba:

Doy poder y facultad al dicho Pedro de Zárate como a tal nuevo poblador para que en el primer año de la dicha población se comience a hacer pueda elegir alcaldes y regidores con todos los demás oficiales del cabildo (...) y de allí en adelante los eligiera el cabildo como es costumbre.²⁰

20 ABNB Min 62-3, 1646, f. 6 v.

Sin embargo, la resistencia indígena, pero –fundamentalmente– los recelos del entonces gobernador tucumano, Gonzalo de Abreu y Figueroa, llevaron a que la existencia de Álava se redujera a una vida de poco menos de dos años (Zanolli, 2005). Hacia 1582 un nuevo intento fue llevado a cabo por el licenciado Hernando de Lerma. Este fundó la ciudad de Salta en el valle homónimo, la cual pasó a absorber los derechos jurisdiccionales que el virrey Toledo le había dado a la ya extinguida ciudad de Álava.²¹ De esta forma:

En la fundación de esta dicha ciudad de Salta (...) habiendo puesto *horca y cuchillo* y tomado posesión en nombre de su majestad y formado justicia y regimiento (...) señaló en nombre de su majestad hacía merced a esta ciudad por términos y jurisdicción de ella desde el asiento de Calahoyo hacía a esta ciudad que es cinco leguas de Talina y cuarenta y cinco de esta ciudad.²²

A partir de la fórmula “horca y cuchillo” se investía a la flamante ciudad de Salta de la capacidad de ejercer por sí la jurisdicción ordinaria e imponer penalidades propias de la justicia real. En este sentido, el establecimiento de la justicia era un paso necesario en el proceso de demarcación de un nuevo espacio jurisdiccional y se presentaba como un objetivo central: llevar justicia a los “términos y jurisdicción” de la ciudad.

Sin embargo, la efectividad de este acto de toma de posesión tuvo que enfrentar una difícil afrenta. En abril de ese mismo año de 1593, la fundación de San Salvador de Jujuy,

21 Si bien los límites de Salta abarcaban hasta el “asiento de Calahoyo” en la Puna, las encomiendas y mercedes de tierras solo se adjudicaron en el valle de Jujuy y en el sector sur de la quebrada de Humahuaca. Esto se debía a que la parte norte de la quebrada y la Puna tenían por encomenderos a vecinos de Charcas (Palomeque, 2006).

22 ABNB Min 62-3, 1646, f. 3.

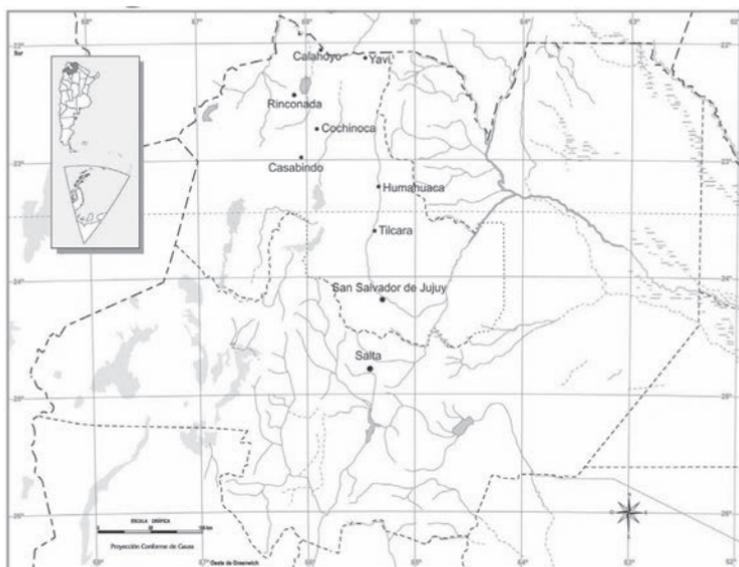


Figura 1. Ubicación general del área de referencia. Elaboración propia sobre base cartográfica provista por el Instituto Geográfico Nacional.

encargada por el gobernador Ramírez de Velasco al vecino de Santiago del Estero, Francisco de Argañaraz y Murguía, vino a asentarse sobre la parte más septentrional de la jurisdicción salteña, y sobre tierras e indios de los que ya se había hecho merced (Palomeque, 2006). Por ello, dicha fundación no solo despertó el descontento de los vecinos de Charcas (que antes de la creación de Salta habían sido beneficiados con las encomiendas del sector norte de la flamante jurisdicción jujeña), sino también de los vecinos de Salta que tenían propiedades y encomiendas en el sur de la quebrada y en el valle de Jujuy (Palomeque. 2006).²³

23 En este sentido es que se ha propuesto que la fundación de Jujuy puede entenderse como un intento por parte de la gobernación tucumana por asegurarse el acceso a tierras y minas de la Puna (Palomeque, 2006).

Sin dudas, este palimpsesto donde fueron superponiéndose sucesivas fundaciones de ciudades sobre un mismo espacio (con las consecuentes definiciones de sus términos y sus reparticiones de mercedes de tierras e indios) alentó el posterior desarrollo de una serie de conflictos jurisdiccionales que marcaron la historia del Jujuy colonial. Pero lo que nos interesa remarcar en este punto, es que si bien estas disputas jurisdiccionales se precipitaron por el control de mercedes de tierra, de la riqueza minera de la zona de la Puna o por las encomiendas de indios, en términos más generales fueron expresión de las relaciones de poder que se establecieron dentro de una sociedad que más que responder a los términos del paradigma estatalista, se enmarcaban dentro de uno jurisdiccionalista (Garriga, 2004). Es decir, entendemos que allí donde las relaciones de poder (en virtud de las cuales un conjunto de individuos se encuentra subordinado a otro) aparecían circunscriptas a la potestad de *decir el derecho*, resulta esperable que los conflictos que enfrentaban a las distintas instancias políticas se expresasen en términos jurisdiccionales.

Justicia y disputa jurisdiccional: los “tenientes de Rinconada”

Una vez fundada la ciudad de San Salvador de Jujuy (1593) y establecidos los nuevos límites jurisdiccionales, los intereses de los vecinos de Salta y de Charcas se vieron seriamente afectados. Los encomenderos de La Plata tuvieron que avecindarse en la flamante jurisdicción para poder tomar posesión de sus encomiendas.²⁴ Por su parte, los veci-

²⁴ Nos referimos a las antiguas mercedes de encomiendas entregadas por Francisco Pizarro (1540). Hacia 1593 las mismas se encontraban asociadas a dos importantes vecinos

nos de Salta dejaron de tener al tambo de Calahoyo como límite jurisdiccional, viendo así cercenada gran parte de su jurisdicción y peligrar su cuota de indios mitayos de la Puna (Palomeque, 2006; Sica, 2006).

Hacia esos años, los indios de las encomiendas de la Puna y del sector norte de la Quebrada comenzaron a quedar reducidos a sus pueblos de encomienda y comprometidos con las actividades económicas de sus feudatarios. Esto no hizo más que dificultar, o directamente impedir, los intentos salteños de asegurarse el acceso a dicha mano de obra indígena. Asimismo, la existencia de minerales en la Puna (específicamente los actuales departamentos de Rinconada y Santa Catalina) intensificó los enfrentamientos por esta área (Palomeque, 2006; Sica, 2006; Albeck y Palomeque, 2009; Becerra y Estruch, 2012). En el marco de estas disputas e intereses cruzados, las autoridades capitulares de Jujuy buscaron mantener el control sobre su “dilatada” jurisdicción. Para ello solicitaron a la gobernación del Tucumán la presencia de un corregidor en “el valle de Omaguaca” con funciones de control sobre la población indígena encomendada (Sica, 2006). De esta manera, el nombramiento de los corregidores dependía directamente del gobernador del Tucumán, mientras que era ante los miembros del cabildo de Jujuy que debían prestar juramento y de quienes recibían la vara de la real justicia.²⁵

de Charcas: el hijo y heredero de Martín Monje, Lorenzo de Aldana, el primero en ser reconocido por sus tributarios como encomendero de Casabindo y Cochinoca (Palomeque, 2006); y el hijo del fundador de San Francisco de Álava, Juan Ochoa de Zárate, primer encomendero en tomar posesión de la encomienda de Omaguaca (Zanolli, 2005).

²⁵ “La ciudad de San Salvador de Jujuy junto su cabildo como lo han de costumbre tomen y reciban de vos el juramento y solemnidad necesaria y franca que sois obligado a dar y (...) mando a la justicia mayor alcaldes ordinarios y demás capitulares de la dha ciudad de Jujuy os entreguen la vara de la real justicia para usar y ejercer los dhos oficios y conozcáis de todas las causas civiles y criminales que para dho distrito estuvieren pendientes y se ofrecieren adelante proseguirlas y sentenciarlas”. Archivo Tribunales de Jujuy (en adelante ATJ), 2-26, 1609, f 12.



Figura 2. "Carta Geográfica que contiene los seis partidos que comprende la provincia de Potosí. Año 1787". Detalle. Fuente: Archivo Histórico de Potosí. Casa de la Moneda.

En 1595, el capitán Francisco de Cháves Barraza, propietario de un tambo en las cercanías del área minera de la Puna, inauguró este cargo (Ferreiro, 1996). Su título de corregidor no solo lo habilitaba para llevar adelante las causas civiles y criminales, sino también para mantener la “paz y quietud” entre los indígenas, controlar las tasas tributarias e impedir posibles intromisiones de otros jueces dentro de su área de influencia.²⁶ Su unidad jurisdiccional comprendía varios pueblos o distritos, pero su capitalidad recayó en Omaguaca ya que, para ese momento, allí se concentraba la población indígena de mayor importancia (Sánchez, 1996).

Si bien estas primeras autoridades portaron el cargo de “corregidor del valle de Omaguaca”, sus sucesores vieron ampliados tanto sus títulos como el alcance de su jurisdicción. Ejemplo de ello, es la designación del capitán Esteban de Melgarejo en 1609 como “corregidor capitán y alcalde mayor de minas del distrito de Omaguaca, Casabindo y

26 ATJ 2-26, 1609, f. 12; 2-34, 1611, f. 2.

Cochinoca”.²⁷ Consideramos que dicha ampliación jurisdiccional hacia Casabindo y Cochinoca responde al coincidente establecimiento de los pueblos de reducción de Santa Ana de Casabindo y Nuestra Señora del Rosario de Cochinoca, fundados en 1602. Asimismo, entendemos que el desarrollo de la actividad minera en la zona –a inicios del siglo XVII– fue también decisivo (Palomeque, 2006). La necesidad de fomentar el descubrimiento de nuevas vetas de mineral y de controlar los reales quintos provenientes de la actividad minera,²⁸ condujo a que los corregidores tuvieran un mayor alcance jurisdiccional y sumaran a sus títulos el de “alcalde de minas y registros”.²⁹

Hacia la década de 1620, y en respuesta al aumento de la población que experimentó el área central de la Puna a consecuencia de su activación minera, la gobernación de Tucumán reemplazó esta figura de corregidor por la de un teniente de gobernador y justicia mayor, con sede en el pueblo español de Rinconada de Oro, ubicado en las cercanías del cerro del Espíritu Santo de Cochinoca (Madrado, 1982; Sica, 2006).³⁰ Esta autoridad, con asiento en Rinconada de Oro, tenía jurisdicción sobre toda la población de la región y sobre sus asentamientos de minas, por lo que administraba justicia tanto a españoles como también a mestizos, mulatos,

27 ATJ 2-26, 1609, f. 12.

28 “Os entreguen la vara de la real justicia para usar y ejercer los dhos oficios y procurar con toda diligencia se descubran minerales y vetas de oro y plata y hacer que los que se descubrieren se registren para que su majestad lo que le perteneciere a sus reales quintos y lo que hubiere de haber el corregidor de ellas”. ATJ 2-26, 1609.

29 Ya las ordenanzas del virrey Francisco Toledo habían establecido que la autoridad judicial con competencia privativa en todos aquellos asuntos derivados de la actividad minera, tanto civil como criminal, recaía en la figura del Alcalde de minas. Este era quien, contando con apelación ante la audiencia, debía resolver sumariamente los pleitos mineros (Tau Anzoátegui y Martiré, 2005).

30 ABNB, Minas 62-7, 1692; Archivo Histórico Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), Colección Marquesado del Valle de Tojo. Caja VI, Carpeta 198.

negros e indios, tomando conocimiento en todas las causas civiles y criminales³¹

Entendemos que los tenientes de Rinconada³² fueron una pieza clave para que la sala capitular de Jujuy pudiera ejercer su autoridad en un espacio distante en donde las mercedes de tierra y encomienda se encontraban asociadas a vecinos de Salta o de Charcas. En este sentido, y considerando que la organización y administración de la justicia era un ámbito privilegiado para la construcción y ejercicio del poder, planteamos que los tenientes de Rinconada concentraron las disputas jurisdiccionales que mantuvo el Cabildo de San Salvador de Jujuy a lo largo del siglo XVII.

Estos tenientes, en tanto autoridades con potestad para “decir el derecho”, cumplieron con las funciones de administración de justicia resolviendo conflictos, aplicando sanciones e interpretando la normativa vigente. Sin embargo, sus intervenciones debieron medir fuerzas con ciertas resistencias e impugnaciones, mientras que el alcance de su jurisdicción se vio varias veces modificado y puesto en cuestión, incluso por el propio Cabildo de Jujuy. Si la distancia geográfica que separaba a la ciudad colonial de San Salvador de Jujuy de su extremo septentrional fue el principal motivo que impulsó la creación de este cargo, la ampliación del alcance jurisdiccional de estos magistrados y su concentración de poder los volvió una figura potencialmente peligrosa para la sala capitular jujeña. Sin dudas, el hecho de que muchos de estos tenientes fueran originalmente vecinos de Salta o Charcas sumó ambigüedad a su actuación.

Durante la primera mitad del siglo XVII, las disputas entre Salta y Jujuy coincidieron con que, en ciertas oportuni-

31 AHPJ, Colección R. Rojas. Caja XXI, Leg. 1, 1628.

32 Generalmente se los denominaba “Teniente del Valle Rico y Rinconada” o directamente “Tenientes de Rinconada”, aunque en el título completo que aparece en los documentos es el de “Teniente de Gobernador y Justicia Mayor y Capitán de Guerra y Alcalde Mayor de Minas y Registros”.

dades, fueran vecinos de Salta quienes ocuparan el cargo de tenientes (Estruch, 2011; Becerra y Estruch, 2012), al tiempo que acumulaban importantes mercedes de tierra en la zona de la Puna. Ejemplo de ello, es el capitán Pedro Tapia de Montalvo, vecino de la ciudad de Salta, propietario de una estancia en la Puna (Albeck y Palomeque, 2010) y teniente por nombramiento del 28 de abril de 1628. En la citada acta de nombramiento, el gobernador del Tucumán, don Felipe de Albornoz, dejaba en claro su intención de extender el área de influencia de estos magistrados hacia la zona de la Quebrada, incluyendo en su jurisdicción al pueblo de Tilcara, “por ser esta doctrina distante de la ciudad de San Salvador de Jujuy y del Valle de Lerma”.³³ Asimismo, según el mismo documento Tapia de Montalvo pasaba a quedar sujeto al Cabildo de Jujuy, pero también al de Salta, por lo que su título indicaba que:

(...) en todo guardaos las cédulas y ordenanzas como su majestad lo manda y al cabildo justicia mayor y regimiento de la ciudad de San Salvador de Jujuy o de la ciudad de Salta, donde quiera que os presentase con este mi título os reciban y en cualquiera de los dichos cabildos que así os presentare dejaréis el juramento.³⁴

Frente a estos intentos del gobernador tucumano, los capitulares de Jujuy dieron una rápida respuesta: no solo rechazaron la “pérdida” de Tilcara aduciendo que las distancias eran más cortas desde San Salvador de Jujuy, sino que también se preocuparon por dejar asentado que tanto el nuevo como los sucesivos tenientes de Rinconada deberían guardar “las preeminencias de esta ciudad y administración

33 AHPJ. Colección R. Rojas. Caja XXI, Leg. 1, 1628, f. 53.

34 AHPJ. Colección R. Rojas. Caja XXI- Leg. 1, 1628, f 53 v.

de las justicias de ellas”.³⁵ Al mismo tiempo reafirmaban la obligación de envío de una sexta parte de los indios de Cochino y Casabindo para la mita de la plaza de la ciudad, negándole ese beneficio a Salta.

Otro de los casos en los que los tenientes de Rinconada expresaron las disputas jurisdiccionales entre Salta y Jujuy se dio en 1634. Tras varios años de haber estado suspendido el cargo, el teniente de gobernador del Cabildo de Salta, Diego de Ruiz de Alarcón, fue quien se desempeñó como “alcalde de minas” en los asientos de minerales de la Puna. El argumento dado para que este capitán pudiera administrar justicia en las causas mineras de la zona no se basaba en sus derechos jurisdiccionales, ni remitía a algún tipo de nombramiento. En todo caso, la legitimación de su actuación se apoyaba en su amplia experiencia “en el mineraje, mediciones y amojonamientos” y en el hecho de “haber sido la persona que ha fomentado esos asiento y pobló”.³⁶

Ya para la segunda mitad del siglo XVII, los conflictos jurisdiccionales que enfrentó el Cabildo de Jujuy pasaron de tener como principal contrapunto a los vecinos de Salta para enfrentarse a los de Charcas, Lípez y Chichas. En esta oportunidad, también los tenientes de Rinconada concentraron y dieron expresión a dichos enfrentamientos. Ejemplo de ello son dos de los tenientes que ejercieron el cargo en la primera década de 1650: el vecino de Suipacha, Luis de Alfaro, afianzado en la zona central y noroeste de la Puna (Palomeque, 2006; Albeck y Palomeque, 2009); y el tarijeño encomendero de Casabindo y Cochino, Pablo Bernárdez de Ovando.³⁷

35 AHPJ. Colección R. Rojas. Caja XXI- Leg. 1, 1628, f. 53.

36 ABNB, Minas 62-3, 1646, f. 26.

37 Luis de Alfaro fue nombrado por el gobernador Francisco Gil de Negrete en 1651 con el título de “Lugarteniente y justicia mayor de Valle Rico y pueblos de Casabindo y Cochino y sus anexos” (AHPJ. Colección R. Rojas. Caja XXI, Legalillo 3, 1651). Mientras que

Aunque sus orígenes los ligaban, respectivamente, al Sud-Chichas y a Tarija, estos dos tenientes lograron acaparar grandes porciones del territorio puneño, convirtiéndose en importantes actores locales. Nos interesa detenernos en sus procedencias en tanto entendemos que funcionan como una cabal muestra del corrimiento que experimentaron las disputas jurisdiccionales que involucraron a Jujuy en la segunda mitad del siglo XVII. En este sentido, advertimos que el creciente interés de estas provincias por la denominada Puna de Jujuy no solo se expresó a través del desempeño de sus vecinos en el cargo de tenientes de Rinconada, en su participación en las actividades mineras,³⁸ o en el acaparamiento de mercedes de tierra, sino también, en una serie de abiertos enfrentamientos jurisdiccionales que se registraron para esos años: los ataques a las haciendas de la Puna hacia 1651,³⁹ la disputa por los diezmos entre el Arzobispado de Charcas y el Obispado de Tucumán desde 1650 (Palomeque, 2010), y los intentos de “usurpación” de la jurisdicción por parte de las justicias de Chichas y López en la década de 1660, dan cuenta de los conflictos ocasionados por los avances de la gobernación tucumana sobre las antiguas tierras de los chichas (Albeck y Palomeque, 2009; Palomeque, 2010).

Entendemos que los tenientes de la Puna concentraron estas renovadas tensiones jurisdiccionales. De hecho, el pro-

Pablo Bernárdez de Ovando se desempeñó como justicia mayor de Valle Rico a partir de 1657 (ABNB Minas, 62-4, 1657).

38 Ejemplo de ello es la cantidad de solicitudes que presentaron vecinos de Chichas ante Pablo Bernardez de Ovando (durante su desempeño como justicia mayor), a los fines de conseguir derechos para explotar la mina de “Las ánimas” descubierta en el Valle Rico, en 1657. De los 6 solicitantes que figuran en el expediente, encontramos que 5 son de aquella provincia, incluyendo a Pedro Ochoa de Zárate, “residente en la provincia de los Chichas y al presente en esta de Tucumán”. ABNB, Minas 62-4, 1657.

39 AHPJ. Colección R. Rojas. Caja XXI, Legalillo 3, 1651, f 8 v.

pio resurgimiento del cargo tras su suspensión, en 1651 con el nombramiento del capitán Luis de Alfaro, estuvo impulsado por la necesidad de una autoridad que –tal como se destaca en su designación–, “administre justicia, mayormente hoy que andan más de sesenta hombre de los forajidos de los Lipes y muchos de ellos haciendo excesos y molestias a los hacendados”.⁴⁰ Pero si estos tenientes de la segunda mitad del XVII aglutinaron las disputas jurisdiccionales en las que se vio involucrado el Cabildo de Jujuy, lo hicieron de manera distinta a cómo lo habían hecho durante la primera parte del siglo. Esto no solo se debió al traslado de dichas pujas desde Salta hacia afuera de los límites del Tucumán, sino también como resultado de la consolidación que lograron los propios tenientes de Rinconada.

Para la segunda mitad del XVII, una vez que estos alcanzaron una configuración definitiva de sus títulos y quedaron de manera estable vinculados a la sala capitular jujeña, lograron afianzar su autoridad así como sus pretensiones de autonomía respecto de las propias autoridades de Jujuy (Estruch, 2011; Becerra y Estruch, 2012). Advertimos que el afianzamiento de su poder no solo se dio en función de los nombramientos que les llegaron desde la gobernación del Tucumán, sino también gracias a la red de relaciones locales que supieron construir y que involucraron a los encomenderos de Casabindo y Cochinoca y a sus autoridades étnicas.⁴¹

Ya entrada la segunda mitad del XVII, comenzó a darse un doble proceso que involucró: 1) la consolidación de la

40 AHPJ. Colección R. Rojas. Caja XXI, Legalillo 3, 1651, f. 6.

41 En este sentido, podemos decir que fueron superados aquellos conflictos que caracterizaron el inicio de estos vínculos, cuando la actuación de los tenientes favoreció la desestructuración del sistema de autoridades cacicales hereditarias o impulsó enfrentamientos con los encomenderos de Casabindo y Cochinoca, tal como fue el caso del teniente Tapia de Montalvo y el encomendero Fernando Sanabria (Palomeque, 2006).

encomienda de Casabindo y Cochinoca en manos de la administración de Pablo Bernárdez de Ovando (1654-1676) y de sus herederos, y 2) un progresivo alineamiento entre los tenientes y los encomenderos de Casabindo y Cochinoca, a partir de una serie de alianzas que alcanzaron su máxima expresión una vez que estuvieron vinculados por relaciones de parentesco o que ambas funciones recayeron en la misma persona. Tal fue el caso del capitán Miguel Bernárdez de Ovando, hijo natural de Pablo Bernárdez de Ovando (Madrazo, 1982) y “teniente de Valle Rico, Rinconada y Yavi”⁴² a finales del siglo XVII.

A lo largo de la segunda mitad de la década de 1690, este teniente y él, en ese entonces encomendero de Casabindo y Cochinoca, Juan José Campero, yerno de Pablo Bernárdez de Ovando y próspero empresario tarijeño, mantendrán un pleito con el Cabildo de Jujuy. Allí dirimirán la superposición jurisdiccional entre el teniente y el cabildo jujeño, así como también la disputa por la mita. Campero no solo buscará evitar el envío de sus encomendados a la mita, sino que también se pronunciará a favor de la continuidad de la figura del teniente de Rinconada, buscando quedar por fuera de la jurisdicción del cabildo jujeño. Las “muchas leguas” que separan “el valle” (refiriéndose al “Valle Rico, Rinconada y Yavi”)⁴³ de la ciudad de Jujuy fueron el argumento central para reclamar la continuidad de una administración local de la justicia y evitar la intromisión de los alcaldes de San Salvador de Jujuy.

Sin embargo, esos mismos argumentos podían ser invertidos para justificar la sujeción de “el valle” a la sala capitular de Jujuy. En ese sentido, el Cabildo alegó que no podía hacer frente al avance de los indios mocovíes porque no

42 AHPJ. Colección Marquesado del Valle de Tojo. Caja VI, Carpeta 198, 1713, f. 6.

43 ABNB. Minas 62-7, 1692, f. 15.

era posible controlar a los vecinos de Yavi, que quedaban por fuera de su jurisdicción. Y si bien reconoció la distancia existente, no dejó de señalar que el escaso número de vecinos que residía en “el valle” no ameritaba la existencia de un teniente de gobernador. Al término del mandato del gobernador del Tucumán, Tomás Félix de Argandoña, Miguel Bernárdez de Ovando no fue confirmado en su cargo. El gobernador entrante suprimió esta figura de autoridad, entendiendo que el “duplicar jueces” provocaba graves inconvenientes, fundamentalmente a la hora de organizar la defensa de las fronteras, ordenando que el Cabildo de Jujuy “corriese con una y otra jurisdicción”.⁴⁴ Sin embargo, Ovando siguió al menos dos años más ejerciendo las funciones de teniente, sin el título del gobernador, ni aprobación de la Real Audiencia, la cual finalmente se pronunció ordenando que en lo sucesivo no se nombrasen más tenientes en aquellos parajes (Estruch *et al.*, 2011).

Reflexiones finales

A partir del recorrido realizado en este trabajo buscamos reconstruir el proceso de conformación de la jurisdicción colonial de San Salvador de Jujuy, a lo largo de los siglos XVI y XVII. Nos interesó, en particular, recuperar la historia de su división político-administrativa atendiendo a los procedimientos de conocimiento y organización retórica de este espacio, como a las prácticas de establecimiento, posesión, legitimación y disputa de esas demarcaciones coloniales.

Partimos del supuesto de que las jurisdicciones político-administrativas implementadas en América colonial no constituyeron un sistema homogéneo, sino que albergaron una superposición de empleos y procesos surgidos en épocas

44 AHPJ. Colección Marquesado del Valle de Tojo. Caja VI, Carpeta 198, f. 13.

distintas y ligadas a universos políticos sociales diversos (Hespanha, 1993). Con ello, no solo nos referimos a la articulación de criterios europeos de organización del poder que conjugaban diferentes temporalidades históricas,⁴⁵ sino también al hecho de que estos criterios se desplegaron sobre lógicas locales preexistentes de organización de los espacios étnicos, políticos y sociales que condicionaron las formas coloniales de dominación emergentes.

Consideramos, entonces, cómo en la fase inicial de la conquista, la sociedad hispana dependió de ciertas pautas de ordenamiento espacial y de formas de la memoria local para poder confeccionar sus primeras demarcaciones administrativas y repartir en encomienda a unidades políticas y poblacionales preexistentes. Para reflexionar sobre nuestro caso, nos detuvimos en la capitulación de la Gobernación de Nueva Toledo firmada por Diego de Almagro (1534), a fin de subrayar el reconocimiento que los conquistadores hicieron de las divisiones administrativas prehispánicas y el empleo que les dieron en el avance de la conquista hacia el sur de Charcas.

Asimismo, otros documentos tempranos, como las cédulas de encomienda entregadas por Francisco Pizarro (1540), también nos permitieron referenciar el impacto de la organización incaica en los repartimientos que tempranamente involucraron a indígenas de lo que, posteriormente, sería el Jujuy colonial (Zanolli, 2005). Sin por ello dejar de advertir que en aquellos casos en los que se adoptaron ciertos criterios de organización prehispánicos se siguieron intereses

45 Con una mirada de amplia profundidad histórica, podemos, por ejemplo, advertir cómo la propia proyección de los conceptos romanos que aludían a las divisiones del Imperio habían debido discurrir tanto a lo largo de los siglos como sobre un fragmentado espacio geopolítico, siendo tarea expresa de los comentaristas asimilar aquella concepción romana de "provincia" a la del distrito del arzobispo en materia eclesiástica y a la del reino en materia secular (Aguero, 2008).

y lógicas administrativas coloniales. Es decir, que si ciertas estructuras locales fueron reevaluadas y persistieron a lo largo del tiempo, lo hicieron con nuevos significados y bajo nuevos contextos de dominación (Platt *et al.*, 2006).

Por otra parte, planteamos que este ordenamiento político-administrativo colonial lejos de responder a un esquema concebido e implementado “desde arriba” por una burocracia centralizada, fue resultado de la propia dinámica territorial de la conquista (Barriera, 2009). Si el régimen de capitulaciones y de encomiendas se constituyeron en los vehículos a través del cuales la Corona resolvió la delicada ecuación entre el reinar y el gobernar a inicios del siglo XVI, el escaso conocimiento sobre el espacio y la ausencia de criterios generales para la confección de estos documentos burocráticos tempranos alentaron importantes disputas en torno a estas demarcaciones coloniales. De esta manera, las mismas terminaron delineándose “sobre el terreno” en un complejo entramado de préstamos, adaptaciones y luchas de poder.

Fue solo a partir del avance de la conquista y la implementación de dispositivos tales como las Visitas a los pueblos de indios y la fundación de ciudades que las formas de conocimiento y organización del espacio tendieron a volverse más exhaustivas, dando lugar al proceso de implementación del modelo jurisdiccional castellano. Allí, el carácter flexible y graduable de la *iurisdictio* ofreció el marco para representar y legitimar las posiciones de poder de las distintas instancias e individuos que se disponían a lo largo de la escala decreciente, pero también superpuesta de jurisdicciones (Costa, 2007).

De esta forma, la metáfora corporativa de la sociedad dejó su sello en las formas de organización y distribución del poder: mientras contradecía e imposibilitaba la existencia un gobierno político centralizado, reposaba sobre la ca-

pacidad de acción y la autonomía político-jurídica (*iurisdictio*) propia de los distintos “cuerpos” sociales, respetando las articulaciones naturales (*ordo, dispositio, naturae*) entre el soberano y las instancias intermedias de poder (Agüero, 2005 2008; Costa, 2002; Hespanha, 1989). La noción de *iurisdictio* guardaba su sentido etimológico de “dicción del derecho” y esa misma función de administrar justicia era, justamente, el corazón de la gubernamentalidad: la expresión más completa y global del poder político en estas sociedades precontemporáneas. En este sentido, podemos decir que un análisis que repare en el equipamiento político del territorio debe considerar, en primer término, las formas de organización de la justicia (Barriera, 2009). Si detrás del soberano, fuente de toda jurisdicción, se conjugaba el reino en términos de unidad, esta representación unificada no eliminaba la de cada uno de los espacios jurisdiccionales intermedios (Agüero, 2005, 2008). Se erigía entonces un radio de poderes menores a partir de diversas magistraturas articuladas (y muchas veces enfrentadas) entre sí.

En el caso concreto del Jujuy colonial, la coexistencia de un doble orden de autoridades no era un elemento excepcional, sino que formaba parte de la propia constitución de la monarquía moderna (Agüero, 2008). El Cabildo de Jujuy, como sujeto político corporativo dotado de jurisdicción ordinaria, debió poner en ejercicio los poderes con los que fue investido para defender su espacio territorial, en permanente conflicto con otras jurisdicciones.⁴⁶ Así, impulsó la creación de una nueva sede de justicia en su extremo

46 Tal como se ha referenciado en este trabajo, la tardía fundación de la ciudad de San Salvador de Jujuy (1593), la última dentro de la Gobernación tucumana, la llevó a superponerse con los trazados jurisdiccionales previos, rastros de pretéritos proyectos políticos: todos ellos atesorados en la memoria documental y muchos de ellos utilizados con diversas intencionalidades en los diversos conflictos jurisdiccionales que involucraron al Jujuy colonial.

septentrional puneño y el desempeño de una nueva figura de autoridad, los tenientes de Rinconada. Estos tenientes, como se desprende del análisis realizado, fueron cobrando una mayor densidad política para terminar quedando bajo una significativa contradicción: si su origen se encontraba ligado a la necesidad de reafirmar el control de los capitulares jujeños sobre la Puna de Jujuy, también se volvieron una figura de poder con pretensiones de autonomía respecto de San Salvador de Jujuy. Tal como hemos visto, su potestad jurisdiccional y su área de influencia fueron, ya desde la creación del cargo, objeto de discusión.

En este sentido, entendemos que una definición de territorio en tanto un ámbito definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder (Lopes de Souza, 1995) es aquella que nos permite hacer referencia a la trama de relaciones sociales, en donde diferentes actores, con diferentes intencionalidades, intereses y cuotas de poder, buscan ejercer su control dentro de una sociedad que no supone un poder centralizado o estatal. Asumir este enfoque nos habilita un camino metodológico que, lejos de ceñirnos a un espacio concreto (en este caso, el área de influencia que la normativa dictaba a cada órgano de justicia) en el cual ubicar las tramas de poder, nos permite partir de ellas mismas, acercándonos a un análisis del poder “allí donde se ejerce”.

Desde esta perspectiva, es posible concebir el ordenamiento jurisdiccional que involucró al Jujuy colonial como un proceso en donde relaciones de poder y trazados político-administrativos se influyeron mutuamente en una relación dialéctica. Sin perder de vista una particularidad: la ubicación de la jurisdicción colonial de San Salvador de Jujuy como frontera de la Gobernación y del Obispado del Tucumán imprimió una especial configuración a las relaciones de poder allí establecidas, las cuales se tradujeron en un complejo proceso de trazado de límites políticos y ecle-

siásticos a lo largo de todo el período colonial (Sica, 2006; Palomeque 2006, 2010; Zanolli, 2003, 2005; entre otros).

Bibliografía

- Abercrombie, Thomas. 2006. *Caminos de la memoria y del poder. Etnografía e Historia en una comunidad andina*. La Paz, SIERPE.
- Agüero, Alejandro. 2005. "Ciudad y poder político en el antiguo régimen. La tradición castellana", *Cuadernos de Historia*, 15, pp. 237-310.
- . 2008. *Castigar y perdonar cuando conviene a la república. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- . 2009. "Las penas impuestas por el Divino y Supremo Juez. Religión y justicia secular en Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 46, pp. 203-230.
- Albeck, María Ester y Palomeque, Silvia. 2009. "Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y 'raya del Tucumán' durante el temprano período colonial", *Memoria Americana* 17-2, pp. 173-212.
- Barriera, Darío. 2007. "Procesos espaciales y ciudad en la historia colonial rioplatense", en Fernández, Sandra (comp.). *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario, Prohistoria.
- . 2009. "Conjura de mancebos. Justicia, equipamiento político del territorio e identidades. Santa Fe del Río de la Plata, 1580", en Barriera, Darío (comp.). *Justicias y fronteras. Estudios sobre historia de la justicia en el Río de la Plata. Siglos XVI-XIX*. Murcia, Universidad de Murcia.
- Becerra, María Florencia y Estruch, Dolores. 2012. "Alcaldes de minas, capitulares, cateadores y mineros. Una reflexión sobre las administración de la justicia en las causas mineras de la Puna de Jujuy (siglos XVII y XVIII)", *Revista Historia del Derecho* 42, pp. 79-137.
- Benedetti, Alejandro. 2005. "Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del territorio de los andes (1900-1943)". Tesis de Doctorado. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Bixio, Beatriz y Berberlián, Eduardo. 2007. "Primeras expediciones al Tucumán: reconocimiento, valor del espacio y poblaciones indígenas", *Andes* 18, pp. 101-128.

- Boixadós, Roxana. 1994. "Fundaciones de ciudades como rituales. Análisis de tres casos en el contexto de la conquista del Tucumán colonial", *Anuario Antropológico* 92, pp. 145-178.
- Cisterna, Patricio. 1997. "La retórica del espacio durante el siglo XVI y el problema del indio en la crónica de Vivar", *Boletín de Historia y Geografía* 13, pp. 115-151.
- Clavero, Bartolomé. 1991. *Razón de estado, razón de individuo, razón de historia*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Costa, Pietro. 2002. *Iurisdictio. Semantica del potere politico nella iuspublicistica medievale (1100-1433)*. Milán, Giuffrè editore.
- Estevam, Marcio. 2008. "Territórios-rede na Bahia: Análise dos territórios ciganos no reconcavo baiano". IV ENECULT - Encontro de Estudos Multidisciplinares em Cultura. UFBa, Salvador-Bahia-Brasil.
- Estruch, Dolores. 2011. "Una reflexión en torno a la administración de la justicia y a los conflictos jurisdiccionales en la Puna de Jujuy (siglos XVI y XVII)", *Pacarina. Arqueología y etnografía americana*. En prensa.
- Estruch, Dolores; Rodríguez, Lorena y Becerra, María Florencia. 2011. "Jurisdicciones mineras en tensión. El impacto de la minería en el Valle de Yocavil y la Puna Jujeña durante el período colonial", *Revista Histórica*. En prensa.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. [1549] 1945. *Historia general y natural de las Indias*. Libro XLVII, vol. 121, tomo V. Madrid, Ediciones Atlas.
- Ferreiro, Juan Pablo. 1996. "Elites urbanas en la temprana colonia. La configuración social de Jujuy a principios del siglo XVII", *Jahrbuch Für Geschichte*, pp. 63-98.
- Foucault, Michel. 1992. *Microfísica del poder*. Madrid, de la Piqueta.
- Garriga, Carlos. 1991. "Control y disciplina de los oficiales públicos en Castilla: la visita del Ordenamiento de Toledo (1480)", *Anuario de Historia del Derecho Español* 61, pp. 215-390.
- . 2004. "Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. Historia y derecho, historia del derecho", *ISTOR* 16, pp. 13-44.
- Gil Pujol, Xavier. 2006. *Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna*. Barcelona, Breviaris.
- González, Alberto Rex. 1982. "Las 'Provincias' inca del antiguo Tucumán", *Revista del Museo Nacional*, 46, pp. 317-380.

- Harris, Olivia. 1997. "Los límites como problema: mapas etnohistóricos de los Andes bolivianos", en Bouysse-Cassagne, Thérèse (ed. y comp.). *Saberes y memorias en los Andes*. Lima, CREDAL-IFEA.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de. [1601-1615] 1953. *Historia general de los hechos castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- Herzog, Tamar. 2000. *Ritos de control, prácticas de negociación: pesquisas, visitas y residencias y las relaciones entre Quito y Madrid (1650-1750)*. Madrid, Fundación Tavera.
- Hespanha, Antonio. 1989 *Visperas del Levitán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*. Madrid, Taurus.
- . 1993. *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Lopes de Souza, Marcelo. 1995. "O Território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento", en Elias de Castro, Iná; da Costa Gomes, Paulo Cesar y Lobato Corrêa, Roberto (orgs.). *Geografia: Conceitos e Temas*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil.
- Lorandi, Ana María. 2002. *Ni ley, ni rey, ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*. Barcelona, Gedisa.
- Lorandi, Ana María y Bunster, Cora. 1987. "Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial", *Runa 17-18*, pp. 221-262.
- Lorandi, Ana María y Wilde, Guillermo. 2000. "Desafío a la isocronía del péndulo. Acerca de la teoría y de la práctica de la antropología histórica", *Memoria Americana 9*, pp. 37-78.
- Madrazo, Guillermo. 1982. *Hacienda y encomienda en los andes. La Puna de Jujuy bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII al XIX*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.
- Martínez, José Luis. 1992. "Textos y palabras. Cuatro documentos del siglo XVI", *Estudios Atacameños 10*, pp. 135-150.
- . 2006. "Nuevas fronteras y antiguas tradiciones culturales", en Lechtman, Heather (ed.). *Esferas de interacción prehistóricas y fronteras nacionales modernas: los Andes sur centrales*. Lima, IEP, Institute of Andean Research, IAR.
- . 2011. *Gente de la tierra de guerra. Los lipes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial*. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Palomeque, Silvia. 2006. "La historia de los señores étnicos de Casabindo y Cochino (1540-1666)", *Andes* 17, pp. 139-193.
- . 2010. "Los chichas y las visitas toledanas. Las tierras de los chichas de Talina (1573-1595)", *Surandino Monográfico* 1-2.
- Platt, Tristán; Bouysson-Cassagne, Thérèse y Harris, Olivia. 2006. *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la Provincia de Charcas (siglos XV-XVII)*. La Paz, IFEA-Plural Editores-CIAS.
- Raffestin, Claude. [1980] 1993. *Pour une géographie du pouvoir*. Traducido y editado como *Por una geografía do poder*. São Paulo, Atica.
- Ramírez, Susan. 2002. *El mundo al revés. Contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sack, Robert David. 1986. *Human territoriality. Its theory and history*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Salas, Alberto. 1945. *El antigal de Ciénaga Grande*. Buenos Aires, Museo Etnográfico, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Sánchez, Sandra. 1996. "Fragmentos de un tiempo largo. Tilcara entre fines del siglo XVI y principios del XIX". Tesis de Licenciatura, UNJU.
- Sanhueza, Cecilia. 2004. "Medir, amojonar, repartir: territorialidades y prácticas demarcatorias en el camino Inkaico de Atacama (II Región, Chile)", *Chungara* 36-2, pp. 481-492.
- . 2011. "Atacama y Lípez. Breve historia de una ruta: escenarios históricos, estrategias indígenas y ritualidad andina", en Nuñez, Lautaro y Nielsen, Axel E. (eds.). *En ruta: arqueología, historia y etnografía del tráfico sur andino*. Córdoba, Grupo Editor.
- Schramm, Raimund. 1995. "Fronteras y territorialidad. Repartición étnica y política colonizadora en los Charcas", en Presta, Ana María (ed.). *Espacios, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu siglos XV-XVIII*. Sucre, ASUR.
- Schaub, Jean-Frédéric. 1998. "El pasado republicano del espacio público", en Guerra, François-X. y Lempérière, Annick. *Los espacios públicos en Iberoamérica*. México, FCE.
- Sica, Gabriela. 2006. "Del pukara al pueblo de indios. La sociedad indígena colonial en Jujuy, Argentina, Siglo XVII". Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla.

- Stern, Steve. 1982. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*. Madrid, Alianza.
- Tau Anzoátegui, Víctor y Martiré, Eduardo. 2005. *Manual de las instituciones argentinas*. Buenos Aires, Librería Histórica.
- Vas Mingo del, Marta. 1999. "La problemática del ordenamiento territorial en Indias", *Revista Complutense de Historia de América* 25, pp. 67-98.
- Zanolli, Carlos. 2005. *Tierra, encomienda e identidad omaguaca. 1540-1638*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- . 2007. "Territorios, jurisdicciones y fronteras. Un balance sobre la problemática chicha (siglos XV-XVII)", *Actas XVI Congreso Nacional de Arqueología*. Tomo II. Jujuy.
- Zanolli, Carlos; Ramos, Alejandra; Estruch, Dolores y Costilla, Julia. 2010. *Historia, representaciones y prácticas de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Antropofagia.

Minería, población, paisajes y territorios: el caso de la Puna de Jujuy durante el período colonial (siglos XVII y XVIII)

María Florencia Becerra

Es conocido el estímulo que ejerció la minería y las perspectivas de obtención de riquezas en la conquista y asentamiento en la América española, como también el rol que esta actividad adquirió en la configuración de espacios, en el ordenamiento económico y en la movilización de personas en los Andes durante la colonia (Assadourian, 1982). Sin embargo, no son abundantes las investigaciones que se enfocan en el estudio de los procesos desarrollados en los asentamientos mineros localizados fuera de los grandes productores del centro y sur de los Andes. Más escasas aún son aquellas enfocadas en las áreas mineras comprendidas en el territorio de la Gobernación del Tucumán.¹

Un ejemplo de ello es el de las explotaciones y asientos de mineral de la llamada Puna de Jujuy, en la actual provincia

¹ Excepciones a ello lo constituyen, por ejemplo, los trabajos de L. González (1999, 2004), Gluzman (2007) y Chiavazza y Prieto Olavarría (2008).

de Jujuy, Argentina. Investigaciones previas han señalado que la presencia de importantes yacimientos de minerales metalíferos en la región habría ejercido una fuerte atracción para la ocupación europea de la misma a finales del siglo XVI (Gil Montero, 2004; Palomeque, 2006; Sica, 2006; Albeck y Palomeque, 2009). Sin embargo, hasta hace un tiempo, se conocía muy poco acerca de la particular dinámica adquirida por esta actividad extractiva, de la escala y tecnología puesta en práctica y de las redes que habrían permitido su funcionamiento (Gil Montero, 2004; Becerra, 2012).

Es por ello que, en 2004, Carlos Angiorama con un equipo de colaboradores inició una serie de investigaciones arqueológicas sistemáticas en dos sectores de esta región, seleccionados específicamente por su gran riqueza metalífera: el área sur de la cuenca de Pozuelos en los departamentos de Rinconada y Cochinoca, y la cuenca del río Santa Catalina en el departamento homónimo. Las tareas de campo realizadas allí han permitido el registro y estudio de una gran cantidad y variedad de evidencias materiales de prácticas minero-metalúrgicas de distintas características y escalas, dedicadas especialmente al beneficio de los yacimientos de oro y plata localizados en estos sectores, la mayoría de las cuales son asignables al período colonial e inicios de la República (Angiorama y Becerra, 2010).

En el marco de esta compilación y de una investigación doctoral en curso,² nos proponemos un doble objetivo. Por un lado, a la luz de la actividad minero-metalúrgica desa-

2 La investigación doctoral se enfoca en el estudio de las prácticas minero-metalúrgicas durante el período colonial en la Puna de Jujuy, y se inserta en proyectos de investigación colectivos dirigidos por C. Angiorama y financiados por FONCYT y CONICET, en conjunto con una beca de investigación de este último organismo. Algunos avances, y por tanto, bases para el desarrollo de este capítulo, han sido publicados en otros medios (Angiorama y Becerra, 2010, 2011; Pérez Pieroni y Becerra, 2010; Becerra y Estruch, 2011, 2012; Estruch *et al.*, 2011 y Becerra, 2012).

rollada en ciertos sectores de la Puna de Jujuy durante la colonia (siglos XVII y XVIII) y del análisis de las evidencias arqueológicas de tales prácticas, abordaremos la conformación y el devenir de este territorio, y el impacto que esta actividad y los procesos asociados a ella tuvieron en el paisaje puneño. Por otro lado, nos interesa analizar ciertos aspectos de la dinámica de sus poblaciones, tanto indígenas como europeas, especialmente en relación con la circulación de personas, conocimientos y tecnologías mineras.

Para abordar los objetivos propuestos tomaremos los aportes de la Nueva Geografía Social, destacando la noción de territorio entendido como un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder (Souza, 1995). En esta misma línea, nos interesa el planteo de Sack (1983), quien define la territorialidad como el intento de afectar o influenciar acciones e interacciones de personas y cosas por medio de la imposición de control sobre un área geográfica determinada. En otras palabras, la territorialidad sería el resultado de intereses y estrategias que compiten y de proyectos que se modifican a lo largo del tiempo (Benedetti, 2005). En este proceso, ciertos marcadores o signos afirman la posesión o exclusión de ese territorio, visibilizando esas relaciones de poder (Sack, 1983). A lo largo de este trabajo, nos proponemos, entonces, identificar cómo la minería y sus actividades asociadas funcionaron como marcadores territoriales del dominio colonial de la región bajo estudio. Por otra parte, consideraremos, como Corrêa (1995), que en el proceso de organización de un determinado espacio, las sociedades humanas establecen un conjunto de prácticas a través de las cuales las formas y las interacciones espaciales son creadas, mantenidas, deshechas y nuevamente conformadas. El caso de la Puna de Jujuy no es una excepción a ello, especialmente en relación a las prácticas espaciales de selectividad, dadas por la presencia de recursos mineros en

determinadas áreas, y de marginalización, observada en la variación del valor atribuido a los diferentes sectores de este territorio a lo largo del tiempo (Corrêa, 1995).

Nuestra investigación se enmarca dentro de la llamada Arqueología Histórica, cuya “naturaleza creativa e híbrida” permite cruzar los límites disciplinarios, brindando una visión característica del mundo material (Hicks y Beaudry, 2006: 1). En este sentido, nos interesa analizar la diversidad de materialidades involucradas, es decir, las evidencias de la actividad minera que aún perduran en el espacio puneño y que estudiamos desde la Arqueología –disciplina en la que hemos sido formados– y la documentación generada durante el período colonial.³ De modo de desarrollar los objetivos de este capítulo, no abundaremos aquí en descripciones detalladas sobre los diferentes sitios arqueológicos registrados (Angiorama y Becerra, 2010, 2011). La propuesta será tomar como base los estudios históricos realizados para la región y nuestra propia investigación, complementando o contraponiendo, según sea el caso, los datos generados a partir de registros escritos y arqueológicos. De esta manera, intentaremos aproximarnos a los emprendimientos y explotaciones mineras, a las personas que las llevaron adelante y al impacto producido por estos en un paisaje que es “el testimonio de la vida y los trabajos de las generaciones pasadas que han habitado allí, y que, en ese accionar, han dejado algo de sí mismos” (Ingold, 1993: 152).

3 La documentación con la que contamos para esta región y período temporal es de diverso orden y se encuentra principalmente en el Archivo de Tribunales de Jujuy (ATJ), en los Archivos del Marquesado del Valle de Tojo en el Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS, AMVT) y en el Archivo Histórico Provincial de Jujuy (AHPJ, AMVT) como también en otros fondos documentales de ambos archivos, en el Archivo General de la Nación Argentina (AGN) y en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB).

¿Por qué hablar de la Puna de Jujuy?

El término “puna” define en líneas generales un tipo de espacio geográfico: planicies de mucha extensión localizadas a relativa gran altura sobre el nivel del mar (Reboratti, 1994; Benedetti, 2005). Por otra parte, se conoce como Puna (con mayúscula) la porción meridional del gran altiplano andino que está comprendida en los límites del noroeste argentino. Dentro de este ámbito, los estudiosos reconocieron dos sectores, el Oriental y el Occidental. El primero es el menos extenso y coincide con la zona conocida tradicionalmente como Puna de Jujuy (actuales departamentos de Yavi, Santa Catalina, Cochinoca y gran parte del de Rinconada), mientras que el segundo abarca el resto del espacio puneño que se extiende al Oeste hasta las cumbres de los Andes, correspondiente a la antigua Puna de Atacama (Krapovickas, 1983). Escapa a los límites de este trabajo realizar un análisis sobre el devenir histórico de estos términos (véase Benedetti, 2005); sin embargo, nos permitimos señalar las razones que motivan el empleo de “Puna de Jujuy” para referirnos al territorio bajo estudio.

De acuerdo con Benedetti (2005) el reconocimiento de la Puna como una región diferenciada debido tanto a sus condiciones de relieve, vegetación y aridez como también a los modos de ocupación humana y el paisaje resultante, se desarrollaría con el avance militar, gubernamental y científico sobre esos territorios en el siglo XIX. Recién en el siglo XX los estudios regionales emplearon este término para designar a esta región singular del mundo andino. No obstante ello, las expresiones Puna y puna son empleadas en los documentos del siglo XVII y XVIII para referirse a un área que, dependiente de la jurisdicción de la ciudad de San Salvador de Jujuy, abarca los límites de lo que fue llamado

siglos después Puna de Jujuy, “hasta los términos de la villa de Tarija, Provincia de Chichas, Asiento de Lipes y Provincia de Atacama” (ABNB, EC 1711, 25, f. 20). Más allá de las disputas jurisdiccionales y de la importancia diferencial que a lo largo del período colonial fueron adquiriendo distintos sectores de este territorio (como veremos más adelante), esta área se mantuvo como una unidad. Durante el pleito desarrollado entre el obispado de Charcas y el de Tucumán por el pago de los diezmos de las haciendas localizadas en esta región, se hace referencia a ella como el “distrito en la Puna de Cochinoca y estancias de Casabindo, Valle Rico y sus contornos hasta la Quiaca, Yavi y lo que dentro de los dichos términos se contiene” (ABNB, EC 1667, f.33).

Años más tarde fue Juan José Campero, beneficiario de la única encomienda de la región y propietario de gran parte de las tierras puneñas, quien defendió claramente la singularidad de este espacio en sus declaraciones ante el cabildo jujeño y la Real Audiencia de La Plata a fines del siglo XVII e inicios del XVIII. Por un lado, describía el ámbito de habitación de los Casabindos y Cochinos como “puna frígida con poca diferencia con el temple del asiento de lipes” (ABNB, EC 1711, 25, f.54), y por tanto contrario al de la ciudad de Jujuy y al de otros grupos indígenas.⁴ Por otra parte, “el distrito y jurisdicción de esta provincia en la Puna” (ABNB, EC 1674, f.69) en los confines de la gobernación de Tucumán se diferenciaba de otros no solo por sus pobladores, considerados por los capitulares jujeños como la “mejor encomienda que hay en el distrito” (ABNB, EC 1711, 25, f.30) o por sus excelentes condiciones para la cría

4 Con estas declaraciones, Campero justificaba no enviar a sus encomendados a la guerra contra los indios mocovíes y tobas en la frontera, alegando que la diferencia de clima entre ambas áreas sería perjudicial para ellos. Por el contrario, los capitulares notaban que el ámbito de los Casabindos y Cochinos era “desigual en corta diferencia con el de omaguaca” y que en estos últimos “no se experimenta menoscabo alguno” (ABNB, EC 1711, 25, f.38v).

de ganado. De acuerdo con Campero, esta región era particular por ser la “garganta para el paso del comercio [entre] el Perú y del Tucumán, Lipés y Tarija y otras partes” y área relevante por los “muchos minerales de oro y plata” (ABNB, Minas 62-7, 1692-1712, f.7v-8). Estas características, según él, justificaban la autonomía de este territorio de las resoluciones y políticas desarrolladas desde la ciudad de San Salvador de Jujuy, y en este sentido, requería de la continuidad de la figura de autoridad residente en el área: el Teniente de Gobernador y Justicia Mayor, que tenía, además, incumbencia en asuntos mineros, resolviendo prontamente los litigios asociados a esta actividad y cobrando los quintos reales (Estruch, 2009, 2012). Ya aplacadas las disputas jurisdiccionales y defendidos los derechos de la ciudad sobre este territorio,⁵ en la década de 1780 el Cabildo de Jujuy lo reconocía como “Partido de la Puna” (ATJ, 54, leg. 1762, f.2v), “comprehensivo a los cuatro curatos de la Rinconada, Santa Catalina, Cerrillos y Cochino” (ATJ, 64, leg. 2030, f.2).

En suma, aunque actualmente el empleo de la categoría toponímica Puna de Jujuy dé cuenta de una denominación posterior, vinculada con la constitución de los límites de la república Argentina (Benedetti, 2005), consideramos que es adecuada también para referirse al territorio comprendido en el Jujuy colonial, ya que tanto las nominaciones oficiales de la jurisdicción en ese período como determinados habitantes emplearon términos similares (ver mapa de ubicación, Figura 1).

5 A fines del siglo XVII, la figura del Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la Puna fue suprimida, de modo que el Cabildo de Jujuy “corriese con una y otra jurisdicción” y no duplicase jueces (AHPJ, CMVT, Caja VI, 198 en Estruch 2012).

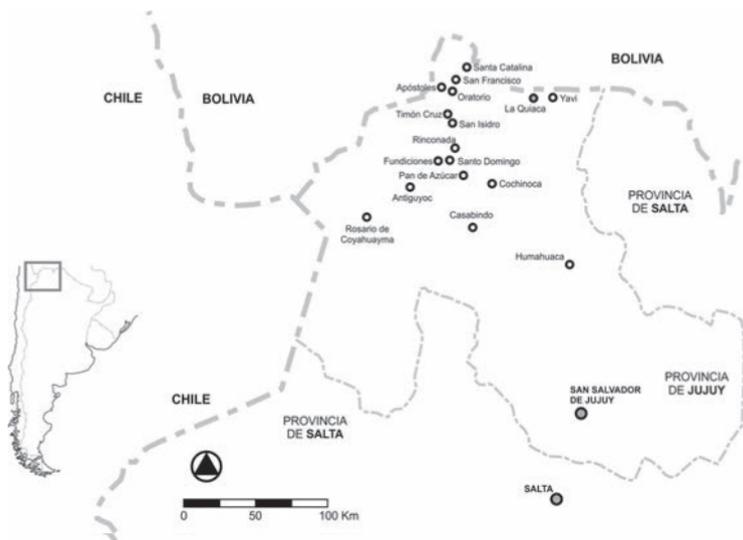


Figura 1. Mapa de ubicación aproximada de los pueblos y asentamientos de mineral de la Puna de Jujuy mencionados a lo largo del trabajo y de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Fuente: mapa base confeccionado por Tomasi y modificado por la autora sobre la base de los mapas efectuados por Brackebusch (1891), Boman (1908) y Sgross (1943) y el actual de la Provincia de Jujuy publicado por el IGN.

Minas, asentamientos e ingenios en la Puna de Jujuy

Prometen mucha riqueza y se van poblando de españoles que acuden a poblarlas y trabajar en ellas.

1601, La Plata, CGGV, N° 3346 en
Palomeque, 2006: 27

El siglo XVII: ocupación europea y las primeras explotaciones mineras

La fundación de San Salvador de Jujuy en 1593 habría permitido concretar el proceso de colonización que de norte a sur y viceversa se venía dando en el territorio charque-

ño y tucumano (Zanolli, 2005). De acuerdo con Sánchez (1996) esta fue el punto de partida de una nueva organización territorial, cuyas fronteras delimitaban el dominio político y judicial del Cabildo de Jujuy sobre un área que incluía a la Puna de Jujuy. Palomeque (2006) ha señalado que esta fundación se encuadra en el marco de la disputa que por este espacio los vecinos de Tucumán mantuvieron con los de Charcas, en tanto estos últimos habían recibido las primeras mercedes de encomienda en la Puna, Quebrada y Valle de Jujuy, habiendo invertido, además, en previas fundaciones de ciudades para ejercer el control en el área. Por otra parte, los límites de jurisdicción de esta nueva ciudad se superpusieron también con aquellos que los vecinos de Salta reclamaban para sí mismos (Palomeque, 2006; Estruch, 2012).⁶ En este contexto, se entiende que aquellos atributos de la Puna de Jujuy que, como vimos, la definían como un espacio particular, especialmente su potencialidad minera, se convirtieran en un interesante motivo por el cual imponer allí su dominio.

La presencia española en esta área se habría dado, sin embargo, en momentos previos a dicha fundación, ligada precisamente al conocimiento de la existencia de yacimientos minerales. La primera entrega de encomiendas de los pueblos de Casabindo y Cochinoca en 1540⁷ también esti-

6 En la segunda mitad del siglo XVI, en el territorio de la Gobernación del Tucumán se estableció una serie de ciudades cuya cabeza fue la de Santiago del Estero, sede del gobernador. Las ciudades se distinguieron de los pueblos por la existencia de un cabildo, conformado por parte de sus vecinos. Cada una poseía un espacio jurisdiccional a su cargo, cuyos límites se establecían al momento de la fundación. La comunidad de vecinos de la misma se atribuía derechos legítimamente reconocidos sobre la población indígena localizada en ese territorio (Moutoukias, 2000). Para un análisis detallado sobre la conformación de los límites jurisdiccionales de las ciudades de Salta y Jujuy y las disputas en torno a ellos, véanse especialmente los trabajos de Palomeque (2006) y Estruch (2012).

7 Fue Francisco Pizarro quien en 1540 concedió en encomienda a ambos grupos a través de dos mercedes que incluían diversas poblaciones indígenas localizadas en áreas de Puna y Quebrada.

muló el interés de sus sucesivos encomenderos por esta población y los recursos de este espacio. Es así que en 1602, el tercer beneficiario, Cristóbal de Sanabria, encargó la reducción de sus encomendados en los pueblos de Santa Ana de Casabindo y Nuestra Señora del Rosario de Cochinoca (Sica, 2006). Debe señalarse que incluso en este proceso, los intereses mineros habrían tenido incidencia en la decisión sobre la ubicación de al menos una de las reducciones, la de los Cochinocas (Palomeque, 2006). De acuerdo con Palomeque (2006) y Albeck y Palomeque (2009), los primeros yacimientos minerales explotados se ubicaron en el área de asentamiento prehispánico de los Cochinocas, en las cercanías del Pucará de Rinconada, promoviendo el traslado de “la aldea central de Cochinoca hacia su emplazamiento actual, situado a la vera del camino del inca, en consonancia con el inicio de la explotación minera en sus tierras, con la necesidad de atención de los tambos en el camino del inca y/o el agrupamiento de población encargada por el encomendero” (Palomeque, 2006: 28).⁸

Los beneficiarios fueron dos vecinos de Charcas, Martín Monje y Juan de Villanueva. El primero había recibido en merced provisional por dos vidas, tres grandes núcleos indígenas entre los que se encontraban los Casabindos y Cochinocas (Zanolli, 2005). Lo sucedió su hijo menor, Lorenzo de Aldana, quien se habría ido a “residir entre los indios de su encomienda” en territorio puneño, donde falleció en 1601 (Palomeque, 2006: 26). Juan de Villanueva, por otra parte, recibió la encomienda de los indios de Omaguaca, cuyos pueblos se encontraban en el sur de la actual Bolivia, en las inmediaciones de la laguna Pozuelos (Sococho, Cochinoca, Quita e Ychiza) y la quebrada de Humahuaca. Sin embargo, perdió en un pleito con Monje, el pueblo de Cochinoca, disputa que se reavivó en 1593 cuando la encomienda de Humahuaca ya estaba en manos de Juan Ochoa de Zárate. Este, como su antecesor, fracasó y es por eso que los pueblos de Casabindo y Cochinoca se mantuvieron en una misma encomienda (Zanolli, 2005). Luego de una concesión por dos vidas a Cristóbal de Sanabria (Gil Montero, 2004), en 1654 la encomienda quedó vacante y fue otorgada a Pablo Bernárdez de Ovando en posesión por tres vidas, cuyo yerno, el Marqués del Valle de Tojo Juan José Campero de Herrera, logró en 1705 una prórroga por tres vidas más (Madrado, 1982).

8 Para Albeck y Palomeque el llamado Pucará de Rinconada habría sido el Pucará de Cochinoca, antiguo asiento de este grupo (2009: 190). En la fisiografía del sector donde se ubica este Pucará se destaca la presencia del cerro de la mina Pan de Azúcar, importante yacimiento de plomo, zinc

Estos pueblos de reducción no fueron los únicos hitos coloniales en este nuevo territorio. La presencia española en la Puna de Jujuy también se posibilitó a partir de la entrega de mercedes de tierras que, como señalan Albeck y Palomeque (2009), estarían vinculadas, a su vez, a las minas localizadas en la región y al interés mercantil que generaban los tambos incaicos ubicados en el área. Es interesante señalar que los beneficiados con estas primeras mercedes reales de tierras, sin importar su lugar de origen, se habrían involucrado de un modo u otro con la actividad minera de la zona, movilizándose en algunos casos, como veremos más adelante, indios de encomiendas radicadas en otras regiones hacia estos yacimientos (Sica, 2006; Albeck y Palomeque, 2009; Estruch *et al.*, 2011; Becerra, 2012; Estruch, 2012).

Por otra parte, a partir de las primeras décadas del siglo XVII, el arribo de mineros, trabajadores libres y comerciantes a la región, como la actividad extractiva y el procesamiento del mineral, favorecieron la creación de asentamientos de españoles y la instalación de campamentos mineros e ingenios (Gil Montero, 2004; Sica, 2006). Alrededor de 1660, la parte del territorio puneño que concentraba las riquezas minerales se hallaba salpicado por una serie de asentamientos de mineral y pueblos localizados en las cercanías de las áreas mineras y/o vinculados a ellas. Estas instalaciones habrían

y plata. A primera vista resulta adecuado suponer que este cerro y mina se corresponden con el yacimiento del Cerro Espíritu Santo de Cochino mencionado en la documentación temprana. Esto se debe a la cercanía del primero con el sitio arqueológico y por ser una de las minas argentíferas más importantes del área (Pérez Pieroni y Becerra, 2010). Sin embargo, es una cuestión que debe estudiarse más detenidamente, ya que aunque la mención al cerro como Pan de Azúcar la encontramos en documentación fechada en 1637 (ABHS, CMVT, Escribanías públicas, 1737), observamos que aún en 1646 se continúa hablando del asiento de minas de plata de Cochino, sin hacer ninguna mención al epíteto Pan de Azúcar. Recién en 1706 hallamos una referencia a él como “un cerro que llaman del Pan de Azúcar, mineral de plata” (ATJ, 26, leg. 794, 1706, capilla Rinconada). La continuación de las investigaciones arqueológicas en el área permitirán echar también luz sobre la cronología y características de la explotación minera en este yacimiento.

funcionado como marcas del nuevo sistema político y socioeconómico vigente en un área de población predominantemente indígena dispersa en un ámbito rural extenso, no completamente conocido y alejado de los grandes centros económicos y de autoridad colonial. A su vez, habrían permitido señalar al área como un espacio minero, que aunque sin la centralidad de sus pares en territorio charqueño, adquirió cierta relevancia dentro del Jujuy colonial, habilitando, como hemos visto, ciertas pretensiones de autonomía.

Un mapa del sur de Charcas que incluye la Puna y la Quebrada de Jujuy, confeccionado probablemente en la primera mitad del siglo XVII, permite darnos una idea de este proceso de fundación de asentos e ingenios.⁹ Distinguimos en él dos sectores, que son aquellos donde se localizan las manifestaciones minerales: el sector Sur de la laguna Pozuelos y la cuenca del río Santa Catalina (Figura 2, Recuadros 1 y 2, respectivamente). El segundo es el que se conocía en tiempos coloniales como Valle Rico (Albeck y Palomeque, 2009) y concentra la mayor cantidad de asentos minerales, en los alrededores de la Cordillera de San Bernardo (hoy nombre desconocido para los pobladores locales). En un espacio reducido (Recuadro 2) el mapa indica el asiento de Santa Catalina, el ingenio de Valle Rico, los asentos de La Cruz, Apóstoles, San Francisco y San Felipe. Por el contrario, de la zona al sur de Pozuelos, en el área central puneña, solo señala una “mina rica” muy cerca de Cochinoca, sin

9 Una versión digital de este mapa (*La province de Potosí dans le Haut-Pérou*. Colección Klaproth GE DD 2983 (4). Biblioteca Nacional de París), publicado por primera vez por Saignes (1985) y luego por Balbuena (1996), nos fue generosamente entregado por Beatriz Ventura y Guillermina Oliveto, quienes además nos indicaron tales publicaciones. La digitalización del mapa les fue cedida por Roxana Nakashima. La carta completa incluye, como se ha mencionado, la mitad meridional de la Audiencia de Charcas, entre las líneas Aiquile/Tingupaya al Norte y Humahuaca/San Cristóbal de Lipez al Sur (Saignes, 1985: 123). A pesar de que no cuenta con datos sobre autor, fecha ni lugar de confección, de acuerdo con Saignes (1985) la indicación en el mapa de establecimientos pioneros en la frontera Chiriguana hace pensar que data de la primera mitad del siglo XVII.

dar mayores detalles (Recuadro 1). Puede suponerse que refiere al Cerro del Espíritu Santo de Cochinoca, aunque extraña la falta de otras indicaciones y la poca atención que mereció esta área, que habría sido la primera en ser poblada por españoles debido a ese yacimiento. Se puede aventurar que al momento de la confección de dicho mapa, el área del Valle Rico se encontraba en plena explotación, no así el área de Cochinoca y, por tanto, el cartógrafo se dedicó a la primera, desatendiendo a la segunda, ya sea por desinterés o desconocimiento. Aunque el autor, como bien señala Saignes (1985), tiene una gran comprensión de la vasta región que representa en su mapa, es posible también que no haya conocido personalmente ciertas áreas y que compile datos de diversos informantes, de los que a su vez, no sabemos si efectivamente visitaron este sector meridional.¹⁰

Tanto la fundación de estos nuevos asentamientos, como la designación de nombres nuevos a los cerros y vetas minerales, mayormente ligados al cristianismo (San Bernardo, Santa Catalina, La Cruz, Apóstoles) habrían provocado con certeza un gran impacto en el paisaje puneño. A la vez que eran nombrados y establecidos como puntos reconocibles y organizadores dentro de un espacio novedoso para los europeos, la percepción de sus antiguos habitantes sobre el mismo probablemente se habría modificado, ya sea por la resignificación de ciertos hitos en el paisaje, el posible abandono de otros y la conformación de nuevos, que sirvieron como puntos de referencia posteriores para indígenas y europeos

10 Saignes (1985) plantea que el conocimiento que demuestra el autor del mapa lleva a pensar que habría sido un inspector de la Audiencia, un Visitador, un viejo poblador, un corregidor o un cartógrafo con buenos informantes. Entre los candidatos posibles, el investigador menciona al Adelantado Rui Díaz de Guzmán, al franciscano Bernardino de Cárdenas, al canónigo Pedro Ramírez del Águila y al minero Álvarez Reyeros, ya que todos ellos realizaron precisas descripciones del sur de Charcas en el siglo XVII (Saignes, 1985: 124).

en la delimitación de tierras o la ubicación en el espacio.¹¹ En un trabajo anterior señalamos que tanto estas prácticas de fundación como las de toma de posesión, delimitación y amojonamiento de minas, tuvieron dimensiones rituales y jurídicas altamente transformadoras. En este sentido, estas últimas habilitaron, en primer lugar, la incorporación de un determinado espacio físico (el yacimiento o la veta descubierta) a los dominios de la monarquía católica; definieron, en segundo, su adjudicación a cierta jurisdicción colonial; y finalmente, establecieron su usufructo a favor de unos particulares en desmedro de otros. En suma, colaboraron así en el paso de un paisaje de dominio extraño y ajeno al propio de la Corona española y al del mundo cristiano (Becerra y Estruch, 2012).

Si analizamos el proceso de ocupación europea del espacio y de conformación de estos hitos coloniales a lo largo del período colonial, observamos que en los primeros momentos la actividad se habría concentrado en las cercanías del pueblo de reducción de Cochino, en el yacimiento de plata de lo que se llamó Cerro Espíritu Santo, como también en las explotaciones auríferas localizadas en las inmediaciones de Santiago de la Rinconada del Oro, asiento de mineral. Como bien lo señalaron Sica (2006) y Albeck y Palomeque (2009) no es casual que sea en esta área, cercana a la laguna Pozuelos, donde se concentraron a su vez las primeras mercedes de tierra concedidas en la Puna de Jujuy entre 1594 y 1636.

Las explotaciones desarrolladas en este primer período no solo generaron la instalación del asiento de mineral de

11 Ejemplos de ello encontramos en la documentación dedicada a la medición y amojonamiento de mercedes de tierras, donde los minerales de oro de Ajedrez y Nuestra Señora de Guadalupe son tomados como referencia (ABHS, AMVT, Escribanías públicas, 1737), o en las declaraciones de los indios descubridores: "corre la dicha veta a mantear al sol y el dicho peñasco corre hacia el Ajedrez según parece de la veta" (ABNB, Minas 62-4, f.9).

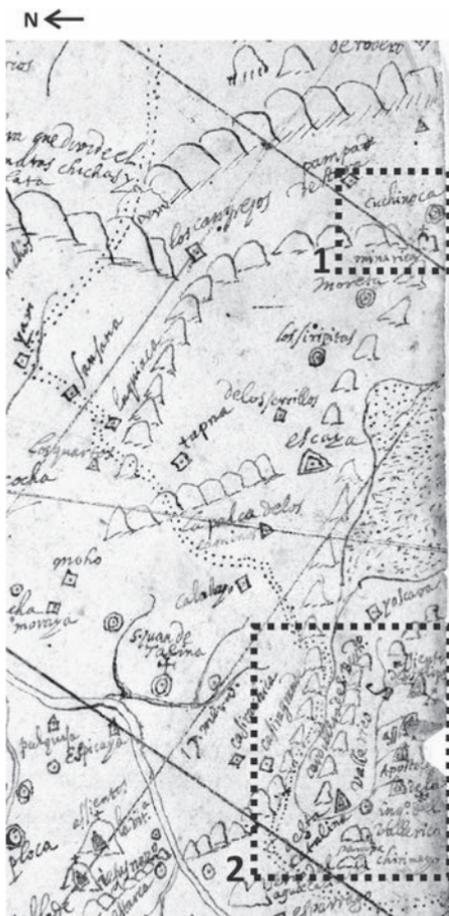


Figura 2. Extracto de un mapa del Sur de Charcas, probablemente de mitad del siglo XVII. Fuente: Mapa La province de Potosí dans le Haut-Pérou. Colección Klaproth GE DD 2983 (4). Biblioteca Nacional de París, París. Imagen cedida por Ventura y Oliveto. NOTA: La orientación no corresponde al sistema actual, ya que el Norte no se encuentra en el extremo superior, sino en el costado izquierdo (Saignes, 1985). Se han encuadrado las dos áreas de interés: 1) sector Sur de la Laguna Pozuelos y 2) cuenca del río Santa Catalina. La línea doble punteada, que pasa cerca de Calahuyo, Tafna, La Quiaca, Sansana y Yavi, podría estar señalando los límites del obispado de Tucumán.

Rinconada o incidieron en la localización del pueblo de Cochino. Los registros documentales dan cuenta de la instalación de un ingenio para el procesamiento de los minerales de plata extraídos. En los “términos del pueblo de indios de Cochino y Cerro Rico” se construyó un “ingenio de moler metales ricos de plata con todas las caserías, edificios y corrales y tierras”, llamado San Joseph de Cochino (ABHS, AMVT, Escribanías públicas, Año 1737, f. 35). Este procesaría los minerales extraídos en el Cerro del Espíritu Santo de Cochino (ATJ, 5, leg. 86). Las investigaciones arqueológicas en el área no han permitido aún la localización y registro de dicho ingenio, abandonado ya en 1662. De todos modos, tanto su ubicación en los alrededores del pueblo de reducción de Cochino y el llamado Cerro Rico, como las escuetas descripciones en la documentación, nos sugieren que el mismo habría empleado la técnica de beneficio mediante amalgamación por mercurio, y por tanto contaría con las construcciones típicas de los ingenios del sur de Charcas. Como hemos mencionado previamente, edificaciones de tales características habrían afectado, ciertamente, la percepción de quienes habitaban y recorrían este espacio, confirmando a su vez la presencia europea a través del uso de nuevas tecnologías de beneficio.¹² En relación a esto, en el cerro de Pan de Azúcar se han registrado evidencias asignables al período colonial, especialmente un horno de tipo reverbero,¹³ en los alrededores del cual se ha-

12 Recordemos que el método de beneficio por amalgamación de mercurio fue introducido en Potosí en 1572 (Bakewell, 1989) y desde ese momento utilizado en otros centros mineros de Charcas. Sin embargo, su empleo requería de la provisión de azogue, muchas veces de difícil obtención, y de una inversión mayor a la exigida por la técnica de beneficio mediante fundición.

13 Los hornos de reverbero se caracterizan porque el mineral tratado no se encuentra en contacto directo con el combustible, sino que son solo los productos de la combustión los que toman contacto con la carga a fundir. En líneas generales, consisten en una caja de fuego, una bóveda y una chimenea, todas conectadas.

llaron materiales cerámicos, líticos y residuos de fundición en superficie (Angiorama y Becerra, 2010). Aunque hasta el momento no hemos podido fechar el evento de construcción de este horno, de modo de acotar el período de su uso, es interesante destacar el empleo del método de fundición allí. En este caso, los hornos utilizados son también de origen europeo, y se emplearon para el beneficio de minerales de plomo y plata en este sitio, probablemente contemporáneo a la aplicación del método por amalgamación en dicho ingenio. Sin embargo, la escala de trabajo observada a nivel arqueológico en Pan de Azúcar parecería mucho menor a la esperable a partir de la documentación consultada referida al vecino San Joseph.

El auge que habría tenido esta área central de la Puna parece haber decaído a partir de 1640, momento en el cual Albeck y Palomeque (2009) observan que el área de explotación minera se ampliaría hacia el noroeste de la Puna Jujéna. Este avance, a su vez, estaría acompañado, como lo fue el anterior, por nuevas mercedes de tierras. Con el registro del asiento de San Bernardo del Valle Rico en 1644, esta área, en palabras de su descubridor, “va en prosperidad y acude gente” (ABNB, Minas 62-3, f.16). Los asientos, minas e ingenios registrados en el mapa referido comienzan a ser manifestados y poblados por mineros de diverso origen. Por lo pronto, se observa que este proceso habría acompañado un declive en las explotaciones de Cochinoca y Rinconada, las cuales parecerían haberse “ido acabando y despoblándose de muchos españoles que habían acudido a ellas” (ABNB, Minas 62-3, f.24). Tal es la importancia que parece adquirir esta área que en el nombramiento del Lugarteniente y Justicia mayor de la Puna de 1651, se señala como jurisdicción al “Valle Rico y pueblos de Casabindo y Cochinoca y sus anexos” (AHPJ, XXI, Legalillo III), cuando hasta el momento el nombre de este valle no había aparecido en ningún título

previo (Becerra y Estruch, 2012). A pesar del desarrollo adquirido por este sector, podemos aventurar que en el área central habrían continuado las actividades extractivas, aunque probablemente a menor escala. Años después, en 1665, la documentación indica que se habría observado un nuevo impulso, destacándose que “en el paraje que llaman la Rinconada (...) se han vuelto a [poblar] algunas minas y vetas de metal de oro y parece prometen ser considerables” (ATJ, 15, leg. 386, f.1).

Las evidencias arqueológicas de las prácticas de minería aurífera, específicamente la dedicada al lavado de oro, pueden ser observadas en la actualidad (Figura 3). Sin embargo, resulta muy difícil poder asignarlas a un período temporal determinado, y por tanto confirmar o no la hipótesis del descenso en la intensidad de las explotaciones de un área u otra. De todos modos, su estudio nos permite vislumbrar el tipo de actividades desarrolladas y la escala en que las mismas fueron llevadas adelante, cuestiones que no podemos abordar en profundidad desde la documentación existente. Básicamente, las evidencias consisten en trincheras y desmontes relacionados al lavado o a la explotación de vetas del mineral, algunas canalizaciones de agua a pequeña escala, socavones y piques, como también rocas de moler o “marays” y plataformas empedradas de dimensiones pequeñas (Angiorama y Becerra, 2010).¹⁴

En cuanto a la disposición en el espacio de dichas explotaciones, se han identificado en el sur de la Laguna Pozuelos áreas de lavado, de entre 50 y 500 m de diámetro aproxima-

14 Durante los trabajos de lavado, se realizan pozos y trincheras (zanjas más largas que anchas) de modo de obtener sedimento rico en mineral de oro. En el caso de la explotación de vetas de oro o plata, se excavan trincheras, piques (túneles verticales en profundidad) y socavones (principalmente túneles horizontales). Estos siguen la orientación de la veta. El desmonte consiste en el material estéril y sin valor económico que se descarta al finalizar las tareas de lavado o extracción.

do, vinculadas a habitaciones de ocupación temporaria y en las cercanías de cursos de agua de bajo caudal, como el río San José. También se registraron evidencias de extracción en los alrededores de los grandes asentos del área: Rinconada, Santo Domingo y Antiguyoc, este último fundado en el siglo XVIII. En el caso del llamado Valle Rico, se observa además de este tipo de evidencias, cercanas a la localidad de Santa Catalina, áreas de explotación aurífera vinculadas a núcleos de habitación dispersos, como fueron San Francisco, Timón Cruz y Oratorio (Angiorama y Becerra, 2011), el primero de los cuales fue manifestado en 1657 por un indio cateador (ABNB, Minas 62-4; AHPJ, AMVT, Caja 2, 105) y registrado en el mapa (ver Figura 2).

Del Valle Rico, algunos asentos ubicados en el mapa por el cartógrafo de la época no han podido ser aún identificados arqueológicamente. Este es el caso de dos instalaciones en el área, una de las cuales habría tenido una gran relevancia a mitad del siglo XVII: los ingenios del Valle Rico y de San Isidro de Madrid. Ambos habrían sido construidos en la década de 1640, aunque el primero no habría resultado muy exitoso (Albeck y Palomeque, 2009). El segundo, propiedad de Alonso Moreno de Herbas, fue instalado con los recursos de un secretario de la Real Audiencia, y se ubicó en un “sitio con río y aguas suficientes”, probablemente en las nacientes del río Santa Catalina (Albeck y Palomeque, 2009). Tenía “lo necesario de herramientas y lo demás necesario para la fábrica de un ingenio de moler metales de oro” (ABNB, Minas 62-3, f.21, 24), incluyendo “un ingenio de agua, ruedas y mazos” (ABNB, Minas 62-4, f.60), más un “edificio con puertas” (ABNB, EC 1674, f.77) (Becerra y Estruch, 2012). El ingenio, sin embargo, no se mantenía por sí mismo, sino que requería de una “estancia de ganados mayores y menores (...) para hacer corrales, canchas y rancherías” (ABNB, EC 1674, f.81v), como también de la

logística necesaria para el traslado de los minerales de oro extraídos en las minas del Cerro de la Cruz y del Cerro de los Apóstoles y las vetas del Cerro de San Bernardo (Figuras 1 y 2), hacia este centro de beneficio.

Otra particularidad de este ingenio es la construcción de un hito por excelencia de la demarcación colonial: una capilla dentro de las instalaciones. De este modo, se podía celebrar misa para Alonso de Herbas y para “toda su familia y demás personas que residieren en el dicho ingenio” (ABNB, EC 1674, f.116v). En 1648, la capilla se encontraba “acabada y decente y con puertas y altar” (ABNB, EC 1674, f.117). Como vemos, este ingenio involucró una inversión que no puede compararse con las otras instalaciones registradas para el territorio puneño, aunque sí para la provincia de Chichas o Lípez.

El siglo XVIII: nuevos emprendimientos y asentos de mineral

Más allá de la variada intensidad observada en las dos áreas mineras de la Puna de Jujuy, el interés señalado por esta actividad durante todo el siglo XVII no parece haberse mantenido en momentos posteriores. Aún debemos investigar si esto se debe a un sesgo de las propias investigaciones o de los expedientes conservados, o efectivamente se produce una baja en esta actividad. Es cierto, por otra parte, que la minería ya no tendría un rol tan relevante en la colonización de un nuevo territorio, como lo fue en los primeros momentos. Sin embargo, consideramos que continúa teniendo un gran impacto en el paisaje y un papel destacado, especialmente, en la circulación de personas y conocimientos, tema que trataremos a continuación. No es menor que el subdelegado de los cuatro pueblos de indios de la Puna haya señalado a fines del siglo XVIII que en esos pueblos habitaban “no solo sus indios naturales sino también muchos



Figura 3. Pozos y trincheras para la explotación aurífera en Santo Domingo. Fotografía: Proyecto arqueológico Pozuelos

españoles mestizos, que con motivo de las minas y rescates de oro vienen a ellos y ponen sus pulperías” (AGN, Sala 9, 33-8-5, en Gil Montero 2004:110).

En la documentación consultada hasta el momento vuelven a aparecer, alrededor de 1760, menciones a emprendimientos mineros, ya sea en forma de peticiones como formación de compañías dedicadas a la actividad. El cerro Pan de Azúcar parece cobrar importancia como mineral; en 1761 se registra una petición de Alonso de Celis de una veta “de fundición” (Rodríguez, 1916: 348) y años más tarde, en 1789, un importante comerciante y hacendado, Ángel Antonio de la Bárcena, formó junto a Manuel Fernández de Baldivieso, una compañía para trabajar esa mina de plata y la del cerro de San Pedro de Agua Caliente en la jurisdicción

dicción de Atacama (Ulloa, 2005; Becerra, 2012). En este caso, como en el ingenio de San Isidro, las explotaciones se vinculan con el trabajo en la hacienda, esta vez de Bárcena, quien poseía una cancha para hacer matanzas de ganado, “a fin de mantener el continuo trabajo de minas” (ATJ, 59, leg. 1915, f.16).

Las investigaciones arqueológicas en esta región central han permitido la identificación de tres complejos dedicados a la explotación argentífera, posiblemente asignables a la segunda mitad del siglo XVIII: Fundiciones 1 y 2, cercanas al pueblo de Santo Domingo, y Casablanca, en el valle de Co-yahuayma (Figura 4).¹⁵ Las mismas cuentan con la presencia de entre cuatro y cinco hornos cada una, de tipo reverbero, mientras que en los dos últimos casos, se observan también otros tipos de estructuras arquitectónicas asociadas. En ambas se registraron recintos de distintas características, pero solo en Casablanca perdura una plataforma de rocas planas para el lavado del mineral y un canal asociado (Angiorama y Becerra, 2010). Este tipo de instalaciones no parecen haber sido temporarias, como las de explotación aurífera antes mencionadas, sino que podrían caracterizarse como emprendimientos de mediana escala, con una inversión y costos relativamente importantes, posibles resultados de compañías formales y organizadas como las que la documentación nos indica para este siglo (Becerra, 2009, 2012).

La actividad minera en el siglo XVIII consolidó algunos poblados fundados en el anterior pero también generó nuevos como el de Antiguoyoc. La estancia Nuestra Señora

15 Ninguno de los tres sitios cuenta con evidencias que permitan precisar el momento de su instalación y funcionamiento, como tampoco el cese de la actividad. La escala de inversión requerida, el estado de conservación y la localización en sectores relativamente distantes de las áreas de explotación temprana, nos han llevado a asignarlos tentativamente a la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la documentación daría cuenta de emprendimientos de similares características (Becerra, 2009, 2012).



Figura 4. Instalación de Fundiciones 1, donde pueden observarse dos hornos de reverbero. Fotografía: Proyecto Arqueológico Pozuelos.

del Carmen de Antiguyoc, propiedad de Fernando Dávalos, se dedicaba en parte a la explotación de oro, aunque sin la necesidad de grandes construcciones o inversiones (Ulloa, 2005). Sin embargo, en torno a las manifestaciones auríferas se reunió una gran cantidad de población, lo que permitió que se convirtiera en sede de una viceparroquia (Gil Montero, 2004). En la actualidad, pueden observarse los piques en áreas de circulación dentro del poblado como también en los patios de las viviendas (Angiorama y Becerra, 2011) (Figura 5).

A diferencia de lo observado a mitad del siglo XVII, para finales del XVIII Rinconada se había consolidado como un gran centro mercantil, mayor a Santa Catalina. Entre 1784 y 1791, en el primero se habían instalado 44 pulperías, mien-

tras que en el segundo, solo 15 (Sica y Ulloa, 2007). Las minas de Pan de Azúcar, Rosario de Coyahuayma y Rinconada se habrían convertido en los centros de explotación más importantes de la región, aunque a inicios del siglo XIX ya se encontraban inundadas y abandonadas (Andrews, [1825] 1967). El contexto sociopolítico posterior no permitirá que vuelvan a ser explotadas hasta finales del siglo XIX, aunque las consideraciones al respecto escapan de los límites de este trabajo.



Figura 5. Antiguayoc. Pique en el área de circulación entre las construcciones de este asiento. Fotografía: Proyecto Arqueológico Pozuelos.

Movilidad y circulación: personas, conocimientos y tecnologías minero-metalúrgicas

No puede negarse el rol que ha tenido la minería colonial en la movilización de personas en los Andes, especialmente en relación con la mita minera a Potosí (entre muchos otros, véase Bakewell, 1989). Sin embargo, ha sido menos estudiado el impacto que ha tenido en la circulación de trabajadores mineros, especializados o no, por fuera de este sistema de mita. Recientemente, Gil Montero (2011) ha propuesto que los indígenas que trabajaban en las explotaciones mineras de Lipez participaban de un circuito migratorio que se vinculaba a los vaivenes de la producción de los distintos centros mineros. En el contexto de dominación colonial, indígenas de diversos orígenes llegaron a esa provincia con el objetivo de obtener recursos para cumplir con las obligaciones coloniales. En el caso de la Puna de Jujuy, Palomeque (2000) y Gil Montero (2004) han planteado una situación similar: la minería habría sido una actividad independiente por medio de la cual los indios forasteros –mayoría en los curatos de Rinconada y Santa Catalina a fines del siglo XVIII–, aunque también los encomendados locales, podían obtener los recursos necesarios para adquirir productos alóctonos y pagar el tributo obligatorio.

Como hemos desarrollado hasta aquí, la actividad minera fue también motor del poblamiento hispano en la Puna. Si nos detenemos en los pedidos de vetas ocurridos a inicios de 1657 en el asiento de San Francisco, en el Valle Rico, observamos que los seis mineros solicitantes eran residentes de la provincia de los Chichas. Un mes más tarde, en otro descubrimiento cercano, los mismos mineros se declaraban, en cambio, ya como residentes “en los asientos y parajes del Valle Rico” (ABNB, Minas 62-4, f. 88). Por otra parte, los descubridores de dichas vetas eran indios que, contratados

a jornal, ejercieron de cateadores para otros o se dedicaron a la actividad por cuenta propia, recorriendo el terreno en busca de nuevas minas. El origen de estos indios nos es desconocido aunque sí sabemos que, por ejemplo, quien manifestó el asiento de San Francisco se llamaba Francisco Vilca, hacía más de doce años que cateaba a costas del secretario de la Real Audiencia de la Plata y era pariente no de sangre sino “de un pueblo y parcialidad” del alcalde indio de Valle Rico, Alonso Cusi (ABNB, Minas 62-4, f. 11v.).

Más allá de su procedencia, la presencia de estos cateadores nos lleva a pensar en individuos que poseían un cierto “saber-hacer” en la minería o metalurgia, aprendido en su comunidad de origen, si esta contara con una tradición en estas prácticas, o en otros centros mineros. En todo caso, estos trabajadores especializados llevaban consigo su experiencia minera (Gil Montero, 2011). Desde los primeros momentos de la conquista europea en los Andes, poseer determinada destreza en la minería y la metalurgia identificó a ciertos grupos étnicos. Este es el caso de los gaypetes –grupo de mitimaes inkaicos especializados en las tareas mineras (Sánchez, 2003)– y el de los carangas –experimentados en la minería de Porco (Presta, 2008)–. Sumado a ello, el rol de Potosí en la formación de mano de obra y generación de prácticas es destacado (Platt y Quisbert, 2008; Gil Montero, 2011), de modo que el aprendizaje diario y la experiencia de trabajo hacían que quien hubiera estado allí se convirtiera en una persona diestra, valiosa para ser empleada en emprendimientos mineros de otras áreas. Pero esto no solo ocurrió en Potosí, sino también en los distintos centros mineros que, aunque no alcanzaron la relevancia que tuvo el primero, resultaron en grandes explotaciones y reunieron grandes contingentes de trabajadores.

La documentación con la que contamos para la Puna de Jujuy nos da ciertos indicios sobre la circulación de indíge-

nas en pos de la actividad minera, tanto hacia afuera como dentro de este espacio. Por un lado, se ha registrado que encomenderos de áreas cercanas interesados en la posibilidad de explotar las minas de la región, como Francisco de Argañaraz, Juan Ochoa de Zárate o Alonso de Tobar, enviaron allí a sus encomendados gaypetes, omaguacas y de yala, respectivamente (Sánchez, 2003; Sica, 2006). Por otro lado, los Cochinos y Casabindos también fueron trasladados a minas en su propio territorio (Sica, 2006) como fuera de él, en la provincia de los Chichas y Lípez (Madrazo, 1982). Este movimiento de personas a través de diferentes explotaciones nos permite pensar, a su vez, en la circulación de conocimientos y técnicas que estos traslados hicieron posible. En este sentido, la presencia de una tecnología de fundición como es la de los hornos de reverbero, de origen europeo, registrada arqueológicamente en cuatro sitios mineros del sur de Pozuelos, nos resultó sumamente interesante para pensar en esta movilidad forzada a partir de la actividad minera colonial y el interés desmedido de los conquistadores por los metales. Esto no niega, sin embargo, que los circuitos seguidos pudieran haber mantenido, en algunos casos, patrones prehispánicos, aunque hasta el momento no podamos avanzar sobre esta problemática.

El análisis de esta tecnología para el tratamiento de minerales de plata nos lleva a preguntarnos acerca del empleo de este tipo de hornos en los centros mineros cercanos al territorio puneño y dentro de él, de modo de aproximarnos a los circuitos de personas y tecnologías que se dieron en la Puna de Jujuy. Aunque no resulta tan claro el origen y la fecha en que los hornos de reverbero comenzaron a emplearse en Europa, sabemos que para la década de 1640, su uso en los Andes estaba difundido, especialmente en las provincias de Chichas, Lípez, Charcas, Paria, Carangas, Pacajes, Oruro y Omasuyos (Alonso Barba, [1640] 1939). El

empleo de los mismos en la Puna de Jujuy, de acuerdo con las evidencias arqueológicas registradas, se habría dado posiblemente más tarde, en la segunda mitad del siglo XVIII. Un pedido de licencia de un español para “instalar hornos y fundir”, firmada en Pan de Azúcar en 1762, nos indica que “todos estos años han estado varios indios, fundiendo a su libertad en los rincones de las tierras pertenecientes a esa ilustre casa de Yavi por la comodidad de la leña” (ABHS, AMVT, año 1737, Expedientes varios, f. 28v.), dando cuenta de que el método de beneficio por fundición fue empleado por los indígenas, de manera independiente de los emprendimientos europeos. El uso de este tipo específico de hornos en la Puna de Jujuy y su similitud con aquellos descritos por Alonso Barba para las provincias vecinas de Chichas y Lipez (Becerra, 2012), sumado a algunas referencias documentales acerca de la movilidad de indios y españoles en la región, nos permite vislumbrar un panorama de movilidad norte-sur y viceversa, que es un puntapié para seguir buscando las sendas de los mineros y trabajadores puneños, dentro y fuera del territorio.

Conclusiones

A lo largo del capítulo nos hemos concentrado en analizar el rol que tuvo durante la colonia la presencia de minerales metalíferos y su explotación en los procesos de conocimiento, ocupación y apropiación de la Puna de Jujuy, establecida como territorio dependiente de la jurisdicción de la ciudad de San Salvador de Jujuy por parte de los europeos (Palomeque, 2006; Sica, 2006; Estruch, 2012). Como hemos visto, este territorio no puede considerarse como estrictamente minero en su totalidad, ya que esta actividad se desarrolló solo en ciertos sectores del mismo y, durante

el período abordado, su economía se volcó principalmente al pastoreo (Gil Montero, 2004). Sin embargo, entendemos que la minería, aunque a baja escala y en estas áreas limitadas, tuvo un impacto muy importante en la configuración y organización de todo este territorio. Así, no solo permitió diferenciarlo desde los primeros momentos del resto de las regiones conformadas por la jurisdicción jujeña como un “espacio minero”, sino que motivó, en parte, las disputas por su control. En este sentido, el empleo del concepto territorio tal como ha sido definido desde la Nueva Geografía Social nos ha sido de gran utilidad para comprender este proceso, no ajeno, por el contrario, a los actores sociales coloniales.

La relación de la disputa jurisdiccional con los intereses mineros en la región no pasó desapercibida, por ejemplo, para un teniente de Salta quien, defendiendo la jurisdicción de su ciudad por sobre este territorio, afirmaba que “ahora por haberse descubierto las dichas minas se han entrometido las justicias de la ciudad de Jujuy a querer conocer de las causas que se ofrecen entre los mineros” (ABNB, Minas 62-3, f.1).

En este contexto, las prácticas de extracción y tratamiento de mineral cuyas evidencias observamos arqueológicamente, como la fundación de poblados e instalaciones mineras con tecnología europea, y los actos “de nombrar” y amojonar nuevos cerros y minas también afectaron el paisaje prehispánico puneño, adicionándole marcas e hitos del nuevo dominio que hacían explícito el poder colonial en ese espacio. Es importante destacar que es a partir del análisis conjunto del registro documental y el arqueológico que podemos acercarnos a las características y escala que adquirieron dichas explotaciones y a su efecto en el paisaje, confrontando, superponiendo y complementando los datos generados en base a ambos, de modo de tener una visión más completa y compleja de los procesos estudiados.

Es sabido que durante el período colonial, la actividad minera impuso múltiples y sucesivos ordenamientos del espacio económico y social de los Andes, cualitativamente diferentes a los prehispánicos. Potosí es el ejemplo por excelencia de la minería como motor de ocupación y estructuración sociopolítica y económica del espacio colonial, pero otros centros y áreas ricas en minerales funcionaron de igual modo, aunque a menor escala. En este trabajo hemos visto cómo la presencia de yacimientos en determinados sectores de la Puna de Jujuy generaron que fueran esos y no otros los primeros espacios conocidos y poblados por los conquistadores, ejerciendo así una selectividad espacial (Corrêa, 1995). La valorización de las distintas áreas mineras en la región varió durante el período estudiado, a la par de los nuevos descubrimientos y de los vaivenes de la producción minera, provocando la marginalización de determinados sectores y el auge de otros.

La minería puneña, a su vez, alteró la distribución y movilidad de la población indígena local y de las regiones aledañas, como también de los europeos atraídos por la potencialidad de los yacimientos. Este paisaje de supuestas condiciones hostiles para el hábitat de los conquistadores, se convirtió a partir de la minería en un territorio más “amable”. Así, aunque para el siglo XVIII, los sacerdotes plantean aún las dificultades enfrentadas para recorrer el territorio correspondiente a las parroquias y viceparroquias puneñas “por lo quebrado de los lugares y los consiguientes rodeos que tienen que darse” (en Gil Montero, 2004: 82), los mineros nos muestran un excelente conocimiento del terreno y una circulación intensa por las diferentes instalaciones y asentamientos mineros (ABNB, Minas 62-4, Becerra y Estruch 2011).

Es importante señalar que, como en el caso de Lipez, la nueva territorialidad generada por la minería debió superponerse con la prehispánica, alterándola y articulándose

con la que habían desarrollado las poblaciones regionales en el pasado (Gil Montero, 2011). Esto es una problemática de la que hasta el momento poco conocemos y que merecerá nuestra atención en el futuro. En este mismo sentido, nos preguntamos sobre las prácticas mineras prehispánicas y el conocimiento que las poblaciones locales tuvieron sobre los yacimientos minerales que tan tempranamente fueron explotados por los españoles (Angiorama y Becerra, 2010) y de sus posibles estrategias de negociación y/o resistencia.

Para finalizar, es interesante volver a destacar que esta movilidad de indígenas y españoles en el territorio permitió la circulación de determinados conocimientos técnicos, predominantemente de origen europeo, aunque aplicados y adaptados a contextos locales. Los hornos de reverbero, los ingenios, los asientos de mineral y los cerros y vetas con nuevos nombres y designaciones que fuimos identificando en este trabajo, funcionaron entonces como marcas en el territorio, visibilizando tanto la presencia europea, los nuevos límites y configuraciones espaciales vinculados a ella como, a su vez, la incorporación de parte de su tecnología y especialmente, de la necesidad de obtener recursos para ajustarse a los requerimientos de este nuevo sistema político y económico.

Agradecimientos

Agradecemos a Carlos Angiorama, Beatriz Ventura, Dolores Estruch y Lucas Massaccesi por su lectura y comentarios. También las sugerencias de los dos evaluadores anónimos y de los editores de esta compilación. Ninguno de ellos es, sin embargo, responsable de lo aquí expuesto.

Bibliografía

- Albeck, María Esther y Palomeque, Silvia. 2009. Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y 'raya del Tucumán' durante el temprano período colonial", *Memoria Americana* N° 17-2, pp. 173-212.
- Alonso Barba, Álvaro. [1640] 1939. *Arte de los metales*. La Paz, Biblioteca Boliviana N° 8, Imprenta Artística.
- Andrews, Joseph. [1825] 1967. *Las provincias del norte en 1825*. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Angiorama, Carlos y Becerra, María Florencia. 2010. "Evidencias antiguas de minería y metalurgia en Pozuelos, Santo Domingo y Coyahuayma (Puna de Jujuy, Argentina)", *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, vol. 15, N° 1, pp. 81-104.
- . 2011. "El oro de la Puna: lavaderos, socavones y mineros en el período colonial. Arqueología de la minería aurífera del extremo norte de la Puna de Jujuy (Argentina)". Inédito.
- Assadourian, Carlos Sempat. 1982. *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.
- Bakewell, Peter. 1989. *Mineros de la montaña roja*. Madrid, Alianza.
- Balbuena, José Luis. 1996. "'Yoscava' (Yoscaba) en el mapa del Alto Perú, Provincia Potosí (siglo XVII) de la Biblioteca Nacional de París", en *XXV Aniversario del Museo Arqueológico Dr. Eduardo Casanova*. Tilcara, Instituto Interdisciplinario de Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 33-46.
- Becerra, María Florencia. 2009. "Prácticas minero-metalúrgicas durante el Período Colonial: El complejo Fundiciones 1 como caso de estudio (actual Fundiciones, Departamento de Rinconada, Jujuy, Argentina)". Tesis de Licenciatura en Arqueología. San Miguel de Tucumán, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán. Inédita.
- . 2012. "Cruces entre Arqueología e historia: las prácticas minero-metalúrgicas coloniales en la Puna de Jujuy a través del complejo Fundiciones 1 (Rinconada, Jujuy, Argentina)", *Revista Población y Sociedad* 19 (1), pp. 5-39.
- Becerra, María Florencia y Estruch, Dolores. 2011. "Alcaldes de minas, capitulares, cateadores y mineros. Una reflexión sobre las administración de la justicia en las causas mineras de la Puna de Jujuy (siglos XVII y XVIII)", *Revista Historia del Derecho* N° 42, pp. 1-21.

- . 2012. "La minería colonial en la Puna de Jujuy a través de los documentos: sus prácticas y materialidades", *V Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina*, Buenos Aires.
- Benedetti, Alejandro. 2005. "Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de los Andes (1900-1943)". Tesis Doctoral. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires. Inédita.
- Boman, Eric. 1908. *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du désert D'Atacama. Tome Premier-Mission Scientifique*. París.
- Brackebusch, Luis. 1891. *Mapa Geológico del Interior de la República Argentina*. Córdoba, Academia Nacional de Ciencias de Córdoba.
- Chiavazza, Horacio y Prieto Olavarría, Cristina. 2008. "Arqueología de la minería en el sitio precordillerano Los Hornillos (Reserva Natural Villavicencio –RNV–, Mendoza)", *Revista de Arqueología Histórica Latinoamericana y Argentina* 2, pp. 43-76.
- Corrêa, Roberto Lobato. 1995. "Espaço, um conceito-chave da geografia", en Elias de Castro, Iná; da Costa Gomes, Paulo Cesar y Lobato Corrêa, Roberto (orgs.). *Geografia: Conceitos e Temas*. Río de Janeiro, Bertrand, pp. 15-47.
- Estruch, Dolores. 2009. "Alcaldes de Jujuy, Tenientes de valle Rico y Rinconada: una reflexión en torno a los conflictos de competencias jurisdiccionales en el Jujuy colonial", *Jornadas de Estudios Coloniales e Indígenas*. Jujuy, UNJu.
- . 2012. "Una reflexión en torno a la administración de la justicia y a los conflictos jurisdiccionales en la Puna de Jujuy (siglos XVI y XVII)", *Pacarina. Arqueología y etnografía americana*. En prensa.
- Estruch, Dolores; Rodríguez, Lorena y Becerra, María Florencia. 2011. "Jurisdicciones mineras en tensión. El impacto de la minería en el Valle de Yocavil y la Puna Jujeña durante el período colonial", *Revista Histórica XXXV* N° 2, pp. 69-100, PUCP.
- Gil Montero, Raquel. 2004. *Caravaneros y transhumantes en los Andes Meridionales. Población y familia indígena en la Puna de Jujuy 1770-1870*. Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- . 2011. "Los pastores frente a la minería colonial temprana: Lípez en el siglo XVII", en Nuñez Atencio, Lautaro y Nielsen, Axel. (eds.). *En ruta: arqueología, historia y etnografía del tráfico sur andino*, Córdoba, Encuentro Grupo Editor, pp. 285-311.

- Gluzman, Geraldine. 2007. "Minería y metalúrgica en la antigua gobernación del Tucumán (siglos XVI y XVII)", *Memoria Americana* N° 15, pp. 157-184.
- González, Luis. 1999. "Arqueología y etnohistoria: evidencias de actividades minero-metalúrgicas coloniales en el sur del valle de Santa María (pcia. de Catamarca)", *Actas XV Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, I, pp. 29-47.
- González, Luis. 2004. *Bronces sin nombre. La metalurgia prehispánica en el Noroeste Argentino*. Buenos Aires, Ediciones Fundación CEPPA.
- Hicks, Dan y Beaudry, Mary. 2006. "Introduction: the place of historical archaeology", en Hicks, D. y Beaudry, M. (eds.). *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Ingold, Tim. 1993. "The temporality of landscape", *World Archaeology*, vol. 25/2, pp. 152-174.
- Krapovickas, Pedro. 1983. "Las poblaciones indígenas históricas del sector oriental de la Puna (un intento de correlación entre la información arqueológica y la etnográfica)", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XV*, pp. 7-24.
- Madrazo, Guillermo. 1982. *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*. Buenos Aires, Fondo Editorial.
- Moutoukias, Zacarías. 2000. "Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de La Plata", en Tándeter, Enrique (dir.). *Nueva Historia Argentina*, tomo II: *La Sociedad Colonial*. Buenos Aires, Sudamericana, pp. 355- 411.
- Palomeque, Silvia. 2000. "Acceso a los recursos y participación mercantil en una zona rural surandina (Puna de Jujuy, siglos XVIII y XIX)", en Silva, Jorge y Escobar, Antonio. (coords.). *Mercados indígenas en México y los Andes, siglos XVIII y XIX*. México, Instituto Mora y CIESAS, pp. 177-210.
- . 2006. "La 'Historia' de los señores étnicos de Casabindo y Cochino (1540-1662)", *Andes* N° 17, pp. 139-194.
- Pérez Pieroni, María Josefina y Becerra, María Florencia. 2010. "La localidad de Pan de Azúcar (Jujuy): una primera aproximación a su tecnología cerámica y minero-metalúrgica durante el Período Colonial", *Actas de IV Jornadas de Jóvenes Investigadores de UNT-CONICET*. CD-ROM. San Miguel de Tucumán.
- Platt, Tristán y Quisbert, Pablo. 2008. "Tras las huellas del silencio, Potosí, los Inkas y el virrey Toledo", en Cruz, Pablo y Vacher, Jean. (eds.). *Mina y metalurgia en los Andes del Sur, desde la época prehispánica hasta el siglo XVII*. Sucre, IRD-IFEA, pp. 231-277.

- Presta, Ana María. 2008. "La primera joya de la corona en el Altiplano Surandino. Descubrimiento y explotación de un yacimiento minero inicial: Porco, 1538-1576", en Cruz, Pablo y Vacher, Jean (eds.). *Mina y metalurgia en los Andes del Sur, desde la época prehispánica hasta el siglo XVII*. Sucre, IRD-IFEA, pp. 201-229.
- Reboratti, Carlos. 1994. *La naturaleza y el hombre en la Puna*. Salta, GTZ, Colección Nuestros Ecosistemas.
- Rodríguez, Gregorio. 1916. *La Patria Vieja*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Sack, Robert. 1983. "Territorialidad humana: una teoría", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 73/1, pp. 55-74.
- Saignes, Thierry. 1985. "Potosí et le sud bolivien selon une ancienne carte", *C.M.H.L.B. Caravelle* N° 44, pp. 123-128.
- Sánchez, Sandra. 1996. "Fragmentos de un tiempo largo. Tilcara entre fines del siglo XVI y principios del XIX". Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Jujuy. Inédita.
- . 2003. "Un viaje entre la historia y la memoria: los 'ossa' jujeños", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LX, pp. 41-76.
- Grosso, Pascual. 1943. "Contribución al conocimiento de la minería y geología del NOA", *Boletín* N° 53. *Ministerio de Agricultura de la Nación*, Buenos Aires.
- Sica, Gabriela. 2006. "Del Pukara al Pueblo de Indios. El proceso de construcción de la sociedad indígena colonial en Jujuy, Argentina, siglo XVII". Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Sevilla. Inédita.
- Sica, Gabriela y Ulloa, Mónica. 2007. "Jujuy en la Colonia. De la Fundación de la ciudad a la crisis del orden colonial", en Teruel, Ana y Lagos, Marcelo (dirs.). *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*, 2° ed. San Salvador de Jujuy, Unidad de Investigación en Historia regional. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales/Editorial de la UNJu.
- Souza, Marcelo Lopes de. 1995. "O Território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento", en Elias de Castro, I.; da Costa Gomes, P. C. y Lobato Corrêa, R. (orgs.). *Geografia: Conceitos e Temas*. Río de Janeiro, Bertrand, pp. 77-116.
- Ulloa, Mónica. 2005. "Comerciantes, pulperos, hacendados y buscadores de oro. Españoles en la Puna de Jujuy a fines del Siglo XVIII", *Actas del VI Congreso Internacional de Etnohistoria*. Buenos Aires, CD-ROM.
- Zanolli, Carlos. 2005. *Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca (1540-1638)*. Buenos Aires, Sociedad de Antropología Argentina.

Turismo en Tilcara, Purmamarca y Humahuaca. Un análisis de las transformaciones socioeconómicas y culturales en el territorio

Lucila Salleras y Natalia Borghini

Introducción

En 2003 la Quebrada de Humahuaca,¹ provincia de Jujuy, Argentina, fue declarada Patrimonio Mundial por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), bajo la categoría de paisaje cultural. La valoración patrimonial del sitio y la devaluación de la moneda nacional en 2002, produjeron un aumento significativo en el número de turistas arribados y en los servicios vinculados a la actividad (hoteles, restaurantes, locales de venta de productos regionales, entre otros). Estos hechos generaron profundas transformaciones –materiales y simbólicas– en el territorio quebradeño así como también demandas, tensiones y negociaciones entre los diversos actores –hoteleros, pobladores locales (indígenas y no indígenas), funcionarios municipales y provinciales, puesteros –en relación al desarrollo de la actividad turística y la preservación del patrimonio cultural quebradeño.

Nuestro objetivo consiste en indagar en algunos de los principales cambios ocurridos en los centros urbanos de

1 Comprende las localidades de Bárcena, Tumbaya, Purmamarca, Maimará, Tilcara, Huacalera, Uquía y Humahuaca.

Humahuaca, Tilcara y Purmamarca, a partir de 2002 como producto del aumento del turismo en la región.

El artículo presenta un recorte de dos proyectos de investigación de posgrado, uno producto de una tesis de maestría y el otro de una tesis doctoral en curso.² El mismo aborda las localidades de Humahuaca, Tilcara y Purmamarca debido a que son los principales centros turísticos de la Quebrada de Humahuaca y los más afectados por el incremento de la actividad. Si bien encontramos importantes diferencias en el modo en que el turismo afectó a cada una de estas localidades, la extensión de este artículo no permite realizar un estudio comparativo exhaustivo, por lo cual se señalarán las principales tendencias halladas en las tres localidades.

Con este fin, analizaremos, a partir de las entrevistas y observaciones realizadas en campo, los sentidos y opiniones que los diversos actores (funcionarios del Gobierno provincial y municipales, emprendedores turísticos, pobladores locales, trabajadores del sector turístico) tuvieron de estos cambios y de las políticas públicas diseñadas y/o implementadas por el Estado provincial y los municipales. Cabe aclarar, que no se realizará una historización del proceso de patrimonialización dado que ya ha sido analizado en múltiples trabajos (Bidaseca *et al.*, 2010, 2011; Troncoso, 2009a; Bergesio y Montial, 2008).

Nos centraremos en los cambios ocurridos en las principales actividades económicas, en la infraestructura urbana, como producto del aumento en el número de establecimientos hoteleros y gastronómicos, en el surgimiento de nuevos

2 Ambas trayectorias se enmarcaron en proyectos interdisciplinarios desarrollados en la UBA y UNSAM entre 2007 y 2011, dirigidos por la Dra. Karina Bidaseca. Estos son: Proyecto UBACyT S825 "Comunidad y derecho a la tierra: ordenes jurídicos y procesos culturales silenciados" y Proyecto UNSAM "Sujetos diaspóricos, orientalismo y racismo. Articulación política de la diferencia cultural desde el 'otro interior' y la metrópoli".

barrios como consecuencia del aumento poblacional, entre otros. Asimismo, buscaremos comprender e interpretar la perspectiva de los actores respecto de las transformaciones en las prácticas cotidianas y en expresiones culturales locales como: el carnaval, enero tilcareño, encuentro de copleiros y la ceremonia de la Pachamama. Por último, abordaremos los discursos y valoraciones en torno al paisaje y el patrimonio.

Existen numerosos trabajos que abordaron estas problemáticas en el territorio quebradeño desde distintos ángulos: los cambios en las actividades económicas (Arzeno, 2007; Manzanal *et al.*, 2009), las transformaciones en la atraktividad turística (Troncoso, 2009b), en los usos y cambios del espacio público de Purmamarca (Tommei, 2010), así como otros que analizaron el impacto de la Inscripción de Patrimonio y las resistencias manifestadas por algunas comunidades indígenas frente a la mercantilización de su cultura (Bidaseca *et al.*, 2010, 2011; Belli y Slavutsky, 2005). El equipo de Novick (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires) se encuentra trabajando sobre las transformaciones territoriales de la Quebrada de Humahuaca a partir de la Declaratoria de la UNESCO, tomando como eje de análisis los planes, proyectos e iniciativas oficiales impulsadas en la región. Bergesio, en el marco de una cátedra de la Licenciatura de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Jujuy) llevó a cabo un proyecto sobre sociedad, cultura, economía y comunicación sobre el Patrimonio Mundial en la Quebrada de Humahuaca. Esperamos aportar aquí, describiendo las transformaciones citadas.

El abordaje se centró en una metodología cualitativa, a través de la realización de aproximadamente ciento cincuenta entrevistas en profundidad y observación participante en campo, en los tres centros urbanos mencionados, entre

2008 y 2011. Fue complementado con información secundaria proveniente de políticas públicas, legislación provincial y de los municipios de Tilcara, Purmamarca y Humahuaca, relativas al impulso, regulación y planificación del turismo y el patrimonio, así como también con documentación pública oficial de diversos organismos provinciales y locales.

Nos ubicamos en un campo interdisciplinar entre la Sociología, la Antropología y la Ciencia Política para comprender las complejas transformaciones ocurridas en el territorio. A partir de la construcción de este andamiaje conceptual nos proponemos analizar las múltiples aristas que tiene este proceso.

Principales aportes conceptuales

Siguiendo los planteos de Poulantzas (1978), el Estado será entendido aquí como la condensación material de relaciones de fuerza, es decir un campo estratégico de lucha. En este sentido, no es un ente monolítico con un interés definido, sino una arena de conflictos contradictoria, atravesada por las políticas nacionales y locales y los intereses sociales en disputa. El análisis de las políticas estatales se abordará a partir de los planteos de Oszlak y O'Donnell (1976), quienes señalan que estas son “cuestiones socialmente problematizadas” por múltiples actores; procesos sociales alrededor de un tema en el que distintos actores toman posición de diferentes maneras. En este sentido, su análisis nos permite no solo comprender el rol del Estado provincial y los municipales, sino también los intereses en disputa presentes en la sociedad civil.

Para complementar este abordaje, se estudiarán los discursos de funcionarios, trabajadores y empresarios del sector turístico de las tres localidades. Como plantea Bourdieu

(1990) el análisis del modo en que son expresados y contruidos los procesos por sus protagonistas da cuenta de la lucha política que los atraviesa.

Asimismo, se enriquecerá este abordaje con conceptos propios de la Geografía.³ Partiremos de entender al territorio como un espacio en disputa en el que se dirimen diferentes usos del mismo en función de diversos intereses políticos, económicos y sociales sobre él. Porto Gonçalves (2001) señala que el territorio es apropiado por identidades que se fijan en este –territorialización– a partir de procesos dinámicos y mutables. De acuerdo con Haesbaert (2004) ese proceso de territorialización implica un dominio (aspecto económico-político) y una apropiación (aspecto simbólico-cultural) de los espacios por los grupos humanos. Por lo tanto, la dimensión territorial que adquiere el desarrollo centrado en la práctica turística debe ser entendida en sus múltiples aspectos y teniendo en cuenta que, como toda práctica social, tiene implicancias específicas sobre el territorio.

También se analizarán las disputas y tensiones en torno al patrimonio cultural y paisajístico de la Quebrada de Humahuaca. Siguiendo a Prats (1997) entendemos que el patrimonio no es algo natural ni eterno sino una construcción social que se crea y recrea constantemente. Según dicho autor, este es el resultado de un proceso complementario de invención y construcción social en el que el factor determinante para su constitución como tal es su “capacidad para representar simbólicamente una identidad” (Prats, 1997: 22). Cabe señalar, que en los procesos de activación patrimonial⁴ la responsabilidad declarativa, legislativa y sobre la gestión del patrimonio recae principalmente, aunque

3 Cabe señalar que las definiciones aquí expuestas son solo un recorte parcial de las múltiples discusiones que acarrear los términos que utilizaremos.

4 De acuerdo con Prats (2005) la activación patrimonial consiste en construir discursos, mediante un proceso de selección, ordenación e interpretación de determinados elementos patrimoniales.

no exclusivamente, sobre el poder estatal (Prats, 1997). En estos procesos generalmente emergen demandas de grupos particulares históricamente silenciados, quienes reclaman a los representantes oficiales, gestores culturales o a distintos especialistas en la temática participar en la definición y usufructo de las políticas oficiales de salvaguardia y preservación patrimonial (Morel, 2011). Es por eso, que el patrimonio es “un espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos” (García Canclini, 1999: 18) en el que se definen y redefinen representaciones, usos y significados del patrimonio en un determinado momento histórico. En términos de Santos Gonçalves (2007) este es entendido como un discurso que “está dividido contra sí mismo y al mismo tiempo dialogando con varios discursos sobre el patrimonio”, sean de sociedades nacionales, grupos étnicos u otras colectividades y que es apropiado de manera desigual por diversos sectores de la sociedad.

A partir del marco conceptual expuesto, abordaremos a continuación el modo en que se insertó la actividad turística en la Quebrada de Humahuaca para luego adentrarnos en el análisis de las transformaciones materiales y simbólicas que se dieron en las tres localidades mencionadas.

Globalización y nuevos turismo

El turismo, como práctica social, comprende el conjunto de actividades sociales que suponen tanto la producción como el consumo del mismo. Por consiguiente, es de destacar que el atractivo turístico de un lugar no es el resultado de los atributos intrínsecos que el mismo posee, sino de procesos de valorización social que ponen en discusión la definición de los atributos o rasgos del mismo que se valorarán turísticamente (Almirón, 2004).

Las activaciones patrimoniales van de la mano, muchas veces, de impulsos a la actividad turística y claramente los sitios, lugares y/o prácticas, rituales, etc. declarados “oficialmente” como patrimonio cobran mayor visibilidad cuando poseen el reconocimiento de la UNESCO.⁵ Sin lugar a dudas, la vinculación del patrimonio con el turismo equivale a su introducción en el mercado y produce cambios cualitativos en las activaciones patrimoniales, afectando –muchas veces– los modos de vida de la población local y sus territorios (Prats, 2006).

En los últimos años la actividad turística creció notablemente a nivel mundial, de la mano del aumento de la oferta de servicios y de la caída de la producción de bienes, y significó la integración de nuevos agentes económicos a la actividad (Bertoncello, 2002). Según la Organización Mundial de Turismo, el turismo representa “una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos”.⁶ Sumado a este aumento en la cantidad de turistas y de destinos que aparecen ahora como “turísticos”, también ocurrieron cambios cualitativos en el sector. En los últimos años, cayó el turismo masivo, considerado “tradicional” (Bertoncello, 2006), consolidándose uno de otro tipo, más fragmentado, que busca satisfacer demandas específicas, con múltiples y variadas opciones y destinos “exóticos” o “alternativos”,⁷ ligados muchas veces a la oferta cultural que los mismos poseen.

5 Cabe señalar que la Unesco históricamente ha postulado la necesidad de asociar el patrimonio cultural a las políticas de desarrollo turístico.

6 <http://unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>

7 Según la Organización Mundial de Turismo, “Mientras que en 1950 los 15 destinos principales absorbían el 88% de las llegadas internacionales, en 1970 la proporción fue del 75% y del 55% en 2010, como reflejo de la aparición de nuevos destinos, muchos de ellos en los países en desarrollo.” (<http://unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>).

Asimismo, este nuevo turismo implicó una transformación no solo en los destinos elegidos sino también en los servicios ofrecidos en dichos espacios.

En Argentina, luego de la devaluación de la moneda en el año 2002, la actividad turística aumentó significativamente. Según la información elaborada por la Dirección de Estudios de Mercado y Estadística del Ministerio de Turismo de la Nación, el arribo de turistas creció entre 2003 y 2010, registrándose una variación del 77,8%, en el caso de extranjeros no residentes y del 38,9% en el de turismo interno. En esta misma línea, el número de alojamientos creció un 55,1% y el empleo en las ramas características del turismo un 18,7% entre 2004 y 2010.

En lo que respecta a la provincia de Jujuy, si bien es difícil establecer con exactitud el crecimiento del sector⁸, en todos los documentos de la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia sobresale el importante aumento en la cantidad de hospedajes turísticos habilitados, que ronda el 130% entre 2001 y 2009. Además, cabe destacar que en esos mismos documentos se resalta la importancia que tuvo el crecimiento en la Quebrada de Humahuaca que fue, en esos años, de alrededor del 240%, superando ampliamente la media provincial.⁹

El crecimiento turístico potenció la interacción de nuevos actores, reabriendo las disputas en torno a las definiciones del territorio y produciendo cambios en la morfología espacial, el paisaje y en las prácticas cotidianas (Cammara, 2006). Es el objetivo de este trabajo dar cuenta de estas transformaciones.

8 La Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy (STyCJ) no cuenta con información estadística precisa del número de alojamientos turísticos habilitados.

9 Estos datos surgen del análisis de los informes de "Oferta de alojamiento turístico" entre 2001 y 2009, enviados por el Observatorio Turístico de la STyCJ en noviembre de 2009.

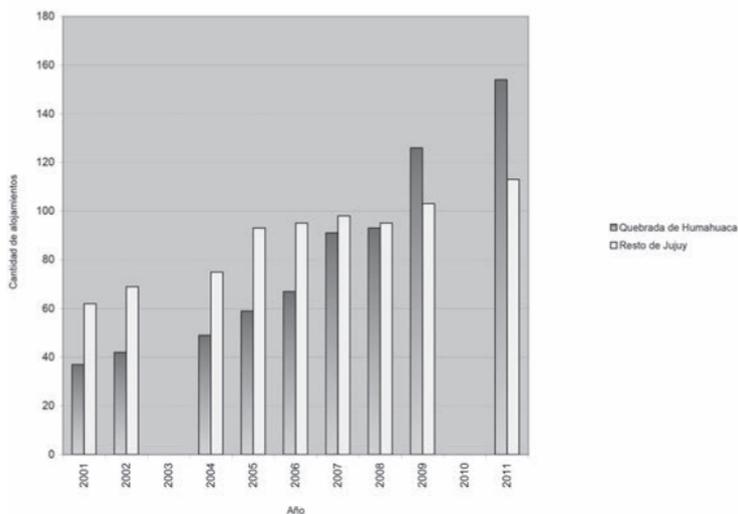


Figura 1. Cantidad de alojamientos en funcionamiento por año. Quebrada de Humahuaca y resto de Jujuy (2001-2011)

Impacto, huellas y marcas del crecimiento turístico en tres localidades de la Quebrada de Humahuaca

Crecimiento económico y mercado de trabajo

El crecimiento del turismo en Humahuaca, Tilcara y Purmamarca comenzó a hacerse notorio en los primeros años del siglo XXI. Consideramos que este incremento se explica por la conjunción de una serie de factores. Por un lado, la recién mencionada devaluación de la moneda argentina y el crecimiento del llamado turismo “alternativo” a nivel mundial. Pero a estos factores, que impulsaron la actividad en diferentes regiones del país, se sumó la inscripción de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Mundial (en

adelante Inscripción), por parte de UNESCO, en 2003. Este proceso estuvo acompañado de un discurso gubernamental (desde las autoridades provinciales) que presentó al turismo como motor para una economía estancada y dependiente de recursos nacionales, que permitiría resolver problemas de desempleo, desigualdad y desarrollo.¹⁰

Sumado al aumento de establecimientos hoteleros en la región, mencionado en el apartado anterior, entre 1994 y 2006 creció quince veces el número de personas que visitó la región, superando muy ampliamente el número de visitantes de la provincia que durante ese período se triplicó (Troncoso, 2009a). Así, la importancia del turismo en Quebrada se comprende también al indicar, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy (STyCJ),¹¹ que en 2001 el 44% de los turistas arribados a la provincia visitaron la región, mientras que en 2010 lo hizo el 88%.

Si analizamos la localización de los hospedajes habilitados por la Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy dentro de la Quebrada de Humahuaca, la gran mayoría se encuentra en las tres localidades que estamos analizando aquí. Según los datos de la STyCJ, hay 40 hoteles en Humahuaca, 3 en Uquía, 5 en Huacalera, 68 en Tilcara, 2 en Sumaj Pacha, 6 en Maimará y 31 en Purmamarca. Sin embargo, funcionarios locales y provinciales reconocieron que la STyCJ no cuenta con una base de datos actualizada de la cantidad de hospedajes existentes en cada localidad y, según nuestros

10 Para más información del texto de la Postulación presentada por el gobierno provincial ante la UNESCO en 2002, véase: http://www.turismo.jujuy.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=93&lang=es

11 Se hace referencia aquí a un informe de "Comparación del perfil del turista entre julio de 2001 y 2005" elaborado por la STyCJ en mayo de 2006 y enviado por mail en noviembre de 2009 y al documento "Perfil del visitante. Invierno 2010" enviado por la misma Secretaría en septiembre de 2011.

registros de campo, estos números son muy inferiores a la cantidad de alojamientos existentes.¹²

Según Bergesio y Montial, hubo también un cambio cualitativo en el vínculo de la Quebrada con los visitantes ya que esta región dejó de ser el lugar elegido por las familias acomodadas de San Salvador para ser reconocida por el resto del país: “La estructura turística dejó de apoyarse en un turismo de larga duración de las clases altas para pasar a otro de corta duración” (2008: 6). Encontramos entonces en los últimos años un turismo del interior del país (y también del exterior aunque en menor medida)¹³ que decide quedarse unos días en las principales ciudades de la Quebrada.¹⁴

En términos de ingresos también hubo un salto en el aporte que el turismo realizaba a la economía provincial. Los servicios de hotelería y restaurantes, representaban en 1993 el 1,15% del Producto Bruto Geográfico (PBG), mientras que en 2006, ese número creció hasta ubicarse en el 1,6%. Así, el producto bruto geográfico de este sector creció un 106,4% en esos 13 años (Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Censos - DIPPEC).

En líneas generales, los trabajadores que realizan actividades vinculadas al turismo reconocieron impactos posi-

12 Para un análisis detallado de esta información véase Borghini (2012) “Estado, elites y desigualdades en Tilcara y Purmamarca, Jujuy. Transformaciones y continuidades a partir del aumento del turismo en 2002”. Tesis de maestría inédita.

13 En 2001 el 9% de los turistas arribados a Jujuy era extranjero, mientras que en 2005 este número ascendió al 12%. Datos extraídos del Informe “Comparación del perfil del turista entre julio de 2001 y 2005”, elaborado en mayo de 2006 por la STyCJ.

14 De hecho, según los documentos citados, aumentó el tiempo de pernocte de los hospedados. En 2001 aquellos que permanecieron más de 3 noches en la provincia representaban un 48% del total, mientras que en 2005 ese número ascendió al 60%. En paralelo decreció el número de actores que conocieron Jujuy alojándose en Salta (en 2001, el 18% dormía en Salta, mientras que en 2005 ese número descendió al 4%). Datos extraídos del Informe “Comparación del perfil del turista entre julio de 2001 y 2005”, elaborado en mayo de 2006 por la STyCJ.

tivos y negativos en torno al crecimiento económico mencionado. En relación con los primeros, hay una percepción bastante difundida de que el turismo ha generado bienestar para la población local, debido al aumento del empleo que ayudó también a detener la emigración de jóvenes hacia otras ciudades en busca de trabajo. Durante los años previos al *boom* de esta actividad la provincia atravesaba una profunda crisis económica y, entre 1990 y 2000, los niveles de desocupación y pobreza fueron ascendiendo cada vez más.¹⁵ Esta crisis tuvo su correlato político y social (durante la década de 1990, se sucedieron en el poder ocho gobernadores en Jujuy).¹⁶ Este contexto permite comprender la valoración positiva que muchos pobladores dieron al crecimiento de esta actividad que reactivó el mercado de trabajo local y se tradujo en una posibilidad de empleo para aquellos que solo veían en la emigración una forma de supervivencia.

A pesar de esto, muchos se mostraron críticos del proceso de cambio. Un gran número de entrevistados sostuvo que los beneficios de esta reactivación económica favorecieron especialmente a pobladores venidos “de afuera” y a “grandes capitalistas”. En particular señalaron que quienes ocupan los puestos de trabajo que requieren mayor calificación (y que se encuentran mejor remunerados) son aquellos que vienen de afuera con mayores conocimientos, algunos nacidos en la Quebrada pero que estudiaron en otras ciudades y otros que llegaron a esta región por primera vez en busca de empleo a partir del crecimiento de la actividad. Sumado

15 De 2,5% de desocupación y 5,8% subocupación en 1980 se pasó a 16,4 y 12,6% respectivamente, a mediados de 1990. Ya para 2001 en Jujuy se registraba un 68,1% de población bajo la línea de pobreza (Lagos y Gutiérrez, 2009).

16 Los principales actores de las protestas fueron los trabajadores municipales (liderados por el “Perro” Santillán), provinciales, docentes (muchos de ellos agrupados en el Frente de Gremios Estatales-FGE), ex trabajadores de los ingenios, de las minas Pirquitas y el Aguilar, de AHZ, del recientemente cerrado ferrocarril y otros trabajadores desocupados.

a esto, casi todos los trabajadores de turismo entrevistados, que se desempeñan en tareas que no requieren calificación, resaltaron la imposibilidad de realizar inversiones en emprendimientos turísticos por falta de trabajo en blanco y títulos de propiedad de los lugares que habitan, requisitos fundamentales a la hora de solicitar créditos.¹⁷ En este sentido, señalaron haber quedado excluidos de las ventajas que trajo el turismo a la región, a diferencia de “los de afuera”.

Como plantea Elías (2003), en los casos donde opera la frontera entre “establecidos” y “forasteros”, las diferencias entre estos dos grupos penetran, otorgando reconocimiento simbólico a quienes se definen como “locales”, a la vez que se estigmatiza a “los de afuera”. Este mecanismo ha sido estudiado por Karasik (1994) para el caso de Tilcara. De acuerdo con las entrevistas y registros de campo realizados, creemos que hoy en las tres localidades hay una disputa (especialmente manifiesta entre los defensores y los detractores del proceso de cambio) en torno al significado y reconocimiento de estos calificativos de procedencia. Por un lado, la definición de “local” opera buscando legitimar las distintas posiciones de poder que algunos detentan. Asimismo, analizar la categoría “jujeños”, y su uso, permite complejizar la mirada acerca de la procedencia y las identificaciones que esta conlleva. Quienes hacen hincapié en los beneficios del turismo, señalan a los jujeños como “locales”. En la vereda opuesta, quienes critican esta premisa solo identifican como “locales” a los nacidos y criados en Quebrada. El análisis

17 Una pobladora de Hornaditas (Humahuaca) que posee un emprendimiento turístico familiar señaló: “Hicimos todo a pulmón (...) la Secretaría todavía no dio esa ayuda grande, que sí estoy anotada, porque ellos me dieron un premio de mujer emprendedora, en Buenos Aires, por parte de la provincia de Jujuy. Pero ahí estamos, es nada más que un premio de un cuadro; no digo que esté de más, lo que pasa es que yo pensaba una ayuda más... digamos, para poder hacer la pared, para comprar un mueble, o el baño, que todavía lo necesito. Pero lo voy comprando de a poco y lo voy haciendo” (2011).

de esta identificación permite comprender entonces, como lo planteaba Bourdieu (1990), los sentidos que los actores atribuyen al proceso y la lucha política en torno al mismo, así como la redefinición de los usos que se hacen y deben hacerse del territorio, que en esta disputa se pone en juego.

Esto demuestra una fuerte “tensión de territorialidades” en la que no todos los actores poseen las mismas condiciones de apropiación económico-política en “la relación que desenvuelven con ‘sus’ espacios” (Haesbaert, 2004: 95-96) y claro está que tampoco en su aspecto simbólico cultural. Como señala Haesbaert (2004), cada grupo social, clase o institución puede “territorializarse” dependiendo de la dinámica de poder y de las estrategias que están en juego. En este caso, la reconfiguración del mercado de trabajo nos permite dar cuenta de las disputas en torno a la apropiación de los beneficios económicos vinculados al crecimiento turístico.

Para contrastar estos relatos que registramos en el campo acerca de los mejor posicionados en el negocio turístico, partimos de la perspectiva de Bourdieu (1979), del estudio de sus trayectorias y capitales (social, político, simbólico, económico, cultural). La importancia de este análisis, reside en que “el conocimiento de la posición ocupada en este espacio encierra una información sobre las propiedades intrínsecas (su condición) y relacionales (su posición) de los agentes” (Bourdieu, 1990: 30). Teniendo en cuenta la información recabada en las entrevistas realizadas a pobladores, propietarios y funcionarios de estas tres localidades y los documentos consultados en las tres intendencias, pudimos concluir que los hoteleros de Tilcara, Purmamarca y Humahuaca no constituyen un grupo homogéneo y cohesionado, sino que se trata de actores que atravesaron diferentes trayectorias y contaron con diversos capitales. En este sentido encontramos grandes capitalistas con emprendimientos que brindan servicios de alto nivel (entre ellos se destacan

los empresarios nacidos en la provincia que residen en la capital provincial); profesionales de clase media de Buenos Aires, Santa Fe y otras importantes ciudades argentinas que decidieron invertir en turismo luego de la crisis de 2001 e instalarse a vivir en la región; algunos descendientes de “veraneantes”, familias del Noroeste argentino, dueños de quintas que desde las primeras décadas del siglo XX comenzaron a veranear en la región, entre otros.¹⁸

Este análisis permitió comprender que el crecimiento del turismo se vio reflejado también en la redefinición de los grupos dominantes locales, entre los que se destacan los empresarios del NOA que reconvirtieron capitales propios (Borghini, 2012). Ahora bien, aunque es innegable la fuerte heterogeneidad dentro del grupo de hoteleros en cuanto a sus trayectorias, capitales e incluso intereses, cabe resaltar que casi todos tuvieron inicialmente los recursos económicos necesarios para iniciar las inversiones, o contaron con terrenos familiares. Esto confirma la situación de desventaja en que se ubicaron los pobladores de bajos recursos que viven en estas localidades y que no pudieron acceder a créditos para invertir en emprendimientos turísticos.

Sobre el mercado de trabajo no se cuenta con datos estadísticos actualizados de la provincia y de la región Quebrada luego del Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el INDEC en 2001.¹⁹ Tampoco el último censo económico realizado por el INDEC permite evaluar el impacto del crecimiento del turismo en el mercado de trabajo de la región Quebrada ya que cuenta con datos recabados en 2003. Para analizar este punto entonces, se realizaron

18 Para un análisis detallado de esta información véase Borghini (2012).

19 Los datos más actualizados sobre el mercado de trabajo, las necesidades básicas insatisfechas y la pobreza provienen de las Encuestas Permanentes de Hogares (EPH) que se realizan en algunos aglomerados urbanos del país. En Jujuy solo se miden los datos del aglomerado Jujuy-Palpalá.

entrevistas a trabajadores de turismo en los tres poblados. En torno a la reconfiguración del mercado de trabajo se registró otra controversia donde volvió a aparecer la diferenciación en relación con la procedencia. La mayoría de los trabajadores entrevistados coincidió en señalar que los asalariados en puestos de trabajo que requieren mayor calificación y que se encuentran mejor remunerados, son personas nacidas fuera de la región Quebrada o que han vivido un tiempo afuera, generando contactos y obteniendo conocimientos que les permitieron acceder a mejores puestos de trabajo en turismo. Una empleada de limpieza de un hotel de lujo de Tilcara sostuvo que “es raro que haya gerentes morochos” (Tilcara, 2011). Troncoso (2009c) también afirmó que, gracias a una encuesta realizada en Quebrada a más de 500 trabajadores de turismo, en esta región se confirma lo planteado por Santana Turégano y Riley acerca de que “el turismo frecuentemente suele convocar población ajena a los lugares para satisfacer su demanda de trabajadores, desplazando a la población local” (Troncoso, 2009c: 4).

Por último, se observaron fuertes críticas hacia la precariedad en las condiciones de trabajo. Nos referimos al gran número de empleados en negro, sin protección estatal ni seguros sociales que existen en el mercado de trabajo turístico de estas localidades.

Cambios en las periferias: migraciones y nuevos barrios

En Jujuy, como en muchas otras provincias de la Argentina, hay numerosas porciones de tierra ocupadas desde hace décadas por pobladores que no poseen títulos de compra y que tampoco han hecho juicios de prescripción para obtener la posesión.²⁰ A esto se suma la gran cantidad de comu-

20 Para la década de 1990, Jujuy era una de las provincias con mayor porcentaje de tenencia precaria de la tierra (Informe del CELS, 2002).

nidades indígenas que han obtenido personerías jurídicas en la provincia²¹ y que están reclamando el derecho a sus territorios ancestrales (Borghini, 2010). Esta situación de irregularidad en los títulos de las tierras ocupadas por gran parte de la población local fue mencionada en el texto presentado por la provincia ante UNESCO para su inscripción como Patrimonio Mundial en 2002:

En el área propuesta a Patrimonio Mundial, el cuarenta por ciento (40%) es de Propiedad Privada, es decir pertenece a personas físicas o jurídicas que poseen Título Traslativo de Dominio o Título de Propiedad Perfecto, inscripto en el Registro Parcelario de la Dirección Provincial de Inmuebles, con los antecedentes dominiales y plano de mensura de fraccionamiento y sub-división aprobado. El sesenta por ciento (60%) restante es de propiedad fiscal, y corresponde al Estado Provincial.

En relación con los flujos migratorios internos se evidencia una reversión de la tendencia a registrar un saldo negativo en Quebrada a favor de otras regiones de la provincia. Si bien entre 1991 y 2001, se mantuvo la caída en el peso relativo que esta región tenía en la provincia, (pasando de representar el 6,02% al 5,2% de la población total en Jujuy), la región mostró un crecimiento en la cantidad de habitantes de un 2,92%, debido al incremento registrado en los departamentos de Tilcara y Tumbaya (22,9 y 9,1%, respectivamente). Ahora bien, esta evolución poblacional –inédita en la región, que expulsó mano de obra durante todo el siglo XX– (Karasik, 2005), se potenció significativamente entre 2001-2010 registrándose un aumento de la población del 8,4% (INDEC, 1991, 2001, 2010).

21 Según la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Jujuy se entregaron 207 personerías jurídicas entre 1995 y 2008.

La confluencia de diversos fenómenos permite explicar este hecho. Como lo señalan Cowan Ros y Schneider (2008), ante la crisis y concentración de la industria azucarera, muchas familias de ex cañeros volvieron a la Quebrada y se instalaron en la producción agrícola. También se registró, desde las últimas décadas del siglo XX, una tendencia novedosa de migraciones al interior de la Quebrada de Humahuaca, desde los ámbitos rurales hacia los principales centros urbanos (en particular en Tilcara y Humahuaca) como consecuencia del arribo de gran cantidad de trabajadores expulsados de las minas El Aguilar y Pirquitas (Janoschka, 2001).

En cualquier caso, numerosos trabajos coinciden en identificar al turismo como uno de los sectores más dinámicos (en cuanto a sus ganancias, generación de puestos de trabajo y crecimiento económico) en las ciudades de Tilcara, Purmamarca y Humahuaca, en los últimos años (Bergesio y Montial, 2008; Troncoso, 2009a, 2009b, 2009c; Martínez Golovanevsky y Medina, 2010; entre otros). También funcionarios del gobierno provincial y de los municipales jujeños entrevistados entre 2008 y 2011 sostuvieron que el turismo es hoy una de las actividades más importantes en el desarrollo económico de dichas ciudades. Es de suponer entonces, que el aumento del turismo tuvo un efecto en el incremento poblacional, tanto por la llegada de nuevos actores que invirtieron allí, como por la permanencia de otros que solían migrar en busca de trabajo.

Si bien el problema del acceso a la tierra en estas tres localidades data de hace mucho tiempo, en los últimos años el mismo se intensificó a partir del crecimiento poblacional mencionado y de la mayor presencia de comunidades indígenas con personería jurídica que reclaman sus territorios (Bidaseca *et al.*, 2011). Por lo tanto, es posible suponer que estos factores, sumados al crecimiento de los em-

prendimientos turísticos y su rentabilidad, produjeron un aumento del valor de las tierras en Tilcara, Humahuaca y Purmamarca. Esto generó un mercado inmobiliario que potenció aún más la valorización y terminó por provocar el desplazamiento de un gran número de actores a las periferias de estos poblados. El director de turismo de la provincia reconoció que,

La tierra se ha valorado muchísimo. (...) Se produjo una explosión de estas inversiones, un revalúo de las tierras muy grande (...) Esto ha generado en algunos casos, conflictos. Se habla de gente que no es de la Quebrada, pero somos jujeños lo mismo. Entonces por ahí ocurre un enfrentamiento. (San Salvador de Jujuy, 2009)

En este proceso se enmarcó la formación de nuevos aglomerados urbanos en las periferias de Tilcara, Purmamarca y Humahuaca. Nos referimos, por ejemplo, a la creación del barrio Sumaj Pacha, a la vera de la ruta nacional N° 9, en las afueras de Tilcara. Otro ejemplo, es la formación del asentamiento de Chalala, sobre la ruta nacional N° 52, en el camino al Paso de Jama, a poco más de 2 km de Purmamarca y en Humahuaca a los barrios Santa Rita, Santa Bárbara y 23 de Agosto.

Cabe señalar que en el caso de Humahuaca, este crecimiento estuvo más vinculado al cierre de la mina El Aguilar en la década de 1990 que se encontraba en las cercanías de este centro urbano. En los otros dos, la creación de estos barrios no fue valorada del mismo modo por los distintos actores entrevistados. Aquellos que lo describen de manera positiva, señalaron como una conquista la asignación de estos terrenos para quienes residen allí. En Tilcara el intendente mostró la creación de Sumaj Pacha como una victoria del municipio en la resolución de los problemas de

vivienda. El caso de Chalala es narrado por sus habitantes como un triunfo de la comunidad indígena en la entrega y titulación comunitaria de su territorio. Para aquellos que critican estos procesos, la creación de estos barrios da cuenta de la falta de espacios en los centros urbanos que, según lo manifestado por algunos pobladores, comenzaron a ser ocupados en su mayoría con establecimientos de servicios turísticos, generando un desplazamiento de sus moradores.

La infraestructura urbana

El crecimiento exponencial en los hospedajes instalados en las tres ciudades, registrado en el apartado anterior, no fue acompañado de las obras de infraestructura necesarias para contener el incremento en el número de pobladores y visitantes.

En 2004, el documento Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE), elaborado por la Secretaría de Turismo de la Nación, dejaba constancia de los graves problemas de infraestructura que limitaban el crecimiento turístico de la región: “La falta de infraestructura básica (agua, defensas fluviales, gas, comunicaciones, cloacas, energía eléctrica) se presenta como un inhibidor del desarrollo de la actividad turística” (PROFODE, 2004: 16). En este sentido, la gran mayoría, de los más de ciento cincuenta actores entrevistados en las tres localidades coincidieron en que no se ha adecuado aún la provisión de servicios básicos al aumento de la población y a la gran cantidad de turistas que visitan las ciudades en temporada alta. Durante el carnaval de 2011 se pudieron registrar cortes de agua y de luz en la mayoría de los grandes hoteles y viviendas particulares, dificultades en la provisión de alimentos en los restaurantes, así como problemas de tránsito en la entrada a estos centros urbanos. Algunos po-

bladores mencionaron el colapso de las cloacas (en especial en Purmamarca), inundaciones y dificultades en la recolección de residuos sólidos. A todas estas cuestiones se suma la contaminación visual producto de la falta de control de la cartelería de los hospedajes.

En las entrevistas, funcionarios municipales mencionaron la realización de acciones puntuales para solucionar algunos de estos conflictos. La secretaria de Obras Públicas de Tilcara se refirió al arreglo de algunas cloacas, al adoquinado de calles –con apoyo de Nación– al control de los cauces de los ríos y a la compra de un camión compactador de basura. Un diputado provincial de Purmamarca resaltó que se está trabajando en resolver el tema de los desagües cloacales y mencionó el proyecto de cableado subterráneo en Purmamarca y Humahuaca. No obstante, estos actores reconocieron la gravedad de los problemas aquí mencionados y la necesidad de implementar políticas para enfrentarlos, aunque señalaron al Gobierno provincial como responsable de implementar estas reformas.

Esta realidad se hizo sentir desde los primeros años en que comenzó a crecer el turismo y fue evaluado y advertido como problema a resolver en el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable (PDTS), elaborado por la consultora Horwath Argentina Consulting S.A. para la Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy, en 2006:

El crecimiento de la actividad en general (y de la turística en particular) en la Quebrada, ha generado un déficit de servicios básicos e infraestructura (...) Toda esta situación, en realidad, es consecuencia de una falta de presencia institucional fuerte del Estado Provincial a través de estrategias y políticas unificadoras, incluyendo la decisión política de acompañar el crecimiento de la Quebrada con inversiones en infraestructura y servicios

básicos (...) Las inversiones en infraestructura básica y en infraestructura turística evidentemente se han realizado en base a necesidades puntuales, a circunstancias específicas de coyuntura o en base a las oportunidades puntuales que ha ido generando el mercado. (PDTS, 2006: 31)

Varios años después de efectuado el análisis de la consultora mencionada, la situación no se modificó. En 2009, en contraposición con los planteos efectuados por los funcionarios de las intendencias, el Director de Turismo de Jujuy, mencionó las responsabilidades municipales:

(...) también ha generado [el turismo] efectos negativos por falta de planificación donde hoy nos vimos superados. (...) Donde no hubo una planificación, ni siquiera hubo a nivel local, municipal de cómo se iba a hacer el crecimiento de estos pueblos. (...) Porque, lamentablemente o no, depende como uno tome la situación, los estados municipales son autónomos y se hicieron antes de que exista una legislación provincial, de que tome el patrimonio. (...) Realmente en esos años faltó una planificación. Esto ha generado no solo estos inconvenientes, sino también problemas de agua, cloacas, energía eléctrica, recolección de residuos, etc... (San Salvador de Jujuy, 2009)

Interesa recordar que el Plan de Gestión de la Quebrada de Humahuaca Patrimonio Mundial, presentado en Humahuaca en 2009 por la Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy, para la regulación y control de la actividad turística y el patrimonio, aún no ha sido implementado. En este sentido, en 2011, el responsable de la Unidad de Gestión volvía a reconocer los problemas de infraestructura:

Falta infraestructura, creo que hay que fortalecer las escuelas, las cloacas, todos los servicios, aguas, caminos, todo ese tipo de cosas. Hay que empezar a hacer un desarrollo de conciencia realmente importante con el tema del turismo. El turismo arrasó con todo. (Responsable de la Unidad de Gestión de la Quebrada de Humahuaca, Tilcara, 2011)

Como puede apreciarse, la superposición de jurisdicciones hace que se responsabilicen entre sí los distintos niveles estatales. Los municipios reclaman recursos y obras y la provincia, mayores controles en las habilitaciones. Lo que terminó sucediendo es que se hicieron algunas obras puntuales (de cambio de cañerías de agua, por ejemplo) por asociación de algunos hoteleros con las empresas de servicios públicos.²² Esto muestra no solo que se realizan acciones en forma aleatoria (uno de los hoteleros contó que una vez terminado este proyecto, se cerraron las calles y luego volvieron a abrirse para realizar trabajos con las cloacas), sino que exclusivamente se benefician aquellos que se asocian o tienen el capital para implementar un proyecto.

Retomando lo señalado en este acápite, en el caso de la Quebrada de Humahuaca, la activación patrimonial y el desarrollo turístico abrieron un campo de negociación y disputa a nivel provincial y municipal en torno a las responsabilidades y compromisos en la gestión del territorio.

El análisis de las transformaciones en la infraestructura urbana, en los modos de organización del trabajo y en las principales actividades económicas de la región da cuenta de una marcada ausencia de políticas de regulación del turismo y redistribución de beneficios, que implicó dejar la

²² Según una empleada municipal de Tilcara, de este convenio participó la intendencia, pero los hoteleros manifestaron que se hizo gracias a la iniciativa privada y con sus recursos, a través de un proyecto que le presentaron a la empresa Agua de los Andes.

actividad librada al mercado. En este sentido, es posible afirmar que el Estado (en sus diferentes niveles) garantizó la reproducción de los intereses de los sectores económicos dominantes, aunque con mejoras en la calidad de vida de los pobladores de la región. Ahora bien, entendiendo al Estado como una arena de conflictos (Poulantzas, 1978), la indagación de las diversas posturas descritas hasta aquí, permite comprender que si bien el Estado permitió la reproducción de las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento del turismo sin intervenir en sus consecuencias, no respondió de manera lineal a los intereses de un sector, que en muchos puntos se encuentra fuertemente fragmentado (Borghini, 2012), sino que se observan las disputas y negociaciones al interior de las políticas públicas aquí estudiadas.

Disputas y tensiones entre turismo y patrimonio cultural

En este apartado haremos hincapié en los cambios manifestados por los actores entrevistados en relación a las prácticas cotidianas, expresiones y tradiciones culturales, como así también en los significados que se le atribuye al patrimonio cultural y paisajístico de la Quebrada de Humahuaca y las tensiones señaladas al respecto.

Para ello es importante tener en cuenta la distinción entre el patrimonio declarado, sujeto a demandas y necesidades de orden global y nacional (cuyo fin generalmente es el desarrollo turístico del lugar que se quiere declarar), y el patrimonio vivido y compartido, sujeto más bien a demandas de identidad y continuidad sociocultural de la población local. Prats (2011) pone en cuestión la viabilidad turística del patrimonio, remarcando que son pocos los casos en los que el recurso patrimonial es explotado exitosamente, y señala la dificultad de conjugar dos lógicas tan dispares como la

del sector de la gestión patrimonial y la del sector empresarial turístico. A lo mencionado por este autor es preciso agregar que en esa relación es primordial tener en cuenta la valoración, los usos sociales y simbólicos que la población local tiene sobre dicho territorio y el patrimonio cultural.

Esta distinción es importante porque la promoción del paisaje y los recursos culturales de la Quebrada, como objetos de interés turístico, produce muchas veces sentidos sobre los mismos que entran en tensión con las formas de representación locales. Recordemos que el patrimonio es siempre un campo de conflictos y negociaciones entre diversos actores.

Si bien hay cierta coincidencia en lo planteado por los funcionarios municipales, provinciales, los pobladores locales y los representantes de las organizaciones indígenas, en cuanto a que en los últimos años se ha logrado una revalorización de la cultura local que viene de la mano de la Inscripción de la Quebrada como patrimonio mundial y del reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas, a la vez se observa una alteración de muchas de las prácticas y tradiciones a partir de su explotación turística y de la presencia masiva de visitantes:

Desde que se declaró patrimonio, por un lado hemos perdido la identidad porque hay mucha gente que es de los pueblos de los alrededores que les da vergüenza mostrar lo que hacen cotidianamente como cantar la copla, mostrar abiertamente las tradiciones que se hacen a los alrededores. Eso por una parte, pero también hay chicos que son mucho más desenvueltos y todo lo contrario se muestran más activos. Entonces, hay un choque entre las dos posiciones. (Coplara, Humahuaca, 2011)

Asimismo, hay muchos pobladores que señalan que los operadores turísticos desconocen la cultura e historia de

la Quebrada y brindan información errónea a los turistas sobre la fauna, formas de producción y/o tradiciones de la población local:

Una vez me pasó que vino un guía de Salta y yo le dije que mis tejidos estaban hechos con tinte natural y él le decía a los turistas que el marrón era teñido, pero cómo va a ser teñido si es natural de la llama, el blanco es natural de la llama, yo no puedo teñir un color blanco, la gente no sabe, no tiene idea, entonces la señora pensaba que la llama era verde, son cosas que no podés creer, y el guía mismo no tenía idea de lo que estaba diciendo. (Tejedora, Tilcara, 2011)

Como vemos el conflicto es endémico al patrimonio (Lowenthal, 1998), el cual puede intensificarse cuando está vinculado al desarrollo turístico de un territorio. En la Quebrada pueden observarse disputas en torno al/los significado/s construido/s en torno al mismo y el interrogante acerca de quiénes son los “referentes” autorizados para hablar sobre el patrimonio cultural.

En consonancia con lo planteado también pudo observarse, a través de la presencia en campo y de las entrevistas realizadas, que la visita masiva de turistas en determinadas épocas del año, principalmente para algunas celebraciones o encuentros, como el Carnaval, el Enero Tilcareño, el Encuentro de Copleros, entre otras, produce alteraciones en el desarrollo de los mismos. No hay un trabajo de concientización, por parte de los municipios, en torno al valor que dichos encuentros o celebraciones tienen para la población local, ni tampoco acciones de regulación y planificación de los centros urbanos para preparar la recepción de la cantidad de visitantes que llegan en esas fechas. Muchos entrevistados han manifestado su disconformidad por el exceso de

basura, la falta de respeto de muchos visitantes en el uso del espacio público y principalmente en el sentido que dichas festividades tiene para la gente del lugar.

El turismo tiene sus pros y sus contras, el turismo puede ser muy destructivo. Pasa por ejemplo en el Carnaval o en el Encuentro de Copleros, el turista no se da cuenta que está rompiendo una magia, que la gente se está comunicando y cantando algo que es vivido y se arman varias ruedas y de repente entra un turista y saca fotos, entonces la abuela se distrae, se va y se sienta. O sino se meten en la rueda y quieren imitar las coplas, pero llega un momento que los copleros se cansan y se van desarmando las ruedas (...) la copla tiene que ser constante, yo termino de cantar y vas vos y cuando el turista trata de imitar y cantar se rompe. (Artesano, Purmamarca, 2011)

Asimismo, pobladores locales han expresado su oposición respecto al uso de ciertas prácticas culturales para fines turísticos, tal como se expresa en las siguientes citas:

Nosotros tenemos como premisa principal realizar la Pachamama todo el mes de agosto, ¿sí? Todo el mes de agosto, eso tiene que ser del 1° hasta el 30, 31 de agosto; esa es nuestra premisa fundamental, pero en algunas partes lo hacen ver en cualquier mes del año y estas cosas, no son así. (Representante de la Comisión de sitio, Tilcara, 2008)

(...) cuando hacemos la fiesta de la Pachamama hacemos la señalada, concurso de cabra y la corpachada, pero la Pachamama es netamente de agosto, entonces le estamos vendiendo a la gente lo que ellos quieren para que nosotros podamos vender y facturar algo de lo que

no corresponde (...) ¿Por qué tenemos que vender esas cosas? (Dueño de puesto de artesanías, Purmamarca, 2011)

Bugallo (2009) señala que la incorporación en 1996 de la ceremonia de la Pachamama en el calendario cívico y educativo provincial (Ley N° 4927/96) ha producido que la misma pase del ámbito privado (de cada unidad doméstica) al público, generando en ocasiones una distorsión del sentido que dicha ceremonia tiene para los pueblos indígenas. De acuerdo con esta autora, en los últimos años la referencia a este ritual se ha diversificado y se habla a la vez de fiesta, ceremonia, festival folclórico y se convoca a la población a participar de la misma como de una actividad de entretenimiento.

La definición, reconocimiento y promoción de determinadas prácticas culturales como patrimonio inmaterial, por parte de los gobiernos produce muchas veces nuevas significaciones y valores en esas prácticas que no reflejan los sentidos y/o las preocupaciones de los actores locales con respecto a su patrimonio. En algunos casos estas decisiones políticas pueden provocar el distanciamiento de los practicantes de sus lugares y vida ritual, más aún cuando las mismas son puestas al servicio de la actividad turística (Villaseñor y Zolla, 2012).

Si bien hay una apreciación generalizada de que el turismo es una actividad que genera trabajo, en las temporadas de mayor afluencia de turistas muchos pobladores se sienten invadidos, señalan que los niños no pueden jugar en la calle porque aumenta la circulación de vehículos y es peligroso y que prefieren quedarse en sus casas antes que salir a pasear por el pueblo. Asimismo, muchos perciben que la explotación turística se desarrolla sin ninguna regulación y planificación por parte del Estado y que esto está gene-

rando prejuicios no solo en lo que respecta al crecimiento desmedido de los servicios para el turismo, sino también en la forma de vida y prácticas cotidianas de la población local.

Está bueno el turismo pero hasta cierto punto, se distorsionó todo lo que es nuestra cultura. Porque te digo, porque gente que no es de acá, hablan de lo nuestro y sin embargo no lo saben explicar. Cambian de tema, cambian de nombre y después vos tenés que tratar de hacerle entender al turista que no es así... (Tejedora, Tilcara, 2011)

Los cambios señalados no están vinculados únicamente al desarrollo y crecimiento de la actividad turística ya que, como vimos en los apartados anteriores, hay procesos de carácter provincial y local que inevitablemente han generado nuevas dinámicas en la región. Sin embargo, es preciso destacar que el turismo es una actividad que sin regulación genera transformaciones significativas sobre el territorio, afectando el uso del espacio y las representaciones que la población tiene del mismo (Bertoncello, 2002). Muchas de las prácticas y usos que se establecen alrededor de la actividad turística transforman la configuración material y simbólica que los pobladores hacen de su territorio, afectando el sentido de pertenencia y la memoria colectiva históricamente creada y recreada en torno al mismo.

Es interesante mencionar aquí el trabajo de Tommei sobre las transformaciones edilicias y estéticas que viene sufriendo la localidad de Purmamarca, en los últimos diez años, y su definición como “el pueblo *boutique* de la Quebrada de Humahuaca”. Tommei (2012) analiza el crecimiento en las construcciones destinadas a la actividad (hoteles, restaurantes, locales de venta de productos regionales, etc.), las

características morfológicas que fueron adquiriendo estas construcciones y los cambios en las técnicas constructivas y de los materiales. Señala que frente a este contexto de crecimiento inmobiliario muchas de las actividades que solían realizar los pobladores se modificaron, así como también los espacios públicos y sus usos, las áreas de cultivos y corrales fueron desplazadas del espacio urbano (con algunas pocas excepciones), especialmente por la “necesidad” actual de esos terrenos para la construcción de servicios turísticos y viviendas. Indudablemente, estas transformaciones del espacio urbano purmamarqueño al servicio de la actividad turística pueden producir o estar produciendo una ruptura con las formas de representación locales del espacio y su relación con el mismo.

Por otra parte, es interesante observar la apropiación del discurso de valoración patrimonial que hacen pobladores locales en defensa del paisaje quebradeño y de la significación que este tiene para ellos. Un representante de una comunidad indígena de Humahuaca decía “el hombre vive dentro del paisaje natural” (Humahuaca, 2009). Mientras que otro de Purmamarca señaló:

Siempre hemos querido la tierra, la naturaleza, nuestros ríos, nuestras aguas, nos sentíamos dueños de ese patrimonio y a la vez adueñados. No es porque la tierra nos pertenece, sino porque nosotros pertenecemos a la tierra. (Representante de la Comisión Aborígen de Purmamarca, Purmamarca, 2009)

Dicha valoración y construcción obviamente no es uniforme, sino que está atravesada por múltiples conflictos y disputas en los que se pone en juego también el significado que le otorgan los emprendedores turísticos y los represen-

tantes del Gobierno para promocionarlo como lugar turístico.²³ Al respecto un poblador de Hornaditas, Municipalidad de Humahuaca, mencionó “el patrimonio no es solo el paisaje natural que muestran en internet, es también parte de la cultura de la gente” (2011).

En la Propuesta de Inscripción de la Quebrada como Patrimonio Mundial se describe el paisaje haciendo referencia a un medio natural y cultural ordenado y armónico:

En la conformación de los poblados, de los entornos y del paisaje en general, se conjugan la geografía, las etnias que la habitan y las corrientes culturales que las animan. Arquitectura y urbanismo, paisaje y medio, se articulan formando un paisaje excepcional. (2002)

Por su parte, la página Web de una agencia de turismo francesa decía lo siguiente, en referencia a la Quebrada de Humahuaca:

Paisajes de color forman un ambiente armonioso, con sus pequeños pueblos con casas de adobe, iglesias históricas y ruinas precolombinas, donde el tiempo parece haberse detenido. (Agencia Route de Voyages)

En estos discursos hay una adaptación narrativa que busca generar en los destinatarios (turistas) una determinada representación del patrimonio cultural y natural de la Quebrada y transmitir lo que ese paisaje produce emocionalmente. Como señala Lopo (2007: 24) “El progresivo exilio de sentidos, la simplificación de las pluralidades y la mercantilización de los paisajes, los construye como espacios descar-

23 No nos detendremos en analizar los distintos sentidos de paisaje en relación a la práctica turística dado que ya fueron trabajado en parte en Troncoso (2009b) y Salleras (2011).

gados de su vitalidad y destruye –muchas veces– aquello que pretende distinguir y revalorizar”. Frente a esta preponderancia del valor de exhibición de los bienes culturales por sobre su valor cultural, muchos pobladores locales señalan que se está dando una “desculturalización” del patrimonio y una “banalización de su historia” a costa de su explotación turística. Reclaman que no quieren verse ilustrados como hace quinientos años, en una historia monolítica, simplificada y estereotipada, dado que tanto ellos como sus tradiciones han cambiado.

En la denominación de la Quebrada de Humahuaca como paisaje cultural hay una recuperación de la dimensión cultural e histórica del paisaje a partir de la cual se destaca el vínculo entre el hombre y la naturaleza. Sin embargo, su mercantilización produce muchas veces un relato místico de la naturaleza y la cultura, silenciando los procesos históricos de lucha y conflictos por el patrimonio y territorio quebradeño.

A modo de cierre en el próximo apartado se plasman algunas reflexiones finales sobre el impacto de la actividad turística en el territorio y patrimonio cultural quebradeño y el rol del Estado en los procesos y problemáticas trabajados a lo largo del artículo.

Reflexiones finales

Lo analizado en este artículo nos permite concluir que se desataron importantes transformaciones en Humahuaca, Tilcara y Purmamarca como consecuencia del aumento del turismo. Este proceso estuvo atravesado por múltiples conflictos, debates y negociaciones. En este sentido, no nos propusimos develar una verdad sobre el proceso, sino algunas tendencias observadas en el campo, a la vez que mostrar

las luchas políticas en torno a las definiciones del territorio y patrimonio cultural quebradeño (Bourdieu, 1990). Algunos actores entrevistados valoraron positivamente el aumento de la oferta de trabajo y el crecimiento económico. Frente a esto, hemos visto que muchos señalaron como resultados perjudiciales los problemas de infraestructura, de vivienda y de distribución de los ingresos de esta actividad.

A partir de lo expuesto, podemos sostener que el Estado provincial no tuvo un rol activo frente al aumento del turismo en estas tres localidades. Varios documentos publicados al comienzo del proceso analizado (entre 2000 y 2001) por el Consejo Federal de Inversiones y la Secretaría de Turismo de la Nación, hacen mención al crecimiento “espontáneo” del turismo en la región, sin regulaciones, ni planificación estatal. Muchos de los conflictos desatados tuvieron que ver con la falta de planificación de la actividad turística y de diseño de políticas que permitieran revertir algunos de los efectos que se viven como perjudiciales por los pobladores de estos territorios. En este sentido, nos referimos a la ausencia de obras de infraestructura, de implementación de planes de ordenamiento territorial, de desarrollo de líneas de crédito para la población de más bajos recursos, entre otras. Aunque no desconocemos la sanción de la ley de “Promoción al turismo” en 2004 (que tuvo por objeto impulsar el turismo a partir de créditos, capacitaciones, exenciones y diferimientos impositivos), en 2009 se aprobó un informe técnico (mediante el decreto N° 4098) que restringió, por dos años, la aplicación de políticas de fomento en la Quebrada de Humahuaca. Sumado a esta situación, funcionarias provinciales del organismo que gestiona los créditos (Consejo de la Microempresa), reconocieron que, para comienzos de 2012, aún no se habían implementando los beneficios impositivos.

Todo esto da cuenta de un Estado que en una aparente “inacción”, actuó garantizando la reproducción de intere-

ses vinculados a los sectores económicamente dominantes en la región. Como planteamos más arriba, esto no quiere decir que el Estado tenga un interés claro y monolítico, sino que en sus políticas públicas, muchas veces contradictorias (algunas de las cuales atentaron contra los intereses de hoteleros, como la deficiente política de infraestructura), se deja entrever el conflicto de territorialidades que destapó el proceso de patrimonialización y el crecimiento del turismo.

Consideramos que en las localidades de la Quebrada que aquí se analizan, este conflicto, que muchas veces se presenta en los relatos como un enfrentamiento entre “los locales” y “los de afuera”, responde a disputas de más larga data entre pobladores locales de bajos recursos, algunos de los cuales se reconocen como descendientes de pueblos indígenas frente a familias tradicionales de la región, antiguos “veraneantes”, migrantes de otras provincias del país (Córdoba, Buenos Aires, Salta) que se instalaron para invertir en el sector turístico. La mención a la identificación de los “jujeños” que hicimos muestra la complejidad de estos cruces e intenta problematizar la simplificación que busca ocultar estos conflictos presentándolos como meras cuestiones de procedencia.

Asimismo, se observan tensiones respecto a cómo son representadas y promocionadas las prácticas culturales por los operadores turísticos. Muchos entrevistados manifestaron que la información proporcionada a los turistas es distorsionada y que se trastoca el significado que muchas prácticas y tradiciones tienen para la población local. Y si bien hay un consenso generalizado en cuanto a que en los últimos años se dio un proceso de revalorización cultural significativo, también se manifiesta cierto vaciamiento o retraimiento hacia adentro, producto de la “invasión de turistas” en determinadas épocas del año y la falta de respeto de estos hacia muchas de las tradiciones y festividades que se desarrollan en la Quebrada.

Como señala Morel (2011), los procesos patrimoniales ponen en juego producciones de sentido y aproximaciones sobre el pasado en disputa, así como también maneras diversas y antagónicas de pensar la cultura y el patrimonio. En la Quebrada podemos identificar, por un lado, una mirada que pone el foco en los recursos materiales del patrimonio y aboga por su conservación, sin preguntarse por los sentidos, representaciones y significaciones que estos tienen en el presente. Por otro lado, hay quienes reclaman la reproducción de prácticas, costumbres, tradiciones como en el “pasado” porque sienten que su transformación o la incorporación de elementos y herramientas del presente ponen en riesgo la continuidad de las mismas.

Hay otros que entienden a la cultura y al patrimonio como algo vivo, cambiante, que en su proceso de transmisión se recrea constantemente; como un espacio en el que las prácticas, expresiones y tradiciones están estrechamente vinculadas con el ambiente natural, con los espacios construidos, etc. Entonces, uno de los aspectos a destacar, propio del proceso de patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca, es justamente esta profundización del debate acerca del patrimonio en el que creemos que muchos pobladores están disputando ser actores protagónicos en la producción de sentidos sobre su patrimonio cultural y su gestión.

Consideramos que en los inicios del proceso de patrimonialización la idea de patrimonio que circulaba en la Quebrada estaba fuertemente imbuida de los criterios de la UNESCO para clasificar un sitio como Patrimonio Mundial y por las nociones construidas desde el Gobierno y los técnicos que en ese momento trabajaban en la postulación. Sin embargo, a lo largo de estos años la noción de patrimonio ha sido apropiada y resignificada por los pobladores locales, a la vez que se ha transformado en una herramienta

de lucha y demanda por el reconocimiento de sus derechos sobre el territorio y el patrimonio cultural quebradeño. En este marco, se abre un juego de disputas y negociaciones en torno al patrimonio cultural y sus significaciones como así también sobre sus usos para el desarrollo turístico. Aunque estos debates atraviesan fuertemente a los pobladores locales, no se ve una participación activa de aquellos que fueron a instalarse en la región para dedicarse a la actividad turística. Son disputas que en general se manifiestan entre los sectores populares que habitan estas tierras desde hace generaciones, así como entre algunos de estos y funcionarios locales y provinciales, investigadores, docentes y gestores culturales.

Por lo tanto, lo analizado hasta aquí, muestra una compleja dinámica de conflictos vinculada a los usos económicos del territorio relacionados con la actividad turística y su resignificación simbólica. Si bien toda apropiación del territorio es al mismo tiempo material y simbólica, cada actor construye su vínculo con el espacio / produce su territorio / se territorializa dando privilegio a una de estas. Vemos que muchos pobladores locales y principalmente miembros de comunidades indígenas en su disputa por el patrimonio y territorio quebradeño hacen hincapié en su valor simbólico y su vínculo espiritual con el mismo. Mientras que, aquellos abocados al desarrollo turístico, canalizan sus discursos en demandas más asociadas a intereses materiales y económicos sobre el territorio. Como ya mencionamos, todos los actores construyen un lazo material y simbólico con el territorio y no manifiestan una posición homogénea (solo tratamos de mostrar algunas tendencias). Estas apropiaciones y usos diversos, atraviesan la materialidad del Estado y sus políticas públicas, son diferentes tanto en el vínculo económico que algunos de estos actores tienen con el turismo (como fuente de ingresos), como así también por el valor

simbólico que posee el territorio para muchos pobladores como espacio de producción y reproducción de sus identidades socioculturales.

Bibliografía

- Almirón, Analía. 2004. "Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo", *GESOUP-Espaço e Tempo* N° 16, pp. 160-180.
- Almirón, Analía; Bertoncello, Rodolfo y Troncoso, Claudia. 2006. "Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de la Argentina", *Estudios y Perspectivas en Turismo* N° 15, pp. 101-124.
- Arzeno, Mariana. 2007. "Procesos organizativos en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy. Las organizaciones de base", en Manzanal, Mabel; Arzeno, Mariana y Nussbaumer, Beatriz. *Territorios en construcción: actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires, Ciccus, pp. 197-224.
- Belli, Elena y Slavutsky, Ricardo. 2005. "Discursos patrimonialistas. Consecuencias prácticas". en Belli, Elena y Slavutsky, Ricardo, *Patrimonio en el Noroeste Argentino. Otras historias*. Tilcara, Instituto Interdisciplinario de Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 39-57.
- Bergesio, Liliana y Montial, Jorge. 2008. "Patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca: identidad, turismo y después", Encuentro PRE-ALAS - Preparatorio del XXVII Congreso ALAS Buenos Aires 2009.
- Bertoncello, Rodolfo. 2002 "Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas", *Aportes y Transferencias* N° 6 (2), pp. 29-50.
- . 2006. "Turismo, territorio y sociedad. El 'mapa turístico de la Argentina'", en Geraiges de Lemos, Amalia; Arroyo, Mónica y Silveira, María. *América Latina: cidade, campo e turismo*. San Pablo, CLACSO. pp. 317-335.
- Bidaseca, Karina; Borghini, Natalia y Salleras, Lucila. 2010. "Turismo, patrimonio y políticas de identidad en la Quebrada de Humahuaca", II Congreso Internacional de Desarrollo Local, UNLA. Buenos Aires, 14-17 de junio.
- Bidaseca, Karina; Borghini, Natalia; Millán, Facundo y Salleras, Lucila. 2011. "Donde llega el diablo. Identidades exotizadas y procesos de patrimonialización en la Quebrada de Humahuaca", en Bidaseca, Karina (dir.). *Signos de la identidad indígena. Emergencias identitarias en el límite del tiempo histórico*. Buenos Aires, SB, pp. 47-74.

- Bidaseca, Karina; Gigena, Andrea; Guerrero, Leopoldo; Millán, Facundo y Quintana María Marta. 2011. "Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias", en Bidaseca, Karina (dir.). *Signos de la identidad indígena. Emergencias identitarias en el límite del tiempo histórico*. Buenos Aires, SB, pp. 153-167.
- Borghini, Natalia. 2010. "Tenencia precaria de la tierra y políticas públicas en Jujuy. Un análisis de los vínculos entre provincia, nación y pueblos originarios", *Revista Apuntes* N° 67, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, pp. 129-155.
- . 2012. "Estado, elites y desigualdades en Tilcara y Purmamarca, Jujuy. Transformaciones y continuidades a partir del aumento del turismo en 2002". Tesis de maestría, inédita.
- Bourdieu, Pierre. 1990. "Espacio social y génesis de las clases", en *Sociología y cultura*. México D. F., Grijalbo, pp. 27-55.
- . [1979] 1999. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus.
- Bugallo, Lucila. 2009. "Marcas del espacio andino de la Puna de Jujuy: un territorio señalado por rituales y producciones", en Ellison, Nicolás y Martínez Mauri, Mónica (coords.). *Paisaje, espacio y territorio. Reelaboraciones simbólicas y reconstrucciones identitarias en América Latina*. Quito, Abya Yala, pp. 71-86.
- Cammarata, Emilce. 2006. "El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio", en Geraiges de Lemos, Amalia; Arroyo, Mónica y Silveira, María Laura. *América Latina: cidade, campo e turismo*. San Pablo, CLACSO, 351-366.
- Cowan Ros, Carlos. 2008. "Estrategias campesinas de reproducción social. El caso de las Tierras Altas Jujeñas, Argentina", *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol. LXVI, N° 50, pp. 163-185.
- Elias, Norbert. 2003. "Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros", *Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 104, pp. 219-251.
- García Canclini, Néstor. 1999. "Los usos sociales del Patrimonio Cultural", en Aguilar Criado, Encarnación. *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 16-33.
- Haesbaert, Rogerio. 2004. *O mito da Desterritorialização. Do "fin dos territorios" à multiterritorialidade*. Río de Janeiro, Bertrand.

- Janoschka, Michael. 2003. "El turismo en la Quebrada", en Reboratti, Carlos (coord.). *La Quebrada. Geografía, historia y ecología de la Quebrada de Humahuaca*. Buenos Aires, La Colmena, pp. 221-224.
- Karasik, Gabriela. 1994. "Plaza Grande y Plaza Chica: etnicidad y poder en la Quebrada de Humahuaca", en Karasik, Gabriela. *Cultura e identidad en el Noroeste Argentino. Estudio preliminar y compilación*. Buenos Aires, CEAL, pp. 35-75.
- . 2005. "Etnicidad, cultura y clases sociales. Procesos de formación histórica de la conciencia colectiva en Jujuy, 1985-2003". Tesis inédita.
- Lagos, Marcelo y Gutiérrez, Mirta. 2009. "La década del Menemismo y la ingobernabilidad en Jujuy. Nación, región y provincia en los noventa", en Lagos, Marcelo (dir.). *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política, sociedad y cultura en la década del noventa*. Jujuy, EdiUNJu, pp. 65-128.
- Lopo, Martín. 2007. "Los 'paisajes [culturales]' como potenciales integradores del patrimonio fragmentado. Otro aporte para las clasificaciones desde una mirada socioterritorial (nada apocalíptica)", Paisajes Culturales en la Argentina, ICOMOS Argentina y Departamento de Arqueología. Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 20 y 21 de abril. Disponible en: <http://www.icomosargentina.com.ar/publicaciones/34-paisajes-culturales-en-argentina.html>
- Lowenthal, David. 1998. *El pasado es un país extraño*. Madrid, Akal.
- Manzanal, Mabel; Arquer, María; Arzeno, Mariana y Nardi, María. 2009. "Desarrollo territorial en el norte argentino: una perspectiva crítica", *Revista Eure*, vol. XXXV, N° 105, pp. 131-153.
- Martínez, Ricardo; Golovanevsky, Laura y Medina, Fernando. 2010. "Economía y empleo en Jujuy", Santiago de Chile, CEPAL, Colección Documentos de Proyectos.
- Morel, Hernán. 2011. "Milonga que va borrando fronteras. Las políticas del patrimonio: un análisis del tango y su declaración como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad", *Intersecciones en Antropología*, vol. 12, N° 1, pp. 163-176.
- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo. 1976. *Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una Estrategia de Investigación*, Doc. CEDES/G. E. CLACSO, N° 4.
- Porto Gonçalves, Carlos. 2001. *Geo-grafías. Movimientos sociales y nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México D.F., Siglo XXI.
- Poulantzas, Nicos. 1978. *Estado, Poder y Socialismo*. Madrid, Siglo XXI.

- Prats, Lorenç. 1997. *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.
- . 2006. "La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias", *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* N° 58, pp. 72-80.
- . 2011. "La viabilidad del patrimonio", *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 9, N° 2, abril, pp. 249-264.
- Salleras, Lucila. 2011. "Territorio, Turismo y Desarrollo Sustentable en la Quebrada de Humahuaca. Paisaje y naturaleza al servicio de la práctica turística", *Estudios y Perspectivas en Turismo* N° 20, pp. 1123-1143.
- Santos Gonçalves, José Reginaldo. 2007. *Antropología dos objetos: Coleções, museus e patrimônios*. Río de Janeiro, Coleção Museu, Memória e Cidadania.
- Tommei, Constanza. 2010. "Transformaciones del hábitat Purmamarca, después de la apertura del Paso Jama y de la Declaratoria de la UNESCO. Borradores N° 1". Presentado en el Instituto de Arte Americano, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- . 2011. "Purmamarca: el pueblo boutique y sus transformaciones", en "Las transformaciones del territorio. Mapas, patrimonio y lugares de la Quebrada de Humahuaca". Seminario de Crítica, Instituto de arte americano e investigaciones estéticas. Tomo N° 169, pp. 34-41. Disponible en: <http://www.iaa.fadu.uba.ar/?p=1937>
- Troncoso, Claudia. 2009a. "Patrimonio y redefinición de un lugar turístico. La Quebrada de Humahuaca, Provincia de Jujuy, Argentina", *Estudios y Perspectivas en Turismo* N° 18, pp. 144-160.
- . 2009b. "El retrato cambiante de la Quebrada de Humahuaca. Transformaciones y permanencias en sus atractivos turísticos", en Bertoncello, R. (comp.). *Turismo y Geografía: lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina*. Buenos Aires, Ciccus, pp. 17-42.
- . 2009c. "Turismo y alternativas laborales: convivencias y desavenencias en la definición de la Quebrada de Humahuaca como lugar turístico", X Jornadas Argentinas de Estudios de Población San Fernando del Valle de Catamarca.
- Villaseñor Alonso, Isabel y Zolla Márquez, Emiliano. 2012. "Del patrimonio cultural inmaterial a la patrimonialización de la cultura", *Cultura y representaciones sociales*, año 6, N° 12, pp. 75-100.

Otras fuentes

CELS. 2012. Informe.

Consultora Horwath Argentina-Horwath Consulting S.A. 2006. Plan de Desarrollo Turístico Sustentable de Jujuy, elaborado para la Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy.

Dirección de Estudios de Mercado y Estadística del Ministerio de Turismo de la Nación (2003-2010). Datos de cantidad de turistas en la Argentina, cantidad de alojamientos y mercado de trabajo en turismo.

Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Censos-DIPPEC.

Entrevistas realizadas entre 2008 y 2011 en Tilcara, Humahuaca, Purmamarca y San Salvador de Jujuy.

http://www.turismo.jujuy.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=93&lang=es

INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010.

Informe de Comparación del perfil del turista entre julio de 2001 y 2005, elaborado por la STyCJ (mayo 2006)

Observatorio Turístico de la STyCJ. 2001 a 2009. Informes de "Oferta de alojamiento turístico" enviados por mail (noviembre 2009).

Organización Mundial de Turismo: <http://unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>

Postulación de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Mundial (2002). http://turismo.jujuy.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=93&lang=es

Route de Voyages <http://www.route-voyages.com/>. Francia. Última fecha de consulta: enero 2011.

Secretaría de Turismo de la Nación. 2004. Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE).

StyCJ. Septiembre de 2011. Informe "Perfil del visitante. Invierno 2010".

“Antarca no” (de espaldas no). Cambios generacionales en la atención del embarazo y el parto en las mujeres de Susques

Raquel Irene Drovetta

Introducción

El objetivo central de este trabajo es describir y analizar los cambios acontecidos en la atención del embarazo, el parto y el posparto, en dos generaciones de mujeres indígenas de la localidad de Susques, provincia de Jujuy, desde la década de 1980 a la actualidad. Pretendemos además describir cómo inciden los factores étnicos, de género y generacionales en la constitución de las trayectorias reproductivas de estas mujeres. Finalmente, aunque de forma somera, evidenciamos cómo la espacialidad se instituye como una variable inserta en los fenómenos reproductivos por los que atraviesan las mujeres de Susques.

Entre las causas fundamentales a las que responden los cambios en las trayectorias reproductivas, se describe la extensión del Programa de Atención Primaria en Salud (en adelante APS) en las últimas décadas, y el retraimiento del sistema terapéutico de atención médica tradicional, aplicable a las etapas reproductivas (embarazo, parto y posparto). Esta extensión implica por una parte, el surgimiento de es-

pacios para la atención de la salud y la enfermedad de la población, a la vez que incluye el aumento de servicios prestados en cada unidad de atención médica. Esto significó que desde la instalación del Programa de APS en Susques, a la actualidad, aumentaron la disponibilidad de personal calificado, los instrumentos de control de la salud y las salas de atención.

El presente estudio es de tipo etnográfico y se inscribe además dentro de los estudios de género. Originalmente, forma parte de una investigación más amplia llevada adelante en el mismo contexto, conducente a obtener el Doctorado en Antropología Social. A partir de visitas a campo, realizadas entre 2006 y 2010, se obtuvieron entrevistas en profundidad realizadas a mujeres que atravesaron al menos un parto, a profesionales vinculados con la biomedicina y a curadores tradicionales.

En términos metodológicos se optó por organizar a las mujeres entrevistadas en dos grupos que identificamos como *generaciones reproductivas*. Se trata de una construcción que no responde necesariamente a la constitución tradicional de la generación en términos etarios, sino que estos grupos fueron organizados en base al criterio *ad hoc* del año en que acontece el primer parto en cada mujer.

La construcción de dos grupos generacionales de mujeres responde a la necesidad de diferenciar entre trayectorias maternas influidas en mayor o menor medida por el sistema sanitario local. De esta manera determinamos una primera generación reproductiva conformada por aquellas mujeres cuyo primer parto aconteció entre 1975 y 1992, que denominamos como *primera generación*. La segunda generación reproductiva está compuesta por mujeres cuyo primer parto fue entre 1993 y 2010, a quienes identificamos como pertenecientes a la *segunda generación*. El corte temporal propuesto en 1992 y 1993 responde al objetivo de mostrar

los cambios por los que atravesaron las mujeres en la atención terapéutica de su trayectoria materna, especialmente a partir de la institucionalización del parto. Consideramos que estas dos etapas se diferencian por la menor y mayor incidencia –respectivamente– de las acciones promovidas por el Programa de APS.

Se trabajó además con el análisis de datos demográficos y estadístico-sanitarios que permitieron describir la situación epidemiológica local y variaciones sobre las tasas críticas de morbi-mortalidad.

El contexto de estudio: unidad doméstica y sociedad pastoril

Las unidades domésticas en Susques se organizan en función de la articulación de espacios diversos que comprenden los puestos o estancias en campo abierto donde, fundamentalmente, las mujeres se ocupan del acompañamiento y pastoreo del ganado durante períodos que pueden ser extensos; la casa central de campo, que destaca en importancia simbólica por ser el lugar donde se realizan la mayoría de los rituales y encuentros familiares; y la casa en el pueblo, que ha ido ganando importancia en las últimas décadas, generando disminución en la movilidad seminómada y una mayor presencia estable en el pueblo.¹ Se trata de unidades domésticas cuya actividad productiva implica la distribución y movilidad trashumante y la dispersión y rotación de sus miembros entre diversos espacios. Esto le otorga a dichas unidades características propias, asentando la potestad de la familia sobre amplios espacios.

¹ Para mayores detalles de la organización de estos espacios consultar entre otros los trabajos de Bolsi (1973), Göbel (2002) y Tomasi (2013).

Es importante señalar que las unidades domésticas en la Puna no coinciden necesariamente con las familias. La diversidad de espacios que ocupan varios miembros de la unidad doméstica, paralelamente, hace imposible comprenderlos como agrupados en un solo espacio físico. La movilidad entre la casa de pueblo, los puestos o estancias y la casa de campo dificulta enormemente lograr una identificación entre la familia y un espacio de coresidencia como la vivienda. Es por eso que, basándonos en D'Aubeterre (2000: 42), adoptamos para este trabajo su definición de grupo doméstico, en tanto entiende por tal al “conjunto de individuos, generalmente unidos por lazos de parentesco que comparten diversas tareas ligadas a su reproducción, identificados como integrantes del mismo independientemente de que residan o no bajo un mismo techo en la localidad”. Esta definición se ajusta con mayor exactitud a la realidad de los grupos domésticos de Susques, ya que nos permite definir esta unidad de análisis, sin el constreñimiento que impone el criterio de coresidencia.

Dada la frecuencia con que las viviendas albergan varios hogares dentro de sí, la distribución de los miembros entre estos espacios, territorialmente alejados, responde a criterios como su pertenencia generacional y de género. Esta división de espacios es básica en la división sexual del trabajo y determina los roles de los miembros de las unidades domésticas, específicamente los de las mujeres. Ellas transitan por estos espacios según el lugar que ocupen dentro de la estructura familiar y la edad que tengan. Mientras que las mujeres adultas permanecen más vinculadas a las tareas de pastoreo, las más jóvenes, luego de su educación secundaria (obligatoria), residen mayor tiempo en el pueblo.

Mientras tanto, la forma en que las mujeres transitan estos ámbitos está en íntima relación con la configuración de su trayectoria reproductiva, dado que en estos espacios tra-

dicionalmente se producen el conocimiento con varones, la selección de pareja, los encuentros sexuales, y se determina que se conformen o no uniones y el tipo de hogares que resultan de esto. La ocupación diferenciada de estos espacios físicos también incide en la calidad de la relación entre las mujeres y el sistema de salud público, y en la interacción entre ellas y el personal biomédico. Finalmente, es importante analizar cómo las relaciones intergeneracionales resultan un ámbito fundamental de socialización y transmisión de representaciones y prácticas, sobre todo de aquellas que acontecen entre mujeres.

Etnia, género y generación en tierras altoandinas

La generación, el género y la etnia, son aspectos determinantes en la conformación de las relaciones entre usuarias y prestadores de salud en el ámbito local, y las características que asumen la construcción de las trayectorias reproductivas, en mujeres que habitan en Susques.

La generación, implica el posicionamiento de la mujer en una estructura familiar y comunitaria en función de su edad. Las experiencias de vida acumuladas, traducidas en conocimientos, determinan aspectos de su vida cotidiana como el acceso al sistema de salud para la atención de sus embarazos, partos y puerperios. Según la edad, estas mujeres reflejan en la construcción de sus trayectorias reproductivas, la incidencia de políticas sanitarias locales, específicamente a través de la atención que brinda en Estado por medio de la Unidad Sanitaria Susques y el Programa de APS desde la década de 1980.

La importancia de considerar el factor generacional se basa en que nos brinda la posibilidad de observar los cambios que están aconteciendo, de forma cada vez más acele-

rada, en torno a la conformación de las trayectorias reproductivas de las mujeres locales. Al analizar las prácticas y representaciones de mujeres de dos generaciones se evidencia que estas difieren considerablemente. El grupo de más edad ha experimentado los mayores cambios en sus trayectorias reproductivas en aspectos clave, como la disminución de la fecundidad a través del acceso a métodos anticonceptivos, provistos por el sistema de salud público, el control obligatorio de sus embarazos, la exigencia de institucionalizar sus partos y, en menor medida, el control de sus puerperios. Estas mujeres, cuyos partos han acontecido desde fines de la década de 1970, han transcurrido parte de sus trayectorias reproductivas en ausencia de atención biomédica, valiéndose de la terapéutica tradicional para la atención de sus padecimientos, y solo posteriormente fueron integrándose al actual sistema alopático.

Las mujeres más jóvenes, en cambio, han iniciado sus trayectorias reproductivas bajo el control del sistema público de salud, evidenciando mayores niveles de tolerancia a prácticas impuestas por la institución de salud y sus profesionales y menores niveles de conflicto o evasión de la atención biomédica.

Por otra parte, el género da cuenta de las limitaciones u oportunidades de las mujeres frente a otras mujeres y hombres. Consecuentemente, a través del análisis de género podemos comprender cómo se plasman las desigualdades entre hombres y mujeres en varios ámbitos sociales, pero fundamentalmente en el acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva. Se ha determinado que las mujeres enferman con mayor frecuencia que los hombres, mostrando la estrecha vinculación entre la salud y la enfermedad, y los procesos de socialización tradicionales, diferenciados para cada género. Las mujeres son responsabilizadas por el cuidado de otros, incluyendo a menores y ancianos, a la vez que deben ocuparse además de tareas vinculadas a

la producción para el sostenimiento del grupo familiar. A esto se suman los embarazos tempranos y frecuentes y las problemáticas que emergen durante el embarazo y el parto. Las mujeres se encuentran además más medicalizadas,² en tanto los programas de Planificación Familiar se destinan exclusivamente a ellas, sin considerar seriamente la posibilidad de que sean los varones quienes gestionen el uso de algún método anticonceptivo, u opten por la anticoncepción definitiva.

El lugar ocupado por la mujer dentro de la familia y la comunidad, es un factor importante de analizar. A esta posición se vinculan las oportunidades y/o desventajas con que cuentan las mujeres a lo largo de su vida reproductiva, en la selección de estrategias para la atención de sus padecimientos y para el control de dicha trayectoria. La posición dentro de la familia estará determinada por múltiples factores, según sean jefas de hogar, cónyuges del jefe de hogar, madres solas viviendo en la casa paterna; según el tipo de unión que sostengan o hayan sostenido: solteras, casadas, viudas, en unión consensual; según la cantidad de hijos de un solo padre o varios; según su acceso al control de los medios de producción, específicamente el ganado, los subsidios estatales o los ingresos provenientes de la producción y venta de artesanías.

Finalmente, debemos tener en cuenta que se trata de mujeres indígenas, en quienes la pertenencia étnica determina

2 Esta es una denominación cuyos alcances están aún en debate, pero a los fines de este trabajo entendemos como sociedad medicalizada a aquella “en que los aspectos profilácticos del saber médico se popularizaron, donde el saber médico monopolizó el tratamiento de la enfermedad (y) buscó la preservación de la salud” (Barrán, 1993: 57). Para Eduardo Menéndez se manifiesta a través de “las prácticas, ideologías y saberes manejados no solo por los médicos sino también por los conjuntos que actúan dichas prácticas, las cuales refieren a una extensión cada vez más acentuada de sus funciones curativas y preventivas, a funciones de control y normalización” (Menéndez, 1992: 101).

la manera en que se relacionan con la sociedad mestiza y sus instituciones, desde un contexto de enunciación caracterizado por la marginación y la pobreza en la que han vivido históricamente estas comunidades. La cosmovisión indígena permea los procesos de salud, enfermedad y atención, de tal manera que inciden en la constitución de una particular trayectoria reproductiva en cada mujer y en la posibilidad de ejecutar variados itinerarios terapéuticos.³ Pero a la vez esta cosmovisión se encuentra en acelerada transformación frente a los importantes cambios sociales que están aconteciendo en Susques desde la década de 1990.

Para analizar el factor étnico, es imprescindible considerar que estas mujeres, en tanto indígenas, ocupan un lugar diferencial y desventajoso frente a la sociedad mestiza y blanca. Como indígenas, son objeto de políticas públicas –en ocasiones altamente focalizadas– que específicamente en el área de salud desconocen su cosmología, generándose como consecuencia, resistencias, conflictos y desencuentros entre sus representaciones y la racionalidad que sostiene la biomedicina, al momento en que dichas mujeres intentan ejercer su autonomía para la selección de prácticas terapéuticas durante la trayectoria materna. En este contexto, se hace evidente la ausencia de políticas de salud interculturales, que permitan generar algún tipo de acercamiento entre racionalidades diversas.

Observamos que dentro de un mismo grupo de mujeres existe variedad de trayectorias reproductivas. Las de la localidad de Susques, aun cuando compartan una identidad y

3 Con Itinerario Terapéutico “se refiere a los patrones de conducta de las personas en los episodios de enfermedad y la búsqueda de la salud, en el cual influyen elementos como lo que se percibe como enfermedad, la eficacia y prestigio que se atribuyen a las tradiciones médicas presentes en la zona, las posibilidades de acceso económico y geográfico a los distintos sistemas médicos, los costos/beneficios percibidos por la familia y el consultante y, por último, la relación social y cultural con los agentes de salud involucrados” (Citarrella, 1995, citado en Chamorro, 2005: 129).

una cultura, reflejan en sus trayectorias de manera diversa el impacto de cada acontecimiento. Sin embargo, las diferencias más radicales se encuentran al comparar grupos de mujeres según la pertenencia a un grupo generacional. De esta manera se observan cambios notables, por ejemplo, en la transición generacional de madres e hijas, no solo en la reducción de la fecundidad y el espaciamiento de los nacimientos entre las mujeres más jóvenes, sino incluso en la relación que establecen con el sistema de salud estatal en su versión local y con otros sistemas terapéuticos. De aquí la importancia de analizar la particularidad de cada momento reproductivo, dependiendo de la generación de pertenencia.

Observamos que inciden en las trayectorias reproductivas acontecimientos que suponen aspectos tanto objetivos como subjetivos y que cristalizan en decisiones sobre cómo se construyen y ordenan las instancias vinculadas a la reproducción. Por esta razón, nos abocamos a la descripción y análisis de esas dos dimensiones: la objetiva, compuesta por las prácticas relacionadas específicamente con la conformación de las trayectorias reproductivas de las mujeres locales; y la subjetiva, reconstruida a partir del análisis de las representaciones sociales y los significados acerca de estas prácticas, que sostienen las mujeres locales y los curadores biomédicos y tradicionales, estableciendo entre estos aspectos coincidencias y desencuentros.

Consideraciones respecto a la elección de terapeutas para la atención de las instancias reproductivas

Las prácticas médicas tradicionales son unos de los aspectos mejor conservados de la cultura indígena local. Aun así, las prácticas tradicionales en Susques son sincréticas y

tan amplias que en ellas se incluyen figuras representativas de la naturaleza y de la religión católica, además de la farmacopea tradicional y biomédica (Morgante, 2006; Bianchetti, 1996).

Las mujeres locales en edad reproductiva construyen particulares trayectorias durante la maternidad y asumen diversos itinerarios terapéuticos. Estos se caracterizan por el hecho de que ante un padecimiento, o dentro del marco de acciones preventivas en el embarazo, el parto y el posparto, frecuentemente consultan a curadores tradicionales (también llamados “médicos particulares” o “médicos de campo”) en procura de encontrar alivio, a través de acciones terapéuticas que incluyen el uso de herbolaria, las oraciones, la adivinación en hojas de coca, las frotaciones y masajes y el uso de minerales, entre otras (Morgante, 1997). En consecuencia, aun cuando sean escasos, continúan atendiendo a gran parte de la población.

Sin embargo, específicamente durante las etapas vinculadas a la reproducción es cuando el rol de los curadores tradicionales se ha visto considerablemente reducido en las últimas dos décadas, frente a un crecimiento y fortalecimiento del Programa de APS. La extensión del sistema alopático en la región ha significado una lucha por la apropiación del campo del conocimiento terapéutico, anteriormente concentrado de manera exclusiva en la medicina tradicional indígena. El resultado se plasma en un desplazamiento de la medicina tradicional y doméstica de la atención de instancias reproductivas, pero sobre todo a través del abandono de la atención del parto de la manera “tradicional”.

En la actualidad, las acciones a través de las cuales estas mujeres atienden sus embarazos y pospartos, se caracterizan por la atención en forma paralela o alternada con los diversos modelos médicos disponibles a nivel local, construyendo así un itinerario terapéutico, que si bien es

personal, comparte características con el desarrollado por otras mujeres.

Este recorrido, puede ser iniciado por la mujer padeciente o bien estimulado y recomendado por un terapeuta tradicional e incluso por la familia, y conduce a establecer un recorrido que inicia en la medicina tradicional y se dirige a la biomedicina. Es frecuente también que exista un retorno a la terapéutica tradicional en caso de que alguno de los síntomas en particular no haya desaparecido bajo el tratamiento biomédico.

La particularidad de este recorrido es que no se observan casos en que la padeciente lo transite en el sentido contrario, razón por la que se refleja la escasez de recomendaciones provenientes de biomédicos, que remitan a las mujeres a consultar a un terapeuta tradicional para el tratamiento de alguna sintomatología que pueda ser controlada con herbolaria, o bien la recomendación de un profesional que reconozca la eficacia simbólica que un curador tradicional podría aportar al cuadro. Es aquí cuando la derivación entre modelos médicos se convierte en “unidireccional”, lo que contribuye a la invisibilización de los servicios de la terapia tradicional (Chamorro *et al.*, 2005: 131).

Al caracterizar este itinerario terapéutico femenino, es preciso además tener en cuenta una serie de variables que inciden en la construcción del mismo. Una variable de peso que influye en las decisiones sobre la salud y la enfermedad es la residencia en el momento del padecimiento, ya que el acceso a un biomédico aun cuando se lo desee, no es sencillo cuando las mujeres se encuentran en los puestos o haciendas, realizando tareas de pastoreo. Quienes permanecen aún en contacto con el ámbito rural, o viven en él, acceden en mayor grado a terapeutas tradicionales, entre otras razones debido a que sus representaciones sobre los procesos de salud, enfermedad y atención son afines, y en

términos prácticos, porque saben dónde localizar médicos de campo.

La edad se constituye también como un factor relevante en la decisión que implica la elección de un terapeuta. Mientras en la actualidad los niños, a través de sus madres y los adultos mayores, son quienes en mayor medida acceden a consultar a un médico de campo, durante la etapa de la juventud, sobre todo en el caso de adolescentes escolarizados que viven en la localidad cabecera, el itinerario terapéutico se encuentra bajo mayor control biomédico, sobre todo si se trata de mujeres jóvenes, en quienes se focaliza gran parte de la atención de la institución sanitaria. Esto se debe a que el sistema alopático está concentrado fundamentalmente en evitar la maternidad temprana, reducir la frecuencia y cantidad de nacimientos y disminuir la morbilidad materna e infantil.

Embarazo en la primera y segunda generación de mujeres. Detección del embarazo y controles prenatales

Tanto los testimonios de las mujeres de la primera como de la segunda generación en estudio, coinciden en que la forma de detectar la presencia de un embarazo es la falta del período menstrual.

Las mujeres de la primera generación, en ocasión de su primer embarazo, manifiestan que contaban con escasa información respecto a cómo se producía este, pero que sin embargo poseían información que les permitía saber que la ausencia de la menstruación era un indicador de la posibilidad de estar embarazadas. Esta información, resultó de la transmisión oral por parte de las mujeres de su familia, fundamentalmente la madre o la abuela. Otras mujeres señalan que se dieron cuenta de su embarazo al reconocer la pre-

sencia de otros indicadores como el rechazo a determinadas comidas, el sueño excesivo y las náuseas, pero también remarcan la falta del período menstrual como el indicador más fuerte.

La modalidad de transmisión de conocimientos referidos a variados aspectos de la sexualidad, incluida la manera en que se reconoce un embarazo, ha cambiado a partir de la concurrencia de las adolescentes de la segunda generación, a la escuela secundaria.

Es este ámbito uno de los más utilizados por el servicio alopático para transmitir información acerca de cómo se produce un embarazo y cuáles son los indicadores que una mujer tiene para suponer que está embarazada. Este canal es frecuentemente utilizado por los agentes sanitarios, quienes a través de reuniones en la escuela, buscan transmitir conocimientos a las/os adolescentes, fundamentalmente con el objeto de evitar embarazos tempranos. La escuela se ha convertido en la actualidad en un agente socializador de fundamental importancia en el contexto de Susques, complementando y ampliando la información que antiguamente era transmitida (en forma limitada) por las mujeres de la familia.

Vale remarcar que las mujeres de la primera generación, en promedio, cuentan con primaria incompleta como el mayor grado alcanzado dentro de la educación formal, mientras las más jóvenes, a partir de la Ley de Educación Nacional que impone la obligatoriedad de cumplir con la educación secundaria, perduran más tiempo dentro del sistema educativo. Esto supone un cambio radical en la posibilidad de aprovechar las oportunidades que les ofrece dicho sistema, entre ellas la de contar con contenidos mínimos sobre educación sexual.

Sin embargo, el acceder a información sobre cómo se produce un embarazo y los métodos anticonceptivos dispo-

nibles para evitarlo no necesariamente implica que las/os adolescentes adopten prácticas preventivas, en tanto si bien se refleja una disminución en la cantidad de nacimientos a nivel del departamento, la maternidad adolescente continúa siendo frecuente.⁴

De esta manera, el acceso a la educación formal ha constituido un cambio importante entre ambas generaciones de mujeres, que se traduce en múltiples aspectos de la vida cotidiana. Entre otras cosas, las mujeres de la primera generación depositan en la escuela grandes aspiraciones de lograr que las jóvenes no sean madres en la adolescencia, en tanto suponen que esto es un obstáculo para aprovechar las oportunidades de ascenso y movilidad social que la escuela les estaría otorgando, no habiendo podido aprovecharlas ellas en sus adolescencias.

Otro motivo de diferenciación entre las mujeres de una y otra generación lo constituyen las acciones subsiguientes a la sospecha de un embarazo. En la primera generación, tal estado podía ser ratificado por un curador tradicional, por ejemplo a través de la lectura de orines o de hojas de coca, o en ausencia de estas certificaciones, simplemente las mujeres continuaban con el desarrollo de la gestación, hasta el tercer trimestre, cuando consultaban para asegurarse sobre la correcta posición del feto. Solo la presencia de síntomas como dolor o hemorragias, producto de algún accidente, llevaba a la mujer embarazada a la consulta con el curador tradicional antes de ese tiempo.

4 Según los resultados aportados por los cuestionarios aplicados por nosotros a 176 adolescentes de la escuela secundaria, el 90% explicó claramente cómo se produce un embarazo. Esto resulta paradigmático, en tanto se trata de adolescentes que demuestran poseer la información, pero que por alguna razón aún no dan muestras de haber incorporado dicho conocimiento para generar cambios observables en sus vidas cotidianas. Para aclarar estos aspectos, es preciso ahondar en el estudio de la cosmovisión andina en relación a la significancia de la reproducción y los aspectos vinculados a ella.

En cambio, en la segunda generación, observamos una dinámica completamente distinta, en tanto son los agentes sanitarios quienes detectan a las mujeres que están embarazadas y realizan acciones tendientes a promover que se realicen los controles prenatales concebidos como de rutina durante el período de gestación. La lógica del sistema sanitario, articulado en base a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, propuesta por el Programa de APS, tiene por objeto la detección temprana de los embarazos, sin necesidad de que la mujer presente síntomas que den cuenta de alguna problemática particular.

Al comparar los relatos acerca de la descripción que ambos grupos de mujeres hacen en relación a cómo trascurrieron el embarazo las diferencias son importantes. Sin embargo, la consulta a terapeutas durante el último trimestre de embarazo es un aspecto en común entre ambos grupos.

Durante la etapa del embarazo, en las mujeres de Susques la terapéutica tradicional cobra un importante rol, fundamentalmente de índole preventiva, como forma de asegurar que el embarazo derive en un parto natural. Para esto es importante controlar la posición que va tomando el feto a los largo de los meses, dado que es frecuente que los curadores –o las propias mujeres embarazadas– noten que se encuentra mal ubicado.

La tarea principal de estos terapeutas, consisten en la aplicación de *sobados* o masajes sobre el vientre de la mujer, para posicionar al feto de cabeza, en dirección al canal de parto. La consulta se realiza generalmente con una frecuencia mensual, durante el último trimestre del embarazo, en ambos grupos de mujeres.

La práctica que cierra este ciclo es el *ponchado*⁵ que se realiza días antes de la fecha de parto, incluso horas antes

5 Se denomina así a la práctica, muy extendida entre parteras de la región, también conocida en otras regiones como “manteo”. La embarazada, recostada sobre una manta, es puesta en movimiento para causar un efecto de acomodamiento del feto.

y a través de la cual se asegura el correcto posicionamiento del feto, a través del movimiento de la cintura de la mujer embarazada con una manta.

La atención con terapeutas tradicionales durante el embarazo es considerada por la mujer como una tarea eminentemente preventiva, en tanto “prepara” a la futura madre para que el parto se desarrolle de manera normal.

Desde una visión biomédica, estas acciones también pueden suponerse como controles prenatales, en tanto tienen su correlato en el sistema alopático, que busca el mismo fin, solo que a través de otros medios, entre los que se incluye la ecografía. Puntualmente, esta intervención resultaría un equivalente del trabajo que realizan los curadores durante el *sobado* o masaje, por medio del cual pueden conocer con sus manos la posición del feto. La coincidencia radica en que ambas prácticas tienen como objetivo evitar problemas en el momento del parto, que pudieran implicar la derivación de la mujer embarazada para la realización de la cesárea, lo que implicaría trasladarla 150 km hasta el hospital de tierras bajas.

Sin embargo, más allá de que las mujeres acuden a los terapeutas tradicionales de manera corriente, y como parte de las acciones preventivas que conocen que deben desarrollar, en otras ocasiones concurren ante un síntoma particular, un accidente o golpe que les genera dolores o hace suponer que puede haber complicaciones durante el nacimiento.

Incluso, no es infrecuente que las mujeres manifiesten haber atendido sus embarazos paralelamente con dos curadores tradicionales, como reaseguramiento de la veracidad de un diagnóstico en particular, pero sobre todo con la intención de encaminar el embarazo a un parto sin obstáculos. En el imaginario de estas mujeres, la posibilidad de ser

derivadas para la realización de una cesárea constituye el mayor temor, lo que las lleva a buscar certezas sobre el normal desarrollo del embarazo.

Como hemos relatado, si bien las mujeres de ambas generaciones continuaban consultando a los terapeutas tradicionales durante su embarazo, la diferencia fundamental radica en que las mujeres de la primera generación realizaban las consultas exclusivamente con estos terapeutas. Esto se debe a que durante sus primeros embarazos, no existía en la región un médico estable, sino solo guardas de salud, quienes para realizar los controles no contaban con elementos tecnológicos como el ecógrafo, por ejemplo. Aun así, cuando la mujer pretendía consultarlo debía trasladarse desde el interior del departamento a la localidad de Susques, o bien esperar que la visitaran en algunas de las rondas médicas del personal de salud. Consecuentemente, era más sencillo para estas mujeres, en ese contexto, consultar a un terapeuta tradicional.

Paulatinamente, emergieron procesos de resistencia en las mujeres, a medida que los agentes sanitarios comenzaron a aplicar en la relación médico-paciente, la lógica preventiva del Programa de APS. Las mujeres se negaban a que estos varones intervinieran en su embarazo, menos aun cuando no presentaban ningún síntoma (por ejemplo dolor o hemorragias) que les indicara que el embarazo podía presentar riesgos. Cuando las mujeres comenzaron a ser derivadas para los controles prenatales a la Unidad Sanitaria con un biomédico, se hicieron más evidentes las resistencias a permitir su acceso al cuerpo de la mujer en los controles prenatales (por ejemplo el tacto vaginal), esgrimiéndolo como motivo para evadirse.

Algunos de estos recelos, como permitir que el agente sanitario derivara a la mujer a la Unidad Sanitaria de Susques para que allí se controlara el avance del embarazo, aún

perduran, pero con menos fuerza, a raíz de un cambio en las representaciones de las mujeres sobre el accionar biomédico y como consecuencia de una serie de estrategias que despliega la institución desde hace al menos una década, tendientes a acercarse a las usuarias y brindar información sobre la importancia de los controles.

Sin embargo, nos parece importante resaltar que uno de los cambios más importantes acontecidos en estas instancias, entre los dos grupos generacionales analizados, radica en el tipo e intensidad de los cuidados prenatales, entendidos también como comportamientos preventivos, que llevan adelante durante el embarazo.

Además de las consultas con médicos *particulares*, las mujeres –sobre todo de la primera generación– llevan adelante otro conjunto de acciones, tendientes siempre a evitar complicaciones en el embarazo y, consecuentemente, en el parto. Estas consisten en la observación de una serie de pautas culturales acerca de su conducta, por lo que asumen que en caso de la ruptura de estas normas sobreviene un padecimiento que deberá ser atendido por un curador tradicional.

Es especialmente en esta instancia donde los tabúes y la normatividad que debe respetar la embarazada, se hacen más evidentes y cobran fuerza en su cotidianeidad, dado que no solo deben cuidar su salud, sino la de su hijo/a, si es que quieren evitarle consecuencias negativas, siendo la más frecuente el nacimiento de una criatura “*aicada*”.⁶

Por ejemplo, el tejer o destejer, o hilvanar durante el embarazo son el origen de problemas en la posición del feto, por lo que la futura madre debe evitar esa tarea, o bien

6 En las culturas del Noroeste de la Argentina, Bolivia y Perú, se supone del recién nacido que, debido a sus condiciones, no habrá de caminar normalmente y tendrá una salud precaria, atribuyéndose el nacer “*aicado*” a que durante el embarazo, la madre no cumplió alguna de las normas culturalmente recomendadas de cuidado.

adaptar las labores (inevitables) como por ejemplo trabajar con el ovillo en la espalda. También deben prestar cuidado en la forma en que se cocina y en el manejo del calor durante la preparación de las comidas, porque un exceso de temperatura cerca del vientre es contraproducente. Tampoco deben consumirse los restos de comida que han quedado adheridos en el fondo del recipiente, que podrían ocasionar la retención de placenta. Las mujeres embarazadas deben evitar las situaciones donde estén en presencia de una persona fallecida, entre otras prohibiciones.

En síntesis, asumen que existe una serie de acciones que inciden en el bienestar del hijo y en la salud de la mujer embarazada, lo que convierte su vida cotidiana en una consecución de comportamientos que son fuertemente ritualizados, a la vez que conservan el sentido de ser acciones preventivas.

Por otra parte, si bien entre las más jóvenes también se observan comportamientos preventivos vinculados al cuidado del embarazo, se trata fundamentalmente de aquellos promovidos por el servicio alopático, consistentes en los controles prenatales a los que se someten en la Unidad Sanitaria. Los cuidados que la mujer debe observar durante el embarazo desde el punto de vista de la terapéutica tradicional se han reducido en las mujeres más jóvenes, en número e intensidad.

Parte de este cambio puede ser atribuido al proceso de “urbanización” o traslado de un contexto rural hacia las comunidades, más frecuente en las mujeres de la segunda generación, quienes mantienen menores contactos con el área rural y la familia que allí se asienta. La variable espacial incide produciendo que sean en mayor medida las mujeres jóvenes quienes menos atención le prestan a las prácticas domésticas y tradicionales de prevención de malestares durante el embarazo que describimos anteriormente. Quizá por

desconocimiento o por desestimar su necesidad, son ellas quienes han dejado de observar algunos cuidados sobre acciones domésticas que se supone no deben realizar durante esta etapa. Sin embargo, siguen activas en las prácticas de consultar a un médico particular acerca del posicionamiento del feto, conducentes a un parto sin complicaciones.

Atención tradicional del parto

Los testimonios que hemos recopilado a lo largo de esta investigación han sido agrupados según la generación a la que pertenece la mujer que relata su embarazo, parto y posparto. Las mujeres denominadas de manera *ad hoc*, como de la primera generación, se caracterizan fundamentalmente por haber tenido sus primeros partos en domicilio y los posteriores en una institución de salud,⁷ constituyéndose en la generación de mujeres que comenzó a ser objeto de la intervención del Programa de APS en medio de su etapa reproductiva. Esto las convierte en testigos del avance de la biomedicina que ellas mismas experimentaron y son quienes mayores cambios y adaptaciones han debido afrontar, hasta paulatinamente modificar sus representaciones y prácticas. Consecuentemente, se hallan en condiciones de comparar entre su experiencia inicial y posterior a interactuar con personal biomédico.

Ejemplo de esto son las primeras observaciones de Vivate y Palma (1968) a fines de la década de 1960 acerca de las modalidades de parto asumidas por las mujeres locales en la Puna, que dan cuenta de que este momento acontecía ordenado según las prácticas que hoy concebimos como

7 No se trata de partos acontecidos exclusivamente en la Unidad Sanitaria Susques, sino también en otros hospitales provinciales donde fueron derivadas en su momento, como los Hospitales de las localidades de Abrapampa, La Quiaca y San Salvador de Jujuy.

tradicionales en todo su sentido. Si las mujeres podían mínimamente calcular la fecha de nacimiento, cuando este momento llegaba el parto acontecía en el hogar. De no ser así, podían dar a luz en alguno de los puestos de pastoreo o incluso en campo abierto.

Según documentamos con las mujeres entrevistadas, en la mayoría de los casos el parto era atendido por un familiar que tenía conocimientos de los procedimientos obstétricos tradicionales, adquiridos a través de la enseñanza de algún mayor. Generalmente se trataba de una mujer (madre, suegra, hermana) que asistía a la parturienta, pero no era excluyente la participación de varones en dicho proceso.⁸ La contribución del varón –ya sea su compañero o el padre de la misma– podía ser tanto en la recepción del recién nacido, si es que conocía los procedimientos, o ayudando a la parturienta, sirviéndole de base de apoyo para sostenerse en cuclillas.

Los relatos de las mujeres de la primera generación indican que las mismas daban a luz en posición vertical y la criatura nacía sobre mantas o cueros. Tanto la placenta como el cordón umbilical eran reservados para recibir tratamientos especiales, dado que posteriormente tenían un uso ritual, sobre todo vinculado a la protección del recién nacido.

El concepto con que se definía ese momento y que continúa en vigencia es el de “enfermar de parto” siendo hasta la actualidad la denominación más utilizada para describir el nacimiento. Si bien la noción de “riesgo”, en el sentido estricto biomédico que hoy conocemos, se instala en la Puna con la llegada de la medicina alopática, Platt (2006) señala que la idea de una “batalla por la vida” de la mujer en el momento del parto es una concepción extendida en muchas

8 Platt (2006) realiza el mismo hallazgo en comunidades Macha, en Bolivia. Nos parece un punto interesante destacar la participación masculina y la inclusión de los hijos en el momento del parto o su permanencia en el hogar mientras acontecía.

comunidades indígenas latinoamericanas, sobre todo en el mundo andino. Las mujeres embarazadas son consideradas “enfermas” y albergan un proceso de desequilibrio humoral, entre calor y frío que solo logra ser resuelto cuando la situación de calor que implica el embarazo se agudiza en forma extrema durante el parto, “enfermándose”. La mujer se “enferma” en estos términos, hasta que se “alivia” (parto), mientras que si el parto se retrasa y la mujer “no se enferma” el riesgo aumenta tanto para la madre como para el hijo (Platt, 2006: 148-149).

Los trabajos etnográficos realizados en otras regiones de Latinoamérica también habitadas por comunidades indígenas indican que la comadrona constituye una figura central en la terapéutica local (Castañeda y Lerín, 1999; Freyermuth, 2005, para el caso mexicano; Restrepo, 2004, para el caso colombiano). Y aunque esto es así en poblaciones indígenas y campesinas del noroeste y noreste de la Argentina (Idoyaga Molina, 2001), no encontramos referencias suficientes como para concluir que sea el caso de Susques.

La indagación a través de la historia oral en la comunidad y a través de curadores y curadoras tradicionales de la región,⁹ nos conduce a determinar que la atención del parto, si bien siempre fue una actividad que supuso la participación central de mujeres, no fue exclusiva, ni tampoco implicó que esas mujeres tuviesen como ocupación central la de oficiar como comadronas, o sea que ofrecieran sus servicios a otras mujeres fuera de la familia o como ocupación redituable.

9 La diferente denominación hacia los terapeutas pueden variar fundamentalmente según el padecimiento que se encargue de tratar cada terapeuta, lo que responde a la especialización que tengan. En otros casos, puede haber variaciones si se trata de un curador que reside en el pueblo o en el campo, dado que es más frecuente que se denomine “curadero” a un curador urbano y “médico particular” al terapeuta de la zona rural.

Documentamos además, que era no poco frecuente que hombres miembros de la familia participaran en el nacimiento, como apoyo de la mujer madre o dirigiendo este proceso, sobre todo en ocasión de la ausencia de mujeres que pudieran colaborar. Sin embargo son fundamentalmente las mujeres de la familia amplia quienes han estado históricamente en posesión de conocimientos acerca de cómo colaborar en la atención del parto.

La participación de curadores tradicionales, hombres o mujeres, era más frecuente cuando el parto presentaba alguna dificultad o retraso que superara los conocimientos de quien colaboraba en el mismo. En casos excepcionales, no era infrecuente que algunas mujeres atendieran ellas mismas su parto, no necesariamente como una opción previa, sino como resultado de un parto adelantado. Si este acontecía en una fecha no prevista y las mujeres se encontraban pastoreando en algunos de los puestos y estaban solas, debían ellas mismas sobreponerse a la situación hasta tanto encontraran ayuda. En cambio, quienes podían prever la fecha del nacimiento, contaban con mayores oportunidades de recibir colaboración de alguna persona de la familia o del guarda sanitario.

Todo indica que el rol central en la atención del parto, antes de la extensión del modelo alopático y en menor medida paralelamente a este, ha sido asumido alternadamente por la madre, abuela, hermana, cuñada o suegra de la parturienta. La familia ha tenido una importancia fundamental en la atención del parto, en tanto se ha conformado como la red de apoyo para la mujer, en un contexto caracterizado por las grandes distancias y las dificultades para el traslado.

En contados casos, después de adquirir experiencia en la atención de los partos de su familia, generalmente de sus hijas, estas mujeres han atravesado por un proceso de

conversión en curadoras tradicionales, que supuso además de los conocimientos, la obtención del “don” para curar.¹⁰ Quienes así lo hicieron, hasta la actualidad se ocupan de la atención de la salud en general, no solo de las etapas reproductivas.

Resistencias a la institucionalización del parto

Las mujeres de la primera generación son quienes han sostenido los argumentos más sólidos a favor del parto en el hogar y no en una institución biomédica, según la experiencia por la que atravesaron. Éstos pueden agruparse en los tópicos que a continuación sintetizamos. Creemos importante hacer la salvedad de que las experiencias de internación por ellas relatadas no se refieren necesariamente a que esta haya acontecido en la Unidad Sanitaria Susques, sino en cualquier otra institución biomédica de la región, específicamente en los hospitales de las localidades de La Quiaca, Maimará, Abra Pampa y San Salvador de Jujuy.

“Antarca no” (de espaldas no)¹¹

La resistencia de las mujeres indígenas, de concurrir a una sala de salud a atender su parto se basa, entre otras

10 Para que un curador tradicional pueda ejercer su influencia sobre la comunidad de tal forma que la eficacia simbólica implícita en toda terapéutica surja efecto, debe gozar de legitimidad. Sin ella, su influencia puede solo extenderse a su familia y algunos vecinos, pero no más allá. Uno de los factores que la comunidad evalúa como positivo de un curador es la manifestación de habersele otorgado un poder *desde otro mundo*. Un acontecimiento comúnmente relatado por los curadores tradicionales locales describe un encuentro fortuito con una fuerza de la naturaleza, que típicamente consiste en que fueron alcanzados por un rayo, e inmediatamente sufrieron un episodio de inconciencia o desmayo y solo posteriormente comenzaron a advertir que habían adquirido *poderes sobrenaturales o el don*.

11 Nota extraída de Vivante *et. al.*, 1968: 118.

cosas, en su negativa a adoptar la posición horizontal que el personal biomédicos recomienda. Aún en la actualidad nos describen que la obligatoriedad de utilizar la camilla de parto y ubicarse en forma horizontal, les genera incomodidad y “no pueden hacer fuerza” durante el trabajo de parto para favorecer así la expulsión. Los testimonios que documentamos a continuación, pertenecen en su mayoría a las mujeres que pueden comparar las experiencias de parto domiciliario y parto institucionalizado, por haber atravesado por ambas circunstancias.

– Me pusieron en la camilla, me hicieron tacto, me tomaron la presión, y me dijeron que faltaba todavía, que estaba lerda la contracción y me hicieron caminar...

– ¿Y cómo lo tuvo?

– De acostada, un poco alto... Es más cómodo de parada que en el hospital, porque de acostada no se puede hacer fuerza. No te dejan de parada, si me dejaran sería mejor de parada, es más rápido que sale el bebé, te dicen siempre los médicos que te desgarrás, así dicen ellos, no sé, no te dejan estar parada... (Mujer, 32 años, 5 partos, relata un parto ocurrido hace 11 años, Susques, 2008)

La contraposición de las mujeres entre argumentos biomédicos y personales se evidencia cuando se argumenta que la posición de parto tradicional (vertical) puede generar consecuencias en la salud femenina, como desgarro o retrasos innecesarios en el nacimiento. Pero para las propias mujeres la posición vertical es la práctica que identifican como más cómoda para parir y ante la cual no hacen lugar a los argumentos biomédicos, porque su propia experiencia les indica que en esta postura han resuelto sus partos con mayor rapidez.

Pudores frente a varones

Existe otra razón para desistir del parto institucionalizado y que tiene que ver con que en la camilla, los genitales quedan expuestos al personal que atiende el parto, y las mujeres enuncian la incomodidad de que los varones las observen. En la Unidad Sanitaria de Susques les permiten conservar algo de ropa en el momento del parto, y hay mujeres que valoran que les hayan dejado conservar puesta la falda, en un intento por mantenerse más cubiertas.

En el hospital de San Salvador, me dijo mi hermana que tuvo ahí, te sacan la ropa de abajo, completa. En cambio en el hospital de Susques no, te dejan la pollera, tiene que ser una pollera ancha, bien ancha y te la levantan y te ponen en las piernas algo como una media para que no se ensucien de sangre las piernas, así te hacen acá. Después te sacan eso cuando ya tuviste el bebé. (Mujer, 37 años, 4 hijos, relata un parto acontecido hace 5 años. Susques, 2007)

En el mismo sentido son los comentarios acerca de la incomodidad que recuerdan las mujeres haber sentido en el momento del parto, cuando a la sala ingresaban otras personas además del médico, la enfermera o la asistente obstétrica.

He venido a la salita, me han atendido los sanitarios y el doctor, porque ya había médico, entonces ahí estaban pasando y repasando y yo estaba pariendo, no sé por qué no me han cerrado la puerta para que no entrara alguno, pero ellos no, no cerraron, iban, entraban, salían y yo pariendo... un poco me daba vergüenza... (Mujer, 56 años, relata su cuarto parto, acontecido hace 22 años, el primero en ser institucionalizado. Susques, 2007)

En el caso relatado, se trata del cuarto parto de esta mujer, pero el primero en ser institucionalizado y atendido por biomédicos. Es un ejemplo de cómo una primera experiencia en sala de parto, aun cuando no resulta demasiado positiva según el relato de la mujer madre, conduce a la permanencia de la práctica, dado que ninguno de los hijos posteriores volvió a nacer en el domicilio. En todos los casos observados de mujeres de la segunda generación, relatan una dinámica similar, donde la mala o regular experiencia en el hospital no resulta suficiente como para abandonar la práctica del parto institucionalizado.

El enfriamiento

Permanecer con la ropa puesta también tiene que ver con la posibilidad de evitar “enfriamientos” en la sala de partos, que pudieran traerle consecuencias futuras a la salud de la madre. El constante temor al enfriamiento, tanto en el parto como en el posparto, es relatado por muchas mujeres y reactualizado al describir un padecimiento actual que tuvo origen en esa situación, no contemplada por la institución.

– Pero en el hospital la hacían acostar...

– ¡Claro! Nacer en casa es bonito porque estás sentadita, no estás tomando aire, nada, nada, también será por eso que después tenemos problemas en el vientre, en las piernas, porque en el hospital todo nos hacen helar, en cambio en la casa no, estamos todas tapaditas.

– ¿Usted se arrodillaba al momento del parto?

– Claro, así podías tenerlo fácil en la casa. Pero como en los hospitales es tan feo, que te obligan a todo, a lavar...y yo la he tenido en julio a la H. ¡el mejor frío! Y me han

mandado a lavar trapos al otro día, antes no conocíamos descartables, no había. (Mujer, 45 años, relata un parto acontecido hace 24 años. Susques, 2008)

El argumento del desequilibrio entre frío y calor, además de ser recurrente en muchos contextos latinoamericanos con población indígena (Menéndez, 1994; Freyermuth, 2003, 2005; Platt, 2006), a nivel local también lo es. Constituye un tópico ineludible en muchas conversaciones acerca de la pérdida de salud y se lo responsabiliza de enfermedades de variados tipos. En el caso del embarazo, el parto y el posparto, sucede lo mismo, pero fuera del ámbito sanitario, la pérdida de calor de la embarazada es recuperada a través de fricciones dadas por un/a curador/a tradicional, para que dicho calor también le llegue al feto. Durante el parto, la sala de parto es un ámbito óptimo para la pérdida de calor en la madre y el “enfriamiento”. Pero sobre todo, el temor a la pérdida de calor se agudiza durante el puerperio, cuando la mujer permanece el mayor tiempo posible acostada al calor y alimentándose con comidas preparadas especialmente, porque guardan esa aptitud.

El resguardo de prácticas tradicionales y rituales

El parto en una institución de salud genera un ambiente altamente normativizado, donde no hay espacio para la contemplación de prácticas tradicionales, a no ser que se pauten previamente. En el caso específico de los resguardos que la familia tiene para con la placenta y el cordón umbilical cuando el nacimiento se da en el hogar, constituye un motivo más de renuencia a tener un parto institucionalizado. Estos elementos tienen, dentro de la representación local, una importancia trascendente para el futuro del hijo nacido.

– En el primero y segundo parto, ¿qué hicieron con la placenta?

– La entierran, o se la entregan a los interesados, pero no sé qué hicieron con la placenta, no la pedimos, no se quién sino los interesados... queman la sangre a veces, a mí al menos me han enseñado que es feo quemar la sangre, hay que lavarla y enterrarla, no quemarla. Por eso nosotros años, cuando sabíamos enfermarnos de parto, mi mamá, mi hermana, sabíamos lavar y tirar en el agujero cavado la placenta y las aguas, porque cuando tenés mucha pérdida de sangre, se lava y la ropa se tira en el agujerito para que se entierre. (Mujer, 51 años. Relata un parto acontecido hace 21 años. Susques, 2009)

En la práctica tradicional en Susques se acostumbraba que la placenta fuera enterrada, en lo posible en un cauce de río seco o en un lugar apartado del hogar. Esta práctica ha sido una de las más transformadas desde la paulatina institucionalización de los partos y nos sirve a los fines de ejemplificar cómo este cambio fue negociado entre dos racionalidades diversas. Hasta hace unos años, las mujeres aún acostumbraban a pedir la placenta en el hospital regional donde había acontecido el parto, para posteriormente darle un uso ritual y enterrarla, a lo que la institución accedía. Así, se daba cumplimiento a una ritualidad que permitía vincular la espacialidad con la fecundidad y la salud del recién nacido. Enterrar la placenta rociada con sal en el cauce del río, por ejemplo, es observado por las madres como un reaseguro más para la salud de los niños, en tanto la placenta “no vuelve” y no causa problemas (de salud).¹² Tampoco se refiere como indispensable que sea la madre quien la entierre, sino que esta tarea puede ser delegada en otros.

12 Similares hallazgos señala Platt (2002) en su estudio sobre Bolivia.

– ¿Y qué hicieron con la placenta?

– La hemos enterrado, con sal y agua bendita. Allá en el arenal, ahí donde hay arena.

– ¿Es cerca de la casa o lejos?

– Lejos, allá en la playa, te enseñan que la tenés que llevar lejos. (Mujer, 42 años, relata un parto acontecido hace 19 años. Susques, 2010)

Sin embargo, hoy no es una situación frecuente, al menos en la Unidad Sanitaria de Susques, ya que las familias dejaron de solicitarla, pero formó parte de una etapa que podríamos denominar de transición en el cambio rotundo que implicó dejar de parir en el hogar. El tratamiento de la placenta responde a la normativa biomédica de tratarla como residuo y eliminarla una vez producido el alumbramiento.

Lejanía y desconocimiento del hospital

En un número considerable de casos, las mujeres relatan sus partos en el domicilio sin desestimar necesariamente la atención en el hospital, sino que refieren que esa era la única manera que conocían de tener a sus hijos. En una instancia en donde la única sala para recibir atención se encontraba en la localidad de Susques y por tratarse de mujeres que habitaban en la zona rural, tener un parto en esa sala no era una opción sencilla, en caso de haberlo preferido.

Porque a veces nosotros, como no conocíamos hospital ni nada, nos enfermábamos así en casita o en kanchita¹³

13 Diminutivo de *kancha*, que es el espacio en los puestos o estancias que oficia como cocina y dormitorio (Tomasi, 2013).

y mi hermana siempre en campo, en campo, en campo. Y yo me he enfermado¹⁴ así en una casita como esta, así detrás de la puertita y listo, así... pero antes ¿qué conocíamos de estar ahí en cama? nada, nosotras hacíamos nuestra camita de cuerito así altito, por supuesto y no nos ponían algodones ni nada, nosotras botábamos la sangre así en la misma ropa y eso lo lavábamos o lo quemábamos y era más sano, yo al menos lo siento así, pero ahora es distinto... (Mujer 46 años, 5 hijos, tercer y último parto en domicilio hace 18 años. Susques, 2007)

La lógica obstétrica es un elemento más que durante décadas se ubicó en la vereda contraria de las representaciones de las mujeres locales. El nacimiento del hijo sobre el cuero de animal y la sangre impregnándolo todo, no tiene para ellas ninguna de las connotaciones que la biomedicina les impone. La pulcritud, la limpieza, la desinfección, los gérmenes, etc. son importaciones y adaptaciones que solo están llevando a cabo las mujeres madres de esta nueva generación, quienes prestan escasas o nulas resistencias a la obligación de institucionalizar sus partos.

Por otra parte, el parto institucionalizado implica un rompimiento con la dinámica que hasta ese momento se consideraba cotidiana. El alejamiento temporal de la madre de la unidad doméstica, su internación y la probable internación social¹⁵ de sus hijos y un familiar son acontecimien-

14 Refiere al trabajo de parto.

15 Cuando la mujer parturienta proviene de algunas de las comunidades del interior del departamento o de la zona rural, es altamente probable que se traslade hacia Susques, junto con sus hijos pequeños. De esta manera, se debe brindar la atención del parto a mujeres con residencia fuera de Susques, con varios hijos a cargo y que concurren a la Unidad Sanitaria sin la presencia de su pareja (temporal o definitivamente ausente) pero en compañía de otra mujer, generalmente su madre o su suegra. Esta situación, de orden cotidiano, ha debido ser contemplada dentro de la dinámica de la Unidad Sanitaria, buscando evitar la desprotección de los acompañantes y, sobre

tos que devienen en un cambio de la rutina, que podrían impactar en la realización de las tareas productivas. El pastoreo del ganado sobre todo, es una actividad que demanda la presencia de cuidadores y no siempre puede ser delegado en otro miembro de la familia amplia. Esto es un argumento que ha sido esgrimido también por algunas mujeres para quienes lo más importante es el regreso inmediato al hogar y el restablecimiento de estas dinámicas, aun cuando en ese espacio deban guardar el reposo del posparto. Es así como la espacialidad ocupa un lugar central en el relato analizado, y las consecuencias de un cambio en una práctica como la atención del parto han significado la necesidad de generar también un reordenamiento espacial.

Influencia de las mujeres de la generación anterior

En tanto las suegras, abuelas, madres y hermanas fungieron como asistentes del parto de otras mujeres durante décadas, el cambio por la opción del parto institucionalizado no resulta un proceso fácil de asumir, porque estas mujeres no tienen un espacio central dentro de la nueva dinámica hospitalaria. Algunas mujeres de la tercera edad no acuerdan ni siquiera hoy con que sea imprescindible la internación de la parturienta.

Esto puede deberse entre otras cosas a que no ven la “necesidad” de que el parto acontezca en un ámbito fuera del doméstico. Influye también el hecho de que estas mujeres probablemente no puedan acompañar durante el parto a la futura madre, dentro de la sala de parto. En ocasiones

todo, que surjan resistencias de parte de las mujeres embarazadas y sus familias a tener un parto institucionalizado. Para esto se dispone de la “internación social”, una modalidad que permite que los familiares que acompañan a la parturienta (en caso de internación por enfermedades también sucede) accedan a cama y comida dentro de la institución.

puede ingresar una de ellas o ceder su lugar a la pareja de la parturienta. Este tipo de restricciones presenciales no era tan rígido en el espacio doméstico, aunque existiera.

– Y, mi mamá tenía miedo de mandarme al hospital, por eso nació en casa mi hijo, mis dos primeros chicos nacieron en casa, después ya me junté con mi marido y fue en el hospital.

– ¿Los dos primeros hijos los tuviste sola?

– Sí, y mi esposo no estaba aquí, así que los tuve en casa. La mayor yo la tuve de soltera digamos, así, como siempre pasa... y del otro no estaba mi esposo digamos, entonces también nació en casa.

– ¿Por qué tu mamá prefería que nacieran en casa?

– Porque ella decía que antes era así digamos, que era normal tener en la casa y bueno ella tenía miedo de llevarme al hospital, porque quizá no podía estar ahí conmigo como en casa y ayudarme. (Mujer, 37 años, 5 hijos, 4 vivos. Relata su segundo y último parto en domicilio, acontecido hace 17 años. Susques, 2007)

El cambio en las prácticas vinculadas al momento del nacimiento, en este caso deviene de un cambio a nivel de las representaciones sociales. El temor de una madre a que su hija (una mujer de la primera generación) ingrese a dar a luz a un hospital se contextualiza con que si bien ella no ha atravesado por esa experiencia, tiene como referencia relatos de otras pares. Se trata de las descripciones de frecuentes malos tratos, descuidos a la intimidad del cuerpo, la temperatura, la comida, entre otros aspectos fundamen-

tales, recibidos en la institución médica donde aconteció el parto.

En el caso citado, es la intermediación de la pareja la que oficia como nexo de acercamiento a la institución por primera vez. Se trata de un varón, migrante temporal, que conforma pareja con la mujer cuando ya tiene un hijo previo y un segundo con él y ambos han nacido en el domicilio por determinación de la madre de la parturienta y ella misma, en ausencia del varón. Aun cuando pudiera suponerse que la pareja sería quien se constituyera como obstáculo para llegar a la atención de la madre en manos de los biomédicos, en este caso particular acontece lo contrario. Sería preciso adentrarnos a conocer las experiencias y representaciones de este varón, pero podemos suponer que su interacción con otros contextos a través de la migración, le ha permitido modificar su pensamiento acerca de la necesidad de que los partos sean atendidos en una institución.

Temor al accionar biomédico

En tanto el parto es institucionalizado, las mujeres argumentan que dentro de la institución de salud pierden poder y capacidad de negociar algunos aspectos relacionados con la intervención sobre su cuerpo. En cambio, cuando esta experiencia acontece en el domicilio y entre familiares, sienten que pueden posicionarse mejor y predecir los acontecimientos que la tendrán como protagonista. Como señala Freyermuth, “la correlación de fuerzas y poder se invierte” (2003: 418), en tanto se esté tratando con un agente sanitario en el domicilio de la mujer y a lo sumo en el puesto de salud local, a cuando se traslada la misma situación a un hospital, en este caso la Unidad Sanitaria. Allí los procesos de poder se invierten y las mujeres sienten que tienen menos espacio y posibilidad de negociar, ya sea solicitando

información sobre una intervención que acontecerá sobre su cuerpo, o en referencia a alguna otra necesidad. Este proceso se agudiza cuando la intervención acontece en un hospital de tierras bajas, lo que significa mayor pérdida en poder de decisión sobre lo que ocurrirá en ese momento, en comparación con la internación en la institución local. Al regreso, la mujer que fue madre y atravesó una experiencia complicada y no alentadora, transmitirá esta experiencia a sus pares y sus hijas.

El temor aparece también en aquellas ocasiones en que las propias mujeres, en su relato, señalan la responsabilidad del médico por alguna acción que consideran negativa y que reconocen que podría haberla resuelto mejor. Se le reconoce potencialmente la capacidad de actuar y mejorar los padecimientos que afectan al cuerpo femenino, en base al propio conocimiento que como mujeres madres experimentadas han acumulado, y en función de ello se le reclama al biomédico por no haberlo hecho. Se desata, según Giberti, cierta hostilidad hacia el médico, como una forma de defensa, de romper el “pacto de sumisión”, en tanto cuando una mujer cuestiona a un médico, no está permitiéndose “desmentir su propio registro de percepción” (1992: 17) que otras mujeres hacen para adaptarse a una nueva situación obstétrica.

Y me han traído así caminando a la cama y me han puesto ahí y le han cortado a la placenta... porque eran cinco parturientas que venían y conmigo seis y ha venido el médico y me ha apretado las manos así, con las manos en la espalda, me ha apretado y ha salido así pfffff la placenta y eso me trae problemas en la columna ahora, porque ¡cómo me va a sacar la placenta así! Si la placenta tiene que salir despacito... como yo ya sabía tener hijos una ya sabe cómo es, no es como cuando una es primeriza que

no sabe nada... (Mujer, 52 años, relata su cuarto parto, el primero institucionalizado, acontecido hace 21 años. Susques, 2008)

Frecuentemente la negativa de una mujer de la Puna a ser atendida por el médico, e incluso el ocultamiento del embarazo, pueden ser interpretados como negativas a “colaborar” con el sistema biomédico. Sin embargo, se observa un bajo registro acerca de los riesgos que el parto en condiciones poco seguras o en el hogar, puede suponer para la madre y el hijo.

El temor a la cesárea

Así como en otros contextos urbanos la cesárea constituye una práctica no solo altamente frecuente, sino defendida en base a argumentos como su seguridad y comodidad para las mujeres en situación de parto, en Susques constituye un acontecimiento a evitar por todos los medios.

En primer término busca ser evitada desde la institución biomédica, porque no existen los recursos materiales como para realizarla dentro de la Unidad Sanitaria de Suques. A la fecha de este estudio, no se cuenta con médico anestesista y no se prevé que se destinen recursos humanos para cumplir tal función.

Fundamentalmente, el sentido de los controles durante el embarazo tiene relación con esta precaución, que permite detectar con tiempo la evolución de los embarazos y, en caso de ser necesario, se prevé el traslado al hospital de la capital provincial. Aun cuando la cesárea genera temores en los primeros partos de las mujeres de la primera generación, la opción de la derivación para cesárea no era frecuente, por lo que ante una urgencia obstétrica que no podía ser resuelta por un guarda sanitario, existían grandes probabilidades de que la madre y el hijo murieran.

Además, en este contexto, la cesárea constituye una práctica biomédica que contradice puntualmente la relación salud-trabajo según es entendida en la región y contribuye a reforzar esta idea del parto por cesárea como una enfermedad, que requiere cuidados posteriores y retrasa la recuperación de la dinámica cotidiana de la mujer dentro de la unidad doméstica.

– ¿Qué es lo malo de la cesárea?

– Para nosotras no es bueno eso, porque nosotras trabajamos como burras digamos, no tenemos como las mujeres de la ciudad sueldo o alguien que nos cuide los chicos. Lo malo es que tienen que hacer reposo y además durante meses tiene que cuidarse, si tiene que hacer una fuerza como nosotras hacemos, se abre la herida... por eso para nosotras no es bueno y tenemos que prevenirnos antes de hacer el parto. (Mujer, 56 años, Susques, 2007)

Desde el punto de vista de las mujeres entrevistadas, esta intervención constituye no solo una práctica anómala, sino que es vista como altamente negativa para la salud femenina. Entre los argumentos más frecuentes para desestimarla y además demostrar el temor a que un parto culmine de esa manera, se encuentran el dolor posterior a la intervención y el período de inactividad que supone la recuperación. Esto se halla en íntima vinculación con la noción de enfermedad que sostienen las mujeres cuando se ven imposibilitadas de trabajar. Todo malestar que no les permita continuar con sus tareas productivas es visto como altamente negativo, como un padecimiento, visión que se agudiza en el caso de la cesárea.

– ¿Hay formas de evitar las cesáreas?

– Sí, hay formas, hay que hacerse curar y ponerse bien el bebé y ya está tranquilo... dicen que hay que bañarse antes del parto, así dicen acá... a mí me lo dijeron las enfermeras en el hospital la primera vez que fui a tener. (Mujer, 31 años, 5 partos, 4 hijos nacidos vivos. Susques, 2008)

Sin embargo, la cesárea cobra un sentido completamente diferente en el caso de aquellas mujeres que han visto en esta intervención, la oportunidad de acceder a la ligadura de trompas como método anticonceptivo definitivo.

– ¿Y la cesárea cómo fue? ¿Prefirió el parto normal o la cesárea?

– Yo prefiero el parto normal... la cesárea duele bastante.

– Y de los dos nacimientos que tuvo en el hospital, ¿alguno fue de parto normal?

– Sí, sí, todos menos el último. El último fue cesárea, porque era el último... yo en la cesárea me hice ligar las trompas, por eso es que me hice la cesárea. (Mujer, 37 años, 5 hijos. Susques, 2007)

En sí misma la cesárea es una instancia desaconsejada por quien atravesó por ella, pero para aquel número reducido de mujeres que han tenido partos institucionalizados en otros hospitales y se la han realizado, se ha constituido en una oportunidad de acceso al control de su reproducción a través de la ligadura de trompas. De cualquier manera, esta práctica contraceptiva no es promovida desde la Unidad Sanitaria, ni se ofrece como alternativa, por carecer de los medios para realizarla.

Cambios en la atención del parto

El relevamiento de historias de vida en mujeres de dos generaciones diversas nos da un panorama acerca de las representaciones y prácticas sostenidas por cada uno de estos grupos en particular, en relación a los acontecimientos reproductivos. Es así como sabemos que la segunda generación en estudio está constituida por mujeres más jóvenes, que han sido captadas tempranamente por el sistema biomédico, llevando adelante controles prenatales y con partos acontecidos en la misma Unidad Sanitaria de Susques y que incluso han tenido la oportunidad de acceder a métodos anticonceptivos posteriormente al nacimiento de su primer hijo.

Como indicáramos, la construcción de dos grupos generacionales de mujeres responde a la necesidad de diferenciar entre trayectorias maternas influidas en mayor o menor medida por el sistema sanitario local. Es al analizar a esta segunda generación de mujeres cuando se observa con mayor fuerza la influencia a la que hacemos referencia.

Específicamente en el caso de la atención y ocurrencia del parto, en tanto el sistema sanitario se extendió con más fuerza a inicios de la década de 1990, la institucionalización del parto se planteó como la acción en salud más consistente para hacer frente a los casos de morbimortalidad materna e infantil.

El fundamento de esta acción se encuentra en que el parto atendido por profesionales con conocimientos biomédicos, aumenta las probabilidades de poder resolver una urgencia obstétrica. En este sentido, las normas biomédicas proponen que solo quien posea los conocimientos específicos sobre el manejo de una situación de parto y los

riesgos que esta conlleva, puede desenvolverse en tales circunstancias.¹⁶

Sin embargo, tales restricciones han sido adoptadas en mucha menor medida para la atención del embarazo y el puerperio, por lo que los mayores cambios han acontecido específicamente en la atención del parto.

Lo que décadas atrás era un espacio monopolizado por la atención y cuidados de la familia y sobre todo de las mujeres cercanas a la parturienta, hoy es una sucesión de hechos planificados en función de evitar los riesgos que, según la racionalidad biomédica, son intrínsecos al embarazo sin controles y un parto domiciliario no atendido por médico o enfermera (Plan Federal de Salud, MSN).

Esto se corresponde con el cambio en la percepción de las mujeres acerca de la necesidad de que el lugar del acontecimiento del parto sea una institución biomédica, sucedido en gran medida como resultado de las interacciones entre ellas y los agentes de salud.

El resultado de las interacciones con el personal alopático también supone que estas mujeres adhieren a la noción de “riesgo” instalada por el sistema de salud, categoría con que nombran y definen a un conjunto de acciones y comportamientos que son plausibles de generar consecuencias negativas en madres e hijos, entre las que se incluye el parto acontecido en domicilio, no atendido por personal calificado. De esta manera, el parto en domicilio encaja perfecta-

16 Incluso entre los organismos planificadores de salud, específicamente la Organización Mundial de la Salud, hay acuerdo sobre el hecho de que las parturientas deben atender sus partos con “personal especializado”, definiendo que el “profesional cualificado es un trabajador de la salud con formación médica y conocimientos sobre atención del parto (partera, enfermera diplomada o médico), que posee las aptitudes profesionales necesarias para atender partos normales y encargarse del diagnóstico, el tratamiento o la remisión a otros establecimientos de los casos de complicación obstétrica” (UNFPA, 2004: 7).

mente en la definición de una acción de riesgo, de la que solo se puede estar a salvo si acontece en la institución.

En otras palabras, la adopción del concepto de riesgo para definir las condiciones en que acontece un parto en domicilio y la posibilidad del control de dicho riesgo dentro de la institución ha sido un argumento de peso para la comprensión de la necesidad de acceder al parto en la institución para las mujeres de ambas generaciones.

Conclusiones

El conjunto de decisiones que las mujeres en edad reproductiva asumen para la atención de su embarazo, parto o posparto, conducen al trazado de itinerarios terapéuticos particulares. En este sentido, la pertenencia a una u otra generación incide en la conformación de las trayectorias reproductivas, evidenciando experiencias diversas a las que atraviesan no solo las mujeres de otros contextos diversos a la Puna, no indígenas y urbanas, sino también al interior del mismo grupo de mujeres susqueñas. Fundamentalmente, la generación constituye uno de los elementos centrales en el posicionamiento tanto a nivel familiar como comunitario de dichas mujeres. Además, reflejan la incidencia de políticas sanitarias locales, específicamente a través de la atención que brinda el Estado a través de la Unidad Sanitaria Susques y el Programa de APS desde la década de 1980. A partir del fortalecimiento de dicho Programa en toda la Puna jujeña, las mujeres comenzaron a ser instadas a realizar controles prenatales, a institucionalizar sus partos y a abandonar la práctica del parto domiciliario, así como a seguir una serie de recomendaciones durante el posparto, entre las que se incluye la adopción de métodos anticonceptivos. Esto se tradujo en la mejora y la mayor disponibilidad

de recursos para la atención a la salud de la población local. Pero sobre todo y en términos estadísticos, ha significado la disminución de la mortalidad materna.

Hemos descripto cómo el proceso de avance de la medicina alopática se tradujo en forma diferente en las mujeres que tuvieron su primer parto antes de la década de 1990, respecto a las que lo hicieron después. Las mujeres de la primera generación son el caso paradigmático, a través del cual pudimos observar cómo, por medio de la interacción con agentes de salud, más específicamente agentes sanitarios, fueron cambiando sus prácticas y paulatinamente accedieron a realizar controles prenatales, institucionalizar sus partos y, en menor medida, permitir el seguimiento de sus puerperios por parte de los agentes de salud. Pero este cambio comenzó posteriormente a haber tenido sus primeros hijos en sus domicilios, contando con la atención exclusiva de curadores tradicionales y/o familiares, sobre todo mujeres, por lo que su trayectoria reproductiva se encuentra dividida entre formas diferentes de atravesar estas experiencias.

La riqueza del análisis intergeneracional que se planteó en este trabajo radica en que nos permite observar que las mujeres de la segunda generación reproductiva han transcurrido por experiencias diferentes a las mujeres de mayor edad. A pesar de que la mayoría de ellas nacieron en sus domicilios, sus hijos han nacido en la Unidad Sanitaria Susques, lo que revela un cambio fundamental y una incidencia mayor de la medicina alopática sobre las etapas reproductivas femeninas. Un dato importante lo constituye el aumento en la interacción con agentes de salud entre una y otra generación, que se tradujo en un cambio importante en las representaciones de las mujeres sobre la importancia de controlar sus embarazos e institucionalizar sus partos.

En una suerte de lucha por la apropiación del campo de atención a la salud y la enfermedad durante las instancias

reproductivas femeninas, el modelo biomédico impulsó acciones para desanimar a las mujeres a que atendieran sus padecimientos con terapeutas tradicionales. Esto condujo a que las mujeres de la segunda generación desarrollaran itinerarios terapéuticos casi totalmente vinculados a la institución biomédica, dado que desde inicios de su edad reproductiva fueron identificadas por el sistema de salud.

En este sentido, nos parece interesante mostrar cómo el sistema médico alopático ha logrado avanzar sobre lo que se suponía constituiría inicialmente una barrera cultural impuesta por la propia comunidad indígena, o una limitación a la deliberada acción de los curadores alópatas. Entendemos esta persistencia de las prácticas tradicionales no solo como un proceso de resistencia a hacer uso exclusivamente del modelo biomédico, sino además, como una estrategia que implica múltiples y paralelos acercamientos en la búsqueda de acceso a la atención de la salud, en un contexto donde las políticas y programas de salud han sido implementados sin una adaptación previa a la cosmovisión local. De esta manera, el hecho de que perduren las prácticas sostenidas culturalmente y se vinculen con otras prácticas alopáticas, dando lugar a procesos de mixtura en las terapias, responde entre otras cosas, al intento de la comunidad por subsanar la distancia entre ambas racionalidades médicas, resultado de la ausencia de convocatoria a la propia comunidad en la planificación y aplicación de políticas sanitarias.

Finalmente, describimos cómo el espacio actúa incidiendo en la trayectoria reproductiva femenina. Las grandes distancias y las escasas posibilidades de contar con la visita domiciliaria de un médico contribuyeron a que las mujeres de la primera generación construyeran fuertes lazos con los terapeutas tradicionales y adoptaran sus prácticas y recomendaciones. El parto en domicilio y la intervención familiar, asumidos y naturalizados, fueron sin embargo descriptos

por la institución biomédica como prácticas de *riesgo* tanto para la madre como para el hijo. Consecuentemente, su desplazamiento hacia la institución de salud implicó también cambios importantes en las relaciones familiares, domésticas, productivas y hasta rituales. Inclusive se evidencia de qué manera los cambios en la espacialidad emergen como consecuencias no buscadas de la aplicación de políticas públicas en salud sobre una población como la de Susques.

Bibliografía

- Barrán, José Pedro. 1993. *Medicina y sociedad en el Uruguay del novecientos*. Tomo 1: *El poder de curar*. Montevideo, De la Banda Oriental.
- Bianchetti, M. Cristina. 1996. *Cosmovisión sobrenatural de la locura. Pautas populares de salud mental en la Puna argentina*. Salta, VMH Editor.
- Bolsi, Alfredo y Gutiérrez, Ramón. 1973. "Susques: notas sobre la evolución de un caserío puneño", *Revista Geográfica*, N° 79, del IPGH.
- Castañeda, Marta y Lerín, Sergio. 1999. "Capacitación a parteras tradicionales. ¿Articulación o desfase con el sistema institucional de salud?", en Tuñón E. (coord.). *Género y salud en el Sureste de México*, vol. 2. México, El Colegio de la Frontera Sur/Consejo Estatal de Población de Chiapas.
- Chamorro, Andrea y Tocornal, Constanza. 2005. "Prácticas de salud en las comunidades del Salar de Atacama: hacia una etnografía médica contemporánea", *Estudios Atacameños*, N° 30. San Pedro de Atacama, Universidad Católica del Norte, pp.117-134.
- D'Aubeterre Buznego, María Eugenia. 2000. *El pago de la novia. Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla*. México, El Colegio de Michoacán, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Freyermuth Enciso, Graciela. 2005. *Médicos tradicionales y médicos alópatas: un encuentro difícil en los Altos de Chiapas*. México, CIESAS.
- Göbel, Bárbara. 2002. "La arquitectura de pastoreo: uso del espacio y sistema de asentamientos en la Puna de Atacama (Susques)", *Estudios Atacameños*, N° 23. San Pedro de Atacama, Universidad Católica del Norte.

- Idoyaga Molina, Anatilde. 2001. "Lo sagrado en las terapias de las medicinas tradicionales de Cuyo y el NOA", *Scripta Ethnologica*, vol. XXIII, pp. 9-75.
- Menéndez, Eduardo. 1992. "Modelo hegemónico, modelo alternativo subordinado, modelo de autoatención. Caracteres estructurales", en Campos, R. (comp.). "La Antropología Médica en México", Tomo I. México D. F., Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ministerio de Salud de la Nación. 2004. *Bases del Plan Federal de Salud 2004-2007*. Disponible en: www.ginesgonzalezg.com.ar/descarga/elsanitarista/PlanFederaldeSalud.pdf
- Morgante, María Gabriela. 1997. "Uso terapéutico de los minerales en la localidad de Coranzuli (Puna jujeña). La enfermedad, Mandinga y la Pacha Mama", *Actas de las Jornadas de Comunicaciones Científicas*. La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo.
- . 2006. "Tesis de Doctorado en Ciencias Naturales", UNLP, Inédita. Cap 7 y 8.
- Platt, Tristán. 2006. "El feto agresivo. Parto, formación de la persona y mito-historia en los Andes", en Fernández Juárez, G. (coord.). *Salud e interculturalidad en América Latina: antropología de la salud y crítica intercultural*. Ecuador, Abya-Ayala.
- Restrepo, Libia. 2004. *Médicos y comadronas o el arte de los partos: la obstetricia y ginecología en Antioquia, 1870-1930*. Colombia, La Carreta Editores.
- Tomasi, Jorge. 2013. "Materialidades urbanas en tensión. El pueblo de Susques desde comienzos del siglo XX", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazso"*, 42, pp. 121-137.
- UNFPA. Fondo De Población De Naciones Unidas. Mortalidad materna-actualización 2004. El parto en buenas manos. Fondo de Población de las Naciones Unidas, New York. Disponible en: www.unfpa.org/upload/lib.../377_filename_mmupdate05_spa.pdf
- Vivante, Armando y Palma, Néstor. 1968. "Obstetricia en la Puna Salto-Jujeña", *Revista de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires*, N° 11/12, pp. 117-126, julio/1967-junio/1968, La Plata.

Procesos sociohistóricos y modos cotidianos de diferenciación en la frontera argentino-boliviana: el caso de La Quiaca (Jujuy) y Villazón (Potosí)

Marcelo Fernando Sadir

Introducción

La realización de este trabajo tiene como objetivo general analizar los modos cotidianos de diferenciación manifestados en la frontera argentino-boliviana, teniendo en cuenta las consecuencias que produjeron la liberalización económica en Bolivia (1985) y en la Argentina (1990). Para cumplir este objetivo se ha seleccionado una zona fronteriza comprendida en el extremo noroeste de la Argentina y el extremo suroeste de Bolivia, lo que se corresponde con las ciudades limítrofes de La Quiaca (Jujuy, Argentina) y Villazón (Potosí, Bolivia).

Esta zona cobra relevancia porque ha sido uno de los conglomerados urbanos que mayor crecimiento ha tenido en el siglo XX en la frontera argentino-boliviana (conjuntamente con las de Pocitos y Yacuiba). Creadas en 1907 (La Quiaca) y 1910 (Villazón), basaron su crecimiento en la importancia que tuvo el comercio fronterizo en la región. El traslado de la Aduana desde Tupiza a Villazón y la llegada del ferrocarril General Belgrano a La Quiaca fueron los motores que dieron impulso a esta actividad.¹

1 El Ferrocarril Central Norte unió San Salvador de Jujuy con La Quiaca. El objetivo de esta prolongación fue desviar el comercio entre Uyuni y Antofagasta hacia el noroeste argentino,

En el caso de Villazón se instalaron migrantes provenientes de distintos puntos de Bolivia, en especial comerciantes de zonas rurales cercanas y de La Paz. Ambos abastecieron a la región de hojas de coca y demás productos andinos (papas, especias). Mientras que en La Quiaca se instalaron numerosos migrantes europeos (fundamentalmente españoles e italianos), sirios, libaneses y judíos que se dedicaron a la comercialización de productos alimenticios (harina, trigo, vinos) llevados, principalmente, de la región pampeana argentina (Kilibarda, 1998; Karasik, 2005).

Paralelamente, se produjo una migración de origen rural desde el altiplano boliviano y la puna jujeña. En su mayoría, estas poblaciones estuvieron conformadas por indígenas (aymaras o collas) quienes llegaron a la frontera para desempeñarse como “paseros”, cruzando mercadería (de hasta 140 kg) sobre sus espaldas a través de la frontera o en el comercio informal (Kilibarda, 1998; Karasik, 2005).

Si bien estas migraciones se mantuvieron más o menos constantes a lo largo del siglo XX, es con el cierre y/o privatización de empresas mineras –y el consecuente despido de miles de mineros– en el altiplano que se produce una migración sustancial de origen rural e indígena hacia la frontera, en especial a Villazón. Tales acontecimientos fueron el resultado de las liberalizaciones económicas impuestas en 1985 en Bolivia y en 1990 en la Argentina.

La liberalización económica ocurrida en Bolivia produjo la migración de mineros a la frontera y le otorga cambios sustanciales a la ciudad de Villazón, entre ellos, un aumento significativo de la población, la formación de nuevos distritos periféricos y la manifestación más intensa de prácticas culturales relacionadas con el resto del altiplano boliviano

medida que reactivaría la economía, abarataría fletes y ofrecería un medio de transporte más eficiente (Carretta, Millán *et al.*, 2007: 52).

(fiestas religiosas como las de la Virgen de Copacabana, el Señor de Quillacas, o entradas en los carnavales al estilo del Carnaval de Oruro).

Años más tarde, la Argentina también implementó políticas de liberalización económica que repercutieron en una profunda crisis socioeconómica. Se produjeron altos índices de desocupación, se privatizaron empresas estatales y se realizaron despidos masivos. La moneda se devaluó, surgieron epidemias como el cólera y desde los sectores de poder (políticos, empresarios, medios de comunicación) se manifestaron discursos y prácticas discriminatorias en contra de los migrantes limítrofes. Este contexto de profundización de la discriminación repercutió en la provincia de Jujuy, y particularmente en la frontera, orientando los discursos y prácticas casi exclusivamente al migrante de origen boliviano (Becaria y López, 1997; Becaria *et al.*, 2002; Becaria y Mauricio, 2005).

Ambas situaciones, la migración rural desde el altiplano y la intensificación de los discursos y prácticas discriminatorias en esta frontera, son interesantes de analizar. En este sentido se considera que la frontera se transforma en un ámbito propicio para estudiar los cambios socioculturales contemporáneos y –fundamentalmente– la forma en que las poblaciones fronterizas construyen las relaciones entre un “nosotros” y los “otros” (Grimson, 2000). Como afirma Peter Sahlins (2000), si bien estas distinciones se producen en distintas actividades y lugares, es en estos espacios en donde se tornan mucho más evidentes. En las grandes ciudades alejadas de los límites interestatales se construyen valoraciones y clasificaciones sobre los “tipos humanos” (se recrean fronteras simbólicas en torno a migrantes, jóvenes, minorías sexuales, etc.) pero es en los límites estatales en donde dichas construcciones están estructuradas por la frontera misma (Grimson, 2002).

Al mismo tiempo las fronteras políticas son lugares conflictivos entre Estados y poblaciones fronterizas. En estos límites se producen situaciones en las cuales el poder está presente, pudiendo encontrar más que un “cruzador” de fronteras (lugar donde existe la posibilidad de todos los cruces, las hibridaciones y tropos afines) un “reforzador” de fronteras. Allí los fronterizos deben padecer tediosos trámites migratorios, hostigamientos de las fuerzas de seguridad o aduana, largas colas y horas de espera para poder cruzar, entre otros aspectos (Vila, 2000).

Si bien las poblaciones fronterizas a lo largo del tiempo han ido incorporando de diverso modo el sentido común de la nación (tomando las nociones de Estado –soberanía, ciudadanía, invasión– como nociones elementales tanto en su accionar político como en su vida privada o pública) la “estatalización” que se manifiesta es un proceso inacabado que no manifiesta una coincidencia plena con los intereses de las poblaciones fronterizas (Grimson, 2002). Es por ello que las fronteras son siempre dominios de poder contestatario, en donde los grupos locales, nacionales e internacionales negocian relaciones de subordinación y control (Wilson y Donnan, 1998).

En este contexto en donde los Estados y las poblaciones fronterizas construyen cotidianamente diversos modos de diferenciación se analizan los siguientes objetivos específicos: las relaciones que se producen entre la construcción de las naciones y las políticas migratorias e indígenas implementadas por cada Estado; las consecuencias que tuvieron las liberalizaciones económicas ocurridas en Bolivia (1985) y la Argentina (1990); y se determina sobre qué ejes (de orden nacional, regional, étnicos, de clase) se establecen los modos de diferenciación en la frontera.

A partir de estos objetivos es que nos preguntamos: *¿de qué forma se han manifestado los modos cotidianos de diferencia-*

ción entre las poblaciones fronterizas en las ciudades de La Quiaca y Villazón desde la liberalización económica de 1985 en Bolivia y de 1990 en la Argentina?, ¿cómo han incidido los Estados y las poblaciones fronterizas en la construcción de estos modos cotidianos de diferenciación?, ¿cómo la construcción de las naciones ha incidido sobre los modos cotidianos de diferenciación?, ¿de qué forma influyen sobre estas diferenciaciones las nacionalidades, identidades regionales y posicionamientos de clase?, ¿de qué forma el origen indígena/rural o urbano incide sobre estas diferenciaciones?

Para cumplir estos objetivos y responder estas preguntas se realizaron entre 2010 y 2012 entrevistas (simples y semiestructuradas) y observaciones (simples) en contextos donde ambas poblaciones fronterizas desarrollan sus actividades laborales, cotidianas y festivas.²

Se seleccionaron diversos núcleos de la población ubicados en las localidades de La Quiaca y Villazón. Se escogieron grupos diferenciados por su condición de migrantes (internos o internacionales), especialización económica, características culturales, pertenencia étnica y funciones como agentes estatales. En La Quiaca se optó por comerciantes de origen sirio-libanés, teniendo en cuenta que ha sido uno de los sectores que mayor poder económico y político ha obtenido a través del tiempo (Kilibarda, 1998; Karasik, 2005; Carreta y Millán, 2007). En Villazón se efectuó similar tarea con comerciantes llegados desde La Paz y zonas rurales cercanas. Muchos de estos se han dedicado a la comercialización de hojas de coca transformándose en uno de los sectores de mayor poder adquisitivo de la región (Kilibarda, 1998).

Otro de los sectores seleccionados, en ambas localidades, fue el de los migrantes indígenas provenientes de zonas

2 Un especial agradecimiento a Sergio Luis Soza que brindó su colaboración desinteresadamente aportando su conocimiento sobre su Villazón natal, siendo el nexo para nuestras entrevistas y permitiéndonos el acceso a su biblioteca personal.

rurales cercanas o trabajadores en empresas mineras de la puna jujeña y altiplano boliviano. La mayoría de estos migrantes desarrolló sus actividades como paseros y se ubicó en sectores periféricos con numerosas carencias en servicios (escasez de agua, gas) y con altos grados de marginalidad (Kilibarda, 1998; Karasik, 2005; Carreta y Millán, 2007).

Finalmente, se escogió a diversos agentes estatales, especialmente a efectivos de las fuerzas de seguridad y encargados del control fronterizo (gendarmes, policía militar, aduana). Los mismos han ocupado una posición muy particular en esta frontera a partir de los cambios que impusieron desde su llegada, ya sea en el control efectivo de los límites estatales, sobre los desplazamientos de la población a través de la frontera, sobre el ingreso de mercaderías, etc., como también en el imaginario que los fronterizos han construido sobre ellos (Kilibarda, 1998; Karasi,k 2005; Carreta y Millán, 2007).

La construcción de la nación en la Argentina y Bolivia

La región que actualmente conforma la frontera argentino-boliviana se ha caracterizado desde épocas prehispánicas como un espacio mediado por intensas interacciones, entre ellas movimientos de poblaciones, comercio, flujos culturales, materiales, etc. Con la aparición de los Estados nacionales se produjeron cambios sustanciales en dichas interacciones. Las numerosas poblaciones que existían desde mucho antes de la llegada de los españoles fueron aglutinadas en dos nacionalidades: “boliviana” y “argentina”. Luego, surgió el control militar y aduanero de los Estados que impuso una frontera política y se erigieron naciones que buscaron homogeneizar las diferencias.

La nación en Bolivia

Ambas naciones se construyeron sobre la base de posiciones muy particulares en cuanto a su conformación poblacional, en especial la referida a los indígenas y migrantes. En el caso de Bolivia, no ha existido –o por lo menos no en la magnitud que lo tuvo la Argentina, EE.UU. o Australia– una política de población que haya incentivado la llegada masiva de migrantes internacionales, en especial europeos. Las políticas de población boliviana se han centrado en la colonización de aquellas regiones en donde el Estado tenía presencia casi nula, como es el caso del norte (Pando, Beni) y el oeste boliviano (Santa Cruz) (Pérez Ruiz, 2000; Vacaflor, 2003; Román Hurtado, 2005).

Las políticas implementadas en torno a los indígenas, desde la creación del Estado boliviano, llevaron a estas poblaciones hacia profundas situaciones de marginalización, explotación y discriminación. Así, hasta las primeras décadas del siglo XX los indígenas no tenían derecho al Documento Nacional de Identidad, lo cual llevaba a que tampoco pudieran tener derecho sobre tierras, estudios o cargos gubernamentales. Al mismo tiempo, fueron explotados por grandes terratenientes y empresas mineras.

En este contexto, la región altiplánica se transformó en el polo de desarrollo del nuevo Estado incipiente. El resurgimiento de la minería de la plata, a partir de 1865, ubicó en el centro del poder económico a los departamentos del sur andino, Potosí y Oruro. Con la decadencia de la plata y el surgimiento del estaño y la goma, el poder se trasladó al norte paceño. Esta característica casi monoprodutiva causó el debilitamiento o destrucción de los sectores de producción interna, en especial los textiles y artesanales con la apertura a las importaciones. Bolivia manifestó una extrema dependencia de los ingresos aduaneros hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX (Mesa Gisbert, 2008).

En contrapartida, los departamentos de la región oriental se hallaban en una situación de marginalización y centralismo estatal que comenzó a mostrar variaciones a fines del siglo XIX. La caída del precio internacional del estaño estancó el crecimiento económico de la región andina y, a la inversa, la explotación de una diversidad de recursos naturales (madera, petróleo, gas), el desarrollo de la agroindustria y la creación de numerosos ingenios azucareros potenciaron a los departamentos orientales, en especial Santa Cruz.

El nuevo auge de la región oriental tomó impulso a lo largo de todo el siglo XX, transformando al departamento de Santa Cruz en el de mayor crecimiento en los últimos veinticinco años en Bolivia, incluso superando a La Paz. En la última década fue uno de los que mayor aporte al Producto Bruto Interno nacional realizó con el 35% del total. Produce además el 31,7% de gas natural y el 38,9% del petróleo, gasolina natural y condensados a nivel nacional. Asimismo, por su Índice de Competitividad Regional (0,82%, muy por encima del resto de los departamentos) se convierte en un imán para la atracción de inversiones extranjeras. Ello se traduce en que el 29,1% de las inversiones extranjeras en la última década se dirigió a Santa Cruz.

Este desarrollo fue acompañado por el incremento sustancial de la población. La migración interna de altioplánicos y la llegada de europeos y japoneses con la Segunda Guerra Mundial elevaron la población en Santa Cruz de 60.000 en 1810 a 2.688.799 habitantes en la actualidad (INE, 2010). A grandes rasgos, se conformaron dos grandes regiones en Bolivia, una en el altiplano con una mayoría de población indígena, siendo la actividad minera la más importante hasta finales del siglo XIX. La otra, en el oriente en donde la mayor parte de la población estuvo conformada por

migrantes internos y migrantes internacionales (europeos y asiáticos), con la explotación de la agricultura y los hidrocarburos como motor del desarrollo.

Las diferencias regionales tan marcadas se plasmaron en intensas identificaciones regionales entre las poblaciones de las zonas altas (La Paz, Oruro, Potosí y sectores occidentales de Cochabamba) y las zonas bajas (Beni, Pando, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija). Se conformó un cúmulo de organizaciones identificadas con estos regionalismos. En el caso del altiplano, aludiendo a la existencia preestatal de origen indígena, surgieron sectores como la “Región Chaco”, “Región Amazonas”, “Región Lípez”, “Región Chichas”, “Región Norte Potosí”, “Asamblea de los Pueblos MAS”, “UNIBAMBA”. En el llano los departamentos de Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz se autodenominaron “media luna”, aludiendo a una nación “cívica” integrada por el “Comité Cívico Camiri”, “Comité Cívico Tarija”, “Región Chaco Chuquisaqueño”, “Comité Cívico Chuquisaca”, “Asamblea Provincial Autónoma Santa Cruz” (Zegada *et. al.*, 2007).

Un aspecto a considerar es la posición que tuvo la región oriental con respecto al centro económico del país. Su carácter marginal en relación a ciudades que dominaban la economía a partir de la minería provocó en el imaginario colectivo de ciudades como Santa Cruz y Tarija un sentimiento de exclusión regional. A su vez, el crecimiento económico que sostuvo a lo largo del siglo XX fue creando sectores hegemónicos con un alto poder económico y de influencia en las decisiones estatales, al punto de lograr que el Gobierno central cumpliera con las regalías (11%) por la explotación del petróleo e hidrocarburos a pesar de los continuos intentos de derogar dicho beneficio.

La construcción ideológica de la “nación cambia” (también llamado Movimiento Nación Camba de

Liberación)³ hizo común los discursos (desde los sectores de poder y la población en general) en contra de los alti-plánicos. Los etiquetó como “collas” o “indios”, sosteniendo que fueron un factor de “subdesarrollo” para Bolivia, una “mala imagen” para el exterior o que buscaron beneficiarse de las riquezas naturales (hidrocarburos como el petróleo o gas, madera) de los departamentos orientales.

Y, a la inversa, desde las tierras altas los discursos regionalistas afirmaron la “falta de nacionalismo” que las poblaciones bajas han manifestado, argumentando que aspiraron a separarse del Estado boliviano, ya sea para conformar uno nuevo o para incorporarse a otros como la Argentina o Brasil.

La nación en la Argentina

La situación es diferente en la Argentina con una construcción del Estado-nación pro-europea. Las bases de la nación se han edificado, no solo en el casi completo exterminio de su población indígena, sino también en una imposición ideológica alejada de todo lo latinoamericano, en especial, de aquello relacionado con lo “indio” (Grimson, 2006).

Desde fines del siglo XIX, las políticas argentinas de población justificaron guerras (“Conquista del Desierto” y “Guerra del Chaco”) de exterminio contra las poblaciones indígenas que habitaban las regiones del sur y el Chaco, que no solamente fueron casi eliminadas por completo, sino también despojadas de sus tierras y/o arrinconadas en pequeños territorios, escasos de recursos naturales.

3 El Movimiento Nación Camba de Liberación (MNCL) es un movimiento separatista boliviano que promueve la concepción de “autodeterminación de los pueblos” y busca la independencia de los departamentos orientales de Beni, Pando y Santa Cruz.

Paralelamente, las políticas de población tuvieron como objetivo “poblar” estos territorios. Para ello, buscaron incentivar la llegada de migrantes europeos que huían de los conflictos suscitados por la Primera Guerra Mundial. El resultado fue la llegada de millones de migrantes que se asentaron principalmente en las provincias pampeanas de la Argentina (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba). Este salto cuantitativo se puede observar en los Censos de Población: para el Censo de 1869 la Argentina contaba con 1.737.100 habitantes; mientras que para 1947 su población había ascendido a 15.893.827 personas.

En este sentido, se produjo una íntima relación entre las políticas en torno a los indígenas y las migratorias. Se construyó una nación que invisibilizó a los pocos indígenas que quedaban, utilizando la llegada de migrantes europeos como fundamento ideológico del Estado para construirse como nación (Grimson, 1999).

El resultado de estas políticas y la construcción de la nación configuraron un panorama particular en la conformación de la población argentina. Así como en Bolivia existen –a grandes rasgos– dos regiones con características poblacionales y culturales muy diferentes, en la Argentina ocurre algo similar. Una de esas regiones se ha constituido en el centro del país, en las provincias más desarrolladas económicamente (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba) en donde las corrientes migratorias de mayor influencia han sido las europeas. La otra ha estado constituida principalmente por las provincias periféricas, en especial las colindantes con los Estados limítrofes. En ellas la influencia europea ha sido mucho menor, y, en contraposición, han tenido mayor influencia las corrientes migratorias de países vecinos (caso de paraguayos en Formosa, bolivianos en Salta y Jujuy, chilenos en Mendoza), muchos de ellos indígenas y/o provenientes de zonas rurales.

Esta peculiaridad fue determinante en la conformación de las poblaciones provinciales. La influencia de la construcción de una nación pro-europea a partir de un Estado centralista, las características fenotípicas y culturales de sus habitantes, han tendido a asimilarlos a los de las poblaciones vecinas. Tales diferencias se han plasmado en discursos diferenciadores entre el centro (especialmente Buenos Aires) y las provincias. Los discursos desde el centro, por lo general, resaltaban sus vínculos y similitudes con Europa y construían en el provinciano una imagen del “indio”, del “latinoamericano”. A su vez, ha sido común reforzar esa posición asociando al provinciano con su más cercano vecino, caso de los jujeños considerados como “bolivianos” o de los formoseños asimilados a los “paraguayos”.

Como se aprecia, los procesos de homogeneización nacional digitados por cada Estado tienden a excluir a ciertos sectores de la población, en este caso indígenas o migrantes latinoamericanos. Dichos posicionamientos manifiestan ciertas peculiaridades en los límites estatales, porque en ellos confluyen los procesos de nacionalización –plasmados en el accionar de las instituciones estatales y las cotidianidades de las poblaciones fronterizas– que los Estados manifiestan desde su creación.

Este trabajo se focalizará sobre un período histórico, considerado relevante para analizar los modos cotidianos de diferenciación en las fronteras políticas. El mismo comprende desde las liberalizaciones económicas –y sus profundas consecuencias– en el último cuarto de siglo en la Argentina y Bolivia.

La liberalización económica en la frontera argentino-boliviana

La implementación de los regímenes liberales en los países de Latinoamérica (1985 en Bolivia; 1989-1990 en Perú;

1990 en Brasil; y 1989-1990 en la Argentina) marcó la peor crisis de su historia. El resultado fue un profundo estancamiento económico y un alto índice de desempleo (la tasa de inflación superó el 50% mensual apareciendo la hiperinflación, algo que nunca había sucedido en estos Estados) (Bresser Pereira, 1991).

En Bolivia el retorno de la democracia y la implementación de políticas neoliberales ocasionaron una profundización de la crisis económica. Se produjo un aumento del desempleo pasando de un 6% en 1980 a más del 18% en 1985. Lo mismo ocurrió con el nivel de ingresos: de un salario que alcanzaba los US\$ 190 en 1982 cayó a US\$ 17 en 1985 (Antelo, 2000). El año 1985 es importante porque se firmó el Decreto Supremo N° 21060⁴ que declaró la liberalización económica y la consecuente hiperinflación.⁵ Se produjo una privatización de las empresas mineras y una migración masiva de indígenas hacia distintos puntos de Bolivia, principalmente La Paz y Santa Cruz, y, en menor medida, Cochabamba, Tarija y Villazón,⁶ como también hacia el noroeste y centro de la Argentina.⁷

Los índices de pobreza aumentaron, en especial en las zonas o departamentos tradicionalmente abocados a la explotación minera, como en el caso de Potosí. Según los datos del Censo Nacional de Población 2001, este departamento

4 El Decreto Supremo N° 21060 dictado el 29 de agosto de 1985 aplicó políticas fiscales y monetarias restrictivas, instauró un bolsín como mecanismo de fijación del tipo de cambio flexible, liberalizó el mercado financiero y suprimió los controles de precios y de comercio exterior (Quisbert, 2009).

5 La crisis llegó a tal punto que el Producto Interno Bruto por habitante había descendido acusadamente, resultando un 20% inferior al de 1980 y superando, en la región, solo al de Haití (CEPAL, 1993).

6 Si se observan las tasas de crecimiento en los últimos sesenta años (basadas en los Censos de Población) se aprecia que la ciudad de Santa Cruz de la Sierra tuvo el mayor porcentaje de crecimiento, un 6,7%, seguida de Cochabamba con un 4,4%, Tarija con un 4,2%, y La Paz-El Alto con un 3,4% (Andersen, 2002).

7 Hasta 1990 aproximadamente fueron unos 160.000 trabajadores, entre mineros, fabriles y empleados públicos los despedidos masivamente (Vacaflores, 2003).

presentaba uno de los mayores índices de pobreza. Del total de su población (554.163 habitantes) el 79,7% es pobre, careciendo de servicios básicos, residiendo en viviendas precarias, teniendo bajos niveles de educación y/o inadecuada atención de la salud. En el área urbana del departamento el 48,3% de la población es pobre, mientras que en el área rural este porcentaje alcanzaba a 95,4% (INE, 2001).

Al hacer referencia a la sección sur de Potosí, colindante con la frontera argentina, se encuentran dos provincias relacionadas directamente con este espacio fronterizo, se trata de las provincias de Sud Chichas (capital: Tupiza) y Modesto Omiste (capital: Villazón). En el caso de Sud Chichas los índices de pobreza en las zonas rurales también son elevados, alcanzando el 85,9% (INE, 2001). Además, presenta una marcada migración a Villazón, transformándose, este último, en uno de los principales destinos elegidos por los habitantes de las zonas rurales de Sud Chichas.

Similar situación se produce en la Argentina a partir de década de 1990. Se suscita una liberalización económica (Ley N° 23928 de Convertibilidad del Austral) y una consecuente crisis socioeconómica. Se privatizan distintas empresas estatales, se devalúa la moneda, el desempleo aumenta, se origina una precarización laboral y aparecen epidemias (caso del cólera). Desde los medios de comunicación se afirma un aumento de la delincuencia y la inseguridad, exacerbando los discursos discriminadores en contra de los migrantes limítrofes, especialmente los bolivianos.

El país pasó de tener un índice de desempleo del 6,2% en 1992 a superar el 21% en la eclosión de 2001. Si se suma a ese porcentaje el correspondiente a las personas subempleadas, el número asciende a casi el 50%. Además, se produce un retroceso significativo en la cobertura social. Se transfieren a las provincias los sistemas de educación y salud pública sin ninguna compensación presupuestaria ni preparación téc-

nica. Esto resultó en una desmejora en los índices de educación y salud; para 1990 la alfabetización en la Argentina rondaba el 96%, disminuyendo al 93% en 2001, mientras que la tasa de desnutrición en menores de cinco años ascendió al 3% (Heidrich, 2006).

En Jujuy, tales condiciones, se profundizan aún más, ubicándola –al igual que el sur boliviano– como una de las provincias con mayores dificultades socioeconómicas de la Argentina. Según el Censo Nacional de Población de 2001, más de la cuarta parte de su población se encuentra viviendo en hogares con necesidades básicas insatisfechas, ocupando el cuarto lugar (de un total de veintitrés provincias) en cantidad de hogares por debajo de la línea de pobreza. Además es la provincia con mayor porcentaje de población situada bajo la línea de indigencia, y la tercera del país con mayor índice de desempleo. Es la quinta con mayor porcentaje de analfabetos, la novena con mayor porcentaje de población con escolaridad primaria incompleta, la octava con respecto a la educación secundaria sin finalizar, y la séptima con menor tasa de escolarización para el nivel medio (Tijman, 2009). Dichos porcentajes no varían mucho de los datos suministrados por el Censo 2010. Casi el 25% de la población del NOA vive en la actualidad bajo la línea de la pobreza (INDEC, 2010).

A lo largo del tiempo, la provincia ha presentado numerosos problemas socioeconómicos. No es de extrañar, entonces, que el índice de desocupación que rondó casi el 20% a nivel nacional, en Jujuy haya sido un porcentaje cercano a los índices históricos que mantuvo esta provincia y que con la crisis de 1990 haya aumentado. Lo mismo sucede con la población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). A comienzos de la década del 90, la provincia presentaba un 35,5% lo cual indica un porcentaje notoriamente mayor que el nacional (19,9%) (García Vargas, 2008).

Las consecuencias de estas crisis tuvieron notoria repercusión en la frontera argentino-boliviana. En este sentido, se considera que las fronteras interestatales no son esenciales y naturales, es decir, no se mantienen al margen de los aspectos sociopolíticos y económicos. Son el producto de acuerdos históricos que surgieron de las relaciones de fuerza entre los Estados y su relación con las poblaciones locales. Las identificaciones que negocian los fronterizos son el resultado de intereses diferentes y de la organización local de los sectores involucrados.

El “progreso” que caracterizó a La Quiaca durante casi todo el siglo XX se revirtió a partir de la década de 1980. El marcado proceso inflacionario y las políticas monetarias (Plan de Convertibilidad) produjeron un abaratamiento de los artículos adquiridos en Villazón. La década de 1990 en Jujuy resultó sumamente complicada. Se produjo una profundización de la crisis, principalmente, a partir de tres medidas: la desregulación, las privatizaciones y la apertura externa. Las consecuencias fueron inestabilidad política con renunciaciones de gobernadores, aumento de los conflictos gremiales, encabezadas por obreros y empleados públicos, nuevas formas de protesta social como los cortes de ruta, y surgimiento de organizaciones de desocupados que actuaron como grupos de presión para obtener planes de asistencia estatal. También se privatizaron los servicios públicos (desde 1991), ocasionando pérdidas en el Ferrocarril Belgrano Cargas, ramal La Quiaca, por lo que se determinó su cierre (Golovanevsky y Sala, 2001).

Esto llevó a una inversión del comercio a pequeña escala, es decir, a la adquisición de pequeñas cantidades para consumo personal o comercialización minorista. Hasta el momento las políticas cambiarias habían permitido a los bolivianos adquirir productos (principalmente de primera necesidad) en La Quiaca a menor precio que en Villazón. Con

la devaluación del peso argentino se invirtió esta tendencia; quebraron numerosos negocios, muchos comerciantes trasladaron sus emprendimientos a otras ciudades argentinas y los quiaqueños empezaron a cruzar la frontera para obtener productos a menor costo.

Simultáneamente, algunas empresas mineras de la puna jujeña (Mina Pirquitas, Mina Aguilar, Mina Pan de Azúcar) cerraron, ocasionando el despido de trabajadores (aproximadamente 2.000 mineros). Dicha situación llevó a que la mayoría de los ex mineros migraran a las ciudades más importantes de la puna, entre ellas La Quiaca.

La crisis boliviana también tuvo sus repercusiones en Villazón. Si bien esta ciudad se benefició a partir de la debacle en la economía argentina, la privatización y/o cierre de empresas mineras en el altiplano boliviano ocasionaron una intensificación de la migración indígena y/o rural a Villazón. El comercio a gran escala proveniente de la Argentina no tuvo casi modificaciones, estos migrantes se transformaron en “paseros”, cruzando pequeñas cantidades de mercadería (vinos, harina, licores, leche) sobre sus espaldas.⁸

De esta forma, en su mayoría, los migrantes indígenas provenientes de las zonas mineras del altiplano llegaron a la frontera para desempeñarse en actividades sumamente precarias, de baja remuneración y sobreexplotación, padeciendo además serias consecuencias para su salud. Un pasero

8 Desde 1997 existe en esta frontera el Régimen Simplificado Opcional de Exportación (Decreto 855/97 y Resolución 1697 AFIP) el cual atañe a las Aduanas de Clorinda, La Quiaca, Posadas e Iguazú. Con esta legislación lo que se buscó fue facilitar el abastecimiento de materias primas a las ciudades contiguas de Bolivia, es decir, los productos no necesariamente debían pasar con camiones por el puente, sino esta vez lo podían hacer mediante los denominados “paseros” o “bagayeros”. La implementación de esta normativa ocasionó dos situaciones, por un lado, un aumento notable del contrabando hormiga, por otro, un enriquecimiento de los comerciantes locales en asociación con grandes comerciantes residentes en la capital jujeña u otras provincias argentinas.

(incluidas mujeres, ancianos y en algunos casos niños) puede llegar a transportar un peso promedio de 70 kg a 140 kg. Más del 60% de las familias de paseros realizan entre diez y diecinueve viajes por día y cerca del 30% más de veinte veces, dependiendo del número de integrantes de cada grupo familiar. El ingreso que percibe una familia de paseros varía de acuerdo con el tipo de mercadería que transporte (lo que más reditúa es la harina por su gran peso) y la cantidad de pases que realice por día. Por ejemplo, a principios de 2012, por viaje se podía ganar entre \$ 0,75 centavos y \$ 3 pesos argentinos, llegando a cobrar el viernes entre 300 y 500 pesos bolivianos, o el equivalente en pesos argentinos (entre unos u\$s 50 y u\$s 100 dólares estadounidenses).

Actualmente existe una organización que nuclea a los paseros denominada “Asociación de Estibadores e Intermediarios y Ramas Anexas ‘Coronel Arraya’”.⁹ Al consultar a la Presidenta de la Asociación sobre la cantidad de paseros y las condiciones en las que desarrollan sus actividades, decía lo siguiente:

Puede verse en los pasadores que todos son de otros lugares, no hay nadie de Villazón. En 2006 habían llegado a unos 6.000, fue cuando más pasadores había, ahora son 1.800 o 2.000. En realidad, los paseros antes sufrían el maltrato de Gendarmería. Hace aproximadamente, unos 25 años, en especial con la llamada ‘Carta blanca’ por la cual los gendarmes podían tirar a matar cuando alguna persona cruzaba el límite ilegalmente. En esa época los gendarmes tenían caballos y se los tiraban encima a los paseros, los golpeaban con la culata. Una vez estaba con una amiga en el puente cruzando y apareció

9 La Asociación de Estibadores e Intermediarios y Ramas Anexas “Coronel Arraya” está conformada por 1.300 familias. Los afiliados al sindicato cuentan con chalecos y tarjetas magnéticas para ser identificados.

el gendarme con su caballo a galope persiguiendo a un pasero y nos agachamos en unas piedras y el gendarme saltó encima de nosotras y continuó persiguiendo al pasero.¹⁰

Como se aprecia, el número de paseros es significativo, y según los datos de la Asociación pueden llegar a representar –en su mejor momento– hasta casi el 20% del total de la población de Villazón (estimada en 31.737 habitantes en 2010, según el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia).

Además de aumentar el número de paseros, la llegada de migrantes hizo más “visible” la presencia indígena en esta ciudad. Una de sus consecuencias fue la conformación de sectores, distritos o barrios periféricos, identificados por los nativos como los lugares donde se encuentran los “indios”. Es el caso del sector denominado “El Chorro” y el “Mercado Campesino”,¹¹ ambos ubicados en la sección occidental de la ciudad. El Chorro se encuentra aledaño al puente internacional. Allí los paseros descargan los productos que ingresan desde la Argentina y es el lugar de la ciudad en donde hay mayor cantidad de depósitos. El sector del Mercado Campesino se caracteriza por la concentración de comerciantes indígenas provenientes de zonas rurales cercanas. La mayor parte de la oferta es producida en el campo: papas, habas, animales, tejidos, cerámicas. En general suele manifestarse una doble residencia rural-urbana.

Algo similar ocurre en La Quiaca. Con la privatización o cierre de las empresas mineras en Jujuy y el despido de cientos de mineros se produce la migración a La Quiaca. Se

10 Entrevista a la Sra. Elizabeth Albizu, Presidenta de la Asociación de Estibadores e Intermediarios y Ramas Anexas “Coronel Arraya”, que cuenta con 55 años aproximadamente y reside en Villazón.

11 Según las fuentes censales de ambos países para principios de 1980 La Quiaca poseía una población de 8.289 personas, aumentando para 2001 a 18.160 habitantes, mientras que Villazón pasó de 12.565 a 28.045 personas (Karasik, 2005: 284).

conforman nuevos barrios en donde se asientan los mineros (“Santa Teresita”, “20 de junio”), los cuales se ubican en la periferia de la ciudad y, al igual que en Villazón, presentan numerosas carencias en infraestructura y servicios.

Sobre estas características es que se pueden apreciar los efectos de la construcción de los Estados nacionales. Del análisis del trabajo de campo (observaciones y entrevistas) se visualiza que las poblaciones de ambas localidades manifiestan posicionamientos muy peculiares ante los indígenas.

Modos cotidianos de diferenciación en la frontera

La llegada de migrantes indígenas provenientes de zonas mineras, tanto del altiplano potosino y orureño como de la puna jujeña, ha sido un fenómeno que ha cobrado mayor dinamismo a partir de los efectos de las liberalizaciones económicas (1985 en Bolivia y 1990 en la Argentina). La mayor visibilización indígena en esta frontera produjo importantes cambios en las ciudades de La Quiaca y, principalmente, Villazón. Incidió en las delimitaciones y diferenciaciones espaciales en ambas ciudades. Los migrantes indígenas comenzaron a distribuirse mayoritariamente en sectores periféricos, pasando a ocupar el centro de las ciudades aquellos grupos nativos y/o migrantes antiguos con buena posición socioeconómica.

Este aumento paulatino de la población en los centros urbanos de Bolivia ya se puede ir percibiendo en el Censo de Población realizado en 1976 por el Instituto Nacional de Estadística. Allí, del total de la población, unos 4.612.986 habitantes, un 58,3% era rural y un 41,7% urbano, comparado con el 74,6% rural y el 25,4% urbano registrado en el Censo de 1950. Aumento que también se plasma en el caso particular de Potosí. En 1950 tenía 121.002 habitantes en las zonas

urbanas y 388.085 en las rurales, mientras que en 1976 pasó a 243.098 en las ciudades y 415.615 en zonas rurales (INE, 2013). Dicho aumento se hace más notorio en la década de 1980 con el Decreto 21.060, llegando a unos 160.000 trabajadores despedidos (entre mineros, fabriles y empleados públicos) (Vacaflores, 2003). En un Censo realizado en la localidad de Villazón en 1988 se vislumbra también este aumento respecto a la década de 1970: una población urbana de 20.640 y rural de 20.000, ya habiéndose conformado el “barrio minero”, parte de lo que actualmente es el sector “El Chorro” (INE, 1988).

Sobre esta presencia se construyen diversos modos cotidianos de diferenciación desde los distintos sectores que conforman ambas poblaciones fronterizas. Dichos modos de diferenciación se estructuran –principalmente– sobre ciertos ejes, entre ellos lo étnico, las identidades regionales, las nacionalidades y los posicionamientos de clase.

En el caso de Villazón, uno de los ejes que mayor intensidad manifiesta es el relacionado con los aspectos étnicos que presenta su población. Se produce una diferenciación y alejamiento con el indígena, “indio” o “campesino” (estos últimos nombres usados popularmente), o lo que es estereotipado como “indio” (vestir con “polleras”, uso del quechua o aymara, masticar hojas de coca), llegado desde las zonas mineras del altiplano boliviano. En tales diferenciaciones, se observa la relación que existe con los regionalismos tan característicos en el resto de Bolivia. Los migrantes de las regiones altas son identificados como “collas”, “indios” o “campesinos” por los “villazonences” (una situación similar a la manifestada entre “collas” y “chapacos” –tarijeños– o “collas” y “cambas” –santacruceños–). Esto se aprecia en los entrevistados al identificar los distritos donde están los “indios”:

Los indios se encuentran allá arriba, allí están los indios... [señalando la zona occidental de la ciudad, lo que corresponde al sector denominado “El chorro”].¹²

Este alejamiento de los “otros” llegados del interior del país, especialmente de las zonas rurales del altiplano, lo manifiesta otro entrevistado, incluso haciendo referencia a un axioma muy popular en Villazón, el de “República de Villazón”:

Los otros son todos los demás... que vienen de afuera... [en referencia a migrantes del interior, especialmente indígenas del altiplano] existe un axioma que es popular entre los naturales y es decir “República Independiente de Villazón” o de “Villazao”.¹³

Nosotros solíamos decir “Republica Independiente de Villazão, un solo coração... así medio aportuguesado... como simbolizando en eso “o mais grande do mundo!!!”¹⁴

Incluso en el uso que se realiza de internet para difundir discursos separatistas, es el caso de las siguientes fotos trucadas difundidas en una página de redes sociales (Figuras 1 y 2).

Podemos observar las tensiones históricas entre indígenas y no indígenas en las ciudades urbanas bolivianas. La migración rural-urbana y el aumento de los indígenas en las ciudades más importantes de Bolivia han ocasionado una serie de fenómenos muy particulares a la hora de hablar

12 Entrevistada femenina, nacida en Villazón, de 70 años aproximadamente.

13 Entrevistado masculino, nacido en Villazón, 45 años aproximadamente.

14 Entrevistado masculino, nacido en Villazón, 45 años aproximadamente.



Figura 1. Cartel trucado de la estación de trenes Villazón. Fuente: <https://www.facebook.com/pages/Ni-chapaco-ni-Potosino-Republica-independiente-de-villazon-carajo/113534925326323>



Figura 2. Cartel trucado del Puente internacional Argentina-Bolivia. Fuente: <https://www.facebook.com/pages/Ni-chapaco-ni-Potosino-Republica-independiente-de-villazon-carajo/113534925326323>

de estas diferenciaciones. Los indígenas altioplánicos –y todo lo relacionado con ellos– no “desaparecen”. En el nuevo contexto de migración se conjugan complejos fenómenos de ocultamiento, revalorización o surgimiento de nuevas identidades indígenas, entre ellas las relaciones que se manifiestan entre “indios”, “cholos/as”,¹⁵ “birlochas”¹⁶ y k’haras (blancos) (Pérez-Ruiz, 2000).

Estas relaciones fueron un fenómeno que cobró mayor dinamismo en los centros urbanos más importantes de Bolivia –y entre ellos El Alto, La Paz, Santa Cruz de la Sierra–; también es una situación que se manifiesta en ciudades mucho más pequeñas (Pérez-Ruiz, 2000), como es el caso de Villazón.

La migración indígena a Villazón generó nuevas identidades, plasmando relaciones entre indios, cholos/os, birlochas y k’haras. Los sectores denominados “cholos” o “cholos” han adquirido importancia en el manejo de buena parte de la economía informal (un aspecto que cobra relevancia en esta ciudad por la intensidad que adquiere el comercio fronterizo), haciendo también suyos espacios antes vedados a los indígenas (los casos del ingreso a la escuelas y la participación política). En síntesis, se han modificado las relaciones y confrontaciones con los sectores no indígenas.

Sin embargo, las situaciones de discriminación y explotación aún son patentes con estos grupos, incluso se produce una construcción del espacio urbano que pretende delimi-

15 Las “cholos” o “cholos” denotan una identidad que se refiere a mestizos (entre indígenas y “blancos”) y a migrantes indígenas en las ciudades. Estas categorías denotan una identidad urbana diferente a la del habitante no indígena que reproducen núcleos de organización social y económica específicos. Las “cholos” establecen una forma especial de vestido con sombrero de bombín, amplia y vistosa falda llamada “pollera”, zapatillas de punta redondeada, manta cruzada al pecho y largas trenzas tejidas con largos cordones de lana. Además mantienen la lengua (Pérez-Ruiz, 2000: 3).

16 Las “birlochas”, a diferencia de las cholos, manifiestan una negación a su pertenencia indígena.

tar las “áreas indias” de las “áreas no indias” (Pérez-Ruiz, 2000: 2-3). De allí que, como en La Paz la extensión urbana de El Alto representa esa delimitación espacial del indio, en Villazón la concentración de población en las márgenes occidentales es definida como los sectores “indios”. En relación a la explotación laboral se refleja claramente en el papel que desarrollan los “paseros” en esta frontera, en su mayoría indígenas migrantes.

No obstante, no todos los indígenas que residen en Villazón se ubican exclusivamente en estos sectores, son paseros o se sitúan entre los sectores de menores recursos. En estas relaciones intervienen, además, posicionamientos de clase que producen diferencias al interior de los indígenas. Para entender estas diferencias hay que considerar que la migración de indígenas a Villazón si bien ha sido un fenómeno que ha cobrado mayor dinamismo desde mediados de 1980, es un acontecimiento que se ha desarrollado desde la misma constitución de Villazón como ciudad.

La llegada de migrantes de antigua data ha posibilitado que muchos de ellos –a lo largo del tiempo– hayan podido acumular cierto capital, desempeñarse en actividades de mayor rentabilidad y alcanzar cierta posición social que no han logrado los nuevos migrantes. Entre ellos se encuentran principalmente los denominados “cholos/as”, es decir aquellos migrantes indígenas que han migrado a las ciudades y han alcanzado un buen nivel socioeconómico. Entre los “cholos/as” existe un sector que sobresale del resto por el nivel de acumulación logrado, es el de los denominados “cocanis” quienes se dedican a la comercialización de las hojas de coca, principalmente destinadas al consumo en el norte argentino.¹⁷

17 Ingresan a la Argentina aproximadamente unas 1.200 toneladas anuales de hojas de coca para consumo mediante la masticación o “acullicos”, generando u\$s 50 millones de dólares (Rivera Cusicanqui, 2003).

La rentabilidad que produce la comercialización de hojas de coca ha transformado a los “cocanis” en uno de los sectores de mayor poder adquisitivo en Villazón. Su correlato del lado argentino serían los comerciantes “turcos” o sirolibaneses. Los cocanis, además de manejar gran parte de la economía de Villazón, se caracterizan por haberse transformado en un grupo “cerrado”, en donde las relaciones (casamientos, compadrazgos, alianzas) buscan ser establecidas con sus pares. Así lo expresa el siguiente entrevistado:

(...) por eso cuando vienen los paceños a vender coca y ellos no se “cruzan” con los locales si no con sus iguales, se produce la primera digamos sectorización...¹⁸

En este sentido, se observa que la condición indígena en Villazón no representa una relación directa con la discriminación, la explotación laboral o la marginación. Si bien ser indígena en esta ciudad tiene una marcada impronta negativa, el posicionamiento de clase que pueden llegar a tener algunos sectores entre los indígenas los ha llevado a tener cierta heterogeneidad como grupo.

La condición que presenta la nacionalidad como eje estructurador de las diferencias al interior de Villazón no adquiere la misma intensidad que la manifestada por el aspecto étnico. Incluso, tampoco se transforma en determinante cuando se refiere a las relaciones con la población quiaqueña.

La consideración de un pasado en común (ya sea como parte del *Tawantinsuyu*, como parte de los pueblos collas, o simplemente por pertenecer a la región altiplánica o andina), las prácticas culturales compartidas o incorporadas por las poblaciones de ambas ciudades, las relaciones co-

18 Entrevistado masculino, nacido en Villazón, 45 años aproximadamente.

merciales, los lazos de parentesco y compadrazgo, entre otros, llevaron a que, a lo largo del siglo XX, quiaqueños y villazonences hayan tenido intensos vínculos, más allá de las divisiones que creó la imposición de un límite político estatal y el de una nación.

Se debe tener en cuenta que se habla de una frontera donde ambos pueblos tuvieron durante mucho tiempo un carácter básicamente aduanero. La presencia de los respectivos aparatos estatales, hasta mediados del siglo XX, no implicó un proceso de construcción política de la frontera (Karasik, 2000). Como lo plantea Kilibarda (1998), antes de 1945 la frontera casi era imperceptible entre quiaqueños y villazoneños, todo aparentaba ser un solo pueblo. Se realizaban actividades sociales, culturales, deportivas o comerciales en ambas poblaciones –y entre ambas– sin intrusión de ninguna fuerza pública que interfiriera en estas relaciones.

La llegada de Gendarmería coincide con un momento de acentuación de la construcción política y social de la frontera. Durante el período comprendido entre 1945 y 1952 se generan cambios de importancia en el Estado argentino que inciden en las poblaciones de esta frontera. Entre ellos el peronismo instaura los derechos asociados a la ciudadanía, generando una significación concreta del “ciudadano argentino” en la puna, forjando una profundización del nacionalismo en las poblaciones fronterizas (Karasik, 2000).

Esos rasgos de “hermandad” y la influencia de la llegada de Gendarmería se pueden apreciar, claramente, en las diferenciaciones estructuradas por la nacionalidad. Argentino, o “gaucho” como calificador negativo, más que al nativo de La Quiaca suele ser dirigido al argentino proveniente de otras regiones del país (en especial de las provincias pampeanas, y dentro de ellas fundamentalmente de Buenos Aires). Esto se observa, principalmente, con los sectores des-

tinados al control de las fronteras, como es el caso de los agentes de Gendarmería y aduana:

(...) hay cierta digamos “hermandad” de coterraneidad, o sea, los naturales de La Quiaca con los naturales de Villazón... esos se llevan digamos bien... el problema son los “otros”... después se van haciendo otras diferencias... allí los que entran en función de gobierno comienzan a marcar territorio, no vaya a ser que los confundan con los bolitas, te digo por experiencia... por ejemplo, lo más común un gendarme bajito, morocho y de apellido regional Mamaní es más “malo”... que uno de Formosa o Corrientes, digamos los rubios y grandotes.¹⁹

Incluso, han existido acontecimientos históricos que demuestran cómo esa “hermandad” se puede transformar en solidaridad cuando el vecino lo requiera. Esto ocurrió con la posición que tomó parte de los villazonences ante los conflictos fronterizos entre la Argentina y Chile y la Guerra de Malvinas entre la Argentina y el Reino Unido:

(...) por ejemplo hace como treinta años cuando se produjo el altercado con Chile y luego con las Malvinas muchos jóvenes bolivianos se anotaron para movilizarse a la zona de conflicto...²⁰

La situación presenta aristas diferentes del lado argentino. La llegada de los migrantes de origen indígena y/o rural ha sido una situación que ha tenido una influencia marcada en los últimos veinticinco años. Cuantitativamente fue mucho menor que la ocurrida en Villazón. Los ejes que

19 Entrevistado masculino, nacido en Villazón, 45 años aproximadamente.

20 Entrevistado masculino, nacido en Villazón, 45 años aproximadamente.

estructuran los modos de diferenciación en La Quiaca no están determinados por las relaciones entre indígenas y no indígenas al interior de su población, más bien estos modos de diferenciación están orientados hacia sus vecinos villazonences, es decir, hacia el “indígena”, el “indio”, o “lo indio”.

Esto resulta llamativo puesto que, por un lado, existen intensos vínculos entre sectores quiaqueños y villazonences, pero por otro, se produce un distanciamiento de aquellos aspectos estereotipados como negativos asociados al villazonence, o también, con las características que presenta la ciudad de Villazón, entre ellas: subdesarrollo, falta de servicios, falta de higiene en su población.

No es de extrañar entonces por qué en La Quiaca existe tanta reticencia –o por los menos no hay una práctica pública con la misma intensidad que adquiere en otras ciudades de la provincia– a manifestar algunas prácticas culturales que lo puedan asociar con el boliviano. Por ejemplo, el uso del quechua o la masticación de hojas de coca. Esta última resulta contrastante si se la compara con otras ciudades (San Salvador de Jujuy, Perico, San Pedro) donde la migración boliviana es relevante y su uso está ampliamente diseminado en numerosos sectores de la población.

Esta asociación con lo indígena también se plasma en las referencias al “desarrollo” que presenta la Argentina y al “subdesarrollo” de Bolivia. Desde la población quiaqueña se suele etiquetar a la población de Villazón como “india” y “subdesarrollada” en contraposición al “desarrollo” que presenta la Argentina en general, y La Quiaca en particular. Es por ello, que justifica por qué un sector de los villazonences cruza la frontera para hacerse atender en el hospital o para estudiar en las escuelas o colegios quiaqueños. De allí, que en el discurso quiaqueño, lo único positivo que se rescata de Villazón sean las ferias de ropa –denominadas irónicamente como *shoppings*– y los lugares de diversión nocturna (*pubs*, *cabarets*), como lo expresa el siguiente entrevistado:

Lo único que tiene Villazón son sus boliches, pubs los llamamos, después nosotros decimos que Villazón es el *shopping* de los quiaqueños [risas], además vos fijate, la gente de Villazón se viene a atender al hospital de aquí de La Quiaca porque aquí no le cobran nada, en cambio allá en Bolivia te cobran todo, hasta una gasa te cobran...²¹

Este “alejamiento” de lo villazonense y de “lo indígena” tiene una íntima relación con las posiciones hegemónicas de los proyectos dominantes de modernidad quiaqueña, en donde el paisaje puneño, la población colla y la cercanía con Bolivia no son rasgos que se desea asumir o mostrar al resto de la Argentina. Un proyecto de construcción de límites (políticos, culturales, sociales) que definen lo que sería “argentino” y lo que no lo sería (Karasik, 2005).

Se aprecia que en ambas ciudades los modos de diferenciación estructurados por las nacionalidades no son determinantes ni exclusivos. Los ejes están determinados, en gran medida, por los aspectos indígenas que presentan las poblaciones hacia ambos lados de la frontera.

Finalmente, se ha vislumbrado que las condiciones sociales, políticas y económicas en ambos Estados repercuten sensiblemente en la frontera. Ha sido el caso de las liberalizaciones económicas producidas en 1985 en Bolivia y 1990 en la Argentina. Del cúmulo de consecuencias que tuvieron (desvalorización de la moneda, profundización de la discriminación hacia los migrantes, aumento de la desocupación, privatizaciones y migraciones), la de las migraciones de los mineros del altiplano boliviano ha sido la que mayor repercusión tuvo en las construcciones de los modos de diferenciación en esta frontera.

21 Entrevistada femenina, nacida en La Quiaca, con 40 años de edad aproximadamente, se desempeña laboralmente como secretaria.

Conclusiones

La investigación desarrollada se propuso analizar los modos de diferenciación cotidianos manifestados por las poblaciones de La Quiaca y Villazón en la frontera argentino-boliviana. Se consideró que existen ciertos ejes que estructuran dichas relaciones, entre ellos, los aspectos étnicos, las identidades regionales, las nacionalidades y los posicionamientos de clase.

Estos ejes han tenido cambios sustanciales a partir de las liberalizaciones económicas producidas en Bolivia (1985) y en la Argentina (1990). Las consecuencias fueron devaluaciones, aumentos del desempleo, hiperinflación, privatizaciones y migraciones, entre otras.

Las migraciones de mineros (indígenas u originarios de zonas rurales) del altiplano boliviano y de la puna jujeña repercutieron en esta frontera, siendo sus efectos visibles en el presente. Como consecuencia de las privatizaciones y/o cierres de las empresas mineras miles de mineros fueron despedidos y se trasladaron a las ciudades más importantes de Bolivia. Una porción de ellos migró a la frontera argentino-boliviana motivada, en especial, por el comercio fronterizo.

El arribo de estos mineros produjo cambios sustanciales en la frontera, en especial en la ciudad de Villazón. Por un lado produjo un crecimiento de la población, y por otro se originó una ampliación espacial de la ciudad, creándose nuevos sectores o distritos (lo que en la Argentina serían los barrios), la mayoría periféricos y con numerosas carencias en servicios.

Las identidades regionales entre las poblaciones del altiplano (collas o aymaras) y las de las zonas bajas (cambas, chapacos), tan características en Santa Cruz de la Sierra, Tarija o Sucre, tienen sus repercusiones en Villazón. Los villazonences suelen identificar al “otro” como el “indio”

o campesino llegado de las minas, atribuyéndole aspectos negativos (poco higiénicos, con dificultades para hablar el español, entre otros).

La situación fue diferente en La Quiaca. El cierre o merma de personal en empresas mineras de la puna trajo como consecuencia la migración –mucho menor que en Bolivia– de mineros a distintas localidades de la provincia, entre ellas principalmente La Quiaca. Si bien han existido ciertos posicionamientos negativos en cuanto a la llegada de mineros, la construcción negativa del indígena se orientó a los villazonences.

Se aprecia que los modos de diferenciación cotidianos estructurados por lo étnico tienen una presencia notable en esta frontera. A diferencia de lo que se podría haber planteado en un principio de la investigación, las oposiciones a partir de las nacionalidades no cobran el dinamismo esperado. Existen, pero adquieren mucha menor intensidad que las étnicas.

Sobre estos ejes pueden confluír otros como los posicionamientos de clase manifestados al interior del grupo de los migrantes indígenas. La diferencia se plasma en que un sector suele desempeñarse en actividades laborales precarias (paseros, comerciantes informales) y ubicarse en sectores periféricos, carentes de servicios. Mientras que otro sector (especialmente los comerciantes de hojas de coca) posee un alto nivel adquisitivo y cierto prestigio dentro de la población.

Como lo planteó Alejandro Grimson (2000), las fronteras entre Estados son ámbitos propicios para analizar las construcciones entre un “nosotros” y un “ellos”. Las fronteras culturales que se construyen entre migrantes y nativos adquieren particularidad porque se producen en la misma frontera interestatal.

En esta frontera confluyen poblaciones con distinta nacionalidad y diferentes procesos de nacionalización. Esto se

aprecia al analizar los posicionamientos hacia los indígenas. Si bien en ambas ciudades se manifiesta una negación hacia estas poblaciones, simultáneamente se observan las particularidades de los diferentes procesos de nacionalización.

El resultado de la negación por parte de los quiaqueños, y su asociación con el indígena latinoamericano, tiene que ser entendido a partir de la construcción de la nación argentina. La casi exterminación de las poblaciones indígenas que habitaban su territorio, la promoción de la migración europea y los deseos de poblar un país con esas características determinaron un alejamiento de lo latinoamericano.

En Bolivia la situación ha sido diferente. Las luchas entre indígenas y no indígenas desde la misma conformación del Estado nacional perduraron en los casi doscientos años de existencia del Estado boliviano. El resultado de esas luchas fueron diferentes identidades regionales entre los habitantes de las zonas altas o altiplano (en su mayoría indígenas) y las poblaciones bajas (en donde la presencia indígena es menor y la de migrantes europeos y asiáticos es mayor).

Es por ello que la frontera política entre la Argentina y Bolivia resulta un ámbito propicio para analizar la confluencia de distintos modos cotidianos de diferenciación influenciados por la pertenencia a Estados distintos. Siendo, además, un ámbito oportuno para apreciar prácticas socio-culturales compartidas y/o incorporadas por las poblaciones de ambos Estados, considerando los efectos de la incorporación a nacionalidades diferentes.

Bibliografía

Andersen, Lykke. 2002. *Migración rural-urbana en Bolivia: ventajas y desventajas*. La Paz, Universidad Católica Boliviana. Disponible en web: <http://www.iisec.ucb.edu.bo/papers/2001-2005/iisec-dt-2002-12.pdf>

- Antelo, Eduardo. 2000. *Políticas de estabilización y de reformas estructurales en Bolivia a partir de 1985*. Serie Reformas Económicas. Universidad Católica Boliviana. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/4911/lcl1358.pdf>
- CEPAL. 1993. *Anuario Estadístico Chile: Centro Económico para América Latina (CEPAL)*.
- Becaría, Luis y López, Néstor. 1997. *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la Argentina*. Buenos Aires, UNICEF/Losada.
- Becaría, Luis et al. 2002. *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90*. Buenos Aires, Universidad General Sarmiento/Biblos.
- Becaría, Luis y Mauricio, Roxana (comps.). 2005. *Mercado de trabajo y equidad en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.
- Benedetti, Alejandro. 2003. "Les effets de l'incorporation. Transformations territoriales et réorganisation de l'habitat à Jujuy, République d'Argentine, durant le XXe siècle", *Histoire des Alpes* 8. Lugano.
- Bresser Pereira, Luis. 1991. La crisis de América Latina. ¿Consenso de Washington o Crisis Fiscal?, *Pensamiento Iberoamericano*. Nº 19. Disponible en: http://213.0.4.19/servlet/SirveObras/08146282288281351910046/207874_0003.pdf
- Carreta, Silvia E.; Millán, Carlos A. et al. 2007. *Cuando la Historia es del Pueblo... A La Quiaca en su Primer Centenario 28 de febrero 1907-2007*. La Quiaca, Foro Comunitario Procentenario.
- INDEC. 2010. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Argentina.
- INE. 2001. Censo de Población y Vivienda Bolivia. Bolivia.
- Cuevillas, Fernando et al. 1987. "Aspecto Socio Cultural", Quinto Seminario de Fronteras. Argentina, Gendarmería Nacional.
- Donnan, Hasting y Wilson, Thomas M. 1994. *Border Approaches. Anthropological Perspectives on Frontiers*. Boston, University Press of America.
- García Vargas, Alejandra. 2008. "San Salvador de Jujuy en la década de 1990: 'Sentidos de ciudad' en contextos neoliberales." Ponencia. 10 Congreso REDCOM. Salta, Universidad Católica de Salta. Disponible en: http://www.ucasal.net/novedades/archivos/redcom-ponencia/Eje6/Mesa6-/GarciaVargas/_PN_.pdf

- Golovanevsky, Laura y Sala, Gabriela. 2001. "Pobreza, vulnerabilidad, programas de empleo y conflictos sociales en Jujuy." Ponencia. II Reunión sobre Pobreza y Distribución del Ingreso de la Red LACEA, BID, Banco Mundial. Buenos Aires, Universidad Torcuato di Tella.
- Grimson, Alejandro (comp.). 2000. *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires, Ciccus/La Crujia.
- . 2002. "Los flujos de la fronterización. Una etnografía histórica de la nacionalidad en Uruguayana (Brasil)-Paso de los Libres (Argentina)." Tesis de Doctorado en Antropología Social. Brasilia.
- . 2006. "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina", en *Migraciones, regionales hacia la Argentina. Diferencias, desigualdades y derechos*. Disponible en: ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/pdf/grimson.pdf
- Gupta, Akhil y Ferguson, James. 1992. "Más allá de la 'cultura': espacio, identidad, y la política de la diferencia". Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. Perú. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/A%20A%20Gupta%20Ferguson.pdf>
- Heidrich, Pablo. 2006. *Argentina 1991-2005: endeudamiento, crisis y ajuste en las provincias*. FLACSO. Argentina. Disponible en: http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/crisis.inversionargentina_heidrich.pdf
- Karasik, Gabriela. 2000. "Tras la genealogía del diablo. Discusiones sobre la nación y el Estado en la frontera argentino-boliviana", en Grimson, Alejandro. *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, 1º ed. Buenos Aires, Ciccus/La Crujia.
- . 2005. "Etnicidad, cultura y clase sociales. Procesos de formación histórica de la conciencia colectiva en Jujuy, 1970-2003." Tesis de Doctorado. San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.
- . 2006. "Cultura popular e identidad", en Tuero, Ana y Lagos, Marcelo (comps.). *Jujuy en la Historia. De la Colonia al siglo XX*. San Salvador de Jujuy, EdiUnju.
- Kilibarda, Eduardo. 1998. *Apuntes para una historia de Villazón (Lo que vi, escuche y leí de mi pueblo)*. Villazón, Cruz del Sur.
- Instituto Nacional de Estadísticas. 2001. "Bolivia: Mapa de Pobreza", Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Bolivia.
- Margulis, Mario y Urresti, Marcelo *et al.* 1999. *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires, Biblos.

- Mesa Gisbert, Carlos. 2008. *Historia de Bolivia*. La Paz. Gisbert y Cia. S. A.
- Ni Chapaco, Ni Potosino... Republica Independiente De Villazón Carajo!!!. 2012. Facebook. Disponible en: <http://www.facebook.com/pages/Ni-chapaco-ni-potosino-republica-independiente-de-villazon-carajo/113534925326323>
- Pérez-Ruiz, Maya L. 2000. "Nacido indio, siempre indio. Discriminación y racismo en Bolivia", *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*. México. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/58/cnt/cnt3.pdf>
- Quisbert, Ermo. 2009. "Decreto Supremo N° 21060", *Apuntes Jurídicos en la Web*. Bolivia. Disponible en: <http://jorgemachicado.blogspot.com.ar/2009/02/bolivia-decreto-supremo-n-21060-de-29.html>
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2003. *Las fronteras de la coca: epistemologías coloniales y circuitos alternativos de la hoja de coca: el caso de la frontera boliviano-argentina*. La Paz, Aruwiyiri. IDIS. UMSA.
- Román Hurtado, Alfonso. 2005. *Cambas y collas: los paradigmas de una nueva nación*. Santa Cruz de la Sierra, Gráfica Sirena.
- Sahlins, Peter. 2000. "Repensando *Boundaries*", en Grimson, Alejandro (comp.). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires, Ciccus/La Crujia.
- Tijman, Gabriela. 2009. "Jujuy: los números de la pobreza y la exclusión", en *La hora de Jujuy*. San Salvador de Jujuy.
- Vacaflares, Víctor. 2003. "Migración interna e interregional en Bolivia. Una de las caras del neoliberalismo. Programa Andino de Derechos Humanos y Universidad Andina San Simón. Ecuador." Disponible en: <http://www.uasb.edu.ec/padh>
- Valcuende Del Río, José. 1996. "Fronteras, territorios, e identificaciones colectivas. Interacción social, discursos políticos y procesos identitarios en la frontera sur hispano-portuguesa. El caso de Ayamonte." Tesis de Doctorado en Antropología Social. Sevilla.
- Vila, Pablo. 2000. "La teoría de frontera versión norteamericana", en Grimson, Alejandro (comp.). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires, Ciccus/La Crujia.
- Wilson Thomas M. y Donnan, Hasting (comps.). 1998. *Border identities: nation and state at international frontiers*. Cambridge, Cambridge University Press.

Williamson, John. 1990. "What Washington Means by Policy Reform", *Peterson Institute for International Economics*. Washington. Disponible en: <http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?ResearchID=486>

Zegada, María; Tórez, Yuri y Salinas, Patricia. 2007. *En nombre de las autonomías: Crisis estatal y procesos discursivos en Bolivia*. Bolivia, PIEB.

Niveles de articulación territorial, el caso de la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan (Jujuy, Argentina)

Natividad M. González

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito el análisis de procesos de articulación entre actores pertenecientes a distintos niveles territoriales (de los que provienen y en los que actúan) en el sector oeste de la Puna jujeña (departamentos de Rinconada y Santa Catalina, de la provincia de Jujuy, Argentina) donde un grupo de ganaderos formó una cooperativa para la comercialización de la fibra de llama. Puntualmente la propuesta es describir los espacios de relación entre los actores y las acciones que la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan encara con cada uno. Un aspecto central es la articulación entre agentes locales (como centros vecinales, cooperativas y otros actores que pertenecen al nivel local), municipales (que tienen injerencia en nuestro nivel zonal), acopiadores privados, ONG regionales e instituciones del gobierno (tanto a nivel provincial o departamental como nacional). Entre los procesos abordados se encuentran la Feria Binacional de Camélidos, el Acopio de Comunidades Andinas y la Mesa Provincial de Camélidos.

La Cooperativa, dedicada a la comercialización de fibra de llama, nació motivada por otras experiencias del ámbito andino y por una situación socioeconómica general de pobreza y postergación. Los primeros tiempos fueron duros, pero en el camino se fueron sumando otras organizaciones en la tarea de acopiar, clasificar y vender la fibra. Asimismo, distintas instituciones gubernamentales se han incorporado a un proceso que en la actualidad tiene nuevos desafíos en su horizonte.

Con fines analíticos definimos distintos niveles escalares –local, zonal, regional y extra-regional–, dados por el marco de interacción entre los miembros de esta Cooperativa con otros actores involucrados en el desarrollo de la ganadería de camélidos. Esta temática tuvo un auge durante la primera década del siglo XXI, ya que la llama fue revalorizada, tanto por su lana como por su carne, lo que produjo que numerosas y variadas instituciones se interesasen por esta actividad. Este proceso está íntimamente relacionado con la dinamización del sector turístico en otras partes de la provincia de Jujuy y severamente condicionado por la política de fomento a grandes emprendimientos mineros. Por lo tanto, los procesos descritos no deben aislarse del contexto macro general (provincial, nacional y mundial) que imponen actores y definiciones con mayor peso que los ganaderos que habitan la Puna; de esta manera estos actores extra-locales también ejercen su influencia en este territorio.

El texto se compone de una descripción de la Puna jujeña, luego explicitamos algunos conceptos orientadores del análisis y prosigue con la presentación de los actores y procesos analizados: los acopios de la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan, la Feria Binacional de Camélidos y la Mesa Provincial de Camélidos.

El área de estudio

En el actual límite oeste de Jujuy con Bolivia colindan los Departamentos de Rinconada y Santa Catalina (provincia de Jujuy, Argentina) con la provincia de Sud Lípez (Departamento Potosí, Bolivia), donde se encuentra la Comisión Municipal de Cusi Cusi, que comprende además del pueblo homónimo las localidades de Lagunillas del Farallón, Paicone, Misarumi y Ciénega de Paicone.

La Puna jujeña es parte del altiplano andino, que se extiende desde el sur del lago Titicaca (Bolivia) hasta la provincia de Catamarca (Argentina); sus principales características geofísicas son la gran altitud –desde 3.500 a más de 5.000 m– y la aridez, aunque hay microambientes con particularidades dadas por las cuencas, los regímenes fluviales y pluviales (que decrecen de este a oeste y de norte a sur) y la ubicación respecto a las cadenas montañosas que confluyen en distintos tipos de poblaciones de flora y fauna, de asentamientos humanos, de posibilidades de actividades productivas y vías de comunicación.

De acuerdo con los diversos microambientes aludidos, algunas zonas pudieron sustentar, a lo largo de su historia de ocupación,¹ agricultura de regadío con ganadería, otras poblaciones se asentaron donde solo era posible la segunda y diversificaban su dieta (y recursos) mediante viajes de intercambio (Nielsen, 1997-1998; Albeck, 2001). Finalmente, zonas en extremo áridas o de gran altura solo eran visitadas en el trascurso de estos viajes o para la provisión de recursos puntuales (sales, piedras volcánicas, etc.) (Nielsen, 2011). Estas prácticas económicas se vieron

1 Es necesario aclarar, a grandes rasgos, que en el pasado (tanto en tiempos prehispanicos como luego de la invasión española) la Puna ha tenido una densidad poblacional importante, evidenciada en los vestigios de viviendas, infraestructura productiva y la riqueza cultural en la adaptación al este ambiente (Krapovickas, 1985; Albeck, 2001; Delgado y Göbel, 2003).

fuertemente modificadas a principio del siglo XX, por las repercusiones del trabajo asalariado y la movilidad motorizada (el ferrocarril y vehículos automotores) (Madrazo, 1981), lo que modificó el patrón productivo, ya que aunque no fue abandonado, se vio condicionado en la disponibilidad de mano de obra y del tiempo para realizar algunas actividades, fundamentalmente los antiguos viajes de intercambio. Hacia fines del siglo XX, en un contexto general de cierre o decrecimiento de la demanda de esta clase de mano de obra (en este caso se trata particularmente de la quiebra de la cercana Mina Pirquitas, aunque también afectaron otros procesos similares de otras minas de la región y la mecanización en los ingenios azucareros en Jujuy y Salta), se dio una suerte de resurgimiento de las actividades agroganaderas, también registrado en otras zonas de Jujuy.

Este trabajo se centra en la alta cuenca del Río Grande de San Juan donde confluyen distintos microambientes: al sur de la misma se encuentran las Lagunas de Vilama (con una altura promedio de 4.500 m), hacia el este la Serranía de Rinconada, en tanto que hacia el norte se halla el valle del mencionado río y por el oeste la Cordillera de Lípez. El Río Grande de San Juan es importante en esta área tanto en términos productivos (por la disponibilidad de agua), culturales (por su identificación como hito en el paisaje)² como políticos (marca el límite entre Bolivia y Argentina).

La historia de esta porción de la Puna jujeña carece de investigaciones específicas, por lo que los datos con los que se trabaja son indirectos o esporádicos; esta falta de investigaciones tiene su razón en que se trata de un área de difícil acceso y, además, por ser una región de frontera

2 Este río servía como límite entre los territorios étnicos chichas y lipes, así como entre el Corregimiento de Chichas y la Gobernación del Tucumán durante la Colonia (Gil Montero, 2011).

que ha escapado, hasta momentos subactuales, al control efectivo de los Estados correspondientes: recién en 1925 se llevó a cabo la definición del límite actual y su efectivización fue posterior a 1950 (González, 2012a). Este aislamiento de los centros económicos y políticos se manifiesta, además, en las limitadas vías de comunicación: los caminos son conglomerados y, en algunos tramos deben volver a trazarse luego de cada temporada de lluvias; los teléfonos son de servicio semi-público (en la Comisión de Cusi Cusi hay uno en el pueblo cabecera) y la telefonía celular no está instalada.³ En esta situación, los lazos entre las poblaciones a ambos lados de la frontera (es decir, argentinos y bolivianos) se mantuvieron fuertes y activos.

Marco conceptual

El área de estudio abordada tiene una característica histórica dual: por un lado constituye, desde tiempos prehispánicos, una región de fronteras interétnicas (Martínez, 1996) pero, por otro lado, este límite no se erigió como condicionante y excluyente de procesos y relaciones sociales. En este sentido es posible caracterizarla como una “zona fronteriza” (Sahlins, 2000) ya que el paso entre ambas jurisdicciones es difuso, gradual y ambas mantienen importantes lazos. Otra categoría pertinente es “región de frontera”, pues allí a veces solo se reconocen los matices entre un espacio y otro que se superponen (Benedetti, 2009).

Esta concepción territorial difiere de la moderna y positiva que toma al espacio como una categoría para consolidar

³ En 2010 se instalaron en Sud Lípez antenas de telefonía celular, por lo que esta región tiene mayor comunicación que la jujeña.

el dominio del Estado-Nación (Naharro, Álvarez y Flores Klarik, 2010: 134), que es el resultado de este ideal de objetivación, en tanto se conforman territorios únicos, definidos y controlables. Aludir a “la vocación divisoria de las fronteras” (Cardozo de Oliveira, 2000: 324) refiere al hecho donde la presencia del otro posiciona al sujeto –individual o colectivo– en un espacio apropiado, trazado, delimitado (Segato, 2007: 72).

Pero, es posible pensar el espacio desde una visión diferente a la positiva: son percepciones paralelas de “culturas y sociedades ajenas a las decisiones geopolíticas hegemónicas del territorio, que, aunque fuertemente afectadas por ellas, se configuran mediante prácticas concretas de espacialidad y territorialidad vinculadas a una historicidad particular, a la vida cotidiana y a la sacralización del mundo” (Naharro, Álvarez y Flores Klarik, 2010: 135). De este modo, el territorio se constituye como el espacio geográfico (material y social) valorizado por una sociedad, creado y significado mediante actividades y situaciones desde adentro que producen bordes “imprecisos, flexibles y dinámicos” (Nardi, 2010: 94).

El espacio cotidiano,⁴ conceptualizado por Santos (1996), también alude al espacio geográfico, ya que es una zona de contigüidad y vecindad donde operan todos los actores con sus manifestaciones, a pesar de su fuerza, recursos o estatus institucional desigual, en una instancia que forja identidades y lazos culturales en y con los intercambios (Silveira, 2009). Las características de las zonas de frontera pueden buscarse en las del espacio cotidiano, ya que la interdependencia y vecindad une y separa a los pobladores mediante lazos productivos, familiares, festivos, de enemistad, competencia, etc.

4 En portugués está definido como “espacio banal”, pero en castellano esta palabra en el uso común significa insustancial e intrascendente, por lo que preferimos aludir a la cotidianeidad.

Así, pensar en regiones fronterizas, como un espacio donde confluyen fronteras (étnicas pasadas, políticas y administrativas presentes) y donde su población hace uso de este límite⁵ con fines y objetivos conjuntos y programados, conlleva pensar el territorio no desde el posicionamiento frente a un otro, sino en contigüidad, vecindad y relación, donde la frontera muda su vocación divisoria a una de encuentro, al ser tomada como un recurso (Benedetti y Salizzi, 2011) por las poblaciones locales, como en el caso de la Feria Binacional de Camélidos, ya que justifica las acciones.

La identificación de este espacio general y social por parte de la geografía constituye una herramienta que permite el lazo o conexión con la antropología, pues habilita una categoría analítica que contiene los objetos de ambas disciplinas: el espacio y la acción humana. Un acercamiento a la territorialidad actual en los Andes (jujeños), donde confluyen concepciones prehispánicas con demarcaciones de límites actuales nos permite considerar las prenociones y visiones comunes que operan sobre las prácticas territoriales de actores que tienen injerencia y poder sobre esta región.

Escalas de descripción y niveles de análisis

En un primer nivel encontramos lo local, definido por las relaciones (sociales, de poder, económicas, etc.) en su escena concreta o espacio físico, lo que posibilita contextualizar los términos y los niveles de articulación. Debe destacarse que un territorio alberga las relaciones entre actores locales y extra-locales (definidos por su localización fuera de la región de estudio) (Nardi, 2010).

5 Tomamos el límite como el trazado lineal que separa los Estados.

En este caso, los actores locales se identifican con pobladores rurales que generan *procesos de base territorial* dados por la importante concordancia entre el grupo con el territorio que ocupa (Chamoux y Contreras, 1993). Estos autores distinguen dos *clases* de existencia comunal: las comunidades de base territorial ligadas a formas tradicionales (*v. gr.* los casos típicos de los Andes Centrales) y las de existencia jurídica, como las que se reconocen legalmente en Argentina a partir de 1994 (que en Jujuy se denominan “comunidades aborígenes”).⁶

Realizamos la definición de términos local, zonal y regional con el fin de ordenar y exponer las articulaciones entre los distintos actores, así como la incidencia que cada uno tiene sobre una porción del espacio, por lo que no constituyen niveles tajantes de diferenciación en la acción, interés o presencia; aunque al tratarse de actores que engloban varios individuos, los niveles definidos sí corresponden a instancias de representación.

De esta manera, tomaremos lo local como cada localidad en sí misma, por lo que el ámbito de acción de la Cooperativa excede este nivel, registrándose un segundo nivel, denominado zonal por los mismos actores (Lamas y Renaudeau d’Arc, 2003). Además reconocemos el nivel regional, integrado esquemáticamente por los Departamentos de Rinconada y Santa Catalina y la provincia de Sud López. Los factores extra-regionales también afectan la situación y las actividades de la Cooperativa, tanto a nivel provincial (Jujuy) como nacional (Argentina o Bolivia).

Los actores

Los socios de la Cooperativa Agroganadera Cuenca Río Grande de San Juan Ltda. provienen de las localidades que

⁶ Para un análisis mayor sobre el tema, véase Karasik (2006).

componen la Comisión Municipal de Cusi Cusi (indicadas en la Figura 1): son ganaderos que se dedican a la cría de llamas, para el posterior acopio y venta de fibra.⁷ A lo largo de su historia, esta Cooperativa tuvo relación con otras asociaciones de ganaderos andinos, de Perú y Bolivia, y luego con otros centros de acopio⁸ de la Puna jujeña. Si bien los pobladores de la Puna tienen una larga historia de ganadería camélida, la producción en mayores escalas, de nuevos productos y con exigencias para la comercialización nacional o internacional debió ser aprendida, internalizada y planificada durante el proceso aquí relatado (Claros Goitía, s./f.).

Esta Cooperativa se formó en 1994, tras la quiebra de la administración de la cercana Mina Pirquitas (1990) que dejó cesantes a trabajadores de la región, los que, a raíz de este hecho, volvieron a trabajar en el campo (es decir, en la agroganadería). Estos ex-mineros, ahora ganaderos, buscaban mejores horizontes; en razón de la lejanía de esta área respecto a San Salvador de Jujuy, los agentes de instituciones técnicas no solían llegar hasta allí pero, casi por casualidad, entraron en contacto con una de estas instituciones y comenzó este proceso de afianzamiento de la ganadería de camélidos, institucionalizado y con horizontes de comercialización.⁹ Es así que, en 1995 se reunieron ganaderos de nueve comunidades de la zona con miembros de la Cecoalp,¹⁰ quienes les relataron y mostraron su experiencia a los puneños argentinos, que rápidamente se entusiasma-

7 La diferenciación entre ganadería y pastoreo de llamas no parece tan clara. Utilizamos la primera dado que es la empleada por ellos. Un análisis sobre el uso y cambio entre ambas categorías seguro será de riqueza, tanto conceptual como histórica.

8 Denominan "acopio" tanto a la actividad de colecta como a las organizaciones que la realizan.

9 En otro momento se profundizará sobre la historia de la Cooperativa, pues excede los propósitos de este trabajo.

10 Central de Cooperativas de Alpaqueras de Puno (Perú) que desde 1989 acopiaban y vendían fibra de alpaca.

ron. En aquella circunstancia estaban presentes ganaderos de los pueblos de Cusi Cusi, Lagunillas del Farallón, Paicone, Misarumi, Ciénega de Paicone, Pirquitas, Loma Blanca y Orosmayo (Figura 1).

Posteriormente se realizaron capacitaciones, se acopió y, finalmente, se vendió la fibra. Esta experiencia resultó positiva y se fue conformando, con trámites, definiciones y decisiones, la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan.¹¹ El proceso fue avanzando y cobrando importancia y para el año 2000 se habían creado otros centros de acopio en la Puna: Los Pioneros de Cieneguillas (en el norte de la cuenca de Pozuelos, Departamento Santa Catalina) y El Toro (en el oeste del Departamento Susques).

Cabe mencionar que tradicionalmente la venta de fibra de llama se realizaba a acopiadores privados, llamados barraqueros, por el lugar donde almacenaban los fardos.¹² El sistema es “al barrer” por lo que la fibra va sucia (con tierra, o pequeñas piedras y ramas), húmeda y, desde luego, sin clasificar ni tipificar (la fibra se clasifica por colores y por finura, según de qué parte del animal provenga el vellón). Los barraqueros pagan al momento, pero el precio lo determinan ellos; también efectúan compras en la puerta de finca, donde la fibra vale menos; estos acopiadores venden luego a la industria textil, sin agregar valor al producto.

En 1995 y 1996, con el primer acopio, los barraqueros realizaron una intensa campaña de difamación contra la fibra de llama que intentaban vender las comunidades an-

11 La denominación de la Cooperativa sugiere (y permite) un nivel de agregación que no se limita a las jurisdicciones administrativas ni políticas de la región, ni a una sola localidad, como las otras mencionadas. Se destaca que esta alta cuenca se extiende por territorio argentino y boliviano.

12 No hay muchas referencias a estos actores en décadas anteriores a 1990. En ferias de la década de 1980 estos acopiadores acudían siempre a comprar lana, aunque no se especifica de qué clase (camélida u ovina). El surgimiento de la feria de Pascua de Abra Pampa podría tener relación a ellos, pero debe investigarse con más profundidad (Karasik, 1984).

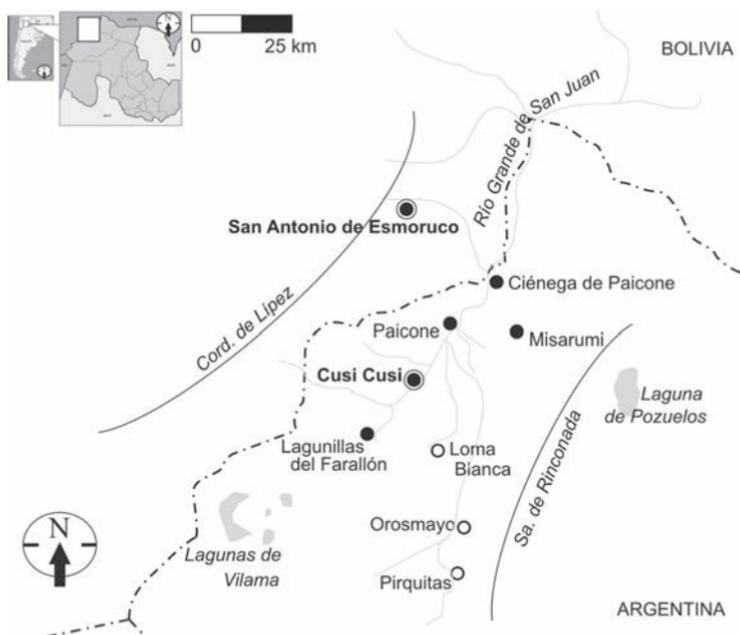


Figura 1. Ámbito de la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan Ltda. Se señalan las cabeceras municipales en negrita, con un círculo en blanco las localidades que participaron en el origen y con un círculo relleno las localidades que perduraron en la Cooperativa. Elaboración propia.

dinas jujeñas,¹³ lo que provocó que las primeras ventas de la Cooperativa fueran difíciles: al conocer a los compradores de la industria textil, los acopiadores privados les adelantaron que la fibra de las comunidades era de mala calidad (es decir, no solo peor que la que ellos vendían, sino también desconociendo el agregado de valor en limpieza y selección), bajaron sus precios a la industria y subieron sus pagos a los ganaderos proveedores. Pero, luego de un año de negociaciones con los industriales, los representantes de

13 Esta categoría es de autodenominación.

la Cooperativa lograron vender la fibra limpia, seleccionada y tipificada al precio que los puneños habían establecido.

Hasta el 2000 los tres acopios vendían por separado, pero ese año se unieron para pactar un precio regional¹⁴ y agrupar la producción, en lo que se denominó Acopio de Comunidades Andinas. Este nivel organizacional fue creciendo (y cambiando) en cuanto a los actores que lo componían¹⁵ y, por ende, al espacio que abarcaban; en la actualidad se denomina Mesa Provincial de Camélidos y está constituida por las cooperativas acopiadoras Cuenca Río Grande de San Juan y El Toro y los centros de acopio de Pumahuasi y Cangrejillos, además de representantes de organismos estatales provinciales (Programa Camélidos de la Dirección de Desarrollo Ganadero) y nacionales (INTA-EEA Abra Pampa y la Subsecretaría de Agricultura Familiar –ex Programa Social Agropecuario).

El proceso de “integración” también abarcó a Sud Lípez, dado que allí los ganaderos estaban organizados en Asociaciones Zonales de Criadores de Camélidos (AZCCAs),¹⁶ con quienes la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan, por la vecindad, mantuvo reuniones y encuentros en los que se discutían precios, capacitaciones conjuntas y acciones de promoción. Estos encuentros también se relacionaban con la agenda política de ambos lados de la frontera y englobaban temas como la habilitación del paso Ciénega de Paicone/Río Mojón (hitos 13-14), la formación de una Reserva de la Biósfera Binacional y la realización de la Feria Binacional de Camélidos.

14 Este precio englobaba a toda la Puna, es decir que equivale a nuestro nivel extra-regional.

15 En aquel momento surgieron varios acopios, que luego se disolvieron.

16 En la actualidad las AZCCAs y ARCCA (Asociación Regional de Criadores de Camélidos), que las agrupaba, ya no existen, pues se fundieron en 2008.

Procesos de articulación

Acopios

En cada acopio, a nivel zonal, se reúne la producción de fibra que se lava, clasifica y tipifica en instalaciones de la organización, actividades que conllevan la programación de las tareas de esquila y traslado (Lamas, 2007; Claros Goitía, s./f.). Previamente se deben estimar los costos y el crédito para la prefinanciación del acopio,¹⁷ así como la cantidad de fibra disponible.

Durante los meses de diciembre, enero y febrero, en algunas semanas pautadas, se recibe la fibra de los ganaderos (tanto socios como no socios)¹⁸ que la llevan según turnos preestablecidos. Hasta la crisis de 2008,¹⁹ la Cooperativa tenía dos centros de acopio, en Cusi Cusi y en Lagunillas del Farallón; hoy solo permanece el primero, donde se recibe la lana, se la lava, clasifica, tipifica, enfarda y almacena. Un *stock* bueno de fibra se compone de más de 7 ton, un acopio es excelente si excede las 15 ton,²⁰ ya que con esta cantidad disminuye considerablemente el costo del flete.

Las actividades del nivel zonal están relacionadas con los requerimientos de la producción ganadera (tiempos, condiciones climáticas, actividades específicas, entre otros) y los procesos para almacenar la fibra. Las primeras capacitaciones (de esquila con tijeras y clasificación) así como los

17 La prefinanciación comercial es una herramienta que permite pagar al ganadero en el momento y no tener que esperar a vender la fibra. Se realiza mediante créditos.

18 Se compra fibra a ambos, pero el precio del no socio es el precio regular o regional (fijado en la Mesa), el precio que se paga al socio es más alto, a razón de \$ 1 o \$ 2 por cada kg. De todas maneras, estas definiciones se toman en cada ocasión de acopio, por lo tanto varían.

19 Esta será analizada en futuros trabajos pues tuvo grandes repercusiones para las asociaciones de comercialización de fibra de camélidos de toda el área andina.

20 Solo en 2007 se alcanzó el pico de 15 ton.

créditos gestionados por la Cooperativa (por ejemplo, para la compra de insumos) tuvieron como destinatarios a los socios, nucleados en los poblados de Lagunillas del Farallón, Cusi Cusi, Paicone, Ciénega de Paicone y Misarumi²¹ (véase Figura 1). En esa oportunidad se entablaron lazos con la Cecoalp, en lo que parece haber sido el inicio de una práctica institucionalizada.

La fidelidad de los ganaderos a la Cooperativa se manifestó ya en los primeros tiempos, cuando ante la dificultad de vender el primer acopio (situación de duró un año) o en los sucesivos, ellos no vendían la fibra a los acopiadores privados, que incluso acudían a sus casas. Los obstáculos para vender la fibra se encontraban en la mala prensa que habían realizado los barraqueros y en que la cooperativa (y luego los otros acopiadores también) pedían un precio mayor, por el valor agregado que tenía su producto.

Esta lealtad se ve intensificada por el hecho de que la Cooperativa compra fibra a ganaderos no socios (vecinos y de poblados cercanos) como política de apoyo, además de juntar más volumen; asimismo, suele officiar como canal de comercialización de acopiadores más pequeños.

Los principales problemas identificados a nivel zonal están estrechamente ligados a la producción y la posibilidad de afrontarlos depende de gestiones y condiciones políticas. Así por ejemplo, para realizar el primer acopio fue necesario gestionar un crédito ante FIDA²² para comprar tijeras de esquila,²³ que fue devuelto y otra vez gestionado para prefinanciar el segundo acopio; otro ejemplo, que ilustra la dinámica de las relaciones políticas entre el nivel zonal y el Gobierno jujeño es que, a partir de que se creó el Programa

21 Estas son las comunidades que finalmente conformaron la Cooperativa.

22 Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

23 Anteriormente se esquilaba con "rutuna", es decir vidrios, latas, cuchillas o lo que se tuviera a mano.

Camélidos este constituyó una vía para créditos,²⁴ en efectivo o en especies, que la Cooperativa utiliza para adquirir forraje (cuando escasea el natural) o combustible para los traslados, entre otras cosas.

Integración Cusi Cusi y San Antonio de Esmoruco

A nivel regional las actividades están relacionadas con la promoción y articulación entre instituciones con objetivos similares y la coordinación política, ya que en este nivel son difusos los límites entre las acciones propias de los acopios con actividades municipales. La articulación se ve propiciada por la necesidad de dar solución a problemas similares y por la confluencia de intereses políticos –cuando sucede. Como en este ámbito se relacionan actores de distintas procedencias, orientaciones y objetivos, las actividades son focalizadas en un espacio/tiempo acotados.

Por ejemplo, la realización de la Feria Binacional de Camélidos fue una acción emprendida por los gobiernos municipales de Cusi Cusi y San Antonio de Esmoruco²⁵ y estaba dirigida a dos fines, la habilitación del paso fronterizo entre Ciénega de Paicone y Río Mojón y la promoción de la ganadería de camélidos (Figura 2). En las distintas ediciones de la Feria se congregaron actores que se enmarcaban con alguno de estos propósitos (u otro particular) por lo que su relación se veía propiciada por, y en el ámbito de, la Feria; asimismo cuando los intereses no confluyeron (sobre todo en términos políticos) la Feria no se realizó más (González, 2012b). La intervención y relación entre actores de distintas procedencias (tanto geográficas como de su ámbito de acción) se vio así favorecida por la coincidencia de intereses,

24 La Ley Ovina también cumple este rol.

25 Cabecera de la Alcaldía homónima. El pueblo de Río Mojón está dentro de su jurisdicción.

políticas y objetivos institucionales (González, Bergesio y Golovanevsky, 2012).

En este proceso podemos reconocer dos frentes de acción: por una parte se organizó la Feria Binacional de Camélidos, emprendida por la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan y por el ARCCA²⁶ como parte de un proyecto más amplio de integración entre la Puna de Jujuy y de Lípez. Por otra, se organizó el Acopio de Comunidades Andinas (posterior Mesa Provincial de Camélidos) como una estrategia de comercialización.

La Feria Binacional de Camélidos es producto del II Encuentro de Integración Binacional Sud Lípez-Cuenca Río Grande de San Juan, que se realizó en San Antonio de Esmeruco (Bolivia) en septiembre de 2002, donde autoridades municipales, pobladores locales y técnicos que trabajaban en la región trataron temas económicos, de infraestructura y socioculturales. En aquel Encuentro se definió la necesidad de una exposición ganadera para el intercambio de productos, experiencias y debate con el fin de incentivar la participación de productores de ambos países quienes tienen como actividad única y principal la cría de llamas (González, 2012b).

Esta feria estaba destinada a la participación de ganaderos de las comunidades andinas de Bolivia y Argentina, asociaciones y organizaciones de productores de camélidos legalmente establecidas, artesanos de productos de camélidos, entidades financieras e investigadores relacionados con la ganadería camélida. La primera edición se llevó a cabo en junio de 2003 en Río Mojón (Bolivia), la segunda, en septiembre de 2006 en el mismo lugar, la tercera, en mayo de 2007 en Ciénega de Paicone (Argentina), la cuarta, en junio de 2008, también en Jujuy así como la quinta, en mayo

26 Asociación Regional de Criadores de Camélidos que agrupaba a las AZCCAs mencionadas previamente.

Los principales auspiciantes se detallan a continuación (Cuadros 1 y 2), con la distinción entre pertenencia provincial o departamental (según el caso) y nacional, además se distingue entre organismos públicos o privados. Los auspiciantes hacían su aporte en dinero, en especie (por ejemplo con alfalfa para las llamas o afiches de promoción) o en trabajo (con técnicos que ayudaban en el predio de la Feria).

La corta vida de este proyecto tiene relación con su éxito, pues ya en la cuarta edición participaron unas 200 llamas, con lo que posteriormente tanto SENASA como SENASAG²⁷ pusieron rígidas condiciones de tránsito de los animales en exposición, así como los productos agrícolas que se intercambiaban. Estas condiciones fueron imposibles de

Cuadro 1. Lista de instituciones auspiciantes de la Feria Binacional de Camélidos por Argentina

Argentina		
	Públicos	Privados
Provincial	Programa Camélidos (Ministerio de la Producción y Medio Ambiente), Dirección de Turismo (Secretaría de Turismo y Cultura), Consejo de la Microempresa	FUNDADES (Fundación para el Ambiente Natural y el Desarrollo)
Nacional	Programa Mi Pueblo (Ministerio del Interior), INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), Programa Social Agropecuario	

Fuente: Elaboración propia

27 Servicio Nacional de Sanidad Animal, Argentina, y Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, Bolivia, respectivamente.

Cuadro 2. Lista de instituciones auspiciantes de la Feria Binacional de Camélidos por Bolivia

Bolivia		
	Públicos	Privados
Departamental	Secretaría de Desarrollo Productivo	ARCCA, Mancomunidad Gran Tierra de los Lípez, Mancomunidad Municipal Sud Lípez
Nacional	Proyecto Piloto Camélidos, SENASAG (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria)	CIOEC (Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas -OECAs), Centro INTI
Internacional	ACRA*, Medicus Mundi, Programa Mundial de Alimentos	

Fuente: Elaboración propia

* Organización no Gubernamental laica, reconocida idónea para trabajar en cooperación por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia y la Unión Europea. Presente en América Latina y África.

cumplir,²⁸ por lo que este evento no pudo realizarse más. Queda, sin embargo, la experiencia y seguridad de que estas localidades, aunque situadas en países diferentes están unidas por lazos que es posible actualizar, los que se fundan, sobre todo, en la lejanía que mantienen con sus respectivos centros administrativos y su profunda y compleja historia en común (Conti, 2006; Lamas, 2007). Es de destacar que mientras esta Feria Binacional debía superar importantes

²⁸ Incluían el aislamiento total de cada animal por 40 días luego de entrar (salir o volver) al país, en corrales individuales y con forraje especial, con costos elevadísimos para las comunidades anfitrionas, así como por la cantidad de animales en la condición de tránsito. Estas disposiciones se analizan en González (2012b).

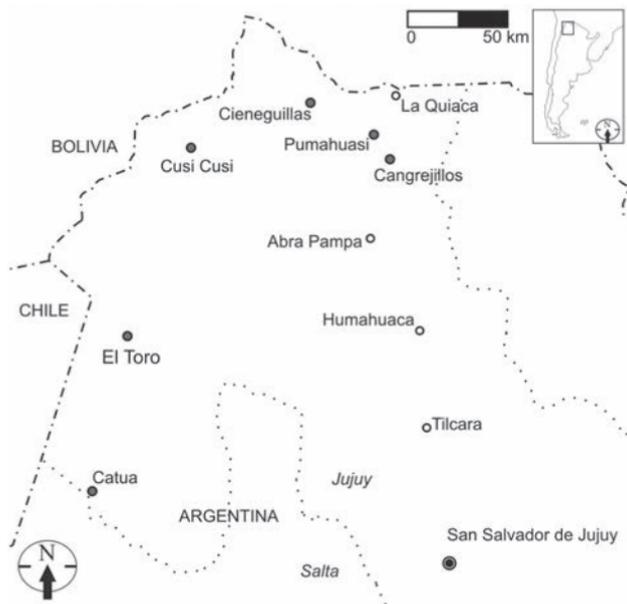


Figura 3. Localidades participantes en la Mesa Provincial de Camélidos. Elaboración propia.

barreras, en la provincia se incrementó la actividad oficial en torno a la ganadería de camélidos, dadas las convocatorias a realizar acopios comunales y una Feria Andina de la Llama (patrocinada por el Gobierno) en la localidad de Abra Pampa (Figura 3).

Coordinación política de ganadería camélida

La instancia regional de Acopios de Comunidades Andinas surgió en 2001 cuando se nuclearon los acopios de las cooperativas El Toro y Cuenca Río Grande de San Juan con la Asociación Los Pioneros. El propósito inicial de esta coordinación era que los acopios trabajaran como socios,

vendiendo al mismo precio (y con mayor volumen); el desafío era llegar a acuerdos de precios y estrategias de manera unida, frente a la posibilidad de nuevos canales de comercialización y la presión de los barraqueros (que habían incrementado notablemente sus precios a los productores); los acopios agrupados resistieron a las presiones y al tiempo.

En 2004 el Gobierno de Jujuy decide crear el Programa Camélidos mientras que en 2007 el INTA EEA-Abra Pampa crea el propio; con estos actores, más los Acopios de Comunidades Andinas se forma la Mesa Provincial de Camélidos. En 2008 se integra a la Mesa la Fundación Norte Grande (formando el Conglomerado Camélidos) del Ministerio de Economía de la Nación. Entre quienes integraron la Mesa Provincial, a lo largo de estos años, figuran instituciones comunitarias, de la sociedad civil, del Gobierno provincial (incluso en algunas ediciones participaron delegados de Salta) y de instituciones nacionales; la siguiente lista muestra la importancia que fue tomando el tema de los camélidos, en la década de 2000, a nivel provincial y nacional:

- Instituciones civiles de la Puna: Cooperativa Agroganadera Cuenca Río Grande San Juan Ltda., Cooperativa Agroganadera Altiplano Catua Ltda., Asociación Los Pioneros de Cieneguillas, Cooperativa Agroganadera El Toro Ltda., Centros de Acopio de Fibra de Llama de Pumahuasi y de Cangrejillos, Codepo (Consortio para el Desarrollo de la Cuenca de Pozuelos), Red Puna y Agrupación de mujeres Warmi Surajpuyo.²⁹
- Instituciones del Gobierno de Jujuy: Programa Camélidos y Ley Ovina de la Dirección de Desarrollo Ganadero, Dirección de Industria y Comercio, Secretaría del Interior y la Coordinación Provincial de Sanidad Animal.

²⁹ Tanto la Red Puna como Warmi trabajan con personas de distintas localidades, por lo que no son incluidas en el mapa. La primera tiene base operativa en Tilcara y Humahuaca y la segunda en Abra Pampa.

- Instituciones nacionales: Facultad de Ciencias Agrarias de la UNJu, EEA-Abra Pampa del INTA, Programa Social Agropecuario (actual Subsecretaría de Agricultura Familiar), Programa Competitividad Norte Grande del Ministerio de Economía, CFI (Consejo Federal de Inversiones), INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) y SENASA.

Además de los acopios de fibra, los objetivos de la Mesa incluyen la comercialización de carne y cueros, tomando la problemática ganadera de los camélidos domésticos en su amplitud. En relación a la comercialización de fibra, un hecho de importancia significativa fue la determinación de un precio de referencia con el cual venden todos los acopios de la Puna. Este precio regular se fija anualmente según varios criterios, entre los que figuran los valores de la lana de alpaca y de llama en Bolivia (lo que se discutía con ARCCA),³⁰ el precio que pagan los acopiadores privados y según la menor oferta de precio de la campaña anterior.

Los obstáculos que enfrenta la Mesa están ligados a la gran diversidad de actores que nuclea, sus intereses e historia particular. Así por ejemplo, al momento de tomar decisiones los acopios más “jóvenes” no tienen la misma seguridad que las cooperativas de El Toro o Cuenca Río Grande –con mayor trayectoria–, incluso cuando se determina no vender a una baja oferta; la intervención de actores ligados directamente a la coyuntura política (tanto provincial como nacional) conlleva cierta inestabilidad en el seguimiento, dado que las personas cambian, así como su participación.

En el siguiente extracto de un parte de prensa de la Segunda Mesa Provincial realizada en julio de 2008, se resaltan:

- las dificultades que enfrenta la ganadería de camélidos de manera general (en *cursivas*),

30 En esta instancia se tocan las esferas de integración entre Cusi Cusi y San Antonio de Esmorucu con la esfera de coordinación política de los ganaderos de camélidos.

- los obstáculos derivados de las diferentes escalas de acción de los actores involucrados (con **subrayado**), y
- los objetivos que se plantea la Mesa Provincial (en **negrita**):

“SEGUNDA MESA PROVINCIAL.

Organismos provinciales, nacionales y representantes de la Puna analizaron diferentes problemáticas en la producción de llamas en la región, a los efectos de **lograr estrategias de intervención** más eficientes. Entre otros temas, la Segunda Mesa Provincial de Camélidos Domésticos advirtió *la falta de actualización de diversas leyes ‘que dificultan la resolución de problemas de base’*. [...]

Los temas abordados

El evento comenzó con la ratificación del Acta de la Primera Mesa de Camélidos Domésticos; lectura y análisis de las leyes provinciales que enmarcan la actividad ganadera de llamas desde 1993 (Ley Provincial 4705 y su modificación a través de la Ley Provincial 4911 con su respectiva reglamentación).

Allí se advirtió que dichas *normativas tienen una ‘falta de correspondencia* con la situación actual del sector’ y se expresó la necesidad de derogación y *formulación de una nueva ley ‘más acorde*, que no solo promueva el desarrollo de la actividad primaria, sino también **fomento el cooperativismo y asociativismo**, otorgando así valor **agregado a la producción**’. Así lo indicó el responsable del Programa Camélidos, Mariano Carabajal [sic].

En efecto, acotó que este atraso legislativo ‘dificulta la resolución de problemas de base, tales como la comercialización de los subproductos de la llama; no fomenta el desarrollo de la actividad en forma comunitaria y es de carácter restrictiva para la comercialización de animales en pie, ya que no otorga alternativas para el productor de la zona’. Posteriormente se presentó y discutió un **proyecto macro-regional que contempla la comercialización de la**

carne de llama, el desarrollo técnico de dicha propuesta y la búsqueda de entidades financieras; luego se discutieron temas referentes al fortalecimiento institucional de los entes participantes, haciendo hincapié en su *recurso humano*.

Finalmente, se propuso ampliar la invitación a otras entidades en relación directa o indirecta a estas temáticas para futuras ediciones de esta Mesa, a fin de efectuar un 'abordaje integral', y se sentaron las bases para la concreción de una **'Mesa Regional de Camélidos Domésticos'**, donde participen provincias dedicadas a la producción de estas especies".³¹

A pesar de que las políticas de desarrollo de la provincia de Jujuy inciden de manera diversa (algunas positiva otras negativamente) sobre la ganadería camélide (González, Bergesio y Golovanevsky, 2012), y de que las normativas nacionales estén adecuadas a otros contextos (el área pampeana) o escalas, la Mesa congrega en su núcleo a algunos actores comprometidos con la ganadería de camélidos en la Puna, por lo que más allá de las instituciones o los dirigentes políticos, han logrado mantener cierta dirección en las acciones.

Conclusiones

Los objetivos de este trabajo fueron poner en relieve las formas de interacción propias de distintas territorialidades, identificando similitudes, diferencias e inconvenientes que se presentan en las actividades de la Cooperativa Cuenca

31 http://mpy.ma.jujuy.gov.ar:85/index.php?option=com_content&task=view&id=244&Itemid=45 consulta realizada el 11 de julio de 2011 (nuestro resaltado).

Río Grande de San Juan Ltda., con instituciones pares, así como analizar las prácticas de poder de algunos actores que intervienen activamente sobre el territorio de la puna jujeña, específicamente en relación a la ganadería de camélidos (que se identificaron como situaciones que la dificultan).

Para esto diferenciamos niveles escalares donde esta Cooperativa realiza acciones organizativas, de gestión de recursos y políticas. Consideramos que con estos ejemplos es posible advertir las distintas realidades y tramas de poder en las que se mueven algunos de estos actores puneños y jujeños. En este caso, este grupo de ganaderos supo moverse (y sobrevivir) en un territorio con algunas particularidades que lo hacen adverso al momento de relacionarse con instituciones u otros actores del ámbito nacional o global. Entre estas adversidades se destacan las distancias a los centros político-administrativos, la marginalidad en el acceso a la información (fundamentalmente por la falta de medios tecnológicos), el desfasaje entre las leyes nacionales y provinciales y la realidad sociocultural de estas poblaciones, entre otros aspectos más particulares.

En este sentido, la Mesa Provincial de Camélidos constituye una instancia cumbre del proceso, ya que logra reunir (no sin inconvenientes ni pujas) a ganaderos, técnicos y representantes políticos de diferentes esferas estatales, donde se ponen de manifiesto las voluntades y dificultades para acompañar y allanar el camino al desarrollo de la ganadería camélida de la Puna, de la cual la comercialización de fibra es solo una parte.

La ubicación de estas poblaciones respecto al actual límite entre Argentina y Bolivia tiene un efecto particular, pues si bien se constituye como un obstáculo legal a franquear,³²

32 Es notorio el contraste entre el apoyo que tuvo durante los años 90 la habilitación e institucionalización del paso de Jama a Chile, con las dificultades y evasivas que hay respecto a la legalización del paso Ciénega de Paicone/Río Mojón.

no impide que continúen o inauguren instancias de relación e integración, que también sufren vaivenes: la Feria Binacional de Camélidos es muestra de algunos de estos escollos.

Estos casos de articulación fueron presentados de manera esquemática, por esta razón hay numerosas líneas para profundizar en futuros estudios (en esta región u otra, o sobre algunos actores aquí mencionados); fundamentalmente la complejidad con que las comunidades de base territorial se articulan económicamente con la sociedad mayor³³ produciendo nuevas configuraciones territoriales, donde se relacionan instituciones de distintos estados, se superponen jurisdicciones y se permean fronteras. Asimismo, las estrategias legales, económicas y socioculturales que se ponen en juego merecen nuestra atención, ya que hay resignificaciones (como las ferias jujeñas), abandono (como los antiguos viajes de intercambio) e innovación (como las cooperativas de ganaderos) por mencionar solo algunos.

Un hecho que no debe dejar de mencionarse es que por el oeste de la puna jujeña pasa el nuevo trazado de la ruta nacional N° 40, cuya pavimentación (planificada pero no ejecutada) cambiará profundamente la dinámica y características de la región. Estos procesos deben considerarse en el contexto mayor de una definición política provincial dirigida hacia la extracción minera que provocó, y aún genera, importantes efectos sobre la población (allende el medio ambiente).

La puna jujeña es considerada como despoblada y vacía por algunos, pero la realidad es que es un espacio con muchos matices, con procesos de una importante profundidad temporal y con personas trabajando y viviendo allí. Con este

33 Las relaciones de otra índole, como son las culturales, sociales y políticas también constituyen un interesante problema de estudio, indudablemente.

trabajo esperamos cooperar para que la riqueza sociocultural de esta región se valore con justeza y no con varas ajenas.

Agradecimientos

Este trabajo se basa mayormente en información proporcionada por el Ing. Agr. Hugo Lamas, a quien debemos un profundo reconocimiento; asimismo, los integrantes de la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan, fundamentalmente su presidente, Sr. Santos Mamaní, han confiado al brindarnos información interna. Esperamos poder satisfacer sus expectativas con este trabajo; los aciertos se los debemos, no así los errores que son nuestra absoluta responsabilidad.

Fuentes

Orales: entrevistas a Santos Mamaní, Ing. Agr. Hugo Lamas, Med. Vet. Maximiliano Carabajal y Téc. Agr. Raúl Martínez.

Inéditas: Libro de Actas de la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan.

Éditas: diario *Tribuno de Jujuy*; Prensa del Ministerio de Producción y Medio Ambiente, Gobierno de Jujuy.

Bibliografía

Albeck, María. 2001. "La Puna argentina en los períodos medio y tardío", en Berberían, Eduardo y Nielsen, Axel (eds.). *Historia Argentina Prehispánica*. Córdoba, Brujas.

Benedetti, Alejandro. 2009. "Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*, vol. XII, N° 286.

- Benedetti, Alejandro y Salizzi, Esteban. 2011. "Frontera y movilidad. Aproximaciones al caso argentino-boliviano", *Ideação*, vol. XVIII.
- Cardozo de Oliveira, Roberto. 2000. "Epílogo I. Fronteras, naciones e identidades", en Grimson, Alejandro (comp.). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires, Ciccus/ La Crujia.
- Chamoux, María y Contreras, Jesús. 1993. "Introducción", en Chamoux, María y Contreras, Jesús (eds.). *La gestión comunal de recursos. Economía y poder en las sociedades locales de España y América Latina*. Barcelona, Institut Català d'Antropologia/Icaria.
- Claros Goitía, Álvaro. s.f. *Avances en la cadena productiva del sector camélidos en Bolivia*. Disponible en: <http://www.fidamerica.org/admin/docdescargas/centrodoc>
- Conti, Viviana. 2006. "De las guerras de la independencia a la organización del Estado. 1810-1852", en Teruel, Ana y Lagos, Marcelo (dirs.). *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*. San Salvador de Jujuy, Ediunju.
- Delgado, Fanny y Göbel, Bárbara. 2003. "Departamento de Susques: la historia olvidada de la Puna de Atacama", en Benedetti, Alejandro (comp.). *Puna de Atacama (Sociedad, economía y frontera)*. Buenos Aires, Alción.
- Gil Montero, Raquel. 2011. "Los pastores frente a la minería colonial temprana: Lípez en el siglo XVII", en Núñez Atencio, Lautaro y Nielsen, Axel (eds.). *En ruta. Arqueología, historia y etnografía del tráfico sur andino*. Córdoba, Grupo Editor Encuentro.
- González, Natividad. 2012a. *El límite de una frontera étnica*. Mimeo.
- . 2012b. "Territorio en pugna: la Feria Binacional de Camélidos en la Provincia de Jujuy (Argentina)", *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo* N° 8, pp. 99-120.
- González, Natividad; Bergesio, Liliana y Golovanevsky, Laura. 2012. "Desarrollo en la puna. El caso de los pequeños productores de llamas en la provincia de Jujuy (República Argentina)", *Actas del Tercer Congreso Latinoamericano de Antropología ALA 2012*. Santiago de Chile. En prensa.
- Karasik, Gabriela. 1984. "Intercambio tradicional en la puna jujeña", *Runa XIV*.
- . 2006. "Cultura popular e identidad", en Teruel, Ana y Lagos, Marcelo (dirs.). *Jujuy en la historia. De la Colonia al siglo XX*. San Salvador de Jujuy, Ediunju.

- Krapovickas, Pedro. 1985. "La economía prehistórica en la Puna", en Albeck, María y Ruiz, Marta (comps.). *Pedro Krapovickas: Una antología. Tomo I: La Arqueología de la Puna argentina*. San Salvador de Jujuy, Ediunju.
- Lamas, Hugo. 2007. *Desarrollo del encadenamiento productivo de la llama en la Provincia de Jujuy, República Argentina*. Disponible en: <http://produccion.sanjuan.gov.ar/descargas/camelidos/CEPAL.pdf>
- Lamas, Hugo y Renaudeau d'Arc, Nadine. 2003. "Proceso de integración binacional en el manejo de camélidos sudamericanos", *Memoria III, Congreso Mundial de Camélidos*.
- Madrazo, Guillermo. 1981. "Comercio interétnico y trueque recíproco equilibrado intraétnico", *Desarrollo Económico* 21, N° 82, pp. 213-230.
- Martínez, José Luis. 1996. "Papeles distantes, palabras quebradas. Las informaciones sobre Lipés en el siglo XVI", en Albó, Xavier et al. (comp.). *La integración surandina. Cinco siglos después*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas"/Universidad Católica del Norte de Antofagasta.
- Naharro, Norma; Álvarez, Marcela y Flores Klárik, Mónica. 2010. "Territorio en disputa: reflexiones acerca de los discursos que legitiman la propiedad de la tierra en el Chaco salteño", en Manzanal, Mabel y Villarreal, Federico (orgs.). *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. Buenos Aires, Ciccus.
- Nardi, María Andrea. 2010. "Dinámicas territoriales en torno al desarrollo rural en Misiones", en Manzanal, Mabel y Villarreal, Federico (orgs.). *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. Buenos Aires, Ciccus.
- Nielsen, Axel (1997-1998). "Tráfico de caravanas en el sur de Bolivia: observaciones etnográficas e implicancias arqueológicas", *Relaciones* 22-23.
- . 2011. "El tráfico de caravanas entre Lípez y Atacama visto desde la Cordillera Occidental", en Núñez Atencio, Lautaro y Nielsen, Axel (eds.). *En ruta. Arqueología, historia y etnografía del tráfico sur andino*. Córdoba, Grupo Editor Encuentro.
- Sahlins, Peter. 2000. "Repensando *Boundaries*", en Grimson, Alejandro (comp.). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires, Ciccus/La Crujía.

Santos, Milton. 1996. *A natureza do espaço. Técnica e tempo. Razão e emoção*. San Pablo, Hucitec.

Segato, Rita. 2007. "En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea", en Segato, Rita. *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempo de políticas de la identidad*. Buenos Aires, Prometeo.

Silveira, María Laura. 2009. "Espacio banal y diversidad: más allá de las demandas del príncipe", *Huellas 13* (18-36).

Desarrollo local y conservación de vicuñas silvestres en la puna jujeña: presente y futuro a partir de la experiencia de manejo de la localidad de Cieneguillas

Ana Celeste Wawrzyk

Introducción

Tanto el desarrollo de comunidades rurales como la conservación y manejo de la biodiversidad, son problemáticas esencialmente interdisciplinarias (Morín, 1984; García, 1994; Toledo *et al.*, 2005). Para abordar los aspectos del manejo de fauna silvestre y del desarrollo de comunidades rurales, resulta imprescindible comprender las relaciones de los pobladores locales con la vida silvestre, su ambiente y su cultura (Posey, 1987). Numerosos programas y proyectos sobre conservación de la biodiversidad tienden a enfatizar los aspectos biológicos y las soluciones tecnológicas, minimizando los aspectos sociales, o bien reduciéndolos a una perspectiva exclusivamente monetaria y económica, invisibilizando así la subjetividad de los actores involucrados (Kellert, 1985). Sin embargo, cada vez más son más las evidencias científicas, como las instituciones involucradas en el manejo de fauna que reconocen la necesidad de incorporar las demandas y aspiraciones de las comunidades locales cuando se trata de conservar la diversidad biológica (Kellert, 1985; Fletcher, 1990; West, 1991; Gadgil, 1992).

En muchas partes del mundo los grandes herbívoros constituyen un importante recurso económico para las eco-

nomías locales y regionales (Conover, 1997; Loibooki *et al.*, 2002). La vicuña (*Vicugna vicugna*) no escapa a esta realidad ya que posee una de las fibras animales más finas del mundo, por lo que históricamente ha sido un recurso de gran importancia para las sociedades andinas (Flores Ochoa, 1994; Bonavia, 1996; Yacobaccio, 2004).

La vicuña es el camélido sudamericano silvestre más pequeño que habita las estepas puneñas y altoandinas (Koford, 1957) de Perú, Bolivia, Chile, la Argentina y Ecuador. Es un animal territorial y su organización social se basa en grupos familiares estables durante todo el año, compuesto en su mayoría, por un macho con tres o cuatro hembras y dos crías (Franklin, 1983; Vilá y Cassini, 1993). Además, existen tropas de solteros formadas principalmente por machos no familiares pero maduros sexualmente con una distribución variable (Vilá, 2000).

La baja calidad y cantidad de recursos forrajeros disponibles en el altiplano determina que las vicuñas pasen la mayor parte del tiempo activo buscando alimento. Esta situación es más significativa en las hembras ya que deben gestar y amamantar a sus crías simultáneamente, empleando del 70% al 90% del tiempo a la alimentación (Vilá y Cassini, 1994; Arzamendia, 2008). Como la mayoría de los ungulados,¹ las vicuñas pasan la mayor parte del tiempo alimentándose (Franklin, 1974; Ménard, 1982; Vila y Cassini, 1993; Arzamendia y Vilá, 2003) pero, a diferencia de otras especies (ovinos, caprinos, vacunos, etc.), han desarrollado una serie de adaptaciones al medio que hacen que su pastoreo sea de bajo impacto. Entre las adaptaciones anatómicas podemos mencionar: almohadillas plantales que les permiten caminar por suelos pedregosos; incisivos de crecimiento

1 Ungulados: mamíferos que se apoyan y caminan con el extremo de los dedos, o descienden de un animal que lo hacía.

continuo que favorece la masticación de vegetación abrasiva; labio superior hendido y sumamente móvil que les permite seleccionar la vegetación que consumen; vellón muy fino que es un efectivo aislante del frío y el viento (Webb, 1972). Dentro de las adaptaciones fisiológicas encontramos: un aumento de la digestibilidad de alimentos de baja calidad por medio de la retención más prolongada en el pseudo rumen; alta eficiencia en el uso del agua; incremento en la cantidad de glóbulos rojos por unidad de volumen en comparación con otros ungulados (Gimpel y Bonacic, 2006).

Las vicuñas comparten el espacio y los recursos disponibles con otras especies, en especial con el ganado doméstico, fuente de subsistencia de la mayoría de las unidades domésticas de la puna, lo que genera, en ciertas oportunidades, conflictos entre los productores y los objetivos de conservación. La conservación de las vicuñas es percibida como un costo para los pobladores locales argumentando que las vicuñas consumen las mejores pasturas y que al estar en contacto con el ganado doméstico transmiten enfermedades (Stolen *et al.*, 2009; Wawrzyk *et al.*, 2010).

La caza indiscriminada para obtener su valiosa fibra llevó a la especie a estar en riesgo de extinción en la década de 1960, pero gracias a las políticas de conservación implementadas por más de cuarenta años, las poblaciones se han ido recuperando. Dicha recuperación se refleja en su estatus de conservación presentado en el *Libro Rojo de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza* (UICN) donde, a partir de 1996, la vicuña dejó de ser considerada una especie “vulnerable” (de extinción), para ser clasificada como de “bajo riesgo de extinción con dependencia de conservación” (LrCD). En 2001 se modificó la nomenclatura de la Lista Roja y se la clasifica como una especie “casi amenazada” (NT). Siete años después, considerando que existían numerosas poblaciones con una am-

plia distribución espacial y extensas áreas protegidas en los distintos países en los que se distribuye la especie (Perú, Bolivia, Chile la Argentina y Ecuador), la vicuña pasó a ser clasificada como una especie de “preocupación menor” (LC). Sin embargo, el hecho de que mayoritariamente las poblaciones de vicuñas se han incrementado, clasificar a la especie como de “preocupación menor” invisibiliza la realidad a menor escala, dado que todavía se advierten algunas poblaciones con problemas de conservación, otras registran tendencias poblacionales negativas o incluso existen casos de extinciones locales. Es por ello que el diseño de planes de manejo a escala local es imprescindible para el éxito de la conservación de la especie.

Ante la buena recuperación de las vicuñas en la primera etapa de protección absoluta se incorporó en las agendas de los países vicuñeros el paradigma del uso sustentable, que trata de equilibrar la conservación y el uso de la especie para mejorar los ingresos de las comunidades campesinas (Convenio Internacional para la Conservación y Manejo de la Vicuña, 1979). En el marco del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuñas firmado por los países vicuñeros (Perú, Bolivia, Chile, la Argentina y Ecuador) se han adoptado estrategias de aprovechamiento sustentable basadas en el paradigma del comanejo adaptativo, dado que es una de las alternativas más aceptadas a nivel internacional para promover el desarrollo local de manera sustentable (Gadgil *et al.*, 2000; Olsson, 2003). Dicho paradigma se basa en la asunción de que las comunidades conservaran la fauna local solo si poseen un interés real en hacerlo, generalmente motivadas por un beneficio económico (Western y Wright, 1994).

Junto con los guanacos, las vicuñas son los únicos ungulados silvestres de América Latina que pueden ser “cosechados” a través de la esquila (Robinson y Redford, 1991).

Existen varias experiencias de manejo con esquila de animales vivos que han sido implementadas en Perú, Chile, Bolivia y la Argentina que dan prueba de ello (Lichtestein y Vilá, 2003; Vilá, 2012). En la Argentina, particularmente, se han implementado tanto prácticas de manejo en cautiverio como en silvestría. Sin embargo, el manejo en cautiverio viene siendo cuestionado hace más de una década en relación a su valor para la conservación de la especie y su rentabilidad económica (Lichtestein, 2006). Además de la experiencia de manejo en silvestría de la localidad de Cieneguillas, provincia de Jujuy (caso de estudio de este trabajo), y de la reserva de Laguna Blanca, en la provincia de Catamarca, tanto en 2012 como en 2013 se han realizado capturas y esquila en silvestría en la localidad de Santa Catalina, provincia de Jujuy (Vilá *et al.*, 2012), obteniéndose resultados muy positivos.

En contraposición y en detrimento de los objetivos del Artículo 1 del Convenio Internacional para la Conservación y Manejo de la Vicuña que especifica claramente que la conservación de la vicuña tiene como objetivo el aprovechamiento exclusivo de los pobladores locales (Convenio Internacional para la Conservación y Manejo, 1979), se han vendido más de 100.000 ha en la puna catamarqueña a una empresa privada de capitales extranjeros, cuyo fin es el aprovechamiento de la especie.

A partir de que el manejo de la especie ha dejado de ser una cuestión anhelada para convertirse en una posibilidad real de aprovechamiento, se registra un incremento en la demanda de las comunidades rurales de la puna jujeña por implementar planes de manejo de las vicuñas silvestres que habitan la región. En la última década, esta demanda ha adquirido gran relevancia, traspasando el ámbito local y logrando instalarse en las agendas gubernamentales. En este sentido, desde 2001 se han iniciado investigaciones interdis-

ciplinarias en diversas comunidades de la puna jujeña a fin de evaluar las condiciones previas necesarias, tanto sociales como biológicas, para implementar un plan de manejo sustentable de la especie que permita obtener beneficios económicos, incentivando la conservación de la especie y favoreciendo el desarrollo local.

El contenido de este capítulo forma parte de los resultados de investigación de la tesis doctoral en curso, titulada “Análisis de las actitudes de las comunidades puneñas y altoandinas de la provincia de Jujuy, Argentina hacia la vicuña silvestre (*Vicugna vicugna*), en función de un potencial manejo” (Wawrzyk, 2013). Dicha investigación ha sido desarrollada en el marco de una beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y forma parte de las tareas de investigaciones y de extensión que desarrolla el grupo de investigación VICAM: Vicuñas, camélidos y ambiente² en la puna jujeña.

En este trabajo se examinan las tendencias actuales del manejo de vicuñas silvestres en la provincia de Jujuy a partir de la experiencia de la comunidad de Cieneguillas y del estudio de los saberes y percepciones de los pobladores locales de otras tres localidades de la puna jujeña que poseen vicuñas en distintas densidades: Lagunillas del Farallón, Susques y Suripujio. El capítulo se inicia con una breve descripción de la metodología empleada para la recopilación y análisis de los datos y la caracterización de las comunidades estudiadas. Luego se presenta la experiencia de manejo llevada a cabo en la localidad de Cieneguillas basada

2 VICAM: vicuñas, camélidos y ambiente es un grupo interdisciplinario de investigadores, en su mayoría pertenecientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que convergen en sus intereses acerca de la biodiversidad andina, las culturas de los pueblos originarios, su historia y problemáticas actuales. <http://www.vicam.org.ar/>

en una técnica ancestral denominada Chak'u, para luego profundizar el análisis de las percepciones y opiniones de los pobladores rurales en torno a las posibilidades de aprovechamiento futuro.

Metodología

Para la recolección de los datos, se realizó un total de 58 entrevistas en profundidad a hombres y mujeres de entre 20 y 74 años de edad en las cuatro localidades estudiada, durante cuatro años de trabajo de campo (2006-2009). Las mismas fueron registradas en formato digital, posteriormente desgrabadas y decodificadas en distintas categorías y subcategorías de análisis. Para el análisis de los datos se utilizó estadística descriptiva empleando el análisis de distribución de frecuencia (Hernández Sampieri *et al.*, 2003).

Para la selección de las comunidades se tuvieron en cuenta cuatro variables: a) la densidad de vicuñas en el área, b) la experiencia en el manejo de vicuñas silvestres, c) las demandas de la comunidad presentadas a los organismos provinciales de fauna para implementar planes de manejo de la especie y d) el sistema de tenencia de la tierra. El objetivo principal era identificar las comunidades que presentaban ciertas diferencias y ciertas similitudes tanto sociales, económicas y ambientales, a fin de abarcar la mayor diversidad posible de percepciones y opiniones respecto al manejo la vicuña. Luego de analizar dichas variables y evaluar la accesibilidad a las distintas comunidades se decidió trabajar con las comunidades de Cieneguillas, Lagunillas del Farallón, Suripujio y Suques.

Cuadro 1. Características de las localidades estudiadas

Localidad	Densidad de V/km ² Censo propio	Densidad Censo Nacional 2006	Experiencia de manejo	Plan de manejo	Tenencia de la tierra
Cieneguillas	10 - 12	Muy alta	Sí	Sí	Privadas
Suripujio	3,9 – 4,9	Alta	No	No	Comunal
Lagunillas del Farallón	3,2 - 4,5	Media	No	No	Comunal y privadas
Susques	1,5- 4	Baja	No	No	Comunal

Fuente: Elaboración propia.

Caracterización de las comunidades estudiadas

Las cuatro localidades seleccionadas para el estudio se encuentran en ambientes con características diferentes, aportando una mayor riqueza al análisis (Figura 1).

Cieneguillas

La localidad de Cieneguillas se encuentra en el departamento de Santa Catalina, 37 km al oeste de la localidad de La Quiaca, a una altura promedio de 3.672 msnm (Braun Wilke, 2001). Se sitúa en el sector nororiental de la Reserva de la Biosfera “Laguna de Pozuelos”, en una llanura de piedemonte a pocos kilómetros de la ladera occidental del cordón de Escaya-Sierra de Cochinoca (Turner, 1964). Cieneguillas es un pueblo de aproximadamente 270 habitantes, aunque en su área de influencia alcanza los 779 habitantes. Esta se diferencia de otras localidades de la Puna porque



Figura 1. Comunidades bajo estudio.

aquí la propiedad de la tierra es privada y en la mayoría de los casos las parcelas se encuentran alambradas, limitando el acceso. La principal actividad económica es la cría de ovinos para la producción de carne y lana. Además, se crían camélidos domésticos principalmente para la producción de fibra, aunque en los últimos años la producción de carne ha comenzado a incrementarse.

Otra característica que diferencia a la localidad de Cieneguillas del resto de las comunidades puneñas es la alta densidad de vicuñas en el área (calculándose una media de 12 vicuñas por km²), siendo una de las zonas de mayor densidad de vicuñas silvestres de la provincia de Jujuy (Arzamendia y Vilá, 2006). Como respuesta a la actitud conservacionista, en 2002 la localidad de Cieneguillas fue declarada “Pueblo Protector de las Vicuñas” por la Honorable Cámara

de Diputados de la Nación (Orden del día 481 5/6/2002 aprobado expediente 3072-D-02). Esta localidad en particular, reviste interés para esta investigación ya que ha sido la primera comunidad de la puna jujeña que ha capturado y esquilado vicuñas silvestres.

Suripujio

La localidad de Suripujio se localiza 34 km al este de La Quiaca, en el Departamento de Yavi, sobre una planicie elevada a 3.739 msnm (Braun Wilke, 2001). Se caracteriza por ser una población rural dispersa,³ en descenso constante ya que para 2008 la localidad estaba conformada por 32 familias (comunicación personal con pobladores del lugar) y en 2010 solo quedaban 24 de ellas (Quiroga Mendiola y Ramisch, 2010). La economía es de subsistencia, basada en la cría de ovinos y camélidos domésticos, lo que se complementa con la agricultura a pequeña escala de tubérculos, cereales y hortalizas. Los rebaños de las familias de Suripujio en su mayoría son mixtos, compuestos por llamas y ovejas, aunque algunas unidades domésticas solo crían ovejas (Wawrzyk y Vilá, 2013). En las áreas de pastoreo las vicuñas comparten los recursos con los animales domésticos (llamas, ovejas, burros y vacas), alcanzando densidades que rondan las 4 a 5 vicuñas por km² (Rojo *et al.*, 2012).

Suripujio se ha constituido como una comunidad aborigen lo que le permitió gestionar los títulos de propiedad de sus tierras. Actualmente, las tierras de pastoreo son de dominio comunal, aunque existen acuerdos y derechos ancestrales que siguen siendo respetados. Las parcelas del casco urbano donde se localizan las viviendas de residencia son las únicas tierras de propiedad privada.

³ Se clasifica como población rural la que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2.000 habitantes y que se encuentra dispersa en campo abierto (INDEC, 2001).

Susques

La localidad de Susques, capital del departamento homónimo, se encuentra al sudoeste de la provincia en la región conocida como Puna seca o de Atacama a 3675 msnm (Braun Wilke, 2001) distante 198 km de San Salvador de Jujuy y 124 km de la frontera con Chile. La economía se desarrolla en torno a la ganadería de camélidos domésticos, ovejas y cabras, a la que se suma recientemente la extracción de litio. Susques es paso obligado para quienes se trasladan a Chile por el paso de Jama, recibiendo gran cantidad de visitantes. De acuerdo con los datos de la Aduana de la provincia de Jujuy (Registro Jurisdiccional de Susques), durante 2011 transitaron por este paso 350.000 personas, 22.248 vehículos particulares, 1.874 ómnibus y 27.364 camiones.

Las tierras de la localidad de Susques continúan siendo de propiedad comunitaria, aunque internamente se reconocen y respetan los derechos de las distintas familias sobre los territorios discretos de uso exclusivo. A diferencia del resto de las comunidades seleccionadas, en las proximidades del pueblo de Susques la densidad de vicuñas es baja. Sin embargo, en el área de influencia de la comunidad se encuentra la Reserva Provincial de Olaroz Cauchari donde las densidades de vicuñas se incrementan significativamente, llegando a 5 vicuñas por km² (censo realizado por investigadores del grupo VICAM, 2008, inédito).

Lagunillas del Farallón

La localidad de Lagunillas del Farallón está situada a 4165 msnm (Braun Wilke, 2001) en el Departamento de Rinconada, en la cuenca del Río Grande de San Juan, en el complejo endorreico de Lagunas de Vilama. La comunidad se conforma de aproximadamente 40 familias, sumando un total de 350 habitantes (180 hombres y 170 mujeres). Los medios de vida se circunscriben al empleo público, los

planes sociales y a la actividad ganadera de subsistencia de llamas, ovejas y cabras (Wawrzyk y Vilá, 2013). En el área de influencia de la localidad de Lagunillas del Farallón la densidad media de vicuñas es de 4,5 vicuñas/km², con áreas de alta concentración de animales que pueden alcanzar las 8 vicuñas/km² (Wawrzyk *et al.*, 2009).

A partir de la Reforma Constitucional de 1994, la comunidad de Lagunillas del Farallón ha gestionado la propiedad de sus tierras y en la actualidad la mayoría de las familias posee los títulos de propiedad de las parcelas heredadas ancestralmente. A diferencia de lo que sucede en Suripujio donde las tierras de pastoreo continúan siendo de uso comunal, en Lagunillas del Farallón las tierras de pastoreo comienzan a ser de propiedad privada, aunque aún no han sido alambradas como en Cieneguillas.

Manejo de vicuñas en Cieneguillas

Luego de la recuperación de ciertas poblaciones de vicuñas, algunas comunidades han comenzado a evaluar la posibilidad de aprovechar las vicuñas silvestres que habitan en sus campos. Es así que en 1999, los pobladores de Cieneguillas convocan a científicos especialistas, para solucionar el “problema de la vicuña”. En aquel entonces, el principal descontento de los pobladores radicaba en la supuesta competencia de la vicuña con el ganado doméstico, fundamentalmente por pasturas y en años de sequía, también por el agua. Además, suponían que la vicuña podía transmitir enfermedades al ganado doméstico, tales como la sarna o el piojo, al utilizar los mismos dormideros y revolcaderos.

A partir del trabajo conjunto de la comunidad de Cieneguillas, los socios de la Asociación de productores “Los Pioneros” de Cieneguillas, investigadores del equipo de in-

investigación VICAM y la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la provincia de Jujuy (DPRNyMA), en 2003 se llevó a cabo la primera experiencia de manejo de vicuñas silvestres de la provincia recuperando la técnica ancestral denominada *Chak'u*. Esta experiencia de manejo se repitió en 2004 y 2005, obteniéndose un total de 67,125 kg de fibra, los cuales quedaron bajo custodia de la Asociación Los Pioneros hasta tanto se tomara una decisión al respecto.

Por medio de la resolución provincial N° 146/2003, la DPRNyMA autorizó a la Asociación “Los Pioneros” a efectuar la comercialización de la fibra obtenida a través de una licitación pública, siendo la Asociación la encargada de confeccionar los pliegos de licitación y establecer el precio base para la comercialización, mientras que la DPRNyMA oficiaría de veedora del proceso. Además, se estableció que el 80% de la fibra obtenida era de propiedad de la Asociación “Los Pioneros” de Cieneguillas, mientras que para el 20% restante se designaría un fondo de protección y fomento de la fauna silvestre con el objetivo de promover la actividad en otras localidades puneñas y en las políticas de manejo y conservación provincial (Vilá *et al.*, 2010).

El manejo en silvestría se basa en la captura de vicuñas que viven en libertad y por lo tanto, sometidas a mecanismos de selección natural (Darwin, 1859). Del mismo modo que lo hacían los pueblos prehispánicos, para la captura se utiliza la técnica de *Chak'u* que consiste en generar barreras de numerosas personas que se desplazan caminando y sosteniendo una soga con cintas de colores denominadas *chimpanpos*. Estas van cercando a las vicuñas que caminan o corren por delante, hacia una manga de captura. Las mangas son embudos de aproximadamente un kilómetro de largo y dos metros de alto, que se van estrechando hasta finalizar en un corral de captura (Vilá *et al.*, 2004).

El manejo en silvestría busca promover el trabajo comunitario, fortaleciendo los lazos de confianza y cooperación entre los miembros de la comunidad y empoderando a sus miembros para la toma de decisiones en relación al manejo de la especie. Para alcanzar el éxito de la captura se requiere del trabajo mancomunado de los diversos actores sociales involucrados desde la elaboración del plan de manejo, la gestión del permiso de captura y esquila hasta la construcción de los corrales, el arreo de los animales y la posterior esquila. Otra ventaja del manejo en silvestría es que las vicuñas viven en condiciones naturales, por lo que no se requieren cuidados sanitarios o nutricionales adicionales y solo son perturbadas en el momento de la captura (Vilá *et al.*, 2004). Además, este tipo de manejo, a diferencia del manejo en cautiverio, busca fomentar que los beneficios económicos sean para las comunidades donde habitan las vicuñas y sobre todo, para aquellos que participan de la captura.

La experiencia de Cieneguillas ha significado un quiebre en la manera de percibir y manejar la especie, ya que se demostró que la sustentabilidad biológica es posible, reduciendo al mínimo el impacto del manejo y el índice de mortalidad durante y posterior a las capturas y esquilas (Arzamendia, 2008; Vilá *et al.*, 2010). Debido a ello, es que en los últimos años se ha registrado un incremento en la demanda de otras comunidades rurales de la puna jujeña por implementar planes de manejo de las vicuñas silvestres que habitan la región.

A pesar de que la sustentabilidad biológica ha sido demostrada, hasta la fecha no se ha podido evaluar la sustentabilidad social del manejo debido a que, por conflictos de intereses entre algunos socios de la Asociación “Los Pioneros” y la DPRNyMA hasta el mes de abril de 2013 la fibra no ha sido comercializada. La negativa por comercializar la fibra

ha generado discrepancias entre los socios de la Asociación y cierto malestar entre los pobladores de Cieneguillas, en especial aquellos que participaron del manejo y esperaban alguna retribución económica. Asimismo, tanto la Dirección de Fauna Silvestre de la Nación como las direcciones de fauna provinciales y las comunidades puneñas en cuyas áreas de influencia se encuentran altas densidades de vicuñas factibles de manejo, mantienen una gran expectativa sobre la comercialización de esa fibra, dado que la obtención de beneficios económicos permitirá evaluar si la actividad constituye un incentivo a las deprimidas económicas locales, fomentando la equidad social y favoreciendo la conservación de la especie. Evaluar la sustentabilidad social del manejo constituye una pieza clave en la toma de decisiones respecto al aprovechamiento de la especie en otras comunidades puneñas y en las políticas de manejo y conservación provincial.

Percepciones y opiniones respecto al manejo de la especie

Luego de las capturas y esquilas realizadas en Cieneguillas se generó una gran expectativa por replicar la experiencia en diversas localidades de la Puna, incluso en localidades donde la densidad de vicuñas es muy baja. Esta demanda ha quedado reflejada en los resultados de las entrevistas realizadas en las localidades de Cieneguillas (2009), Suripujio (2007-2008), Susques (2007-2008) y Lagunillas del Farallón (2007-2009), donde el 81% de los entrevistados manifestó tener interés en aprovechar la especie. La principal motivación en realizar una esquila de vicuñas silvestres, radica en poder obtener la fibra (26,1% de los entrevistados) y obtener un beneficio económico (18,5% de los entrevistados), de esta manera se le daría utilidad a un recurso que hasta

la fecha no está siendo aprovechado (9,8% de los entrevistados). Además, los entrevistados reconocieron el alto valor de la fibra en el mercado internacional, lo que incrementa el interés y el apremio por aprovechar la especie.

Por otro lado, se manifestaron motivaciones relacionadas con aspectos negativos de la especie, entre los que se mencionan: las vicuñas comen el pasto del ganado doméstico (7,6% de los entrevistados), el número de individuos es cada vez mayor (6,5% de los entrevistados) y causan problemas de diversa índole (6,5% de los entrevistados), por lo tanto, es necesario implementar algún tipo de manejo que compense las externalidades sufridas por el incremento poblacional de la especie.

Si analizamos las motivaciones en cada una de las localidades observamos ciertas diferencias, por ejemplo: Susques y Suripujio son las localidades donde se registra una mayor motivación por obtener la fibra de vicuña, superando ampliamente a Cieneguillas y Lagunillas del Farallón. Por un lado, esto puede deberse a que en las proximidades de la localidad de Susques se encuentra la Reserva Provincial de Olaroz Cauchari con densidades de vicuñas que alcanzan las 5 vicuñas por km² (censo realizado por investigadores del grupo VICAM, 2008) siendo un lugar factible de manejo, por lo que en reiteradas oportunidades la comunidad aborigen de Susques ha gestionado su aprovechamiento, sin éxito hasta la fecha. Del mismo modo, Suripujio posee una alta densidad de vicuñas en los sitios de pastoreo próximos al casco urbano, lo que motiva el interés por obtener su fibra. En contraposición, en Cieneguillas se manifiesta un menor interés en obtener la fibra dado que ya posee un total de 68,125 kg que aún no han sido comercializados.

Si tenemos en cuenta el interés por obtener un beneficio económico de la especie, se observa que en las cuatro localidades este valor ronda el 30% de los entrevistados, sin

embargo Cieneguillas y Lagunillas del Farallón son las localidades que manifiestan mayor interés al respecto.

Al indagar sobre las posibilidades reales de poder llevar a cabo un manejo exitoso de la especie en las áreas de influencia de las localidades estudiadas, el 53% de los entrevistados afirmó que es posible realizar capturas y esquilas en la región, mientras que un 21% opinó que el manejo de las vicuñas en estado silvestre no es viable, fundamentalmente porque es una actividad muy compleja de poder implementar dado el carácter silvestre del animal y los altos costos iniciales del manejo.

Tal como se observa en el Cuadro 2, en las localidades de Susques y Lagunillas del Farallón más del 70% de los entrevistados afirmó que es posible realizar una captura y esquila en el área de influencia de la localidad. En cambio, en Suripujio las opiniones se encuentran divididas, un 50% de

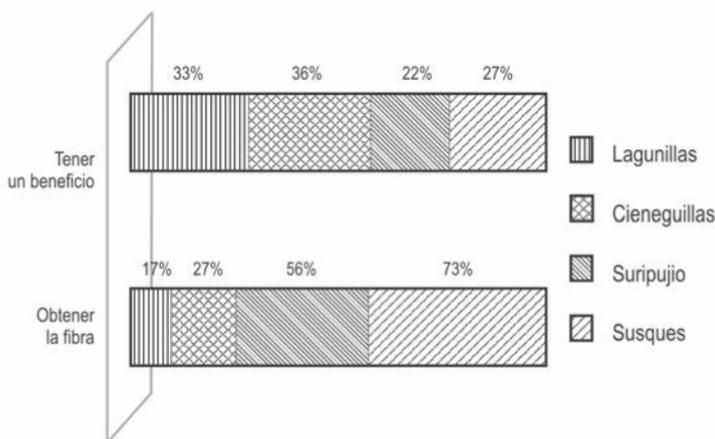


Figura 2. Motivaciones positivas en relación al manejo de la especie en las cuatro localidades estudiadas (Wawrzyk, 2013).

los entrevistados afirmó que sí es posible realizar un arreo de vicuñas identificando los sitios concretos para el manejo, mientras que el 50% restante sostuvo que resulta inviable implementar un plan de manejo de la especie en la región, debido fundamentalmente a la complejidad del sistema de arreo y captura en silvestría y los elevados costos iniciales de la infraestructura. Asimismo, se identifican causas sociales como la falta de interés de los pobladores y lo dificultoso que resulta trabajar comunalmente.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los entrevistados de las cuatro localidades afirmó que es posible realizar una captura y esquila en su localidad, se decidió profundizar el análisis indagando sobre los requerimientos básicos necesarios para poder implementar un manejo en silvestría. Los entrevistados identificaron que deben disponer de la infraestructura, constituida principalmente por las mangas de captura y los corrales de manipulación. Además, reconocieron que es imprescindible contar con gran cantidad de personas, fundamentalmente en la etapa de arreo y captura de los animales, además de disponer de tiempo suficiente

Cuadro 2. Opiniones sobre las posibilidades de realizar una captura y esquila en las cuatro localidades estudiadas

¿Se podría realizar una captura y esquila de vicuñas en la localidad?	Lagunillas	Cieneguillas	Suripujio	Susques
Sí	72%	55%	50%	73%
No	6%	9%	50%	18%
No sabe	11%	27%	0%	9%
No contesta	11%	9%	0%	0%

Fuente: Wawrzyk, 2013.

para gestionar los permisos de captura y esquila ante las autoridades de fauna provincial, a la vez que se gestionan los fondos para afrontar la inversión inicial del proyecto. Sumado a esto, en algunos casos reconocieron la necesidad de contar con asesoramiento técnico y capacitación sobre las técnicas de captura y arreo de vicuñas porque aunque tienen amplia experiencia en el manejo del ganado doméstico reconocen que no poseen la experiencia en el manejo de las vicuñas.

Un aspecto fundamental para el éxito de cualquier plan de manejo de fauna es definir los beneficiarios. En la Argentina la fauna es considerada *res nullius*, siendo el Estado el que debe tutelar el recurso. En el caso particular de la vicuña, la legislación argentina es clara, son los gobiernos provinciales los que administran el recurso estableciendo políticas de conservación y manejo bajo el marco normativo internacional, nacional y provincial vigente. Existen diversas opiniones entre los pobladores puneños respecto a la propiedad de las vicuñas silvestres que habitan la región. Están quienes reconocen que es un recurso de propiedad común, por lo tanto, es el Estado provincial el que debe cuidar y administrar el recurso. El 25% de los entrevistados considera que las vicuñas son propiedad del Estado, es por ello que no puede realizarse ningún tipo de manejo sin previa autorización.

Por otro lado, están aquellos que consideran que la propiedad de la vicuña se define en función de la propiedad de la tierra, por lo tanto, en aquellos sitios (como en Cienguillas) donde existe un régimen de propiedad privada, las vicuñas serían del dueño de la tierra, mientras que en los sitios donde la tierra es comunal las vicuñas serían propiedad de toda la comunidad. Esto tiene una fuerte implicancia en las posibilidades de aprovechamiento y fundamentalmente en quienes serían los beneficiarios de la fibra.

Añadiendo complejidad a la discusión sobre la propiedad de las vicuñas y por ende de su fibra, el 14% de los entrevistados opinó que las vicuñas son de Coquena, el Dios de las vicuñas, mientras que un 12% señaló que son de la Pachamama, la Madre Tierra. Si analizamos las opiniones en el interior de cada localidad observamos que existen ciertas diferencias entre ellas. En Cieneguillas, el 40% de los entrevistados consideró que las vicuñas son del Estado y un 34% reconoció que se trata de un animal sin dueño. Además, un 13% afirmó que las vicuñas son de Coquena. En cambio, en Suripujio el 27% de los entrevistados opinó que las vicuñas son de Coquena y solo un 13% considera que son del Estado. En Susques el 39% de los entrevistados consideró que las vicuñas son de La Pachamama, porcentaje muy superior al resto de las localidades. Un pequeño porcentaje de los entrevistados de Lagunillas del Farallón, el 5%, y Suripujio, el 7%, opinaron que las vicuñas son de toda la comunidad, mientras que en las localidades restante no se menciona esta posibilidad. Es de resaltar que solo un 5% del total de los entrevistados de Lagunillas del Farallón, consideró que las vicuñas son propiedad del dueño de la tierra. A pesar de que en Cieneguillas la propiedad de la tierra es privada ninguno de los entrevistados consideró que las vicuñas son del dueño de la tierra.

Conocer las opiniones respecto a la propiedad de las vicuñas nos permite identificar a los futuros beneficiarios de la fibra y vislumbrar posibles conflictos de intereses entre los distintos miembros de la comunidad que pueden atentar contra el desarrollo local y la distribución equitativa de los beneficios, pilares fundamentales del paradigma de sustentabilidad en que se basa el manejo en silvestría.

Como hemos podido observar a lo largo del análisis de las entrevistas, cada localidad está inserta en una realidad

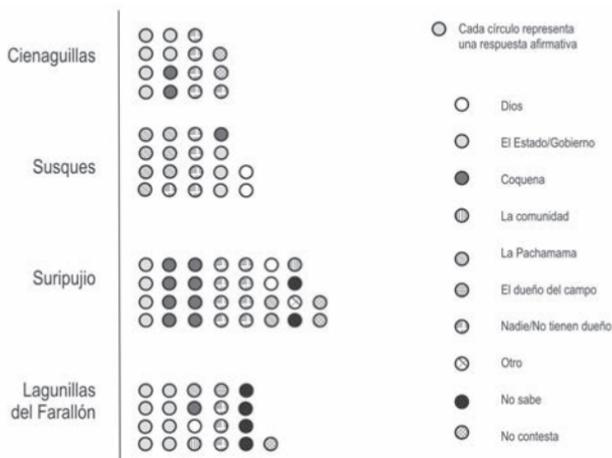


Figura 3. Opiniones respecto a la propiedad de las vicuñas por localidad (Wawrzyk, 2013).

concreta que condiciona su manera de pensar y percibir el mundo que la rodea; es por ello, que al momento de diseñar políticas públicas de conservación y manejo de especies claves para el desarrollo local, como es el caso de las vicuñas silvestres, es fundamental el análisis a escala local, incorporando las demandas y necesidades de todos los actores sociales involucrados.

Reflexiones finales

Los animales silvestres han ocupado un lugar preponderante en el imaginario y las representaciones de los diferentes pueblos alrededor del mundo, a la vez que han venido desempeñando un papel importante en los sistemas socioeconómicos, culturales, estéticos, recreativos y espirituales del ser humano (Robinson y Redford, 1997; Descola, 2004).

Los objetivos del manejo de especies silvestres deben garantizar a) la conservación de las especies, b) la salud del

ecosistema y c) los medios de subsistencia para las poblaciones humanas (Robinson, 2001). Diversos estudios señalan que a largo plazo, la sustentabilidad solo puede lograrse a través de la participación activa de los países y las comunidades rurales locales (Fisher *et al.*, 2005).

A lo largo de más de dos décadas de experiencia en el uso de la especie se ha demostrado que si se trabaja bajo un marco de precaución y normas de bienestar animal, el riego de mortalidad puede reducirse a cero (Vilá, 2005), preservando el estado de conservación de las poblaciones. Además, las vicuñas son un recurso natural renovable de gran potencial para el desarrollo local de las poblaciones rurales andinas, aprovechando zonas marginales de producción e incrementando significativamente la rentabilidad de la tierra (Lichtenstein, 2010; Wawrzyk y Vilá, 2010).

Las experiencias de manejo realizadas en Cieneguillas han demostrado que el manejo en silvestría es posible brindando la posibilidad a las comunidades que conviven con la especie de disponer de un recurso natural renovable como es la vicuña silvestre, capaz de generar beneficios económicos que puedan ayudar a las economías empobrecidas de la puna. Los entrevistados reconocen que en la actualidad la especie no está siendo aprovechada pero manifiestan una gran expectativa en implementar el sistema en silvestría y obtener su fibra, reafirmando que el manejo de recursos colaborativo es la única manera posible de alcanzar el éxito del manejo (Vila *et al.*, 2010).

El derecho de usufructo sobre las vicuñas es un aspecto clave que afecta directamente el uso del recurso e impacta sobre los incentivos para la conservación (Meinzen-Dick *et al.*, 1997). Asimismo, en la gestión de recursos de propiedad común o *res nullius* como el caso de las vicuñas en la Argentina, es imprescindible asegurar mecanismos institucionales eficientes para garantizar la equidad y la sostenibilidad de la gestión de los recursos a nivel local (Gibbs y Bromley, 1989).

Numerosos estudio han examinado los beneficios del manejo de recursos colaborativos, tales como su capacidad para promover la participación pública y el diálogo político (Connick y Innes, 2003; Leach *et al.*, 2002), y para incrementar el capital social (Leach *et al.*, 2002). Mientras que los beneficios potenciales del manejo de los recursos colaborativos ofrecen incentivos evidentes para que los miembros de la comunidad trabajen en forma conjunta, esto no garantiza que la colaboración no genere conflictos entre las partes, especialmente en lugares donde los actores han tenido tradicionalmente relaciones antagónicas.

El manejo de vicuñas silvestres es un claro ejemplo de conservación y manejo de fauna que promueve la participación comunitaria, favoreciendo el empoderamiento de los líderes locales y el diseño de políticas públicas cuya intención es mejorar la calidad de vida de la población local poniendo en valor recursos estratégicos como es la fibra de vicuña. Fomentar actitudes positivas hacia las vicuñas silvestres podría contribuir a la conservación de la especie y el ambiente puneño en general, para lo cual, resulta imprescindible generar políticas públicas que contemplen el aprovechamiento sustentable de la especie, que permitan generar ingresos genuinos a las economías locales, fomentando el manejo comunitario y el empoderamiento de las comunidades.

El desafío actual es generar productos competitivos que se ajusten a las exigencias y necesidades de los potenciales compradores de fibra y/o prendas, incentivando la producción de valor agregado, para lo cual es fundamental que exista consenso en los modos de comercialización. La vulnerabilidad de las comunidades rurales de la Puna en relación a la comercialización de la fibra radica en la ausencia de conocimientos sobre el valor real de la fibra en el mercado internacional, lo que debilita su poder de negociación,

a lo cual se añade un precio internacional muy fluctuante sin un patrón claro que permita planificar las estrategias de comercialización a largo plazo.

Tal como señala Lichtenstein (2010), los planes de manejo de vicuñas silvestres no solo tienen como objetivo la conservación de una especie silvestre y el frágil ecosistema andino, sino que apuntan al fortalecimiento de las comunidades locales, a la revalorización de las prácticas ancestrales, al fomento de la participación comunal, en un marco de conservación, y a la mitigación de la pobreza. Las condiciones actuales del manejo de la especie aún no han permitido identificar mejoras sustanciales en la calidad de vida de los pobladores locales ni la reactivación económica de las zonas más deprimidas donde habita la especie. Para modificar esta tendencia se requiere del trabajo conjunto de las instituciones provinciales, de las organizaciones comunales y de los investigadores, además de políticas que garanticen la integración de las cadenas productivas con el mercado.

Bibliografía

- Arzamendia, Yanina. 2008. "Estudios etoecológicos de vicuñas (*Vicugna vicugna*) en relación a su manejo sostenido en silvestría, en la Reserva de Biosfera Laguna de Pozuelos." Tesis de Doctorado. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Arzamendia, Yanina y Vilá, Bibiana. 2006. "Estudios etoecológicos de vicuñas en el marco de un plan de manejo sustentable: Cieneguillas, Jujuy. Investigación, conservación y manejo de vicuñas", en Vilá, Bibiana (ed.). Buenos Aires, Talleres gráficos Leograf. 4, pp. 37-50.
- Baigún, Román; Bolkovic, María Luisa; Aued, Betina; Li Puma, Cecilia y Scandalo, Romina. 2008. *Manejo de fauna silvestre en la Argentina: Primer censo nacional de camélidos silvestres al norte del Río Colorado*. 1ª. ed. Buenos Aires, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- Bas, Fernando y Bonacic, Cristian. 2003. "Adaptive strategies of south american camelids", Mannelte, L; Ramírez-Avilés, L.; Sandoval-Castro, C. y Kuvera,

- J. (eds.). VII International Symposium of the nutrition of herbivores. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 21-33.
- Bonavia, Duccio. 1996. *Los camélidos sudamericanos: una introducción a su estudio*. Lima, Universidad Peruana Cayetano/Heredia/Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Braun, Wilke y Horst, Rolando. 2001. *Carta de aptitud ambiental de la provincia de Jujuy*. San Salvador de Jujuy, Departamento de Suelos y Ecología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Jujuy.
- Chardonnet, Philippe; Des Clers, Bertrand; Fischer, John; Gerhold, Richard; Jori, Farran y Lamarque, François. 2002. "The value of life", *Revue scientifique et technique de l'office international des epizooties* 21(1), pp. 15-51.
- Connick, Sarah e Innes, Judith. 2003. "Outcomes of collaborative water policy making: applying complexity thinking to evaluation", *Journal of Environmental Planning and Management* 46 (2), pp. 177-197.
- Conover, Michael. 1997. "Monetary and intangible valuation of deer in the United States", *Wildlife Society Bulletin* 25, pp. 298-305.
- Convenio Internacional para la Conservación y Manejo de la Vicuña. 1979.
- Darwin, Charles. 1859. *The origin of the species*. Londres, Murray.
- Descola, Philippe. 1986. *La nature domestique: symbolisme et praxis dans l'écologie des Achuar*. París, Maison des Sciences de L'Homme.
- Fisher, Robert; Maginnis, Stewart; Jackson, Willam; Barrow, Edmund y Jeanrenaud, Sally (eds.). 2005. "Poverty and Conservation: Landscapes, People and Power", *Landscapes and Livelihoods Series* 2. Gland, IUCN.
- Fletcher, Susan. 1990. "Parks, protected areas and local populations; new international issues and imperatives", *Landscape and Urban Planning* 19, pp. 197-201.
- Flores Ochoa, Jorge. 1994. "Man's relation with the camelids. God of the Andes: The llama, alpaca, vicuñas and guanacos of south America". Barcelona, Martínez, Patthey & Sons, pp. 22-35.
- Franklin, William. 1974. "The social behaviour of the vicuña", en Geist, V. y Walther, F. (eds.). *The behaviour of ungulates and its relation to management*. IUCN, Morges, pp. 477-487.
- . 1993. "Contrasting socioecologies of South America's wild Camelids: the vicuñas and the guanaco", *Advances in the Study of Mammalian Behaviour* 7, pp. 180-213.

- Gadgil, Madhav. 1992. "Conserving biodiversity as if people matter a case study from India", *Ambio* 21 (3), pp. 266-270.
- Gadgil, Madhav; Seshagiri Rao, P. R.; Utkarsh, Ghate; Pramod, Parajuli y Chatre, Ashwini. 2000. "New meanings for old knowledge: The People's Biodiversity Registers program", *Ecological Applications* 10(5), pp. 1307-1317.
- García, Rolando. 1994. "Interdisciplinariedad y sistemas complejos", en Leff, E. *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*. Barcelona, Gedisa/UNAM.
- Gibbs, Christopher y Bromley, Daniel. 1989. "Institutional Arrangements for Management of Rural Resources: Common Property Regimes", en Berkes, F. (ed.). *Common Property Resources: Ecology and Community-Based Sustainable Development*. Londres, Belhaven Press.
- Gibson, Clark y Marks, Stuart. 1995. "Transforming rural hunters into conservationists: an assessment of community-based wildlife management programs in Africa", *World Development* 23 (6), pp. 941-57.
- INDEC. 2010. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la República Argentina.
- Kellert, Stephen. 1985. "Social and perceptual factors in endangered species management", *Journal of Wildlife Management* 49 (2), pp. 528-536.
- Krippendorff, Klaus. 1980. *Content analysis*. Beverly Hills, Sage Publications.
- Leach, Melissa; Mearns, Robin y Scoones, Ian. 1999. "Environmental entitlements: dynamics and institutions in community-based natural resources management", *Wildlife Development* 27, pp. 225-247.
- Lichteinstein, Gabriela. 2006. "Manejo de vicuñas en cautiverio: el modelo de criaderos del CEA INTA Abrapampa (Argentina)", en Vilá, Bibiana (ed.). *Investigación, conservación y manejo de vicuñas*. Proyecto MACS, Unión Europea. Buenos Aires, pp. 133-143.
- . 2010. "Vicuña conservation and poverty alleviation? Andean communities and international fibre markets", *International Journal of the Commons* 4 (1), pp. 100-121.
- Lichteinstein, Gabriela y Vilá, Bibiana. 2003. "Vicuna use by Andean communities: an overview", *Mountain Research & Development* 23(2), pp. 198-202.
- Lichteinstein, Gabriela y Renaudeau d'Arc, Nadine. 2004. "Vicuna use by Andean communities: a risk or an opportunity?", *Actas del Décimo Congreso Bienal de la Asociación Internacional para el Estudio de la Propiedad Colectiva (IASCP)*. Oaxaca, México.

- Loibooki, Martin; Hofer, Heribert; Campbell, Kenneth y East, Marion. 2002. "Bushmeat hunting by communities adjacent to the Serengeti National Park, Tanzania: the importance of livestock ownership and alternative sources of protein and income", *Environmental Conservation* 29, pp. 391-398.
- Meinzen-Dick, Ruth; Brown, Lynn; Sims, Hilary y Quisumbing, Agnes. 1997. "Gender, property rights, and natural resources", *World Development* 25(8), pp. 1299-1302.
- Morín, Edgar. 1984. *Science et conscience de la complexité*. Provenza, Librairie de la Université Aix en Provence.
- Olsson, Per. 2003. "Building capacity for resilience in social-ecological systems." Tesis doctoral. Estocolmo, Universidad de Estocolmo.
- Posey, Darrel Addison. 1987. "Etnobiología: teoría y práctica", en Ribeiro, B. *Suma Etnológica Brasileira*. vol. 1, 2ª ed. Ribeiro, B. (ed.). *Etnobiología*. Petrópolis, Vozes.
- Quiroga Mendiola, Mariana y Ramisch, Guillermo. 2010. "¿Pastores o asalariados? Estrategias de vida en la continuidad y la coyuntura política en las altas montañas del noroeste de Argentina", VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Brasil, Porto de Galinhas.
- Robinson, John y Redford, Kent. 1991. *Neo-Tropical wildlife use and conservation*. Chicago, IL, University of Chicago Press.
- . 1997. "Usos comerciales y de subsistencia de la vida silvestre en América Latina", en Robinson, John y Redford, Kent (eds.). *Uso conservación de la vida silvestre neotropical*. México D.C.,
- Fondo de Cultura Económica, pp 23-42.
- Rojo, Verónica; Arzamendia, Yanina y Vilá, Bibiana. 2012. "Uso del hábitat por vicuñas (*Vicugna vicugna*) en un sistema agropastoril en Suripujio, Jujuy", *Mastozoología Neotropical* 19(1), pp. 127-138.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. 2003. "Recolección de los datos", en *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill, pp. 342-491.
- Spradley, James. 1979. *The ethnographic Interview*. New York, Holt, Rinehart and Winston.
- Stollen, Kristi; Lichtenstein, Gabriela y Renaudeau d' Arc, Nadine. 2009. "Local participation in vicuña management", en Gordon, I. (ed.). *The vicuña: the theory*

- and practice of community based Wildlife management*. Nueva York, Springer, pp. 81-96.
- Toledo, Víctor; Alarcón-Cháires, Pablo y Barón, Lourdes. 2005. *Revisualizar lo rural desde una perspectiva multidisciplinaria*. México, Publicaciones del Instituto Nacional de Ecología.
- Turner, Juan Carlos Manuel. 1964. *Descripción geológica de la hoja 2b, La Quiaca*. Buenos Aires, Secretaría de Industria y Minería.
- Vilá, Bibiana. 2000. "Comportamiento y organización social de la vicuña", en Gonzáles, B.; Bas, F.; Tala, C. e Iriarte, A. (eds.). *Manejo sustentable de la vicuña y el guanaco*. Universidad Católica de Chile, pp. 175-191.
- . 2005. "Manejo de vicuñas en Cieneguillas, precaución, investigación y sustentabilidad", XX Jornadas Argentinas de Mastozoología. Buenos Aires, 8-11 noviembre. Libro de resúmenes, p. 61.
- . 2012. *Camélidos Sudamericanos*. Buenos Aires, EUdeBA.
- Vilá, Bibiana y Cassini, Marcelo. 1993. "Summer and autumn activity patterns of vicuña", *Studies on Neotropical Fauna & Environment* 28, pp. 251-258.
- . 1994. "Time allocation during the reproductive season in the vicuña", *Ethology* 97, pp. 226-235.
- Vilá, Bibiana; Bonacic, Cristian; Arzamendia, Yanina; Wawrzyk, Ana y Lamas, Hugo. 2004. "Captura y esquila de vicuñas en Cieneguillas", *Ciencia Hoy* 14 (80), pp. 44-55.
- Vilá, Bibiana; Wawrzyk, Ana y Arzamendia, Yanina. 2010. "El manejo de vicuñas silvestres (*Vicugna vicugna*) en Jujuy (Argentina): un análisis de la experiencia del proyecto MACS, en Cieneguillas", *Revista Latinoamericana de Conservación* 1(1), pp. 38-52.
- Vilá, Bibiana; Arzamendia, Yanina y Baldo, Jorge. 2012. "Plan de manejo local: conservación y uso sustentable de vicuñas silvestres (*Vicugna vicugna*) en campos de la 'Cooperativa de Productores Agroganaderos de Santa Catalina'. Documento presentado a la Secretaría de Gestión Ambiental, provincia de Jujuy." Inédito, Aprob. Resol. 123/12.
- Wawrzyk, Ana. 2013. "Percepción social sobre la vicuña silvestre (*Vicuña vicuña*) en función de un manejo sustentable en comunidades andinas de la puna jujeña." Tesis doctoral inédita.

- Wawrzyk, Ana Celeste; Arzamendia, Yanina; Baldo, Jorge y Lamas, Hugo. 2009. "Factibilidad para el manejo de vicuñas en silvestría en el noroeste de la puna jujeña, Argentina", V Congreso Mundial de Camélidos. Riobamba, Ecuador. Asociación de Llamingeros del Ecuador "INTINAN" y la Diócesis de Riobamba.
- Wawrzyk, Ana; Borgnia, Mariela; Arzamendia, Yanina y Rojo, Verónica. 2010. "Pastores de la puna, vicuñas y ganado", I Congreso Latinoamericano y IV Argentino de Conservación de la Biodiversidad. San Miguel de Tucumán, Argentina.
- Wawrzyk, Ana y Vilá, Bibiana. 2010. "Manejo comunitario de vicuñas silvestres: una alternativa de desarrollo local en comunidades rurales de la puna jujeña", II Congreso Internacional de Desarrollo Local; 1eras. Jornadas Nacionales en Ciencias Sociales y Desarrollo Rural: Actores, territorios e iniciativas del desarrollo local/rural y VI Jornada de Políticas Públicas y Gestión Local.
- . 2013. "Dinámica del pastoreo en dos comunidades (Lagunillas del Farallón y Suripujio) de la Puna de Jujuy, Argentina", *Chungara: Revista de Antropología Chilena*. En prensa.
- West, Patrick. 1991. "Introduction", en West, P. C. y Brechin, S. R. (eds.). *Resident people and national parks: Social dilemmas and strategies in international conservation*. Tucson, The University of Arizona Press, pp. XV-XXIV.
- Western, David y Michael, Wright, R. (eds.). 1994. *Natural connections: perspectives in community-based conservation*. Washington, D. C., Island Press.
- Yacobaccio, Hugo Daniel. 2004. "Social dimensions of camelid domestication in the southern Andes", *Anthropozoologica* 39(1), pp. 237-247.

Los autores

María Florencia Becerra

Arqueóloga por la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán y Doctora por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como becaria tipo II del CONICET en el Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales e IML (UNT) y en el Instituto Superior de Estudios Sociales - CONICET Tucumán. Su tema de investigación son las prácticas de minería y metalurgia en la región de la Puna de Jujuy (actuales departamentos de Rinconada y Santa Catalina, Jujuy, Argentina), durante el período colonial (finales del siglo XVI e inicios del XIX).

Alejandro Benedetti (Autor y Compilador)

Doctor en Geografía. Investigador Adjunto del CONICET con sede en el Instituto Interdisciplinario Tilcara y en el Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Docente en el Departamento de Geografía de esa misma casa de estudio. Especializado en temas regionales y en estudios sobre espacios de frontera.

Natalia Borghini

Licenciada en Ciencias Políticas (FSOC/UBA). Es Magister en Ciencias Políticas por el Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. Su Tesis se titula: Estado, emprendedores y desigualdades. Transformaciones y continuidades en Tilcara y Purmamarca, a partir del aumento del turismo (2002-2011).

Raquel Irene Drovetta

Licenciada en Sociología y Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Mención en Antropología. Investigadora Asistente de CONICET y docente de la Universidad Nacional de Villa María. Co-Coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO “Feminismos, transformaciones y propuestas alternativas en América Latina y el Caribe”.

Dolores Estruch

Licenciada en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires, doctoranda en Antropología como becaria del CONICET. Desde 2006 integra la Sección de Etnohistoria de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se desempeña como docente de la cátedra de Sistemas Socioculturales de América II y de seminarios de grado.

Natividad M. González

Licenciada en Antropología en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu, becaria doctoral del CONICET, cursa el Doctorado en Antropología en la UNC. Como parte del equipo del PICTO UNJu 00128, del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, realiza una investigación sobre la articulación entre las territorialidades andina, nacional y global en el oeste de la Puna jujeña.

Marcelo Fernando Sadir

Licenciado en Antropología (UNJu). Docente-Investigador en el Instituto de Biología de la Altura, Universidad Nacional de Jujuy. Doctorando en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social. Técnico en el Programa de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, Secretaría de Desarrollo Humano de la provincia de Jujuy e Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

Lucila Salleras

Licenciada en Sociología (FSOC/UBA). Doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Su tema de investigación son las disputas de sentido, conflictos y negociaciones en torno al patrimonio cultural y el desarrollo del turismo en la Quebrada de Humahuaca. Es miembro del proyecto UBACyT “Cultura y Territorio.

Procesos de producción y gestión transnacionales/locales de la diversidad-inclusión (entre la negociación y la resistencia)''.

Jorge Tomasi (Compilador)

Arquitecto. Magíster en Antropología Social. Doctor de la Universidad de Buenos Aires, área Geografía, y becario posdoctoral del CONICET. Tiene su lugar de trabajo en el Instituto Interdisciplinario Tilcara. Desde 2004 trabaja con una aproximación etnográfica con grupos pastoriles en la Puna de Atacama, particularmente en Susques en la provincia de Jujuy, investigando sobre las características del espacio doméstico, movilidad y territorialidad.

Ana Celeste Wawrzyk

Licenciada en información ambiental. Magister en Biología de la Conservación y doctoranda en Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Es miembro del equipo de investigación VICAM (Vicuñas, camélidos y ambiente) y docente en la Universidad Nacional de Luján. Posee experiencia laboral en el ámbito académico y científico vinculado con el estudio de los aspectos sociales del manejo y aprovechamiento de las vicuñas silvestres de la Puna jujeña.

Los evaluadores

Alejandra García Vargas (Universidad Nacional de Jujuy y Universidad Nacional de Salta, Argentina)

Alejandro Haber (CONICET / Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina)

Alonso Barros (Universidad Nacional Andrés Bello, Chile)

Ana María Gorosito Kramer (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Axel Nielsen (CONICET / Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Argentina)

Azucena Michel (Universidad Nacional de Salta, Argentina)

Bianca De Marchi (Universidad Católica de Lovaina, Bélgica / Universidad Mayor de San Simón, Bolivia)

Brígida Renoldi (CONICET / Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Carla Lois (CONICET / Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Carlos Cowan Ros (CONICET / Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Carlos Reboratti (CONICET, Argentina)

Carlos Salamanca (CONICET / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina)

Carlos Vacaflores (Comunidad de Estudios JAINA, Tarija, Bolivia)

Carlos Zanolli (Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano / Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Carolina Odone Correa (Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)

Cecilia Fandos (CONICET / Unidad de Investigación en Historia Regional, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina)

Clara Rivolta (Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires / Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Argentina)

Clarisa Otero (Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Claudia Troncoso (CONICET / Universidad Nacional de Entre Ríos / Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Cristina Carballo (Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)

Daniel Delfino (Museo Integral de la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca, Instituto Interdisciplinario Puneño, Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina)

Daniel Ramadori (Dirección de Fauna, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Argentina)

Diana Lan (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina)

Diego Escolar (CONICET, Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales, Centro Científico Tecnológico Mendoza / Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)

- Federico Kindgard** (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina)
- Gabriela Sica** (CONICET / Unidad de Investigación en Historia Regional, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina)
- Graciela Viñuales** (CONICET / Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana, Argentina)
- Gustavo Paz** (Universidad Nacional de Tres de Febrero / CONICET / Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Hortensia Castro** (Departamento e Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras / Cátedra de Extensión y Sociología Rurales, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Jacobo García Álvarez** (Universidad Carlos III de Madrid / Unión Geográfica Internacional y Unión Internacional de Historia y Filosofía de la Ciencia, España)
- Juan Pablo Ferreiro** (CONICET / Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina)
- Laura Quiroga** (CONICET / Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Liliana Bergesio** (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina)
- Liliana Tamagno** (CONICET / Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
- Marcos Quesada** (CONICET / Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina)
- María Cristina Hevilla** (Universidad Nacional de San Juan, Argentina)
- María Eugenia Comerci** (CONICET / Universidad Nacional de La Pampa, Argentina)
- Mariana Arzeno** (CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Mario Vilca** (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina)

Michael Janoschka (Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid, España)

Mónica Gudemos (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)

Pablo Cruz (CONICET / Fundación para el Ambiente Natural y el Desarrollo Sostenible-FUNDANDES, Argentina)

Paola Bolados (FONDECYT/Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P. Gustavo Le Paige, Universidad Católica del Norte, Chile)

Raquel Gil Montero (Instituto Superior de Estudios Sociales CONICET, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina)

Ricardo Abduca (Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Rita Segato (Universidad de Brasilia, Brasil)

Rosalía Martínez Cereceda (Universidad Paris 8 / CNRS (Centro Nacional de Investigación Científica) / Laboratorio CREM-LESC, Francia)

Victor Rondón (Departamento de Música y Sonología, Facultad de Artes, Universidad de Chile, Chile)

Viviana Manríquez (Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile)

Walter Delrío (CONICET - Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Centro Científico Tecnológico Comahue / Universidad Nacional de Río Negro, Argentina)

Índice Tomo II

- ¿Qué es la Puna? El imaginario geográfico regional en la construcción conceptual del espacio argentino (siglos XIX y XX)** 5
Alejandro Benedetti
- Construyendo jurisdicción, construyendo poder: límites, amojonamientos y competencias jurisdiccionales en la conformación del Jujuy colonial (siglos XVI-XVII)** 75
Dolores Estruch
- Minería, población, paisajes y territorios: el caso de la Puna de Jujuy durante el período colonial (siglos XVII y XVIII)** 117
María Florencia Becerra
- Turismo en Tilcara, Purmamarca y Humahuaca. Un análisis de las transformaciones socioeconómicas y culturales en el territorio** 153
Lucila Salleras y Natalia Borghini
- “Antarca no” (de espaldas no). Cambios generacionales en la atención del embarazo y el parto en las mujeres de Susques** 195
Raquel Irene Drovetta

Procesos sociohistóricos y modos cotidianos de diferenciación en la frontera argentino-boliviana: el caso de La Quiaca (Jujuy) y Villazón (Potosí)	241
<i>Marcelo Fernando Sadir</i>	
Niveles de articulación territorial, el caso de la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan (Jujuy, Argentina)	279
<i>Natividad M. González</i>	
Desarrollo local y conservación de vicuñas silvestres en la puna jujeña: presente y futuro a partir de la experiencia de manejo de la localidad de Cieneguillas	309
<i>Ana Celeste Wawrzyk</i>	
Los autores	339
Los evaluadores	343
Índice Tomo II	347

